



**Universitat de les
Illes Balears**

Departament de Psicologia

TESIS DOCTORAL

El abstencionismo electoral en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

**Un estudio autonómico comparado sobre las pautas históricas,
motivacionales, políticas y socioestructurales**

Presentada por:
Gonzalo Adán Micó

Dirigida por:
Dra. Maria Antonia Manassero Mas

Palma de Mallorca
2011

Agradecimientos

La presente tesis doctoral comenzó su andadura en los primeros meses del año 2005 mientras realizaba unos cursos sobre liderazgo y cohesión en organizaciones políticas. La enorme productividad de los grupos focales y la motivación intelectual de los participantes, me animaron a investigar sobre los mecanismos psicológicos que subyacen en el comportamiento político tanto individual como de grupo, un área de estudio que, por otra parte, conciliaba mis aspiraciones académicas, docentes y profesionales dentro del área de la psicología social.

Por ello, mis primeras palabras de agradecimiento no pueden ser para otra persona que para la propia directora de la tesis, Maria Antonia Manassero, por haber confiado desde el primer momento en el proyecto, pero muy especialmente en mi capacidad para llevarlo a cabo. Durante todo este tiempo, su generosa dedicación, exquisito trato, proverbial paciencia y, sobre todo, su amplia visión sobre la psicología social, no sólo han sido un ejemplo de rigor académico, sino que me han permitido terminar el trabajo con el mismo entusiasmo con el que lo empecé. Gracias por recordarme que la calidad profesional y la calidad humana pueden y deben ir de la mano.

Tampoco hubiera sido posible llevar a cabo el proyecto sin el ánimo y el apoyo de la Doctora Gloria García, y Cristina Fernández, amigas y compañeras de docencia en el área de Personalidad, así como del Doctor Jordi Llabrés, Director del Departamento de Psicología. Una mención muy especial a la Doctora Esperanza Bosch, por su comprensión durante este último año pero también por la confianza que depositó en mí como ayudante en su asignatura. Estas cosas no se olvidan

Otras personas, aún sin saberlo, han formado parte de mis reflexiones y han contribuido a que el trabajo no perdiera el necesario sentido común.

Mi agradecimiento a José María Rodríguez, Santiago Florit y Miguel Payeras por las conversaciones sobre el comportamiento político en Baleares, y por todo lo que he aprendido de ellos. A Manuel Macián por las réplicas a mis conclusiones parciales o absurdas. A Ricardo Macho por sus certeros comentarios sobre metodología de encuestas. Y a mis amigos Lurdes, Eugenio, Isabel, Máximo, Pamen, Fernando, Maria José, Mamen, Plácido, Antonio y Marga por ayudarme a estar siempre centrado.

Por último, este trabajo jamás hubiera visto la luz sin el ánimo de mis padres y sobre todo del apoyo de Gari, mi mujer, y de mis hijos Inés y Gonzalo, Gonzalo e Inés. Al final, el amor y la comprensión de la familia es lo que termina por dar sentido a tantas horas de aislamiento físico e intelectual.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	8
--------------------------	----------

Capítulo I. CONTEXTO TEÓRICO

1. Conceptos de participación y abstención electoral	25
2. Normativa que afecta a la participación electoral	28
2.1. El tipo de sufragio	30
2.2. El censo electoral	32
2.3. La circunscripción electoral.	35
2.4. Barrera, fórmula electoral y sistema de listas	36
3. Umbrales de alta y baja participación	37
4. La participación en la España predemocrática	39
5. La participación española en el contexto internacional	45
6. Principales enfoques teóricos	49
6.1. La Escuela de Columbia	50
6.2. La Escuela de Michigan	51
6.3. Enfoque económico	53
6.4. Enfoques de contexto político e institucional	54
7. Tradición psicológica de la participación electoral	57
8. Teorías sobre variables específicas	59
9. Hipótesis de investigación	94

Capítulo II. METODOLOGÍA

1. Casos, niveles de análisis y sesgos de generalización	100
2. Muestra y participantes	101
3. Variables	103
3.1. Variables dependientes	103
3.2. Variables independientes	107
4. Instrumentos, procedimiento y errores probables	112

Capítulo III. ANÁLISIS Y RESULTADOS

1. Análisis de las tasas de participación Baleares

1.1. Análisis histórico de la participación en Baleares	116
1.2. Análisis según el tipo de elección	118
1.3. Análisis según el momento de la convocatoria	121
1.4. Análisis por simultaneidad en las convocatorias	122
1.5. Análisis por autonomías	126
1.6. Baremación de las tasas de participación	128
1.7. Análisis de cluster entre autonomías	129

2. Análisis de oscilaciones y tendencias.

2.1. Análisis de las oscilaciones entre elecciones	136
2.2. Análisis de tendencias temporales	145

3. Tipos y frecuencias de abstencionismo

3.1. Tipos y frecuencia de abstencionismo individual	150
3.2. Tipos y frecuencia de abstencionismo autonómico	155

4. Perfiles motivacionales

5. Influencia de variables políticas y socioestructurales

5.1. Influencia del hábitat	175
5.2. Influencia del sexo y la edad	183
5.3. Influencia de las variables de nivel educativo	188
5.4. Influencia de las variables económicas	192
5.5. Influencia de las variables sociales y de convivencia	197
5.6. Influencia de la autoctonía	200
5.7. Influencia de la proporcionalidad parlamentaria	202
5.8. Influencia de la oferta de partidos (fragmentación)	206
5.9. Polarización ideológica y sentido del voto	212
5.10. Competitividad	218
5.11. Volatilidad y estabilidad electoral	219
5.12. Modelos multivariantes	222

6. H7. Modelo integrado de abstención autonómica

Capítulo IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	
1) H1. Tasas absolutas y comparadas	236
2) H2. Oscilaciones y tendencias	239
3) H3. Tipos de abstencionismo	242
4) H4. Motivaciones para la abstención	244
5) H5. Perfiles individuales del abstencionismo en Baleares	247
6) H6. Pautas estructurales de la abstención autonómica	262
7) H7. Perfiles diferenciales autonómicos	274
Capítulo V. LIMITACIONES Y NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACION	278
Capítulo VI. REFERENCIAS	284
Anexo-1. Resultados electorales por Autonomías	308
Anexo-2. Cuestionario	328
Anexo-3. Resultados univariados	334
Anexo-4. Tablas de significación estadística	338

Introducción

Analizando el histórico electoral español en la etapa democrática, es fácilmente constatable que la participación electoral en la Comunidad Autónoma de les Illes Balears (en adelante Baleares) es, en todos los tipos de elección y en casi todas las convocatorias, una de las más bajas de toda España.

Esta baja posición en el ranking autonómico es compartida por otras Comunidades tradicionalmente abstencionistas como Galicia, Cataluña o Canarias, habiendo sido todas ellas objeto de un elevado número de estudios que han intentado profundizar sobre las causas, procesos y consecuencias de su desafección electoral.

Sin embargo, no se ha encontrado ningún estudio que analizara el caso concreto de la Comunidad Balear, ni tomada de forma aislada ni de manera comparada con el resto de autonomías, así como tampoco se ha encontrado ninguno, cuyo objetivo fuera el análisis de los perfiles o de la casuística común entre las autonomías más abstencionistas y que en todo caso pudiera contemplar el caso de Baleares.

Esta falta de estudios en la literatura especializada configura un importante problema de investigación, no sólo para Baleares sino en lo que respecta a todo el ámbito nacional, pues deja sin explorar aspectos fundamentales del comportamiento de voto en un momento histórico como el actual en el que parece existir una tendencia abstencionista en toda Europa, y en el que la escasa participación de algunas elecciones concretas, como las europeas y en algunos casos autonómicas, ha llegado a poner en duda incluso la legitimidad de sus resultados.

La presente tesis doctoral plantea como objetivo principal llevar a cabo un estudio amplio sobre la participación electoral en Baleares, analizando en detalle tanto la significación estadística de sus tasas, fluctuaciones y tendencias, como la identificación de sus correlatos motivacionales,

sociales, geográficos, demográficos, económicos y políticos, todo ello bajo un enfoque socioestructural donde se dará más importancia a los aspectos más estables e inherentes al territorio, y se excluirán los más volátiles o coyunturales, todo ello con la finalidad ulterior de poder comparar a todas las autonomías entre sí bajo los promedios globales de participación durante toda la etapa democrática.

El presente trabajo se plantea, además, en un momento de creciente desafección electoral en toda Europa, y que en el caso de España en general y en Baleares en particular, adquiere una relevancia mayor por el cuestionamiento institucional que pueden suponer unas tasas de participación excesivamente bajas. Se subraya por consiguiente la oportunidad y la relevancia de analizar en detalle el fenómeno abstencionista en Baleares, no sólo para complementar y actualizar la información que ya se tiene sobre la cuestión, sino para facilitar la toma de decisiones que tiendan a frenar, limitar, o cambiar la tendencia citada.

No obstante, asumir que existe desafección y que ésta debe ser considerada un problema implica algunas reflexiones previas que lo justifiquen. En primer lugar, ha sido necesario establecer un criterio numérico, por debajo del cual debe entenderse una tasa de participación electoral como baja o significativamente baja, y aplicar este indicador a los promedios nacionales, a los promedios autonómicos, y a cada tasa de cada convocatoria tomada individualmente para el caso concreto de Baleares, concluyendo a continuación si existe realmente algún patrón de baja participación objetiva.

El segundo razonamiento, de índole más teórica, intentaría resolver la cuestión de que en el caso que realmente se den tasas bajas o significativamente bajas, si éstas deben considerarse como un problema desde el punto de vista social, político, de opinión pública, o como mínimo, un problema de investigación académica.

En cuanto a la primera cuestión, es difícil encontrar un indicador suficientemente consensuado que sirva para todo tipo de elección, momento electoral y contexto territorial, y las escasas referencias a la fijación de umbrales provienen sobre todo de ensayos o crónicas periodísticas muchas veces sesgadas hacia la propia línea editorial. No obstante, no existe duda de que tasas superiores al 70% suelen entenderse como satisfactorias, y tasas por debajo del 60% suelen interpretarse como un problema de desafección, desde luego mucho mayor si se trata de elecciones generales, y algo menor si se trata de elecciones autonómicas. El caso de las elecciones europeas es en este sentido claramente atípico, pues una vez asumida una abstención crónica, valores por encima del 50% de participación pueden incluso considerarse aceptables. En los capítulos de resultados este asunto será tratado con mayor profundidad, pero desde este primer supuesto, Baleares confirmaría su baja participación, ya que no sólo queda habitualmente por debajo del 65%, sino que es una de las autonomías que de forma sistemática, presenta las tasas más bajas en cualquier tipo de elección.

En cuanto a la cuestión de si una baja participación es necesariamente negativa, la psicología política ha consolidado dos puntos de vista, hasta cierto punto antagónicos, pero que deben ser tenidos en cuenta de manera complementaria. Para los enfoques basados en la democracia participativa, una baja participación, o una elevada abstención, debe ser efectivamente considerada como un problema de convivencia democrática, pues implica actitudes negativas hacia la política, desmotivación ciudadana, falta de confianza en las instituciones, y un consiguiente debilitamiento del sistema. En cambio, para los enfoques elitistas de la democracia, unas tasas bajas de participación pueden ser normales o incluso deseables ya que ello sería síntoma de una elevada confianza en el sistema, baja tensión política y, por consiguiente, una

mayor estabilidad, pues la mayoría de ciudadanos dejan o confían el mantenimiento del sistema democrático en manos de una minoría cualificada de ciudadanos participantes.

Independientemente de que la primera opción sea la mayoritaria, el presente trabajo asume dicho enfoque, entendiendo la participación política como una actividad deseable porque al ser un síntoma de motivación ciudadana e implicación en los asuntos públicos, ello necesariamente legitima los resultados electorales, fortalece la representatividad institucional, y asegura el correcto funcionamiento y la continuidad del sistema democrático.

Desde estos supuestos, y para el ámbito nacional, hay que decir que el problema abstencionista no es nuevo, y que ha sido ya abordado con cierta profundidad tanto en la etapa predemocrática como en la actual. En este sentido es numerosa la literatura de ensayo centrada en el siglo XIX y principios del XX, donde el abstencionismo jalonó, y hasta cierto punto determinó, muchas de las convulsiones políticas y cambios de gobierno ocurridos desde 1810 hasta 1936, centrándose los autores de ésta época en analizar la cambiante legislación electoral, la nefasta y fraudulenta gestión administrativa de los censos, o la intensa y muchas veces violenta competitividad electoral, en que algunos partidos forzaban la abstención como muestra de descontento o presión para conseguir unos resultados concretos.

Y por otro lado, ha sido también numerosa la literatura científica más reciente, centrada sobre todo en los años 80 y 90 del pasado siglo XX, donde los datos acumulados de participación electoral en elecciones plenamente democráticas han permitido no sólo las primeras descripciones sobre pautas y tendencias, sino también contrastes estadísticos de mayor rigor que han venido confirmando o rechazando las

hipótesis sobre abstención derivadas de las escuelas americanas, francesas e inglesas formuladas durante la primera mitad del siglo XX.

Por ello, este elevado número de obras, autores y teorías en la literatura de referencia podría haber sido un freno a la hora de abordar una cuestión tan genérica como la que nos ocupa, sin embargo, de la revisión efectuada, se ha podido deducir no sólo la ausencia de estudios sobre Baleares, sino que la cuestión abstencionista en general dista mucho de estar totalmente explicada, y quedan sin resolver aspectos tan elementales como la propia fiabilidad de las tasas oficiales de participación, o la influencia real y efectiva de categorías psicosociales como el estatus social, el nivel económico o el nivel educativo cuando se controla el resto de variables asociadas a ellas.

Pero los temas en discusión son muchos más. No parece estar confirmado, por ejemplo, si la abstención tiene un componente más volátil y coyuntural, bajo variables de tipo político, o si es esencialmente socioestructural y determinada por variables socio y geodemográficas. También sigue en duda sobre qué condiciones actúa la "falacia ecológica", según la cual las relaciones entre variables individuales sobre la abstención, pocas veces coinciden con las encontradas cuando las mismas variables son analizadas desde el punto de vista agregado.

Otro elemento de subjetividad en las conclusiones sobre participación se ha venido dando cuando, desde el punto de vista individual, las opiniones recogidas mediante encuesta incluyen sesgos importantes en la veracidad de los testimonios, esencialmente por la deseabilidad social o la no-respuesta propia de las opiniones políticas, además de que en casi todos los modelos revisados, la proporción de varianza no explicada es excesivamente alta.

Por otro lado, los estudios longitudinales son prácticamente inexistentes, y si bien está muy bien documentado que las tasas y las fluctuaciones siguen pautas de variación y tendencia más o menos estables en el largo plazo, las motivaciones psicológicas individuales y las variables socioestructurales e identitarias asociadas a las mismas, no han sido objeto de estudios específicos más allá de entender las tasas, y no las oscilaciones, como variables dependientes.

Por último, otro motivo de incertidumbre en las conclusiones es el número y tipo de variables implicadas realmente en la conducta abstencionista. Tanto en la dimensión individual como en la de agregados territoriales, existe un amplio acuerdo en reconocer el elevadísimo número de variables relacionadas, aunque el acuerdo es algo menor cuando se trata de identificar su reducción a un solo vector por muy complejo que éste sea. Quizás ello sea el motivo de que exista una cierta confusión entre los dos niveles de análisis, pues si bien las variables típicamente asociadas a la participación electoral como género, edad, educación, religión, socialización, nivel económico, e incluso ideología política, discriminan muy bien en el nivel individual, los análisis de agregado exigen trabajar con promedios territoriales, lo que disminuye la discriminación entre dichos agregados, disminuyendo también su capacidad para explicar satisfactoriamente la varianza en la participación.

Llegados a este punto, es importante definir el modelo teórico general sobre participación seguido en esta tesis, en el que se ha intentado relacionar variables dependientes e independientes por un lado, niveles de análisis por otro, y límites contextuales por otro, y que es comentado a continuación como marco metodológico previo al planteamiento de los objetivos.

Este modelo asume que a pesar de que los datos sobre participación electoral suelen estar registrados, publicados e interpretados dentro de

contextos territoriales concretos (municipios, provincias, autonomías o países), no debe perderse de vista la idea fundamental de que la participación electoral es un acto eminentemente psicológico e individual, en el que cada individuo decide, en cada elección, votar o no votar, siendo por lo tanto los datos territoriales meros agregados de cada uno de los datos individuales.

Este acto de decisión individual estaría determinado por una serie de aspectos psicológicos previos del individuo (emocionales, cognitivos o actitudinales), y que a su vez estarían influidos por otros de tipo socioestructural (psicosociológicos, demográficos, políticos e incluso normativos o institucionales), y otros de tipo más coyuntural (movilización de partidos, campaña electoral, clima político, etc), de tal manera que el peso diferencial de cada uno de ellos hace aumentar o disminuir la probabilidad de abstenerse o de participar y, por consiguiente, quedar aumentada, disminuida o neutralizada, la participación agregada resultante de agrupar territorialmente a estos individuos.

La adopción de este modelo, reduccionista pero integrador, y teniendo en cuenta además las subjetividades mencionadas en los párrafos precedentes, ha obligado a usar el doble nivel de análisis ya comentado con anterioridad, simultaneando el nivel de agregado autonómico, (con datos extraídos esencialmente del INE), con el nivel individual, (con datos extraídos mediante una encuesta aplicada a una muestra representativa del electorado balear, realizada específicamente para la presente investigación).

Con relación al nivel de agregado autonómico, ha sido además necesario reducir y limitar el alcance electoral, temporal y territorial de la investigación, conscientes de que de otra manera, hubiera sido imposible abordar simultáneamente tan elevado número de variables. Por límites electorales se ha considerado el tipo de elección, habiendo escogido las

elecciones autonómicas como contexto electoral principal del estudio. Ello ha sido así porque a pesar de tener unos ciertos patrones comunes, las elecciones municipales, generales, autonómicas y europeas poseen también diferencias importantes en las tasas y las oscilaciones, lo que a su vez sugiere diferencias también importantes en los vectores de influencia de las variables intervinientes.

Respecto a los límites temporales, se ha partido de la base de que el sentido y la intensidad de las relaciones entre participación electoral y las variables de influencia no son estables a lo largo del tiempo, pudiendo incluso aparecer variables nuevas que modifiquen o incluso anulen por completo relaciones que podían haber sido válidas en elecciones anteriores. Esto es así en todos los tipos de elección y en todos los territorios, lo que quedaría justificado por las elevadas fluctuaciones de la participación entre dos elecciones consecutivas o entre dos contextos similares, cuando, aparentemente, no han existido diferencias significativas en ninguna de las variables intervinientes. Por ello, se ha optado por utilizar series temporales sólo para analizar la evolución de las tendencias y los patrones de oscilación, utilizando como indicadores principales los valores promediados (y, por lo tanto, estructurales) de participación desde las primeras elecciones democráticas de 1977.

En cuanto a las restricciones de contexto geográfico, ya se ha mencionado con anterioridad la confusión que genera la comparación indiscriminada de diferentes niveles territoriales, extrapolarlo, por ejemplo, conclusiones extraídas en el nivel municipal al provincial, éste al autonómico, o éste último al nacional. Por ello, en el presente trabajo los análisis se han centrado en el nivel territorial autonómico tomado como un todo, tanto en los índices agregados de participación como en las variables independientes, excluyendo todo intento por generalizar las conclusiones de éste nivel ni a agregados superiores ni mucho menos a agregados inferiores, que en el caso de Baleares correspondería a cada

una de las cuatro Islas del archipiélago y que suponemos con patrones de participación muy diferentes entre sí y que su análisis y comparación no es objeto de la presente investigación.

Con relación al nivel individual de análisis, y para paliar los sesgos de deseabilidad social inherentes a la medición de la participación mediante encuesta, se han realizado cálculos ad-hoc para su identificación y baremación, comparándolos con los cálculos realizados por otros autores, y aplicándolos con posterioridad a todos los resultados del estudio como coeficientes de corrección.

Para finalizar, es importante mencionar el hecho de que si bien se han utilizado hasta el momento de forma sinónima los constructos de abstención y baja participación, la literatura sobre comportamiento electoral se ha centrado más en el primero que en el segundo, quizás para enfatizar su dimensión negativa y de comportamiento problemático susceptible, por consiguiente, de ser investigado. En la presente tesis, y a pesar de que la mayoría de los indicadores están basados en el concepto de participación, en algunas situaciones y contextos concretos se ha utilizado el concepto de abstención, bien para hacer referencia a otros autores, bien para analizar aspectos motivacionales del nivel individual, o bien para referirse a situaciones concretas de muy baja participación, no tomando partido en la preferencia operativa o semántica de uno u otro concepto y siendo válidas las conclusiones para ambos.

Por todo lo explicado, en el presente trabajo de investigación se plantean los siguientes objetivos:

- (1) Valorar la participación electoral en Baleares en base a sus tasas, fluctuaciones y tendencias, a lo largo de su histórico electoral, fijando su posición absoluta y relativa respecto del conjunto nacional.
- (2) Analizar de forma comparada los diferentes patrones autonómicos, y concluir si el de Baleares puede estar incluido en algún cluster o agrupamiento que implique un patrón común de comportamiento electoral.
- (3) Demostrar si las fluctuaciones de participación entre elecciones consecutivas, implica la coexistencia tanto de individuos que siempre participan como de individuos que lo hacen de forma variable y de otros que no lo hacen nunca, y, de ser así, valorar para Baleares y para el resto de autonomías sus equivalentes de agregado.
- (4) Averiguar los motivos por los cuales los electores de Baleares se abstienen, y comparar estos motivos con los encontrados en el nivel nacional.
- (5) Comprobar si en Baleares existe, en el nivel individual, algún perfil diferencial de tipo sociodemográfico respecto de los encontrados en otros estudios nacionales con relación a la mayor o menor probabilidad de participar.
- (6) Analizar desde el punto de vista agregado, si las diferencias de participación electoral entre autonomías pueden quedar explicadas bajo los efectos de ciertas variables sociales, demográficas,

geográficas, económicas o políticas, contrastando con ello las teorías clásicas sobre comportamiento electoral y concluyendo su mayor o menor vigencia en este nivel de análisis.

- (7) Identificar los perfiles diferenciales de las autonomías menos participativas y profundizar sobre su mayor o menor homogeneidad, especificando la mayor o menor singularidad de Baleares respecto del resto.

Capítulo I.
Contexto teórico

Tal y como se ha mencionado en la introducción, este trabajo parte de la base de que Baleares registra datos de participación electoral acusadamente bajos, lo que ha llevado a plantearse no sólo el alcance cuantitativo de este efecto, sino si tanto en el caso concreto de los individuos de Baleares, como en el nivel comparado entre autonomías, podían identificarse las variables que están influyendo en esta baja participación.

Aunque no se han encontrado estudios que analicen esta cuestión en el caso concreto de Baleares, la literatura sobre participación y abstención electoral es amplia, sobre todo en otros países como Estados Unidos o Francia, o incluso en España, donde las elecciones generales o municipales en general, o bien los casos concretos de Cataluña, Galicia o el País Vasco, han sido objeto de estudios no sólo de tipo descriptivos, sino también explicativo bajo modelos multivariantes más o menos complejos en los que intervienen variables tanto de tipo psicológico, sociológico, normativo y desde luego político.

Ello ha exigido una revisión teórica también amplia, cuya finalidad ha sido justificar los objetivos de investigación dentro de un adecuado marco conceptual, histórico y empírico a través de los siguientes puntos:

1. Conceptos de participación y abstención electoral
2. La abstención electoral como un problema
3. Marcos legales que afecta a la participación
4. La participación en España y Baleares en la etapa predemocrática
5. Teorías clásicas sobre comportamiento abstencionista
6. La investigación sobre participación y abstención en España
7. Estado de la cuestión en relación a los objetivos de investigación

1.- Conceptos de participación y abstención electoral

Para una mayoría de autores, la participación electoral es sólo una forma más de participación política y la decisión de votar o no votar suele estar relacionada con actitudes políticas de mayor alcance cuya motivación final es la de influir en la toma de decisiones. Para Milbrath y Goel (1977), el espectro de comportamientos políticos es amplio, y el estudio de la participación política debería incluir, además de la participación electoral, tanto actitudes pasivas de inhibición, adhesión, huelga o desobediencia, a activas como manifestaciones, mítines, reuniones y protestas, e incluso actividades ilegales de apoyo o violencia política.

En España, Anduiza y Bosch (2004) también enmarcan la participación electoral dentro de un concepto más genérico de participación política, definiendo ésta como cualquier acción ciudadana dirigida a influir en el proceso político y en sus resultados, y enumerando hasta once formas diferentes de participación cuyo repertorio recoge incluso formatos administrativamente más modernos como los consejos ciudadanos o los presupuestos participativos.

Dentro de esta visión, la participación electoral podría ser considerada como un indicador esencial de participación política y social pues en el voto se incluyen tres características que no están presentes en otras formas de participación pero que llevan a la máxima eficacia los objetivos de ésta: (1) la universalidad de acceso, (2) la igualdad en la capacidad de influencia y (3) la libertad de opción, a las que Anduiza y Bosch (2004) añaden otras características de carácter más institucional como garantizar la legitimidad del sistema político, la representatividad de los parlamentos o el control de los gobiernos por parte de los ciudadanos.

Este enfoque positivo y deseable de la participación, está apoyada por las teorías de la democracia participativa, donde siempre son deseables las mayores cotas posibles de participación política porque éstas implican fortaleza democrática, estabilidad de las instituciones, y en definitiva, buen funcionamiento del sistema, mientras que bajos niveles de participación suelen entenderse como falta de confianza en las instituciones, y como consecuencia de ello, escasa legitimidad de los representantes elegidos y debilitamiento del sistema (Barber, 1984; Macpherson, 1982; Pateman, 1970).

Sin embargo, no todos los autores coinciden con esta visión, existiendo partidarios de posiciones más restrictivas, limitadas o elitistas, donde una elevada participación no es un requisito esencial para asegurar la estabilidad democrática, ya que bastaría que una élite minoritaria de la sociedad eligiera a los representantes para que el sistema siguiera funcionando con normalidad (Lipset, 1963; Tingsten, 1937). Para este enfoque, incluso tasas de participación muy elevadas serían indeseables, pues podrían desencadenar tensiones y aumentar la probabilidad de desestabilizar el sistema institucional y democrático (Almong y Verba, 1986; Crozier, Huntington y Watanuki, 1975; Font, Contreras y Rico, 1994; López Guerra, 1978).

Pero a pesar de la enorme influencia de las teorías elitistas, el fenómeno abstencionista ha sido entendido de manera general y durante décadas como una amenaza para los sistemas democráticos (Milbrath, 1981), y su estudio ha dominado buena parte de la literatura sobre comportamiento electoral, destacando tanto visiones “pasivas” de la abstención bajo conceptos como “descontento” (Berelson, Lazarsfeld y McPhee, 1954; Lipset, 1959), “pasividad política” (Campbell, Converse, Miller y Stokes, 1960), “despolitización” (Vedel, 1962), o “apatía política” (Bennett y Bennett, 1986), como visiones “activas” tales como crítica, disenso, protesta o castigo (Gamson, 1968; Gurr, 1969; Hibbs, 1975).

El presente trabajo parte del enfoque según el cual la baja participación es una amenaza para la estabilidad institucional y para la legitimidad de los representantes elegidos, sobre todo en un país como España donde estos efectos serían mucho más sensibles dada su corta historia democrática (Justel, 1990). Por todo ello, entenderemos que bajos niveles de participación suponen desinterés, descontento o desafección política, existiendo un umbral por debajo del cual, la baja participación debe tratarse incluso como un problema real de legitimidad democrática (Delgado y López Nieto, 2008) que debe ser operacionalizado e investigado en todas sus dimensiones.

Pero definir un nivel de participación como alto o bajo, satisfactorio o insatisfactoria exige definir operativamente dicho concepto y descender por tanto al ámbito analítico, contabilizando el número absoluto de electores que acuden a votar en una cita electoral concreta, entendiendo como electores a los individuos que, además de estar inscritos en el censo electoral, quedan identificados en los colegios electorales en el momento mismo de la votación.

Sin embargo, como se mencionó en la introducción, la literatura sobre comportamiento electoral tiene una mayor preferencia por el concepto de abstención electoral que por el de participación electoral, no debiéndose pasar por alto que la elección del primero incorpora una importante limitación que debe tenerse muy en cuenta. Este sesgo proviene del hecho de que mientras el votante o participante queda identificado en las estadísticas mediante la constatación evidente de su presencia, - lo que anula la posibilidad de datos desconocidos o erróneos -, el abstencionista - y su agregado la abstención -, se intuye mediante la diferencia del número de participantes respecto del censo electoral, por lo que realmente se estaría midiendo una tasa de “ausentes”, o “no participantes”, entre los que se incluirían una forma de abstención

involuntaria basada en errores censales, como duplicidades o bajas no registradas. Sobre estos aspectos se volverá más adelante.

2.- Normativa electoral española relacionada con la participación

Desde el punto de vista normativo, la participación electoral es una actividad regulada dentro de un sistema electoral y éste a su vez, dentro de un sistema político. No obstante, a pesar de que las normas electorales están hechas para facilitar al máximo la participación, muchas de ellas la limitan bajo efectos indirectos, por lo que se ha considerado importante describir, o al menos mencionar, las más importantes, entre las que cabría destacar: las condiciones para ser elector, la desproporcionalidad en la representación, el tamaño de las circunscripciones, la barrera mínima o el sistema de elección de los candidatos.

Estas variables que podríamos denominar políticas, normativas, jurídicas o institucionales, han conformado los diferentes sistemas electorales habidos en España desde la primera constitución de 1812, afectando tanto a elecciones legislativas, como a municipales, provinciales y, más recientemente autonómicas. Algunas de dichas variables han sufrido pocas modificaciones tales como el sistema de listas o el tipo de circunscripción, pero otras, como el tipo de sufragio o la barrera electoral, han sufrido un gran número de cambios, normalmente fruto de una fuerte intencionalidad política, y desde luego decisivos para determinados resultados de participación y distribución de mayorías. Baste decir que en los 125 años que mediaron entre 1810 y 1936, en España se sucedieron 55 elecciones legislativas con nada menos que 12 leyes electorales, y 15 normas de menor rango, una muestra de gran inestabilidad si la comparamos con una sola ley electoral para las 10 elecciones legislativas habidas en los 32 años entre 1977 y el 2010.

El actual sistema electoral español nace con la Ley para la Reforma Política de 1976 y la posterior Constitución de 1978, cuyas normativas regularon las elecciones de los años 1977, 1979 y 1982 hasta que, en junio de 1985 se aprueba definitivamente la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG, BOE nº 147 de 1985), que ha definido, hasta el presente año 2011, el sistema electoral español. Así, desde las primeras elecciones generales de 1977, se han realizado un total de 10 elecciones generales, 9 municipales, 6 europeas y 7, 8 u 9 autonómicas según la Comunidad Autónoma.

En cuanto a Baleares, se han realizado 32 consultas electorales (10 generales, 9 municipales, 6 europeas y 7 autonómicas), las mismas que en todas las Comunidades Autónomas exceptuando al País Vasco, Andalucía, Galicia y Cataluña, cuyo número de elecciones autonómicas oscila entre 7 y 9 dado que hasta el año 2010, eran las únicas autonomías con posibilidad de adelantarlas y, por consiguiente, de celebrarse de manera independiente del resto.

En este sentido merece la pena profundizar en el hecho de que las elecciones autonómicas se rigen por normativa específica de cada Comunidad, aunque todas ellas siguen fuertemente vinculadas a los preceptos básicos de la LOREG. Las diferencias, en algún caso notables en relación a la participación, están centradas en cuanto a la definición de sus respectivos distritos electorales y a la fijación de la barrera mínima, quedando bajo normativa común a la nacional el sistema de sufragio (universal para mayores de 18 años), el sistema de listas (completas, cerradas y bloqueadas), la fórmula de reparto de escaños (por Ley D'Hont), así como la configuración centralizada del censo electoral en el INE.

En el caso concreto de Baleares, su Estatuto de Autonomía de 1983 (desarrollado en LE. de 1987 pero reformado por LO. en el año 2007),

recoge como más relevante de sus sistema electoral el tamaño de su Parlamento, que queda formado por 59 diputados, la definición de cada Isla como circunscripciones electorales, la distribución de 33, 13, 12 y 1 diputado respectivamente a las Islas de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera, y la barrera mínima para que un partido pueda tener representación, que se fija en el 5% de los votos.

En los apartados siguientes se analizan con algo más de detalle éstos y otros aspectos que, contemplados en la LOREG, tienen una mayor influencia en la participación.

2.1.- El tipo de sufragio

Por sufragio se entiende el conjunto de condiciones básicas que debe reunir el ciudadano para ser considerado elector (participante), y que en España están establecidas en la edad mínima de 18 años, ciudadanía española (exceptuando elecciones municipales, en las que participan ciudadanos europeos empadronados en España) y que se encuentren inscritos en los respectivos censos electorales, quedando únicamente excluidos del derecho a votar a cierto tipo de condenados, declarados incapaces e internados psiquiátricos, siempre que una sentencia judicial así lo determine.

No obstante, la variabilidad entre países es muy amplia, así como lo son los cambios temporales habidos dentro de cada uno de ellos, y aunque es habitual referirse a él bajo la doble clasificación de sufragio universal (no hay restricciones más allá de la edad) o sufragio censitario (restricciones según determinadas categorías sociales o económicas), el primero de ellos tiene muchas matizaciones, algunas de ellas muy relacionadas con los censos y, por lo tanto, en la participación, como por ejemplo limitaciones relativas a la nacionalidad o a la obligatoriedad del voto.

Sin entrar excesivamente en los detalles históricos de los sufragios, hay que decir que el sufragio restringido con mayores o menores limitaciones, fue el imperante en Europa durante todo el S. XIX, y se basaba en otorgar el derecho a ser elector solamente a determinados sectores sociales, económicos o profesionales (por ejemplo a los hombres, o a los de rentas más altas), es decir, en excluir a ciertos sectores de la posibilidad de elegir, normalmente a los de estatus socioeconómico más bajo. Sin embargo, en los períodos de menores restricciones, era habitual denominarlo “sufragio universal”, sin tener en cuenta la exclusión total de las mujeres.

Para Artola (1969), durante casi todo el período predemocrático, hubo un escasísimo control sobre la acreditación de las condiciones para ser elector, existiendo enormes dificultades para completar de manera rigurosa los censos y facilitando la configuración de listas con una cierta intencionalidad en la obtención de determinados resultados electorales. Hubo, por lo tanto, una sospecha permanente de fraude, concretamente por la exclusión de las listas censales a individuos con un reconocido enfrentamiento con el gobierno y la inclusión de difuntos o electores desconocidos, lo que originó además la imposibilidad de conocer los datos reales de participación.

Siguiendo los datos oficiales, la cambiante legislación originó fuertes oscilaciones en las proporciones del número de electores respecto de la población total, desde el 1% o incluso menor en los períodos 1834-1836 y 1846-1864, hasta el 30% en los períodos 1813-1822, 1869-1876 y 1839-1891, siendo la introducción del sufragio femenino lo que dio derecho "universal" al voto a un 54%-56% de la población, quedando sólo excluidos los menores de 24 años e inhabilitados judicialmente. Desde un punto de vista comparado, esta evolución puede considerarse irregular,

pues de todos los países europeos únicamente Italia presenta estas altas fluctuaciones (Anduiza y Bosch, 2004).

2.2.- El censo electoral

No obstante, la importancia del sufragio en la participación no radicó tanto en su influencia en las tasas de participación (que como luego se comprobará, no tuvo efectos significativos sobre ella), sino en los errores en la elaboración de los censos, que pudieron suponer que la abstención real fuera hasta 20 puntos mayor que la oficial, sin saber a ciencia cierta dónde ni cuándo esto podía haber ocurrido.

La importancia en la confección de los censos electorales es, pues, prioritaria al hablar de la participación electoral, dado su valor directo como denominador de la fórmula que la calcula, además de que su magnitud determina otros parámetros de influencia indirecta como, por ejemplo, el tamaño de los parlamentos. Actualmente sigue aceptándose la persistencia de errores significativos bajo la acepción de una inflación crónica (Díez Nicolás, 1981), pues si bien el procedimiento de inclusión en el censo es bastante eficaz, no existe ninguna garantía de excluir a fallecidos o a las bajas por cambio de residencia, por lo que cuanto más tiempo exista entre las elecciones y la realización de las revisiones censales, será más probable que los censos estén sobredimensionados.

Para Lago Peñas (2005b) el efecto es también muy importante, sobre todo en las elecciones posteriores al imperfecto censo de 1975, cuyos cálculos de abstención quedaron muy inflados y que arrastraron ésta misma inflación en las elecciones de toda la década siguiente, concretamente en las autonómicas de 1980 en el País Vasco y Cataluña y en las de 1981 y 1985 en Galicia.

Para Montero (1986), esta sobredimensión censal pudo suponer un exceso en los cálculos de abstención entre 2 y 6 puntos en las elecciones celebradas con anterioridad a 1985, mientras que para Justel (1995) serían entre 2 y 3 puntos en las celebradas con anterioridad al año 1982. Sin embargo, otros autores aún defienden inflaciones mayores, como Lago Peñas (2005b) que citando otros estudios oficiales la sitúa entre un 30% y un 40% mayor a la oficial, sobre todo en las elecciones de la primera década democrática, o como López Pintor (1982) que basándose en encuestas del CIS, recuerda que el porcentaje de ciudadanos que aducen problemas censales como causa de su abstención fue del 17 por 100 en el año 1979 para el promedio nacional.

Para el objeto de este trabajo, no van a tenerse en cuenta estos sesgos censales ya que, por un lado, se trata sólo de estimaciones con escasa base empírica y, por otro lado, al haber fundamentado las hipótesis en datos comparados, los posibles errores pueden quedar equilibrados, al menos bajo el supuesto de que todas las autonomías adolecen de similares tasas de sobreponderación.

Otro aspecto importante para la participación y que está relacionado con los censos es el comportamiento electoral de los residentes ausentes (CERA). En este sentido, es importante recordar que el censo electoral para elecciones generales y autonómicas, se compone de la suma del censo de electores residentes en España (CER) y del censo de electores españoles que viven en el extranjero (residentes ausentes, CERA), mientras que en el caso de elecciones municipales y al Parlamento Europeo, el censo electoral se amplía con aquellos ciudadanos de la Unión Europea que, empadronados en Ayuntamientos Españoles, así lo soliciten para poder votar (censo de extranjeros residentes en España, CERE).

Desde el año 1995, el INE tiene archivados y documentados una amplia colección de datos censales, de los que se han extraído una serie de conclusiones para nuestros objetivos de investigación:

- Los censos CERA han ido en aumento durante los últimos diez años, duplicándose desde el 1,6% del año 1996 al 3,3% del año 2007 en datos referidos al censo total.
- Los censos CERE lógicamente también han ido en aumento, aunque al ser un censo voluntario, sus proporciones son mucho menores y sujetas a las diferentes y más o menos intensas campañas realizadas por los propios ayuntamientos. El aumento ha sido del 0,2% respecto del censo total de las elecciones municipales del año 1999, al 0,9% de las municipales del año 2007.

Volviendo a la importancia de los censos CERA para la participación, es importante mencionar sus magnitudes, siendo especialmente significativas en comunidades como Galicia (12,3% en las últimas elecciones generales del año 2008), Asturias (6,9%) o Canarias (4,7%), siendo el resto de valores menores al 4,5% hasta llegar a las tasas más bajas de Valencia (1,6%), Baleares (1,5%) y Castilla La Mancha (1,2%). En este sentido, es oportuno volver a referenciar el estudio de Lago Peñas (2005b) para el que el efecto de estos censos es tan importante para la participación, que incluso la tradicional abstención gallega, podría quedar equiparada a la media nacional sin más que quitar el efecto de los censos CERA.

En Baleares, la proporción del voto CERA es significativamente más baja que en la media nacional, a pesar de haberse duplicado en los últimos doce años, aunque la proporción de residentes comunitarios es en cambio casi el triple que la del resto de España pasando del 1% que se

registró en las elecciones municipales del año 1999 al 2,7% registrado en las municipales del año 2007. Hay que decir también que el censo electoral de Baleares es, respecto del censo total nacional, siempre entre el 1,9% y el 2%, no habiendo sobrepasado esta última cifra en ninguno de los comicios desde el año 1977.

2.3.- La circunscripción electoral.

En el caso de las elecciones legislativas, se entiende por circunscripción electoral a cada una de las 52 provincias en que se divide políticamente España, asignando a cada una de ellas un número determinado de representantes (diputados) cuya magnitud viene determinada tanto por el tamaño censal de la misma, como por su mayor o menor importancia relativa.

En el caso de elecciones autonómicas, la mayoría de Comunidades han respetado las mismas demarcaciones provinciales correspondientes a las elecciones generales, exceptuando aquellas que han aumentado la importancia y el peso de demarcaciones territoriales concretas, tales como Baleares y Canarias, cuyos distritos electorales son cada una de las Islas, y Asturias y Murcia, que han compartimentado su territorio uniprovincial en tres y cinco distritos respectivamente.

El tener en cuenta el tipo y la cantidad de distritos electorales es también un aspecto importante para la participación, pues al tratarse de unidades electorales independientes, el nombre, tipo y número de partidos que se presentan, así como sus respectivos líderes, e incluso programas electorales, pueden llegar a ser específicos para cada distrito o circunscripción, lo que a su vez suele implicar campañas electorales y estrategias de movilización con una cierta independencia. Ello a su vez podría suponer una cierta diferencialidad en las tasas de participación

entre distritos de una misma autonomía, hecho sobre el que se volverá más adelante.

2.4.- Barrera mínima, fórmula electoral y sistema de listas

Para los objetivos del presente trabajo, se ha utilizado el concepto de barrera mínima como el porcentaje mínimo de votos que necesita una candidatura para entrar en el reparto de diputados. En España, este umbral está establecido en un 3 % para las elecciones generales y un 5% para las municipales, aunque en las elecciones autonómicas cada autonomía ha configurado su propia barrera electoral, existiendo un primer grupo de autonomías que fijan dicha barrera en el 3% a nivel de distrito (Balears, Cantabria, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, y el País Vasco), otras en el 5% también a nivel de distrito, (Castilla La Mancha, Castilla y León, Asturias, Cataluña, Andalucía y Aragón) y otras como Valencia o Murcia que elevan dicho 5% hasta el nivel de toda la comunidad, siendo por último Canarias como caso más extremo que fija un 3% a nivel autonómico pero un 20% a nivel de cada Isla o distrito. Las relaciones entre estas variables y la participación electoral serán objeto de análisis en los apartados correspondientes.

Aunque no es determinante para la presente investigación, se ha considerado oportuno hacer una somera mención a la fórmula matemática empleada para distribuir los escaños o diputados según los resultados de voto obtenidos. Pasando por alto las diferencias entre los sistemas proporcionales o mayoritarios, en el Parlamento español - y en la totalidad de parlamentos autonómicos, se utiliza la denominada regla D'Hont, consistente en un sistema de distribución semi-proporcional cuyo efecto es la sobrerrepresentación de los partidos mayoritarios en contra de los minoritarios, con el fin de conseguir mayorías más estables y corregir a la vez los efectos de la magnitud de la circunscripción.

En cuanto a los diferentes sistemas de lista, si bien se trata de una variable de poco peso en la participación electoral, el clásico debate de si éstas deberían ser abiertas o cerradas podría en un momento determinado configurarse como propuesta electoral de influencia en la movilización. Las candidaturas al Parlamento español, parlamentos autonómicos y elecciones municipales, son presentadas en listas –propias de cada circunscripción– cerradas y bloqueadas, y sólo en el caso del Senado, se presenta la posibilidad de que sean abiertas. A diferencia del resto de variables de sistema electoral, los tipos de listas no han sido objeto de estudios en profundidad, aunque dado que se trata de un sistema igualitario para todas las autonomías, no preceden estudios comparados.

3.- Umbrales de alta y baja participación

Altos niveles de participación electoral suelen utilizarse por políticos, medios de comunicación y opinión pública en general, como indicadores de la calidad institucional, salud democrática, interés y motivación ciudadana, y en definitiva, buen funcionamiento del sistema, mientras que por el contrario, bajos niveles de participación electoral originan una opinión pública negativa, pues se relaciona con desinterés, desmotivación y falta de confianza en las instituciones.

A pesar de ello, no existe ningún dato o umbral de participación más o menos consensuado a partir del cual pueda considerarse alta o baja una participación, habiendo constatado a través de la literatura revisada en estudios españoles que, por debajo del 60%, aumentan las voces sobre posibles fallos en el sistema, deslegitimación de los representantes elegidos, o descrédito de las instituciones. Dicho dato es absolutamente arbitrario y, además del tipo de elección (no se interpreta igual por ejemplo en elecciones generales que en elecciones europeas), depende también de cuales hayan sido los máximos y mínimos históricos, las

oscilaciones más recientes o la tendencia ascendente o descendente de todo el registro electoral.

Siguiendo en el contexto español, los niveles de participación registrados en las primeras elecciones generales del año 1977 (78,8%) marcaron una primera referencia de participación satisfactoria, aunque en las siguientes legislativas del año 1979 (68,7% de promedio autonómico) y municipales (64,2% de promedio), marcan también las primeras referencias de una baja participación electoral y puede decirse que son origen de los primeros estudios sobre las causas y los efectos de la misma al ocurrir además en un contexto que para Font (1995) es de desencanto, junto a otros indicadores actitudinales, de desafiliación y desmovilización política y que dieron lugar a un gran número de publicaciones sobre la cuestión (Astorkia, 1994; Laraña, 1982; Linz, 1981).

Sin embargo, la elevada participación en las elecciones generales de 1982 (promedio nacional del 80,3%) relativizaron el dramatismo de estos primeros análisis, teniéndose ya como normales las participaciones inferiores al 70% sobre todo en elecciones municipales y autonómicas, e incluso europeas, en las que ya en años posteriores, dos de ellas tuvieron tasas inferiores al 60%, y otras dos incluso por debajo del 50%.

Aunque como afirma Font (1995), se ha profundizado poco en el debate, los límites para considerar una participación peligrosamente baja no está ni mucho menos zanjada y, en todo caso, deberían tenerse en cuenta si los motivos son de índole racional en cuanto a considerar que la abstención en España tiene un creciente componente táctico en el elector (y por tanto, no significa mayoritariamente un cuestionamiento de las reglas del juego democrático), o bien están indicando una falta de confianza en el sistema. También sería importante tener en cuenta el factor temporal y, si bien una elevada abstención puntual puede no estar

indicando una baja calidad democrática, su persistencia en el tiempo sí podría estar indicando problemas de desafección más profundos. Y por último, hay que señalar que dando por hecho que existen unas elecciones más trascendentes que otras, no tendría la misma importancia una baja participación en elecciones generales, que en europeas.

4.- Histórico de participación en la España predemocrática

La historia electoral española tiene como claro punto de partida la convocatoria para la elección de diputados a Cortes de 1810 y, que debían redactar la Constitución tras la profunda crisis creada tras la Guerra de la Independencia.

No obstante para el objeto de esta tesis se ha utilizado la Constitución progresista de 1837 y la consiguiente Ley electoral, como comienzo del estudio de la participación con una cierta coherencia, ya que se instaura el sufragio censitario directo (suprimiendo el indirecto). Por contra, el punto final se ha fijado en las elecciones de la II República, con la introducción del voto universal femenino, sin único límite que la edad de 21 años, siendo el período franquista objeto de análisis diferenciado dado el sistema pseudorrepresentativo del mismo y la vuelta al sufragio indirecto a excepción de los referéndums.

Computando más ampliamente el período citado, desde las primeras elecciones constituyentes de 1810 y hasta el año 2010, se han celebrado en España más de sesenta elecciones legislativas por sufragio universal, más o menos directo y más o menos restringido, y siguiendo a Martínez Cuadrado (1983), pueden ser clasificadas con nitidez 37 de ellas entre 1836 y 1936 según el sistema electoral imperante en cada momento, y que se ha resumido en la Tabla 1 con los datos de participación referidos por Justel (1995).

Tabla 1. Períodos electorales y participaciones correspondientes. Adaptado a partir de los datos de Martínez Cuadrado (1983)

Período electoral			número de elecciones	participación media
1	1836	Sufragio censitario indirecto	1	70,0 %
2	1837-1844	Sufragio directo y censitario restringido (Ley Electoral de 20 de julio de 1837)	7	64,2 %
3	1846-1864	Sufragio directo y censitario restringido, con oscilaciones (Ley Electoral de 1846)	8	65,4%
4	1865-1876	Sufragio universal, directo y secreto (Ley Electoral de 1865)	8	55,5%
5	1876-1931	Sufragio universal directo masculino, (leyes electorales de 1878, 1890 y 1907)	11	67,7%
6	1933-1936	Sufragio universal ampliado a las mujeres (Constitución republicana)	2	70,0%
Totales			37	65%-67%

Para profundizar en la cuestión, se ha realizado un registro de datos electorales más amplio acudiendo a las “Estadísticas históricas de España” (Linz, Montero y Ruiz, 2005) y a los anuarios histórico-estadísticos del INE, confeccionando la Tabla 2 donde se aprecian las tasas de electores según los diferentes tipos de sufragio, así como las tasas de participación máximas y mínimas según la fuente consultada.

Tabla 2.

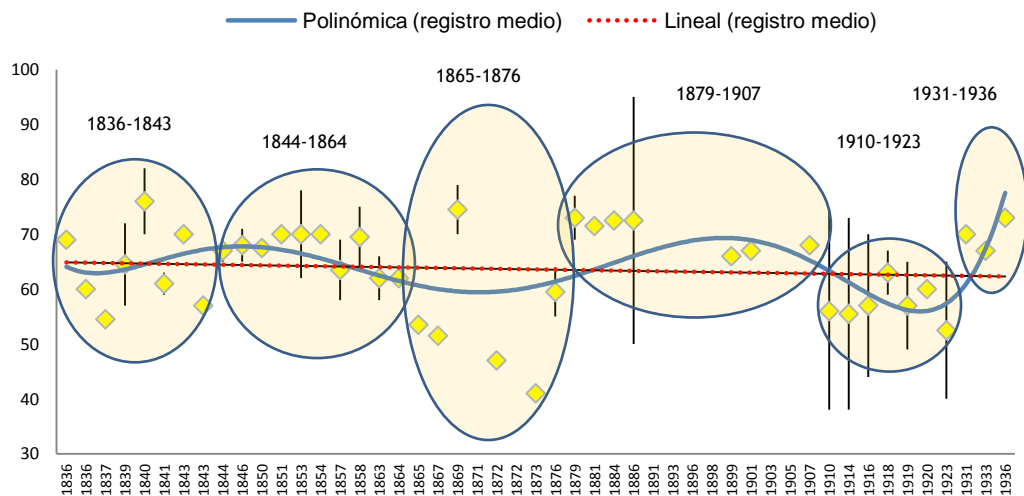
Elecciones a Cortes celebradas en España. Datos de Linz, Montero y Ruiz (2005). Datos en % redondeados al entero más próximo.

Período	años	tipo de sufragio	censo	registro mínimo	registro máximo	registro medio
Cortes de Cádiz y Trienio Constitucional	1810	masc. universal				
	1813		31			
	1820	masc. universal indirecto	31			
	1822		28			
Isabel II	1834	masc. censitario indirecto	>1			
	1836	masc. censitario indirecto	>1			
	1836	masc. censitario directo	>1	69	69	69
	1836	masc. universal indir.	26			60
	1837		2	54	55	55
	1839		3	57	72	65
	1840		4	70	82	76
	1841	masc. censitario directo	4	59	63	61
	1843		5	70	70	70
	1843		5	57	57	57
	1844		5	65	69	67
	1846		>1	65	71	68
	1850		>1	67	68	68
	1851	masc. censitario directo	>1	70	70	70
Bienio progresista	1853		>1	62	78	70
	1854	masc. censitario directo	6	70	70	70
	1857		>1	58	69	64
	1858		>1	64	75	70
	1863	masc. censitario directo	>1	58	66	62
	1864		>1	61	63	62
Régimen moderado	1865	masc. censitario directo	3	53	54	54
	1867		2	51	52	52
	1869	masc. universal directo	26	70	79	75
	1871					
Sexenio Revolucionario	1872	masc. universal directo	26	47	47	47
	1872					
	1873	masc. universal directo	29	41	41	41
Alfonso XII y Regencia	1876	masc. universal directo	25	55	64	60
	1879		5	69	77	73
	1881	masc. censitario directo	5	71	72	72
	1884		4	71	74	73
	1886		4	50	95	73
	1891		23			
	1893					
	1896					
	1898					
	1899	masc. universal directo	24	66	66	66
Restauración	1901		23	67	67	67
	1903					
	1905					
	1907		25	67	69	68
	1910		21	38	74	56
	1914		21	38	73	56
	1916		20	44	70	57
	1918	masc. universal directo	23	59	67	63
	1919		22	49	65	57
	1920		18	60	60	60
Segunda República	1923		19	40	65	53
	1931	masc. universal directo	26	70	70	70
	1933	universal directo	54	67	67	67
	1936		56	73	73	73
PROMEDIOS				60	68	64

Tal y como figura en la Tabla 2, aparecen debidamente registradas 55 elecciones a Cortes, de las cuales 40 de ellas con datos de una cierta fiabilidad y que presentan un promedio de participación entre el 60% y el 68%.

Para una mejor interpretación de la serie, se ha incorporado el Gráfico 1 en el que aparecen cada uno de los datos medios de participación, con sus valores máximos y mínimos según diferentes autores, así como un ajuste lineal para analizar la tendencia y un ajuste polinómico (de segundo orden) para identificar posibles puntos de inflexión según fases históricas.

Gráfico 1. Tasas históricas de participación en España (elecciones a Cortes)



En el citado Gráfico 1, puede comprobarse que a lo largo de los 100 años de la serie, no se aprecia ninguna tendencia definida, siendo el ajuste lineal prácticamente horizontal y sin tendencia alrededor del 65% de participación. En cuanto al ajuste polinómico (grado dos) y desagregando períodos, podríamos hablar de seis fases en las que la participación ha ido fluctuando, aunque siempre dentro de intervalos no

muy grandes. A partir de estos datos, y a pesar de que el análisis en profundidad no es objeto de este trabajo, en la Tabla 3 se han representado dichas fases, con una mayor precisión que la propuesta por Martínez Cuadrado (1983), y que deja en evidencia la escasa significación entre fases, pues a pesar de opiniones generalizadas, ni el período político, ni el tipo de sufragio, ni su indicador porcentual, parecen tener efectos significativos sobre las tasas medias de participación al menos promediadas en períodos de diez o quince años.

Tabla 3.
Períodos electorales según normativa electoral y participación correspondiente.

Período electoral				nº de elecciones	participación media
1	1836-1843	Régimen Progresista	censitario (exceptuando universal masculino en 1836)	8	62%-67% (65%)
2	1837-1844	Década moderada, Bienio progresista y Régimen moderado	masculino censitario	10	64%-70% (67%)
3	1865-1876	Década moderada, Revolución de 1868, Amadeo de Saboya y I República	masculino universal (exceptuando censitario en 1865 y 1867)	7	52%-55% (54%)
4	1879-1907	Alfonso XII y Regencia	masculino censitario (1879 a 1886) y universal (1891 a 1907)	13	66%-74% (70%)
5	1910-1923	Alfonso XIII	masculino universal	7	47%-68% (57%)
6	1931-1936	II República	masculino universal (1931) y universal masculino y femenino (1933 y 1936)	3	70%
7	1977-2010	Democracia	Universal masculino y femenino	10	74%
Total sufragio masculino censitario (hasta el 19% del censo)					62%-68% (65%)
Total sufragio masculino universal (mayor del 20%)					55%-66% (60%)

No obstante, si establecemos períodos electorales más cortos, las oscilaciones son algo más relevantes y, desde un punto de vista más histórico que psicosociológico, la mayoría de autores han atribuido las fluctuaciones a motivos esencialmente políticos, tanto relativos a la mayor

o menor conflictividad de cada período (Martínez Cuadrado, 1983; Tusell, 1971), a la mayor o menor movilización llevada a cabo por las diferentes fuerzas (Ortega, 2002), a la fragmentación electoral (Linz 1967 y 1978), o incluso a las propias restricciones de la normativa electoral, aunque ninguna de ellas da cuenta de la totalidad de las variaciones, y tal y como afirma Justel (1990) si bien algunos alargamientos del censo dan lugar a aumentos reales en la participación, en otras ocasiones no parece tener ningún efecto.

Respecto de este efecto contradictorio, en la serie de datos presentada en las Tablas 2 y 3, puede constatarse la opinión de Justel (1990), en el sentido de que los cinco puntos de diferencia entre los tipos de sufragio, además de ser pocos, conllevan una amplia dispersión.

Así pues, parece que las oscilaciones en la participación electoral entre unas elecciones y otras, muchas veces en el mismo año, más que a los tipos de sufragio, deben imputarse tanto a la tensión política de cada momento como a la propia movilización por parte de los partidos, pero también a otras variables del sistema electoral cambiantes para cada convocatoria como la proporcionalidad, el número y tipología de las circunscripciones, el tamaño de los municipios en que se celebraban o no se celebraban elecciones, a la anulación de muchas de ellas, al tamaño del parlamento y desde luego, la enorme imperfección de los registros de censo, participación y recuento de voto.

Respecto a las elecciones del franquismo, si bien en los 36 años que duró dicho régimen se votó en varias ocasiones (tres veces para procuradores en Cortes de origen sindical, ocho para elecciones municipales y dos en referéndum legislativos), el sistema electoral se fundamentaba en un procedimiento indirecto y solamente se utilizó el sistema de voto directo en la fórmula del referéndum (con participaciones

siempre mayores al 90%), y en la elección de representantes familiares para los ayuntamientos.

Las primeras elecciones municipales del franquismo se celebraron en 1948, con un absoluto control político del proceso donde en muchas ocasiones era el gobernador el que decidía los candidatos. La participación fue alta, por encima del 70%, pero durante la década de los años sesenta se aflojó el control sobre la participación, con lo que aumentó el abstencionismo. En las elecciones a Cortes de 1967, la participación alcanzó el 52% y la tendencia al abstencionismo continuaría acentuándose hasta las últimas elecciones del franquismo (las municipales de 1973), en las que la participación fue sólo del 48,5%.

5.- La participación electoral en el contexto internacional

Especialmente en períodos predemocráticos, suele plantearse la cuestión de determinar los países que deben ser objeto de comparación dadas las grandes diferencias en las restricciones censales como, por ejemplo, ciertas exclusiones censitarias, el voto femenino o la edad mínima. Sin tratarse de un análisis riguroso y a efectos de comparar la participación española con la que se da en otros países, se ha partido de la década de los años 30 ya que es a partir de dicho momento cuando, además de tener sufragio universal, España registra una calidad suficiente en los datos electorales.

En dicho momento, sólo diez países de nuestro entorno aplicaban el sufragio universal sin restricciones: Alemania, Austria, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia y Reino Unido, concluyendo (Tabla 5) que las cifras de participación electoral durante la Segunda República española son significativamente inferiores a casi todos los países, exceptuando los casos de Suecia y Finlandia.

Tabla 5
Participación electoral en elecciones legislativas de 11 países europeos, 1923-1937. Datos de Mackie y R. Rose (1991) adaptados por Ortega (2002).

países	promedio de participación electoral
Luxemburgo 1928-1937	95,4%
Países Bajos 1929-1937	93,8%
Austria 1923-1930	88,8%
Alemania 1930-1933	83,8%
Dinamarca 1929-1935	80,6%
Noruega 1930-1936	79,3%
Irlanda 1932-1937	78,0%
Reino Unido 1928-1935	72,3%
España (1931-1936)	70,0%
Suecia 1928-1936	69,8%
Finlandia 1930-1936	63,6%

Utilizando series posteriores de datos, como los registrados en el Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA), o el ACE Electoral Knowledge Network, así como otras comparaciones realizadas por Justel (1990) y Aduiza y Bosch (2002), o Franklin (1999), se ha confeccionado la Tabla 6 a partir de la cual podrían establecerse tres grupos de países en función de las diferentes magnitudes de participación, así como de sus respectivos terciles.

Así, en el grupo de las tasas altas, superiores al 85%, estarían Austria, Bélgica, Italia y en algunos casos, Suecia, Dinamarca y Alemania. En el grupo medio – entre 75% y 85% -, Portugal, Grecia, Noruega, Finlandia y Reino Unido, y en el grupo bajo podríamos situar a Irlanda, Francia, Suiza y España, todos ellos con promedios del 75% o inferior.

Tabla 6
Medias de participación electoral de los principales países europeos según varios autores

	Aduiza y Bosch (1945-2002)	Mackie (1977-1990)	Franklin (1960-1995)	Delgado y López Nieto (1945-1999)
Suiza	56,5%	47,9%	54%	58,3%
Irlanda	72,7%	73,5 %	74%	75,1%
España	75,0%	73,3 %	73%	77,2%
Francia	75,7%	74,4 %	76%	75,1%
Finlandia	76,0%	74,4 %	78%	78,6%
Reino Unido	75,2%	74,8 %	76%	75,5%
Portugal	75,7%	78,9 %	79%	82,5%
Grecia (o)	79,8%	82,9%	86%	84,6%
Noruega	80,0%	83,0 %	81%	80,2%
Dinamarca	85,7%	84,5 %	87%	85,4%
Alemania Occ.	85,0%	85,0 %	86%	84,7%
Suecia	85,7%	89,5 %	86%	85,5%
Italia (o)	89,9%	90,0%	90%	92,8%
Bélgica (o)	92,7%	94,3%	91%	92,6%
Austria (o)	90,4%	91,9%	92%	92,2%

Leyenda: (o) = voto obligatorio

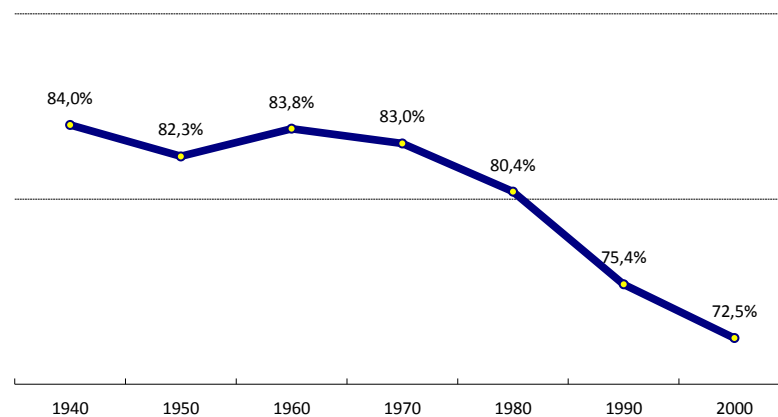
Pasando por alto cambios en el ranking de algunos países como Suecia (relacionados con cambios significativos en su sistema electoral), puede concluirse fácilmente que España, junto con Irlanda, es el país con menor porcentaje de participación media de Europa, exceptuando el caso de Suiza y que debe considerarse claramente una excepción por su singular sistema electoral.

También hay que decir que los valores de participación en España han sido siempre significativamente bajos y que incluso en la actualidad son de los más altos de toda su historia electoral tal y como ha podido constatarse en las Tablas 1 a 6, incluso teniendo en cuenta los valores registrados en los años 1931, 1933 y 1936, en los que la agitada situación política, junto al recién estrenado sufragio universal (masculino y

femenino), y a las importantes consecuencias de aquellas convocatorias, no consiguieron una participación superior al 72,0%. .

En cuanto a las tendencias, según los datos de IDEA se detecta un descenso generalizado en toda Europa, habiendo pasado del 80% al 70% durante los últimos 30 años (ver Gráfico 2). Así, tal y como se desprende de sus informes, durante dicho período Alemania y Suecia han bajado del 90% al 80% y en Reino Unido, tras casi veinte años de estabilidad en torno al 75%, ha descendido hasta valores que rondan el 60%. Finlandia, Francia e Irlanda bajan también del 80% al 70%, así como Suiza, aunque su peculiar sistema electoral, cuyo federalismo asigna una baja importancia a la elección del Parlamento, y que ha entrado en un hábito de cuatro o cinco consultas anuales, explica por sí mismo que obtenga las tasas más bajas, siendo por otro lado una de las democracias más consolidadas del mundo. Por último, Bélgica y Grecia tienen voto obligatorio, lo que hace difícil su comparación con el resto.

Gráfico 2. Evolución de la participación electoral en Europa Occidental (datos de IDEA)



A pesar de los datos presentados, no todos los autores están de acuerdo con esta bajada tan significativa de la participación, sobre todo si se tienen en cuenta períodos más cortos, o si se segmenta ésta en

función de determinadas variables como la edad o el país en cuestión. Sin embargo, casi todo ellos coinciden en la excepcionalidad del caso español como, efectivamente, muy abstencionistas (Topf, 1995) o bien de tendencia claramente abstencionista una vez pasada la etapa posterior a la instauración de la democracia (Sastre, 1995 y 1997; Torcal, 1995).

6.- Principales teorías sobre la participación electoral

Hasta la década de 1940, casi todos los estudios sobre participación electoral adoptaban enfoques ecológicos, es decir, analizaban la mayor o menor participación describiendo las diferencias observadas según las unidades geográficas o administrativas (Justel 1995; Mateos y Moral, 2006), pues no se disponía de datos individuales y los métodos de encuesta estaban poco desarrollados.

Estos primeros estudios tuvieron un fuerte impulso desde Francia, con la obra pionera de Siegfried (1913), “Tableau politique de la France de l’ouest sous l’Illes”, en Estados Unidos, con la obra de Merriam y Gosnell (1924), “Non voting: causes and methods of control”, y en Inglaterra con la obra de Tingten (1937) “Political behavior: Studies in election statistics”.

En España se retrasaron hasta bien entrada la década de 1960 los estudios sobre elecciones y comportamiento electoral, aunque sí hubo con anterioridad textos de carácter más bien sociohistórico como los de Pastor (1863), Borrego (1874), Costa (1902) y Zancada (1914) o de ámbito jurídico como los de Azcárate (1885), Bravo (1890), Vivanco (1907) o Giménez Fernández (1925) entre otros, y que sin entrar en análisis profundos sobre los motivos de la participación electoral, se centraban en describir lo acontecido en las elecciones y a relacionar las mayores o menores tasas de participación con las sucesivas, limitadas y cuestionadas normativas electorales o con la mayor o menor conflictividad social.

6.1.- Enfoque sociológico o Escuela de Columbia

A partir de 1940 en Estados Unidos se dio un punto de inflexión en la investigación del comportamiento electoral a través de dos corrientes casi simultáneas: la proveniente de la escuela de Columbia y la de Michigan. La primera de ellas, liderada por el físico, matemático y psicólogo Lazarsfeld, comenzó su impulso tras la publicación de una de las primeras obras sobre comportamiento electoral basada en datos de encuesta, "The people's choice", (Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, 1944), analizando los datos de opinión de la campaña electoral del año 1940 en Eire (Ohio). El estudio, impulsado desde el departamento de Sociología de la Universidad de Columbia, tenía también una fuerte influencia de la psicología, sobre todo proveniente de la etapa de Lazarsfeld en el Instituto de Psicología Social Aplicada de Austria, del que fue fundador. Formuló sus conclusiones bajo el principio de que los individuos poseen características sociodemográficas que les diferencian y que, a su vez, facilitan o dificultan su participación en unas elecciones (denominadas "cleavajes"), siendo las más importantes la clase social y la religión, pero también la edad, el género, el nivel económico, educativo, lugar de residencia, y estado civil (Mateos y Moral, 2006).

Este primer análisis, originó otros estudios de gran influencia como "Voting" (Lazarsfeld, Berelson y McPhee, 1954), que incluía numerosas encuestas de opinión tipo panel en el estudio de campañas electorales y que fueron consolidando la tesis general de que el comportamiento de voto estaba determinado por la pertenencia a determinados grupos sociales, siendo escasa la movilidad del voto debida a las campañas electorales así como a la influencia de los medios de comunicación. Este enfoque, que ha sido posteriormente bautizada como social, sociológico, socioestructural o de recursos tuvo nuevos impulsos con la obra, "The voter decides" (Campbell, Gurin y Miller, 1954) y "Party Systems, and

Voter Alignments: cross-national perspectives”, de Lipset y Rokkan (1992), consolidando como tesis general que los ciudadanos con más y mejores recursos tienen más posibilidades y motivaciones para participar en unas elecciones, y lo harían fundamentalmente por motivos de autoafirmación y pertenencia a un grupo con determinadas características sociales (Milbrath y Goel, 1977; Verba y Nie, 1972).

6.2.- Enfoque psicológico o Escuela de Michigan

Desde la escuela de Michigan, el psicólogo Angus Campbell, desarrolló a partir de 1948 un amplio programa de investigación sobre comportamiento electoral al que se incorporaron posteriormente Converse, Miller y Stokes. El programa se desarrolló en el Center for Political Studies, analizando las elecciones que tuvieron lugar entre 1952 y 1960, y que dio origen a la publicación de la obra “American Voter”, (Campbell y Converse, 1960), que constituyó el nacimiento de un nuevo enfoque, más individualista y psicológico, en contraposición al enfoque sociológico de la Escuela de Columbia.

Dicho enfoque resalta la conducta de voto como un proceso racional de autoafirmación psicológica (no de pertenencia a determinados cleavajes o grupos sociales). Para Mateos y Moral (2006), este enfoque tiene un claro componente actitudinal, pues enfatiza la importancia de los factores afectivos, cognitivos, evaluativos de un individuo sobre el contexto político a la hora de optar por cualquier decisión electoral. Estos factores incluirían el interés por la política, el conocimiento del funcionamiento electoral, el seguimiento de la información política, la confianza en las instituciones, y el mayor o menor afecto hacia los líderes. Pero lo que realmente es importante para la teoría son la cercanía e identificación partidista junto a la identificación ideológica (Lancaster y Lewis-Beck, 1986).

Este enfoque ha tenido desarrollos muy importantes en cuanto a la formación de actitudes políticas desde el punto de vista psicológico (Blanchard y Scarboro, 1972; Converse, 1972; Gootnik, 1974; Coleman y Davies, 1976), con una mayor influencia en Europa que la ejercida por la Escuela de Columbia, pues tanto Campbell como Converse o Stokes acabaron siendo responsables de institutos europeos de investigación electoral concretamente en Noruega y en el British Election Studies (Delgado y López Nieto, 2008).

Pero a pesar de la popularidad de ambos enfoques, la progresiva investigación electoral ha ido poniendo en duda algunos de sus postulados. Así, los críticos de la escuela de Columbia argumentan que los análisis de participación comparada (transversal y longitudinal) entre varios países evidencian altas o bajas participaciones independientemente de las citadas variables socioestructurales, por ejemplo que el aumento de los niveles educativos y económicos no parecen aumentar los niveles de participación (Dalton, 1988; Clark y Lipset, 1991). Por otro lado los críticos de la Escuela de Michigan afirman que la importancia de muchas de estas variables psicológicas e individuales estaría realmente determinada por un mayor y mejor nivel de recursos, por lo que su efecto estaría sobredimensionado.

Con relación a esto último, a partir de la década de 1970 se publican matizaciones a la teoría (Nie, Verba y Petronik, 1976), que quedan publicados en "Changing American Voter", intentando explicar los altos niveles de volatilidad electoral bajo parámetros de evolución y cambio del electorado, rebajando la importancia de la estabilidad identitaria, reconociendo efectos de decisión racional no identitaria, o trasladando la motivación del voto de los partidos a sus políticas.

6.3.- Enfoque económico o de elección racional

Las críticas a ambos enfoques fue también motivada por la aparición, algunos años antes, de la corriente denominada *teoría económica de la democracia* o *teoría económica del voto*, (Downs, 1957), aunque otros autores la han rebautizado como *teoría de elección racional* (Fishbein, 1967; Schwartz, 1987), poniendo el énfasis a la elección cognitiva del propio votante en su decisión de votar o no votar, en función de un cálculo psicológico de costes y beneficios.

En un primer momento, Downs (1957) planteó que en un sistema bipartidista, cada ciudadano vota por el partido que a su juicio le proporcionará mayor renta de utilidad durante el período electoral, a través de un caculo que denomina "*diferencial esperado*" y que de ser positivo se votaría por la opción, si es negativo se votaría por la alternativa, y apareciendo la abstención si el cálculo resultara nulo. Dicho en otras palabras, el votante realiza un cálculo de los costes y los beneficios que le supone ir a votar, y solo lo hará si los últimos superan a los primeros por lo que aparecerán como factores determinantes tanto las valencias como las expectativas, así como la información disponible y muy especialmente la competitividad percibida, es decir, el cálculo individual de que el hecho de ir a votar, aumenta la probabilidad de que se cumplan las expectativas.

De manera más operativa, pueden llegar a ser variables típicas de este enfoque los contextos sociales, políticos y económicos esperados tras el resultado electoral, concretamente las expectativas creadas en base a los líderes, las políticas, los programas electorales y el valor que a todo ello pueda darse. No obstante, es recurrente la crítica al modelo con el argumento de que la conducta de votar o no votar, no funciona exactamente como un acto racional, ya que dando por supuesto que tiene más costos que beneficios (pues la probabilidad de que un solo voto sea

determinante es prácticamente nula), nadie participaría, cuando realmente no es así.

Las respuestas a esta paradoja han sido igualmente amplias, fundamentadas sobre todo en las compensaciones psicológicas que tiene el acto de votar por tratarse de un deber cívico, existiendo investigaciones posteriores que desplazan la importancia de las variables mencionadas hacia modelos de teoría de juegos donde cobra importancia precisamente el grado de competitividad entre los principales partidos (Aldrich, 1993; Morrow, 1994).

El enfoque de la elección racional ha desarrollado otras teorías de menor nivel pero ciertamente influyentes, tales como la denominada “teoría espacial del voto” (Enelow y Hinich, 1994). Según esta teoría, electores y partidos pueden situarse en un intuitivo e imaginario espacio ideológico donde son relevantes las distancias entre todos ellos y donde los votantes se decantarán por los partidos que le sean más próximos en este espacio y a su vez los partidos se desplazarán hasta colocar su distancia ideológica en el punto en que se maximicen los apoyos y que es denominado “del votante medio”.

En cambio, para la teoría direccional del voto (Rabinowitz y MacDonald, 1989), los movimientos no se basan en la coincidencia de ideología elector-partido, sino en evaluar cuál es el partido que mejor defiende los intereses, sean éstos cuáles sean.

6.4.- Enfoques de contexto político e institucional

La escuela de Columbia no confiaba en que los efectos de las campañas políticas y el uso de los medios masivos de comunicación pudieran cambiar sustancialmente el comportamiento de los electores, ya

que estos deciden en función del grupo al cual pertenecen y ello implica un bajo nivel de movilidad entre el electorado.

No obstante, el creciente interés en fomentar la participación o al menos evitar altas abstenciones, ha puesto de relieve la importancia de ciertas variables de coyuntura sociopolítica con efectos muy concretos y puntuales sobre la participación, como por ejemplo la influencia de los medios de comunicación, las campañas institucionales, cambios normativos o la propia movilización ejercida por los partidos. Este grupo de teorías ponen el énfasis en el grado en que élites y organizaciones políticas movilizan a los electores (Rosenstone y Hansen 1993), también se ha dado en llamar enfoque de movilización estratégica, y examina la medida en que el proceso desencadenado por ciertas estructuras ideológicas (líderes, candidatos, medios de comunicación, organizaciones sociales, etc) influye en la participación mediante la concienciación y persuasión de los electores (Crewe 1981; Franklin 1996; Jackman 1987).

Para estos autores, un mayor grado de movilización de los partidos aumenta la información de los electores y, por consiguiente, la probabilidad de participar, bajo un efecto hasta cierto punto contagioso en que la competitividad provocada por la movilización aumenta la percepción de que otros electores también participarán. Sin embargo para otros autores como Franklin (1996), la teoría es insuficiente y no resuelve por completo los problemas empíricos existentes en el modelo de recursos (Boix y Riba, 2000).

Siguiendo estos enfoques de contexto, otro grupo de teorías podrían quedar recogidas bajo el nombre de contexto normativo, donde aspectos derivados del propio sistema electoral como la mayor o menor oferta de partidos, la competitividad entre ellos, la desproporcionalidad, la fragmentación, o la polarización, serían determinantes para obtener mayores o menores cotas de participación (Blais y Carty, 1990; Fornos,

Power y Garand, 2004; Jackman, 1987; Jackman y Miller, 1995). Este enfoque, al que algunos identifican como un mero conjunto de variables políticas, es para muchos autores, el que en la actualidad goza de mayor apoyo empírico, y sigue manteniendo una posición predominante en la lista de argumentos teóricos sobre participación electoral (Blais, 2000).

En este sentido, son numerosos los estudios que avalan la tesis de que aquellos sistemas electorales que dificultan la representación de minorías políticas, mediante el establecimiento de barreras legales muy exigentes, la utilización de circunscripciones de tamaño reducido o la utilización de fórmulas de asignación poco proporcionales, incrementarán la abstención. Todo este conjunto normativo, al que Delgado y López Nieto (2008) denominan factores estructurales, ha sido también objeto de numerosas investigaciones, en las que ha podido demostrarse que la participación es mayor cuando el voto es obligatorio (Wolfinguer y Rosenstone, 1978), la convocatoria electoral es en días festivos (Franklin, 1996; Powell, 1980), o cuando se imponen sanciones a la abstención (Powell, 1980).

No obstante, si bien parece lógico pensar que una mayor rigidez en los requisitos administrativos para poder votar puede facilitar la abstención, los resultados no son del todo concluyentes cuando se comparan diferentes países y diferentes sistemas electorales (Lavezzolo y Riera, 2008). En cualquier caso, el voto voluntario es la variable que más influye en el porcentaje de abstencionistas que existen en un país (Blais y Carty, 1990; Blais y Dobrzynska, 1998; Franklin, 1996 y 2004; Jackman, 1987; Jackman y Miller, 1995; Norris, 2002), y ello, aunque obvio, no deja de ser relevante dado que las sanciones impuestas ante el incumplimiento de ir a votar, no se aplican en casi ningún caso (Lavezzolo y Riera, 2008).

7.- Tradición psicológica de la participación electoral

A pesar de que Lazarsfeld y Campbell eran psicólogos, y a pesar también que Downs, siendo economista, indagó sobre aspectos cognitivos en la conducta de voto, la realidad es que la tradición empírica puede considerarse sociológica, y el papel de la psicología como disciplina ha sido mucho menos importante en el estudio y el análisis del comportamiento electoral.

Ello no excluye el importante papel de la psicología política en el estudio del comportamiento de voto en general y de la participación política y electoral en particular. Centrándonos en los principales autores españoles, para Seoane (1990), el estudio de la participación política, es una de las raíces indiscutibles de la psicología política actual. Para Sabucedo y Valiño (1985), los modelos sociológicos no son satisfactorios, y la psicología política debe introducir nuevas variables de tipo psicosocial entre las que destaca la confianza política, eficacia externa, igualitarismo, valores postmateriales, interés por la política, actitud hacia el cambio, concienciación, alienación y orientación política. Para Garzón (2010), la participación política y electoral ha sido, de hecho, el principal objeto de estudio de la psicología política como disciplina, con casi un 10% de las publicaciones totales en España, siendo también el primero en Latinoamérica y el segundo tema de estudio en los Estados Unidos.

En términos muy generales, se podría hablar de dos formas de entender la participación política y electoral desde la psicología, una a partir de los constructos eminentemente psicológicos que pueden explicar la conducta de voto, y otra, más psicosocial, que se ha preocupado en analizar los contextos en que se dan estos efectos.

Respecto de los constructos, quizás una de las primeras aportaciones específicamente psicológicas provinieron de los trabajos de Rotter (1966)

sobre la influencia del locus de control en la participación electoral, y que a su vez provenían de los estudios de Campbell et al (1960) sobre eficacia política. Estos autores hipotetizan que los sujetos con locus de control externo, interpretarían los acontecimientos como fruto del azar o del destino, lo que supondría una baja motivación para participar. Sin embargo, la multitud de trabajos posteriores no han aportado resultados clarificadores en dicho sentido, y tanto en las revisiones de Blanchard y Scarborough (1972), como en las de Klandermans (1983), se ha terminado por aceptar que los mecanismos psicológicos de participación y abstención han podido ir evolucionando desde más instintivos o subconscientes a más racionales y pragmáticos (Sabucedo, 1990).

El debate sobre la influencia del locus de control en la actitud participativa pronto se generalizó a otros conceptos psicológicos como el powerlessness (impotencia o percepción de ineficacia política), donde autores como Gurin, Gurin y Morrinson (1978) popularizaron el constructo afirmando que son las personas que perciben ineficacia en el sistema las más proclives a abstenerse. Esta nueva vertiente, iniciada ya en los trabajos anteriores de Campbell, Gurin y Miller (1954) sobre escalas de eficacia política, hicieron proliferar en los años 70 nuevas medidas sobre eficacia, powerlessness y alienación política (Robinson, Shaver y Wrightsman, 1999), siempre dentro de una tradición psicológica de medida de actitudes hacia la política.

Para Garzón (2008), la perspectiva psicosocial de la participación electoral debe entenderse como una evolución del concepto que va desde la clásica asociación entre “votar y abstenerse” al concepto más complejo de “influir”, jalonándose este proceso a partir de tres obras que considera centrales para la psicología política: el trabajo de Inglehart y su concepto de movilización cognitiva (Inglehart, 1977, 1990), el trabajo del Almond y Verba (1963, 1980) y su concepto de cultura cívica y la obra de Bell

(1973) sobre las características de las nuevas sociedades postindustriales.

8.- Teorías sobre variables específicas

Llegados a este punto, ha quedado suficientemente claro que el estudio de la participación electoral es multidimensional y multidisciplinar, y que el número y tipo de variables implicadas en el proceso no tiene más límite que la propia habilidad del investigador por operativizar todo el conjunto de condicionantes sociológicos, psicológicos y de contexto que pueden acompañar al comportamiento electoral. Por ello, la literatura más reciente, asume que no existe un modelo capaz de explicar la totalidad de varianza en la participación electoral (Aldrich, 1993), y que todos los modelos descritos pueden ser igualmente válidos y complementarios, (Harrop y Miller, 1987; Mayer y Perrineau, 1992).

Ello ha llevado a los investigadores a preferir en muchos casos descripciones univariadas, dando por supuesto explicaciones limitadas pero en muchos casos suficientes para hipótesis específicas o muy concretas.

Este último apartado del marco teórico está centrado en esta visión de detalle, revisando las investigaciones más importantes en un orden similar al definido en los objetivos de investigación.

8.1- Estudios sobre la baremación de indicadores

Tal y como fue planteado en un apartado anterior, no se han encontrado baremos ni indicadores suficientemente consensuados para considerar alta o baja una tasa concreta de participación electoral, entre otras cosas porque este posible baremo siempre dependería de factores como el tipo de elección, el momento histórico de la convocatoria, o el

propio contexto agregado de comparación (geográfico o sociodemográfico).

Existen, sin embargo, algunas aproximaciones interesantes. Si nos atenemos al tipo de elección, se ha utilizado el concepto de “elecciones de segundo orden” (Marsh, 1998; Norris, 1997; Reif y Schmitt 1980) para interpretar que las personas tienden a abstenerse en mayor medida en aquellos comicios que son percibidos como menos importantes, según lo cual la mayor participación correspondería a las elecciones legislativas, seguidas por las autonómicas, municipales y, en último término las europeas (Muñoz, Boso y Pallarés, 2004; Berganza, 2007).

Un avance a esta teoría fue propuesta por autores como Font (1993), Montero y Torcal (1990) o Pallarés (1990), al analizar la participación en elecciones de diferente nivel pero que se celebran juntas (por ejemplo autonómicas y municipales), siendo unánime la opinión de que estas elecciones tienden a igualar sus tasas de participación, incrementándose la de menor importancia respecto de lo que hubiera ocurrido si éstas se hubieran celebrado de forma aislada.

Desde las teorías del voto económico se ha intentado explicar éste hecho, en el sentido de que convocar dos o más comicios en una sola jornada electoral aumenta la participación porque también aumentan los beneficios del voto para los mismos costes, además de que la movilización desde los partidos es mucho mayor (dado que los recursos son también mayores) aumentando también la competitividad (Lavezzolo y Riera, 2008).

En cuanto a las tendencias, son mayoría los investigadores que están alertando sobre una bajada global de la participación a pesar del aumento de los niveles educativos, de habilidades y recursos de que disponen estos mismos ciudadanos (Corbetta, Parisi y Schadee, 1996; Gray y Caul,

2000; Putnam, 1995). En el caso español, la conclusión es la misma, y se ha comprobado que tras un breve período de amplia movilización y participación ciudadana durante la transición a la democracia, los ciudadanos españoles son cada vez más reticentes a la participación (Barnes y López Pina, 1994; Maravall, 1981; Sastre, 1995 y 1997; Torcal, 1995).

Esta tendencia descendente no implica que sea lineal, y se da por hecho que las tasas de participación sufren incrementos y decrementos entre elecciones consecutivas. En el nivel individual, ello a su vez implica que existen individuos que pueden votar en una elección y no hacerlo en la siguiente, o viceversa, pudiéndose considerar abstencionistas móviles o volátiles.

En España, las primeras menciones a este tipo de abstención fueron mencionadas por Justel (1990), aportando como datos de referencia algunos estudios franceses que, basados en listas nominales, arrojaban entre un 5% y un 20% de abstencionistas “fijos” o “constantes” (Mossuz-Lavau y Sineau, 1980), así como otros estudios de Estados Unidos y Alemania donde las cifras de abstencionismo constante estarían entre el 5% y el 6%, e incluso estudios británicos que, con datos radicalmente diferentes a los citados, defienden un abstencionismo fijo de apenas el 1% junto a un elevado 72% de votantes “constantes” (Crouch, 1977).

En España, no existe ningún indicador numérico fiable que indique las distintas frecuencias de participación individual (Delgado, 1997), aunque para Font (1995), las distintas estimaciones realizadas sobre datos de encuesta podrían sugerir una proporción de abstencionistas fijos del 10-15%, que en ningún caso superaría el 20%, que es la cifra mínima de abstención registrada en las elecciones generales de 1982 mientras que para Montero (1986) este valor podría cifrarse en un promedio del 11%.

8.2.- Estudios sobre perfiles motivacionales

Son escasos los estudios que analizan la abstención electoral desde el punto de vista motivacional, dada la doble dificultad de que el entrevistado pueda reconocer dichas motivaciones y que el investigador pueda convertirlas en constructos más o menos cuantificables, sobre todo en materias como el comportamiento político, percibido como íntimo, secreto, y con un alto componente ético y de deseabilidad social. En este sentido, uno de los primeros intentos exhaustivos en España fue llevado a cabo por Justel (1995), no sin antes admitir la dificultad para dar por válidos sus resultados constatando que cuando se pregunta sobre los motivos de la abstención de otros, los individuos reconocen causas voluntarias, (desgana, desinterés, apatía, rechazo, etc), mientras que cuando se pregunta por las causas de su propia abstención, tienden a atribuir su comportamiento a circunstancias involuntarias o de fuerza mayor alejando con ello toda sospecha de irresponsabilidad, comportamiento antisistema, o mera protesta.

Quizás por ello, durante casi dos décadas, la mayor proporción de abstencionistas se explicaba por factores relacionados con la marginalidad de cualquier tipo y la escasa integración social, y sólo una pequeña proporción era atribuida a motivos voluntarios o de protesta (Boix y Riba, 2000). De hecho, Lancelot (1968), excluye de sus análisis este tipo de abstención activa, por considerarla de mínima relevancia cuantitativa o porque, según sus palabras, no pasaba de ser una excepción.

Actualmente se admiten una gran cantidad de causas, la mayoría de ellas voluntarias, existiendo cada vez menos reparo en admitir este tipo de abstención. Sin embargo, la dificultad de su identificación no reside tanto en su enumeración, sino en llegar a una clasificación suficientemente sencilla y consensuada, dado que cada investigador

agrupa las causas de forma absolutamente diferente dada la ausencia de criterios comunes.

Revisando los estudios que tratan esta cuestión, se han encontrado tres formas de organizar la información motivacional: (1) según la voluntad de ejercer la abstención (motivos voluntarios o involuntarios), (2) según el grado o la intensidad de la motivación (motivos activos o pasivos), y (3) según la duración de la motivación (motivos permanentes o volátiles).

La que parece más ambigua en sin duda la tercera de ellas, dado que a medida que se amplía el intervalo temporal de los análisis, aumenta también la imprecisión de las motivaciones aducidas, pudiendo un motivo estructural como, por ejemplo, el antisistema, convertirse en coyuntural si aparece un partido que representa precisamente esta opción. Desde un punto de vista opuesto, Font (1995) ya adelantó la importancia de esta imprecisión, pues siguiendo su razonamiento, si el cuerpo de abstencionistas fijos, se viera adulterado en las elecciones siguientes con la inclusión de un sector de abstencionistas volátiles, parece fácil de entender que los perfiles sociológicos sean relativamente poco marcados o que, cuando menos, sea preciso hablar de perfiles muy cambiantes en función de las características políticas de cada convocatoria o incluso de otros condicionantes sociales o estructurales.

Esta cuestión ha sido estudiada en el ámbito electoral catalán, analizando las posibles causas por las cuales la participación oscila de manera muy significativa entre elecciones generales y autonómicas (Soler Llebaria, 1998; Riba, 1995), fenómeno analizado bajo el concepto de “abstención diferencial” y cuyas causas han sido tradicionalmente atribuidas a una clasificación de factores coyunturales, esencialmente de contexto político, pero sin poder detallar mucho más sobre cuáles son, o el peso de cada una de ellos.

En cualquier caso, un primer motivo de la abstención, común a todas las investigaciones, es el denominado técnico o claramente involuntario, debido sobre todo a los errores administrativos o censales. Aunque la falta de acuerdo sobre su magnitud ya fue comentada en un apartado anterior, es relevante la opinión de Míguez (1997) en un estudio sobre la abstención en Galicia, donde afirma que a principios de los años 80 del anterior S. XX, un 10% de la abstención en toda España era debida a errores censales, y que en Galicia esta proporción podría llegar incluso al 40%, dato corroborado por Lago Peñas casi diez años después. Actualmente se admite para el total nacional una proporción que podría oscilar entre el 2% y el 5% (Justel, 1995; Montero, 1986).

8.3.- Influencia del entorno geográfico y poblacional

El tamaño poblacional, junto a otras características geográficas, configuran el conjunto de variables territoriales sobre las que se ha investigado más en su relación con la participación electoral, y de las pocas que, junto con la edad, existe un mayor acuerdo sobre el sentido y la magnitud de su influencia, asegurando incluso muchos autores que se trata de la única variable con efectos realmente significativos (Barreiro, 2001).

Si bien el tamaño municipal suele tratarse como un indicador objetivo basado en el número absoluto de habitantes (o residentes), también se han utilizado otros indicadores similares como la dispersión poblacional, la litoralidad de sus municipios, o el carácter rural o urbano de sus núcleos de población. Para el INE, se entiende como hábitat rural a los núcleos de población menores de 2.000 habitantes, urbano a los mayores de 10.000, e intermedio los tamaños restantes y siguiendo este criterio, España rompe, junto a Japón y Francia, la pauta general de que la participación es menor en las zonas rurales y, por lo tanto, se asume casi sin discusión que la abstención es mayor en las zonas urbanas o de mayor tamaño.

Para Font (1992), este hecho es relativamente reciente, y si bien hasta la década de los ochenta del S. XX estaba generalizada la idea de que las zonas rurales eran ámbitos especialmente propicios para la abstención, ya que la menor presencia de agentes movilizados junto a una mayor población dispersa suponen un incremento de los costos de ir a votar, a partir de entonces la abstención pasa a ser considerada como una característica urbana.

En el caso concreto de elecciones legislativas en Francia, Kesselman (1967) y Lancelot (1968), ya advirtieron de este hecho, fijando en aproximadamente 30.000 habitantes el umbral mínimo a partir del cual el abstencionismo comenzaba a ser significativo. Por su parte, Perrineau e Ysmal (2005) fijan en 13 puntos la diferencia observada en la participación de los municipios de Francia entre los más pequeños y los de hasta 30.000 habitantes, enfatizando la dificultad de los ciudadanos de las grandes ciudades para entrar en contacto con el poder político y, por lo tanto, a deberse a él mediante el voto, así como el elevado control del comportamiento electoral, directo o indirecto, en los municipios pequeños. Tarrow (1997), también señaló a los tamaños poblacionales menores de 3.000 habitantes como los que aseguran participaciones electorales mayores del 85%.

Desde un punto de vista teórico, suele hablarse de dos modelos explicativos sobre esta relación. Para el modelo denominado de “modernización”, las zonas urbanas propician mayores tasas de participación que las rurales debido a un mayor número de estímulos formativos, informativos y de interacción con las instituciones y las clases políticas. En cambio, bajo el modelo del “declinar comunitario” (Verba, Nie y Kim, 1978), se atribuye a las urbes el fenómeno del anonimato, que inhibe la participación al existir poca presión social, y en cambio se

atribuye a los entornos rurales o de baja población la importancia de las redes sociales y el mayor control social como impulsos a la participación.

Para Aduiza y Bosch (2001), la evidencia empírica apoya en mayor medida el segundo modelo, constatando hasta 8 puntos de diferencia entre el entorno urbano y el rural a favor del segundo. Para estos autores, el anonimato propio de las grandes ciudades reduce la motivación de los ciudadanos sobre los problemas políticos, que perciben además como algo distante e impersonal. La misma posición ya había sido expresada por Downs (1957), desde la perspectiva económica del voto, donde la probabilidad de votar en unas elecciones está vinculada, entre otras cosas, a la posibilidad de que dicho voto sea decisivo para los resultados, por lo que la probabilidad percibida en las grandes ciudades sería menor, y, por consiguiente, menor la participación. Por el contrario, las comunidades pequeñas, favorecen la integración social de sus miembros, la creación de identidades políticas, y la presión de los “socialmente deseable” que es precisamente votar, además de que el aumento de las comunicaciones no sólo neutraliza el efecto del aislamiento, sino que aumenta el conocimiento de los líderes, y crea una mayor dependencia de los servicios públicos derivados de un resultado electoral concreto.

En España, todos los autores señalan este mismo efecto. Para Justel (1995), además de que la participación es mayor en los municipios pequeños, también lo es la estabilidad del comportamiento electoral, siendo las altas fluctuaciones propias de los entornos urbanos. Para Delgado (1997), la relación es también significativa y en aumento, concluyendo que el efecto del tamaño poblacional sobre la participación es incluso mayor en las elecciones municipales que en las generales. Concretamente, analizando el tamaño poblacional hasta 50.000 habitantes, aporta diferencias de participación de más de 10 puntos en elecciones municipales entre los tramos extremos (menos de 250 y más

de 20.000 habitantes), que se reducen a cinco puntos en los mismos tramos para elecciones generales. En cuanto a las grandes ciudades, otros autores proponen un punto de inflexión alrededor de los 500.000 habitantes, y donde se observaría un aumento sensible de la participación pero cuyos condicionantes habría que buscarlos más en aspectos políticos que socioestructurales (Font, 1992; Pallarés, 1987).

Los estudios más recientes apuntan en la misma dirección, y para Boix y Riba (2000), el tamaño de la población efectivamente muestra una correlación positiva con la participación, e incluso este efecto se ha acentuado ligeramente con el curso de los años, confirmando que la mayor participación de las áreas rurales puede deberse al tamaño mismo de los núcleos pequeños donde existe un mayor control social y una mayor presión sobre los ciudadanos a votar, pero también a las economías menos diversificadas y de mayor dependencia de las transferencias de los servicios públicos, lo que estimula la participación y el sentido del voto.

Con relación a la dispersión poblacional, ésta suele entenderse como un aspecto independiente de los tamaños municipales ya que, para un mismo tamaño, toda la población podría estar concentrada en un mismo núcleo urbano, varios núcleos más pequeños, o bien estar dispersa con pocos o ningún núcleo importante. En términos generales, la variable ha sido analizada bajo el principio general de que el aislamiento dificulta el contacto político y, por lo tanto, el ejercicio de la participación, además de que supone desplazamientos costosos para ejercer el voto tal y como había sido previsto por las teorías del voto racional. Justel (1995), utilizando indicadores del INE, encuentra correlaciones significativas y negativas entre población diseminada y participación electoral, aunque también admite debilidades a este enfoque, sobre todo basadas en la actual eliminación de barreras sociales y de comunicación, ya que, según sus datos, esta relación negativa tiende a debilitarse, lo que considera un

indicio de que la abstención es cada vez más política o voluntaria y menos técnica o estructuralmente determinada.

Por último, y en cuanto a las variables de contexto geográfico, se ha venido constatando que, con muy pocas excepciones, la abstención es siempre mayor en las zonas costeras o de litoral, y menor en las zonas de interior. (Montero, 1984, 1986; Montero y Torcal, 1991; Vallés, 1987,1991). Sin embargo, si bien el efecto es consistente y ampliamente aceptado, los motivos admiten una gran cantidad de interpretaciones. En Estados Unidos, la mayor abstención en las zonas de litoral ha estado asociada a una escasa presencia sindical, precariedad de las condiciones de trabajo y, en algunos casos, también a la propia movilidad de la población trabajadora (Lipset, 1987), mientras que en España se han aventurado hipótesis más específicas como la actividad económica pesquera en el caso municipios de Galicia y Andalucía (Justel, 1990), a las características de la actividad turística de Cataluña, Baleares o Canarias (Borge, 1994).

8.4.- Influencia del género y la edad

La influencia del género en la participación electoral es posiblemente una de las cuestiones históricamente más tratadas de todas las variables que se analizan en este trabajo. Ya desde los primeros estudios, se ha asumido con escasa discusión que las mujeres participan menos que los hombres (Dogan y Narbonne, 1954; Lipset, 1969), sin embargo, esta afirmación suele ir acompañada de matices, y ésta diferencia suele ser mayor o menor si se tienen en cuenta terceras variables como la edad, el nivel educativo, el estado civil o el estatus ocupacional (Wolfinguer y Rosenstone, 1980).

En España, estas diferencias, mayores o menores, han sido ampliamente cuestionadas e incluso calificadas de nulas o en continuo

descenso (Font y Mateos, 2007; Justel, 1995). Para Castillo y Sáez (2001), se da una clara convergencia a lo largo del tiempo, debida a la progresiva homogenización de los patrones de comportamiento entre hombres y mujeres, siendo estos datos también corroborados mediante el recuento de listas nominales (Font 1992). Para Míguez (1997), los estudios en Galicia también apuntan a una progresiva homogenización debida a la creciente participación femenina.

Pero al igual que en otros estudios fuera del ámbito nacional, las diferencias pueden hacerse mayores o menores cuando se tienen en cuenta otras variables. Si tenemos en cuenta la edad, Justel (1995) concluye que entre los más jóvenes, la participación es algo mayor en las mujeres, y entre los de menos estudios, la participación es mayor en los hombres. Para Font (1992), las diferencias serán mayores en las áreas rurales que en las metropolitanas, aunque Cancio (1982), constata diferencias entre sexos casi nulas analizando la participación en áreas rurales de Galicia.

Por otro lado, y en cuanto al efecto de la edad, si bien se asume sin discusión una relación lineal entre edad y participación electoral (a mayor edad mayor participación), éste tiene matices en lo que se ha dado en llamar el modelo curvilíneo (Campbell et al., 1960; Lancelot 1968; Milbrath, 1965), donde parece observarse una bajada de la participación en un punto no especificado entre los 50 y los 70 años, pero que se torna lineal o incluso sin pendiente cuando se mantienen constantes terceras variables entre las que destacaría el nivel educativo (Glenn y Grimes, 1968).

Los estudios en este sentido han sido numerosos, siendo los más notables por citar sólo los españoles los de Bar (1982), Font (1992), Justel (1983, 1992, 1995), Morales (2005), o López Pintor (1981). La mayoría de estos autores encuentran con escasos matices una relación curvilínea

entre ambas variables, de manera que la participación más baja se observa en jóvenes hasta 25 o 30 años, aumenta hasta un máximo alrededor de los 50 o 60 años, para volver a descender a partir de dicha edad e igualarse nuevamente al tramo joven a partir de los 75 u 80 años.

En estudios más recientes, Morales (2005) confirma este tipo de relación, afirmando que la participación aumenta con la edad hasta aproximadamente los 50 o 60 años, momento a partir del cual los ciudadanos tienden a reducir su implicación, pero esta reducción no suele llegar a los niveles más bajos de los más jóvenes. Para Barreiro (2001), la máxima probabilidad de participación se da entre los 60 y 69 años

Las explicaciones para estas relaciones han estado basadas en dos enfoques tradicionalmente diferentes, los denominados de cohorte o generacional y los denominados de ciclo vital. Respecto de los primeros, se asume que las diferentes edades representan diferentes formas de haber vivido y socializado la política, lo que llevará aparejado diferentes actitudes ante la participación, concretamente una cierta pasividad en aquellos que vivieron la dictadura y que además tienen un menor nivel cultural (y que ahora son mayores de edad), y por el contrario, una mayor activación en los que vivieron la transición (y que ahora representarían el tramo de mayor participación).

El segundo enfoque formula que las circunstancias vitales asociadas a cada edad cambian las actitudes políticas de una manera bastante sistemática y hasta cierto punto predecible, y el ascenso de la participación con la edad puede ser debida a que los electores van adquiriendo cada vez más información política a la vez que hay una mayor socialización con partidos y candidatos, lo que les motiva a participar para impulsar unos resultados concretos. Por otro lado, la caída de la participación en personas de mayor edad, puede estar producida por

una mayor probabilidad a padecer discapacidad, enfermedad, aislamiento, viudedad, etc.

Sin datos longitudinales que lo apoyen, parece siempre más plausible justificar la relación a través de la teoría del ciclo vital que de la generacional, aunque en su nivel agregado, su constatación mediante análisis de correlación puede aparecer nula debido bien a la propia forma curvilínea de la función, o bien a la escasa dispersión de la edad media de los agregados.

Años más tarde, Justel (1995) intentó aislar algunas de estas variables intervinientes, no encontrando resultados concluyentes comparando los datos individuales con datos de agregado. Así, por un lado constató la tesis, demostrada incluso mediante listas electorales (Font, 1992), que la edad tiene un efecto curvilíneo sobre la abstención, de manera que la abstención es mayor entre los más jóvenes y los más mayores. Sin embargo, en el nivel agregado, encontró una correlación significativa en provincias donde ambos grupos representan un porcentaje mayor respecto del resto de la pirámide, pero sólo en el período 1977-1982, justo al contrario de lo encontrado para el período 1982-1993 siguiente.

De hecho, en una investigación posterior con datos agregados, Justel (1995) no encontró que mayores tasas de población senil y dependiente determinaran menores tasas de participación. Por ello, el autor se plantea si detrás de la edad hay realmente variables intervinientes como la educación, o si bien los efectos generacionales se están homogeneizando y, por lo tanto, tenderá hacia la disminución de las diferencias en participación, dado que en la abstención de los más mayores, hay una parte asociada a fenómenos propios de la vejez (peor salud, mayor aislamiento), pero otra parte relacionada con la existencia en la España de los ochenta de una gran proporción de personas mayores con bajos niveles de estudios.

8.5.- Influencia de las variables de nivel educativo

El nivel educativo ha sido tradicionalmente abordada desde el enfoque sociológico y de recursos, bajo la hipótesis general de que mayores niveles académicos suponen mayores niveles informativos y ello favorece la implicación en asuntos públicos, las interacciones con las élites políticas y, por consiguiente, el interés en participar (Milbrath y Goel, 1977; Rosenstone y Hansen, 1993; Teixeira, 1992; Verba, 1996; Wolfinger y Rosenstone, 1980). Según estos autores, los ciudadanos más educados o formados deberían tener más facilidad para acumular y procesar información política, haciendo más probable su participación en las elecciones.

Sin embargo, es difícil aislar efectos intermedios, y esta hipótesis general podría ser rechazada bajo algunos supuestos de edad, entorno urbano o clase social. Font (1992) admite debilidades en las grandes ciudades, por ejemplo en Madrid, donde encuentra poblaciones muy poco participativas tanto entre las de mayor nivel educativo como en el extremo contrario, o en Barcelona, donde si bien la relación es aparentemente mayor y en la dirección prevista, las excepciones aparecen en todo el espectro educativo.

De igual forma Justel (1990, 1995) afirma que en el plano individual no se encuentran relaciones significativas entre nivel educativo y participación, ni en ningún otro indicador de estatus social (posición de clase, o estatus ocupacional), mientras que en el nivel agregado, los efectos son complejos e inconsistentes a lo largo del tiempo, al menos en elecciones municipales, en que si bien hasta 1982 la carencia de recursos parecía un factor desmovilizador, a partir de dicho momento el efecto se debilita e incluso tiende a anularse. Para este autor, la explicación estaría fundamentada en la estrecha relación del nivel de estudios con el tamaño de hábitat, que a su vez justifica su tesis del creciente desplazamiento de

la abstención de zonas rurales a zonas urbanas. En esta misma línea, Míguez (1997) encuentra en Galicia un creciente retraimiento electoral en los sectores más cultos e informados, atribuyendo unas causas basadas en una actitud más crítica con el sistema político, lo que origina a su vez unos mayores niveles de fluctuación entre elecciones.

Tampoco Aduiza y Bosch (2004) llegan a resultados concluyentes en el nivel transnacional, y partiendo de la teoría de recursos, donde un mayor nivel educativo debería estar relacionado con una mayor participación, reconocen que los datos no siempre avalan esta teoría, encontrando diferencias máximas de tres puntos en participación entre niveles altos y bajos de estudios, y que países como España, Portugal, Grecia o Francia, incluso presentan relaciones negativas.

8.6.- Influencia de las variables económicas

Existe una fuerte controversia sobre la influencia de las variables económicas en la participación electoral, desde los que afirman que dicha relación es fuerte y positiva, hasta los que la consideran débil o incluso negativa. Tradicionalmente se han utilizado indicadores económicos individuales de fácil agregación o promedio, tales como la renta personal, la renta familiar o la renta per cápita, pero se ha podido constatar que los resultados son muy diferentes si se usan otros indicadores como la clase social, el estatus ocupacional o la situación laboral.

Entre los que consideran una alta relación, la hipótesis general parte de la escuela de Columbia, donde un mayor nivel de recursos debería fomentar o incentivar la participación. Esta teoría es seguida por un elevado número de investigadores incluso desde los enfoques de elección racional (Downs, 1957; Lijphart, 1997), o introduciendo variables intermedias como por ejemplo en los trabajos de Lancelot (1968) o Milbrath (1981) en que se demuestra que la tendencia a la participación

es mayor en aquellos individuos con mayores recursos, dado que también es mayor su integración social. Dentro de este mismo enfoque, otros autores se han centrado en el extremo contrario de la dimensión, es decir, en los electores de menos recursos, afirmando que los individuos con problemas económicos o en paro son menos propensos a votar, ya que se preocupan más de sus problemas personales (Brody y Sniderman, 1977), o porque no ven una conexión directa entre la economía y la política (Rosenstone, 1982).

Pero como se ha dicho anteriormente, para otros autores la relación es nula o incluso negativa, y según los seguidores de la teoría del voto económico, los problemas económicos, lejos de inhibir al elector, estimulan la participación, ya que los ciudadanos castigarán al partido gobernante, siendo este efecto consistente tanto en su nivel individual como transnacional y aplicable en cualquier democracia (Lewis-Beck y Stegmaier, 2000). En esta misma línea, otros autores como Eloy Aguilar y Pacek (2000), han postulado que en contextos de descenso macroeconómico se incrementa la participación electoral, ya que los estratos más bajos expresan su descontento en las urnas votando a partidos alternativos al del gobierno.

Font (1992) se alinea con la hipótesis de los recursos, y concluye que en España, las dificultades económicas personales hacen a los individuos retraerse en sus problemas, alejándose de los problemas políticos, y que este comportamiento individual sí es aplicable a cualquier tipo de agregado. Según sus datos (que fueron extraídos en un contexto de crisis económica y altas tasas de paro), en los municipios de Madrid con más paro (más del 22%), se observan participaciones más bajas, concretamente del 72% de media, mientras que los de paro más bajo (menor del 15%), tenían una participación media del 77%, indicando valores muy similares en el caso de Barcelona.

Sin embargo, la teoría de los recursos no es concluyente para todos los autores, y tanto López Pintor (1981) como Justel (1995) o Boix y Riba (2000), encuentran correlaciones positivas y significativas entre la abstención y ciertas variables de contexto económico agregado, como la centralidad, la renta media disponible, renta per cápita, índice de desarrollo económico y el índice de nivel de vida, pero de manera muy desigual en el tiempo, afirmando que si bien hasta 1980 podían asociarse efectivamente a una menor participación en zonas de baja renta, actualmente esta relación es nula, e incluso negativa, es decir, que la abstención comenzaría a estar asociada contextual y estructuralmente con mayores niveles de urbanización y desarrollo.

Para Font (1995), la gran aportación de Justel fue precisamente esta clara demostración del fracaso explicativo de las hipótesis de la «modernización», defensora de que a mayor desarrollo económico, mayor implicación en la vida comunitaria y mayor participación electoral, encontrando que con los datos españoles más recientes, sólo puede avalarse la tesis contraria, es decir, que mayores niveles de modernización y progreso económico, llevan aparejados mayores niveles de abstención.

Sin embargo, otros muchos autores alertan de que se obtienen diferentes resultados según el tipo de agregado. El análisis comparado de Lavezolo y Riera (2008), el contexto macroeconómico, medido a través de PIB, no encuentra relación alguna con la participación, concluyendo que las diferencias económicas entre países no explican diferencias significativas en la participación electoral. Esta misma tesis ya fue apuntada por Blais y Dobrzynska (1998), afirmando que si bien el desarrollo económico tendía a facilitar la participación, existía un límite a partir del cual desaparecía dicho efecto.

Utilizando variables de tipo social como la educación, el nivel de ingresos y la ocupación (Wolfinguer y Rosenstone, 1980), o la situación laboral y ocupacional percibida (Castillo y Sáez, 2001), se llega a la idea de que es el estatus sociolaboral, más que el económico, el que determina la pertenencia a determinados grupos sociales y, por lo tanto, el que tiene una relación directa con la participación. Dentro de esta visión socioeconómica, otros estudios se han centrado en la marginalidad social, aunque Justel (1995) no cree probadas las corrientes francesas que apuntan a una relación positiva con la abstención, ni la americana que defiende una relación contraria, sobre todo porque en entornos de creciente modernización social y económica la participación no asciende, sino más bien desciende, al menos en los análisis con datos agregados.

8.7.- Influencia de las variables sociales y de convivencia

Siguiendo lo dicho en el párrafo anterior, desde los primeros estudios sobre comportamiento político y electoral, se ha venido sosteniendo la idea de que la integración social favorece la participación a partir de mecanismos de contagio y presión social y por el contrario, la marginación social la inhibe (Aduiza y Bosch, 2001).

Desde los primeros autores de este enfoque, (Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, 1944), la tesis general es que cuanto más central es la posición social de un individuo, mayores son sus contactos personales y, por lo tanto, mayor su nivel de participación, dado que estos contactos suponen a su vez redes de información, influencia e interés por la política. Así, por ejemplo es temprana y mayoritaria la opinión de que los casados participan más que los solteros (Hyman, 1969; Lane, 1959), enfatizando además la importancia de los grupos primarios a la hora de compartir y transmitir percepciones de la realidad política y afirmando que los miembros de un mismo grupo primario suelen tener incluso el mismo voto. Esta posición es mantenida también por Rosenstone y Hansen (1993),

destacando el papel de las relaciones sociales como fuente importante de información, siendo esta información parte de los recursos participativos del individuo.

En este sentido, la integración social suele medirse a través de indicadores de pertenencia a grupos o asociaciones o a través de indicadores familiares como el estado civil. Así, Barreiro (2001) confirma con datos españoles que la participación es más probable cuando el individuo pertenece a alguna asociación sin que tenga por qué ser política, por las relaciones que se establecen con los otros miembros, cuando está casado, por el contacto con su pareja y lo que ésta aporta a las relaciones sociales, o cuando se vive en un municipio más bien pequeño, porque suele ser mayor el número de conocidos, y la presión social es mayor para aquellas conductas socialmente aceptables. Para el mismo autor (Barreiro, 2001), la participación también es mayor en zonas con mayor vida asociativa, y más concretamente, con mayor nivel de militancia política, disponiendo los partidos de mayor capacidad de movilización.

Esta relación entre vida asociativa y participación política ha sido explicada a través de diversos mecanismos, entre los que destacan la disminución del coste de obtener información sobre candidatos y partidos, el aumento de la probabilidad de que los miembros de asociaciones sean objeto de la propia actividad de movilización de los partidos políticos (Rosenstone y Hansen, 1993), el incremento del sentido de eficacia de los miembros de asociaciones, y el refuerzo de la naturaleza cívica y el compromiso social de los miembros (Putnam, 1993).

En cuanto a la influencia del estado civil, además de Barreiro (2001), otros autores como Font (1995) o Justel (1995), han constatado que los casados votan más que los que no tienen pareja, aunque entre los no casados (viudos, solteros, separados), participan más los hombres que las mujeres. También Aduiza y Bosch (2001) han subrayado la

importancia de la integración social y familiar en la participación, bajo el concepto de centralidad del individuo dentro del entorno sociofamiliar, afirmando que la probabilidad de participar aumenta cuando el individuo tiene una posición centrada en una red social, a través de mecanismo de información, interacción y contagio.

Respecto de las variables relacionadas con el arraigo, se han encontrado escasas referencias directas, aunque tanto desde los enfoques socioestructurales como los de elección racional, podría derivarse la predicción de que aquellos individuos que están o se sienten más vinculados al territorio en que votan, deberían estar más motivados a participar políticamente que aquellos que lo están menos o no lo están, no sólo por el mayor conocimiento de la estructura de partidos y candidatos, sino por el interés en que determinados resultados puedan influir en su vida cotidiana o que sus instituciones de referencia puedan reforzarse a través de su voto.

Sin embargo, y al menos en su versión internacional, el estudio de Lavezzolo y Riera (2008) no confirma dicha hipótesis, en el sentido de que la cohesión social, la solidaridad y sobre todo la homogeneidad étnica de una población, presentan un número demasiado elevado de excepciones, además de que países con una fuerte identidad nacional, presentan tasas bajas de participación, y viceversa.

8.8.- Influencia de las variables políticas

A partir de los estudios de Justel en los años 90, muchos autores españoles comenzaron a advertir sobre la debilidad de las explicaciones sociológicas, ante la creciente importancia de las variables de naturaleza política y la poca investigación que sobre ellas se estaba realizando (Barreiro, 2001; Boix y Riba, 2000; Delgado y López Nieto, 2005).

En cuanto a cuántas y cuáles deben ser las dimensiones relevantes y los indicadores más adecuados para profundizar en ésta cuestión, no se ha encontrado un consenso unánime al respecto, pero el exhaustivo trabajo en España de Oñate y Ocaña (1999) reúnen hasta 22 indicadores de sistema electoral, proponiendo como los más relevantes la desproporcionalidad, fragmentación, competitividad, polarización, volatilidad y el regionalismo, siendo éste el esquema que se ha seguido en la selección de las variables para el presente estudio.

8.9.- Influencia de la proporcionalidad electoral

El vínculo entre la desproporcionalidad y la participación electoral es una de las hipótesis más recurrentes, según la idea general de que en contextos muy desproporcionales (normalmente de pocos escaños), los votantes de partidos minoritarios son más proclives a la abstención ya que perciben una menor probabilidad de que sus votos contribuyan a un cambio electoral. Esta hipótesis general ha tenido un amplio apoyo teórico, sobre todo en estudios comparados entre países como los de Blais y Carty, (1990), Blais y Dobrzynska (1998), Franklin (1996, 2004), Jackman y Miller (1995). También Aduiza y Bosch, (2001) han estudiado con detalle los niveles de participación en distintos países de nuestro entorno, clasificando sus niveles medios de participación según determinadas variables de sistema electoral, concluyendo, que en países con sistemas proporcionales, la participación es significativamente mayor que la de los países con sistemas mayoritarios (desproporcionales).

En el caso español, el motivo frecuentemente aludido es que la desproporcionalidad origina unos ratios diferentes de electores por escaño y, que en el caso de las circunscripciones con un número bajo de ellos, puede llevar a que electores de los partidos pequeños y, por consiguiente, con escasa probabilidad de representación, opten por el voto útil, o que incluso se decidan por la abstención, especialmente si sus

preferencias son tan intensas que prefieren no votar a un partido alternativo al que constituye su primera preferencia en lo que se ha dado en llamar abstención por alienación o voto estratégico (Boix y Riba, 1995, 2000; Lago Peñas, 2005a).

Los estudios al respecto son numerosos, y en una revisión de las elecciones legislativas españolas entre 1977 y 2006, Rodon i Casarramona (2006) confirma que la participación es más alta en los distritos más proporcionales, con la única excepción del año 2006. Para Soriano y Alarcón (2001) o Lavezzolo y Riera (2008), estarían pues justificados los llamamientos al “voto útil” de los partidos perjudicados por la desproporcionalidad, para que dichos votos “cuenten” en vez de perderse en la abstención.

8.10.- La fragmentación electoral

Otra de las variables con una fuerte relación con la participación electoral viene determinada por la oferta de partidos, pudiéndose entender como el número total de los mismos que se presentan a unas elecciones concretas y que compiten en una campaña electoral movilizándolo a los electores para conseguir su voto. Esta mayor o menor oferta suele conceptualizarse bajo el concepto genérico de “fragmentación electoral”, y aunque las variables que tratan de medir el número y la intensidad de estos competidores son muchas y no existe un índice exento de limitaciones (Dunleavy y Boucek, 2003; De la Peña, 2005), las más habituales son el número total y efectivo de partidos, y la concentración del voto entre los dos más votados o importantes (Ocaña y Oñate, 1999).

En cuanto al número de partidos total, Crepaz (1990) afirma que cuanto mayor sea éste, más posibilidades hay de que un elector encuentre una candidatura que le satisfaga y, por lo tanto, que aumente la probabilidad

de participar, aunque para otros autores, un número demasiado elevado puede abrir la sospecha de pactos post-electorales e inhibir al elector ante la desconfianza de los mismos (Aduiza y Bosch, 2001).

Esta discrepancia de opiniones suele aclararse diferenciando el número de partidos "total" y el número de partidos "efectivos" (NEP), es decir, aquellos con una capacidad movilizadora significativa, pues para la mayoría de los autores, el efecto psicológico que la oferta de partidos puede tener en la mayor o menor participación suele relacionarse más con los segundos, es decir, con aquellos que se perciben con probabilidades reales de gobierno o de coalición.

Su cálculo varía según determinadas fórmulas que dan más o menos valor al umbral mínimo para considerar un partido como realmente "efectivo", aunque en este estudio se ha utilizado el más difundido de ellos, propuesto por Laakso y Taagepera, (1979). Con este índice, denominado genéricamente NEP, puede apreciarse más fácilmente no sólo el número de partidos, sino su tamaño relativo, teniéndose presente que su número coincidirá con el número de los realmente existentes sólo si todos cuentan con apoyos electorales iguales o muy similares, siendo su valor habitual aproximadamente uno menos del número real de partidos que han obtenido más del 10% de los votos (Montero, 1984).

Utilizando este indicador en un análisis comparado en 22 democracias europeas, Lavezzolo y Riera(2008) pudieron concluir que la participación es significativamente mayor cuanto menor es la fragmentación, y viceversa, de tal manera que una oferta muy variada de partidos inhibiría a los electores a la hora de ir a las urnas, no sólo por la posibilidad de pactos postelectorales, sino porque también aumenta la probabilidad de que el partido elegido no obtenga representación, y antes de votar a la segunda preferencia, se optaría por la abstención. Sin embargo, otros autores han pronosticado que la relación es curvilínea, existiendo un

punto de máxima participación aproximadamente entre los 4 o 5 NEP (Aduiza y Bosch, 2001).

8.11.- Influencia de la polarización y sentido del voto

Originalmente, el concepto de polarización se ha utilizado como sinónimo de “distancia ideológica” y pasó a formar parte del sistema espacial acuñado por Downs (1957) en el que los espectros ideológicos de los partidos pueden operativizarse mediante distancias, siendo relevante la media entre todas ellas. Así, la polarización es uno de los conceptos más importantes y tratados dentro del ámbito de los sistemas de partidos ya que, junto a la fragmentación, es un buen indicador para el estudio de la estabilidad y la participación (Sartori, 1987).

Para evaluar estas distancias ideológicas, generalmente se han venido utilizando datos externos, como encuestas ciudadanas u opinión de expertos, a través de continuos como el clásico izquierda-derecha, u otros como nacionalismo, regionalismo, centralismo, ecologismo, etc. Con relación a la dimensión bipolar izquierda-derecha, son mayoritarios los estudios que indican una correlación significativa entre participación y los extremos del continuo, aunque los simpatizantes de izquierdas tienen más probabilidad de abstenerse que los de derechas (Wolfinger y Rosenstone, 1980).

En nuestro país han podido confirmarse estos mismos efectos, es decir, que las personas de izquierda se abstienen más que las de derechas (Barreiro, 2001), existiendo claras diferencias de perfil político entre votantes y abstencionistas, situándose estos últimos más a la izquierda, con preferencia de voto hacia el PSOE (Aduiza y Bosch, 2001). Para estos autores, ser de derechas o de izquierdas, (pero sobre todo de izquierdas) parece tener una influencia significativa en la participación, al menos en mayor medida que situarse en el centro ideológico (Justel,

1995), aunque otros estudios muestran que si bien la opción de voto sí que presenta relaciones significativas con la participación, la mera autoubicación ideológica no estaría tan relacionada.

Es el caso de Boix y Riba (2000) que no encuentran apoyo significativo a dicha hipótesis, y concluyen que la probabilidad de abstenerse no varía según la afiliación ideológica de los votantes, observando que a medida que el elector se sitúa en posiciones ideológicas más alejadas de la media, la probabilidad de participar es sólo de tres puntos mayor que cuando se sitúa en el centro.

Entre los autores que subrayan relaciones significativas, encontramos también el estudio de Lavezzolo y Riera (2008) que plantean la hipótesis de que, dado que las personas de bajo estatus socioeconómico son más proclives a la abstención, y asumiendo en estos votantes afinidad política de izquierdas, unos altos niveles de participación deberían traducirse en unos resultados beneficiosos para estos partidos, concluyendo que la correlación entre participación y voto a los partidos de izquierda es positiva, y más fuerte en unos países que en otros, siendo más significativa en Austria, Finlandia, Italia, Noruega, Suiza y España.

Consecuencia de todo ello, y tomando como indicadores los resultados electorales del PP y del PSOE, es mayoritaria la idea de que en contextos de alta abstención el PP sale beneficiado porque la predisposición de sus votantes a la participación siempre es mayor que la predisposición de los votantes de izquierda (Rodon i Casarramona, 2006), efecto que para Lago Peñas (2005a) ocurre con bastante nitidez en las elecciones generales, pero no tanto en las autonómicas, donde existe mayor abstencionismo debido a una falta de identificación con las formaciones del PP, de ideología menos adaptada al regionalismo.

Y así, por ejemplo, han sido numerosas las citas a la enorme abstención ocurrida en las elecciones generales del año 2.000 contingente a la victoria del PP por mayoría absoluta, o bien a las sucesivas victorias del PP en Baleares o en Galicia en contextos de participación más bien baja. Sin embargo las excepciones también son muchas y, por ejemplo, la victoria del PP en las elecciones generales del año 1996 no ocurrió en un contexto de participación baja, de la misma forma que tampoco ocurrió la victoria por mayoría absoluta del PP en Galicia en las últimas elecciones del año 2008, o la mayoría absoluta del PP en el año 2003, por poner sólo tres ejemplos relativamente recientes.

En esta misma línea, Lavezzolo y Riera (2008) demostraron que, en la totalidad de elecciones legislativas españolas, en 39 de las 50 circunscripciones provinciales existían relaciones positivas entre participación y voto a partidos progresistas, lo que les lleva a afirmar que esta relación es significativa en cantidad y en calidad; es decir, que en la mayoría de provincias una subida del nivel de participación hace crecer el porcentaje de voto a partidos de izquierda o centro-izquierda, y que, por el contrario, la relación entre el nivel de participación y el porcentaje de voto a partidos de derecha o centro-derecha no es tan abrumadoramente clara.

8.12.- Influencia del regionalismo / nacionalismo

Dentro de la escasa literatura encontrada sobre esta variable, además de su dificultad para ser aplicada al caso autonómico español, suele entenderse el regionalismo en su nivel agregado como la mayor o menor incidencia de los “partidos de ámbito no estatal” (también denominados por sus siglas "PANE"), medido a través de la suma en votos de dichos partidos. A pesar de que suelen asociarse ambos conceptos, es obvio que no todos los PANE pueden ser calificados de regionalistas o nacionalistas, ya que pueden quedar fuera de la coincidencia partidos de

ámbito estatal pero significativamente minoritarios como, por ejemplo, algunos de tipo ecologista o reivindicativo.

En este sentido, para ser considerado PANE suele marcarse como criterio que no presenten candidaturas fuera de la comunidad a la que pertenecen, y aunque compitan en elecciones de carácter nacional o internacional, como las elecciones generales y las europeas, se justifican en la defensa de los intereses de su territorio sin compromiso alguno en la gobernabilidad del conjunto del Estado (Pinilla y Sáez, 2000).

A pesar de su importante influencia en la participación, son escasos los autores que han analizado el tema en profundidad, siendo el estudio de Delgado y López Nieto (2008) de los pocos que han llamado la atención sobre el hecho de que los niveles más bajos de participación se producen precisamente en Comunidades Autónomas con demandas fuertes de partidos nacionalistas (Cataluña, Canarias y Galicia).

8.13.- La competitividad electoral

Suele entenderse por “competitividad” o “margen de victoria” el grado de rivalidad entre los dos partidos principales, medido de manera subjetiva mediante ítems de encuesta individual, o bien de manera objetiva y agregada a través de la diferencia aritmética entre los apoyos recibidos en cada partido (Valdés, 1993).

La competitividad ha sido una de las variables políticas más estudiada en su relación con la participación (Aldrich, 1993; Denver y Hands, 1985; Pennings y Lane, 1998; Sartori, 1987), siendo la teoría de la elección racional la que le otorga mayor importancia. Desde este punto de vista, la hipótesis general señala que cuanto menor es la distancia electoral que separa (o se percibe que separa) a los principales partidos en competición, existiría una mayor sensación de que el voto fuera decisivo,

por lo que aumentaría el estímulo por participar. En otras palabras, cuanto mayor sea la competitividad percibida, y más incierto el resultado, mayor será la participación.

En esta línea, Cox y Munger (1989) y Blais (2000) para el nivel individual, y Crepaz (1990) o Franklin (2004) para el nivel agregado, afirman que la competitividad de las elecciones contribuye a aumentar la participación electoral. También Milbrath y Goel (1977) afirmaron que si se cumplen ciertos requisitos tales como una mayor competitividad en el sistema de partidos, la presencia de nuevos actores o la evidencia de intereses confrontados, las tasas de participación aumentan considerablemente.

En España, Justel (1990) ya habló de contiendas “igualadas” para explicar altas tasas de participación, afirmando que en el nivel individual, si la inhibición propia hace temer el triunfo del adversario, la eficacia adjudicada al propio voto estimularía la participación produciéndose una afluencia más generalizada a las urnas. Más recientemente también Lavezzolo y Riera (2008) insisten en que uno de los escenarios que más puede incentivar la participación es aquél en el que el votante cree que su voto puede marcar la diferencia entre una u otra opción política, por lo que ante elecciones aparentemente muy igualadas, debería existir un efecto movilizador y, por lo tanto, un aumento de la participación. Para ambos autores, esta movilización no sólo se basaría en la propia percepción del votante, sino que los partidos también invertirían más recursos en informar acerca de sus propuestas, así como de aquello que les separa de sus contrincantes.

Sin embargo, no son pocos los estudios que ponen en cuestión la significación de esta relación. Font (1995) avanzó que algunas de las exploraciones realizadas a nivel de elecciones municipales y autonómicas indican que ni la distancia electoral entre partidos ni las expectativas de

cambio de gobierno parecen ser la clave explicativa de las oscilaciones de la participación, incluso Lavezzolo y Riera (2008) no encuentran apoyo a su hipótesis, ya que si bien el sentido de la relación se corresponde con lo especulado en las hipótesis, el efecto encontrado no es estadísticamente significativo en ninguno de los modelos. Para Barreiro (2002), el efecto de la competitividad en la participación se cumple bien en el nivel individual, pero no en el agregado, y para Boix y Riba (2000), el efecto no es importante ni significativo, y en todo caso sólo tiene relevancia a partir de las elecciones de 1993, cuando la concentración del voto es mayor y puede empezar a hablarse de equilibrio de fuerzas electorales en un número importante de circunscripciones.

Desde una perspectiva algo diferente, Delgado y Nieto (2008) afirman que el factor que parece explicar mejor las variaciones en la participación entre las diferentes elecciones generales no es la competitividad (dado que ésta considera sólo los dos primeros partidos del sistema e ignora las diferentes distribuciones del voto en bloques ideológicos), sino la expectativa de cambio. Así, tomando como referencia las elecciones generales denominadas “de continuidad” (1979, 1986, 1989, 1993, 2000 y 2008, donde no se percibía un nivel elevado de competitividad), éstas presentan una participación media del 71,2%, mientras que las elecciones denominadas “inaugural” y de “alternancia” (1977, 1982, 1996 y 2004), dan una media de 78,3%.

8.14.- La volatilidad o estabilidad electoral

La variable “volatilidad electoral” es un indicador dinámico, de cambio electoral, y se define técnicamente como la suma total de votos transferidos desde unos partidos a otros de una elección a la siguiente (Bartolini y Mair, 1990; Pedersen, 1983; Roberts y Wibbels, 1999; Tavits, 2005). Su cómputo se realiza midiendo la proporción de personas que cambian su voto de unas elecciones a otras, pero dada la dificultad de

realizar este cálculo (sólo computable mediante encuesta), suele utilizarse su versión en datos agregados mediante la semisuma de todas las diferencias absolutas observadas en los apoyos obtenidos para cada partido, entre dos elecciones consecutivas, bien utilizando el partido como unidad de análisis (volatilidad total) , o bien utilizando el intercambio de votos entre bloques ideológicos enfrentados (volatilidad entre-bloques).

En un estudio electoral transnacional, Mainwaring y Zoco (2007), hallaron que los valores de volatilidad oscilan según situaciones electorales concretas, pero utilizando promedios hasta el año 2006 pudieron clasificar países de baja volatilidad media, inferior a 7 puntos, como Estados Unidos, Suiza, Austria o Reino Unido, superiores a 50 puntos como Rumanía, Letonia, Rusia y Ucrania, y con posiciones intermedias Italia (14), Francia (15), o España (17), siendo sin embargo nuestro país el que observa volatilidades más altas de entre los países de su entorno.

Las primeras referencias a este concepto fueron debidas a Sartori (1976), para el que en situaciones electorales de alta volatilidad, es probable que surjan nuevos partidos para competir en espacios ideológicos poco consolidados, lo que origina a su vez un alto nivel de participación, en oposición a escenarios de baja volatilidad donde queda mejor clarificado el rango de opciones de gobierno y, por consiguiente, aumenta la estabilidad y solidez de la participación.

La volatilidad como concepto de cambio, ha sido tratada bajo otras acepciones similares, como "inestabilidad electoral" (Borre, 1980), "movilidad electoral" (Manheimer, 1986), o "fluidez electoral" (Ascher y Tarrow, 1975). Otras relaciones de la volatilidad han sido descritas por Pedersen (1983), afirmando que si la fragmentación del sistema de partidos aumentaba, la participación y la volatilidad electoral también deberían aumentar, ya que debería haber menos espacio ideológico y/o

programático entre partidos ideológicamente contiguos, siendo más probable que los votantes cambien de un partido a otro.

Esta visión de que una alta volatilidad debería correlacionar con una alta participación es apoyada en España por Delgado (1997), afirmando que en el ámbito municipal, los mayores índices de volatilidad ocurridos en España entre 1979 y 1983 hay que interpretarlos teniendo en cuenta precisamente los significativos niveles de participación asociados, de lo que se deduce que los incrementos en los niveles de volatilidad tengan un componente participativo muy grande. Según sus conclusiones, la volatilidad en elecciones municipales (media de 19 hasta 1991) es mayor que en las legislativas (media de 17), afirmando también que el incremento de opciones partidistas ejerce una fuerte influencia en los niveles de volatilidad, al reducir la probabilidad de que cada elector vote por el mismo partido en dos elecciones consecutivas, además del importante componente movilizador que engendra esta situación.

Sin embargo, para otros autores, una alta volatilidad es síntoma de inestabilidad del sistema político y de partidos, lo que en principio, debería inhibir la participación. A esta conclusión llega Linz (1997), para el que una extrema volatilidad, o un predominio del voto 'flotante' puede, también, estar expresando serios problemas de legitimación de las instituciones democráticas, y puede ser entendida como manifestación de indiferenciación entre las diversas opciones políticas o como indicio de una alta frustración popular. También Mainwaring y Torcal (2006), afirman que en sistemas con alta volatilidad, la identificación partidista es débil lo que supone una dificultad para que los ciudadanos se posicionen adecuadamente bajo determinadas siglas y que la participación sea menor.

8.15.- Referencias a las diferencias autonómicas en España

Han sido varios los intentos por identificar individualmente las características de algunas autonomías de baja participación, concretamente Cataluña y Galicia, aunque han sido escasos los trabajos que han intentado realizar análisis comparados entre todas ellas. Con todas las reservas que exige el contexto de análisis, López Guerra (1978), utilizando datos de abstención en elecciones franquistas, ya adelantó que existían varias formas de abstención que territorialmente debían considerarse independientes, bautizándolas como “de rechazo” (País Vasco, Navarra, y Barcelona), “apática” (Galicia, Canarias y Asturias) y “manipulada” (Andalucía y Extremadura).

Con datos de la etapa democrática, Justel (1990) avanza que las comunidades más participativas tienen en común las tres características siguientes (a) ocupan el interior de la península, con las excepciones de Cantabria y Levante, (b) no destacan por tener fuerzas regionalistas con peso relevante y (c) tienen un elevado voto a la izquierda. Sin embargo, sólo identifica el factor geográfico como el común a las más abstencionistas, y que justifica bajo criterios de dependencia económica del mar, así como el problema de la movilidad geográfica, concretamente planteado en Galicia.

Por ello, el autor concluye que es difícil identificar un único perfil abstencionista autonómico, dadas las enormes diferencias entre todas ellas, más allá en formar parte de la periferia o de su cercanía al mar y en todo caso, a Galicia hay que considerarla un “hecho excepcional” (Justel, 1990, 1995).

8.16.- Influencia de las actitudes y opiniones

La importancia de tener en cuenta las actitudes en la decisión de votar fue descrito por primera vez por la escuela de Michigan en los años

sesenta del S. XX, (Campbell et al., 1960), apuntando la identificación partidista como principal variable que explica tanto la orientación del voto como la participación en las elecciones.

Según esta teoría, existe una alta probabilidad de que un votante no cambie su comportamiento de voto, aunque las altas oscilaciones en la participación obligan a tener en cuenta nuevas variables actitudinales que hayan podido surgir entre dos elecciones consecutivas, esencialmente en la formación de opiniones sobre el contexto sociopolítico, tales como el interés por la política, percepción del liderazgo, participación en campañas electorales, re-identificación, autoposicionamiento ideológico, satisfacción con la democracia, calidad institucional percibida, etc.

Todas ellas presentan relaciones con la participación altas y muy contrastadas, sin embargo ello ocurre según unos modelos de influencia mutua en los que es muy difícil identificar adecuadamente antecedentes y consecuentes y, por lo tanto, su capacidad predictiva causal es muy limitada. Un ejemplo de lo dicho sería la constatación de que las personas que muestran mayor interés por la política suelen estar mejor informadas y motivadas para votar, y presentan proporciones de participación muy superiores a los que muestran apatía o desinterés (Aduiza y Bosch, 2001; Boix y Riba, 2000; Justel, 1995), aunque quedaría sin aclarar si esta mayor tendencia a la participación es causa o consecuencia del interés por la política.

Lo mismo puede aplicarse a casi todas las variables de opinión. Para Barreiro (2001), el interés por la política y por la campaña inciden significativamente en la propensión a participar, pero será difícil saber si no es la propensión a participar lo que hace a las personas estar más pendientes de la política en general y las campañas electorales en particular. En cambio, en cuanto a la percepción de liderazgo, su importancia en España es escasa, pues tal y como afirman Castillo y

Sáez (2001), su aceptación como variable relevante hubiera supuesto reconocer la pérdida de poder explicativo en teorías aparentemente tan sólidas como la socioestructural o de la identificación partidaria, y su importancia, en todo caso, quedaría relegada a explicar las oscilaciones entre elecciones consecutivas.

También se ha prestado bastante atención a las variables relacionadas con la percepción de la situación política y económica. Según la teoría de la elección racional, existe una atribución de responsabilidad de la situación política y económica al gobierno y al partido que lo sustenta, y ello puede generar actitudes y motivaciones positivas o negativas ante dicho partido o su alternativa y de esta manera, generar motivaciones concretas de participación o inhibición electoral. Sin embargo, hay autores que opinan de manera contraria, es decir que haber votado a un partido puede generar una predisposición a valorarlo de forma positiva así como a la situación por él creada (de Miguel, 1998), y que esto vale tanto para la situación política como económica (Castillo y Sáez, 2001).

Por otro lado, la evaluación de la situación política, o cómo se juzgue la labor de los partidos y sus políticos, puede constituir también un incentivo a la participación. Así, Boix y Riba (2000), demuestran que el nivel de satisfacción del electorado con respecto a la situación política y económica del país afecta a la abstención. Cuando aumenta el número de ciudadanos que cree que se han deteriorado las condiciones políticas y económicas la participación aumenta, por lo que los autores concluyen que la insatisfacción no lleva a la apatía sino a la movilización (Barreiro, 2001).

Aduiza y Bosch (2001), apoyan este mismo punto de vista, y aunque por un lado admiten que a mayor satisfacción con el funcionamiento de la democracia, mayor es el grado de participación electoral (con diferencias que pueden llegar a los 20 puntos), de igual manera la insatisfacción

social también parece tener efectos positivos sobre la participación, de tal manera que estar insatisfecho con la situación política o económica lleva a la movilización, no a la apatía, y ello hace aumentar la participación.

Así, el incremento del número de ciudadanos que juzga que se han deteriorado las condiciones políticas del país puede conducir a una reducción importante de la abstención. Ello lleva a concluir que una parte importante de los cambios en la estructura de voto, en la representación del Parlamento y en la composición ideológica del gobierno se debe en mayor medida a la movilización de ciertos votantes en momentos de crisis que a cambios en el sentido del voto de los electores que participan sistemáticamente. Es decir, una situación crítica (como las crisis económicas de principios de cada década) empujaría a ciertos votantes a volver a las urnas para castigar al gobierno existente y producir con ello un vuelco electoral (Boix y Riba, 2000).

9.- Hipótesis de investigación

De la revisión efectuada hasta el momento, y siempre en base a los objetivos de investigación, pueden concluirse cinco grandes consideraciones: (1) La investigación sobre la participación electoral en España es amplia, pero no existen estudios sobre Baleares de los cuales partir para confirmar o rechazar hipótesis previas. (2) La abstención electoral es entendida como un problema, pero tampoco hay estudios que se hayan preocupado por establecer baremos o umbrales a partir de los cuales discriminar cuando una tasa, una oscilación o una tendencia puede ser objetivamente calificada bajo patrones territoriales similares. (3) Los modelos utilizados para identificar las principales causas de abstención han dado importancia de manera más o menos consecutiva a variables de tipo geográfico, sociológico, psicológico, político e institucional, pero asumiendo una cierta complementariedad entre todas ellas sin que un enfoque o variable concreta haya demostrado tener más capacidad de explicación que los demás. (4) Aplicando todo ello a las diferencias de participación entre autonomías, tampoco se ha encontrado un modelo de variables que de forma individual o conjunta, alcance explicaciones de varianza satisfactorias, ni para el conjunto de autonomías, ni tampoco respecto de las más abstencionistas.

A partir de lo anterior, en la presente tesis doctoral se han planteado las siguientes hipótesis:

H1. La participación registrada en Baleares en su histórico electoral, resultará significativamente baja, tanto si comparamos autonomías, como tipo de elección y momento de la convocatoria, configurando todo ello un patrón estructural de baja participación, común con Galicia, Canarias y Cataluña.

H2. Desde el punto de vista evolutivo, este patrón de abstencionismo o baja participación en Baleares, estará caracterizado por oscilaciones en diente de sierra – sincrónicas con las oscilaciones nacionales -, y hasta la fecha, con una tendencia significativamente descendente.

H3. La existencia de estas oscilaciones, permitirá demostrar que coexisten en proporciones significativas, un grupo de votantes que siempre participa, un grupo de votantes que participa de manera irregular y otro que nunca participa, siendo la proporción de este último el que mejor definirá a las autonomías de menor participación, por lo que las diferencias de participación entre autonomías deben entenderse como estructurales y no como coyunturales.

H4. Entre las causas de abstencionismo alegadas por los propios votantes, se observará en Baleares respecto del promedio nacional una proporción similar de abstención técnica, menor de abstención pasiva y mayor de abstención activa, ésta última en continuo ascenso.

H5. Los perfiles individuales de abstención en Baleares no serán diferentes a los encontrados en otros estudios de ámbito nacional y autonómico, existiendo una mayor probabilidad de abstenerse entre los más jóvenes, menor nivel económico y laboral y menor integración social, encontrando además una mayor inhibición electoral entre los autóctonos, de ideología nacionalista y de izquierdas.

H6. En cambio, del conjunto de variables habitualmente utilizadas para explicar la abstención agregada, en el caso autonómico español ésta podrá explicarse satisfactoriamente bajo la

convergencia de tres pautas: (1) una pauta sociogeográfica, caracterizada por elevada litoralidad, pocos municipios, de tamaño grande y mucha población dispersa, (2) una pauta socioeconómica, caracterizada por una elevada actividad económica esencialmente basada el sector servicios, y (3) una pauta política, caracterizada por elevada fragmentación electoral, esencialmente de voto nacionalista y con poca presencia del PSOE.

H7. De ser esto cierto, los diferentes pesos de cada variable en cada autonomía determinarán diferentes perfiles de abstencionismo autonómico, quedando Baleares y Canarias como más similares, y Cataluña y Galicia como más diferentes.

Capítulo II.

Metodología

1.- Casos, niveles de agregado y sesgos de generalización

Para la prueba de las hipótesis se han utilizado diferentes niveles de análisis, ya que algunas hacen referencia a variables de tipo individual y otras hipótesis hacen referencia a variables de tipo agregado.

Concretamente, para las hipótesis H3, H4 y H5 se ha utilizado un nivel de análisis individual, basado en datos provenientes de una encuesta realizada específicamente para la presente investigación (y que se adjunta como Anexo-2), mientras que para las H1, H2, H6 y H7 se ha utilizado un nivel de análisis de agregado autonómico con datos extraídos de registros oficiales para cada una de las 17 autonomías, eliminando no obstante las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla porque su tamaño, significativamente menor al resto, sesgaba en exceso los resultados.

Respecto del nivel individual, es importante recordar que en el presente trabajo se ha entendido la participación o la abstención electoral como un acto psicológico, de elección racional, decidiendo cada individuo en cada elección, de manera libre e independiente, votar o no votar. Por ello, para analizar dicho comportamiento mediante encuesta, se ha optado por escoger como casos de análisis a los individuos potencialmente electores, y las variables dependientes e independientes ítems de autoinforme, que para el presente estudio han sido de tipo motivacional (las propias causas para abstenerse o participar), sociodemográficas (autorregistro del sexo, edad, nivel de estudios, situación económica, etc), o de opinión (autoubicación ideológica, partido preferido, etc).

Respecto del análisis de nivel agregado autonómico, se ha tenido muy en cuenta que el agrupamiento vinculante para el reparto de diputados es el distrito electoral (Islas en el caso de Baleares), por lo que las variables independientes a analizar deberían corresponder al tipo de agregado en

cuestión, que en algunos casos se tratará de indicadores territoriales específicos (por ejemplo el número de partidos que se presenta o el PIB del territorio), y otras mediante el promedio de los individuos que conforman dicho territorio (por ejemplo el promedio de la situación económica de todos los individuos, la proporción de casados, o la edad media).

No obstante, en el presente estudio se ha utilizado el nivel de agregado autonómico y no el de distrito, esencialmente por tres motivos: (1) En primer lugar, por los propios objetivos de investigación, basados en el nivel autonómico y no en el provincial ni en el de circunscripción electoral. (2) En segundo lugar porque en el nivel de distrito no existe la necesaria homogeneidad en las fuentes de datos, pues en algunos casos son Islas, en otros son provincias y en otros son meras comarcas, no existiendo ninguna fuente de datos nacional que tengan en cuenta todos ellos. (3) Y en tercer lugar, la organización política y electoral autonómica está más cohesionada en torno a sus parlamentos, sus líderes políticos y sus programas políticos y electorales que las organizaciones de distrito, gozando de una identidad psicosociológica mayor y desde luego suficientemente asumida por todos los investigadores.

Pero además de lo dicho, los distritos electorales no presentan una excesiva dispersión de la participación media dentro de cada autonomía que aconseje tratarlos de manera independiente, tal y como se intentará demostrar en el epígrafe siguiente.

En el capítulo dedicado a los resultados, y dado que muchas de las variables están medidas tanto en el nivel individual como en el agregado, se han analizado ambos niveles dentro del mismo título, aunque ha sido un criterio metodológico independizar las conclusiones sobre uno u otro nivel para no caer en los sesgos de la falacia ecológica (Robinson, 1950).

A este respecto hay que decir que en este trabajo se asume a priori y sin dificultad que el nivel agregado es algo más débil que el nivel individual, ya que conforme se asciende de subsistema (por ejemplo de municipio a distrito, o de éste a comunidad autónoma), la agregación de los datos de cada variable homogeniza las medias, tiende a valores medios, y anula diferencias en los subsistemas que pueden llegar a ser muy significativas. Tal y como señala Justel (1995), mientras sea posible contar con datos individuales y el objetivo sea explicar el comportamiento político individual, no hay razón poderosa para preferir el análisis ecológico al individual y en todo caso, el primero debería complementar al segundo.

Sin embargo, tampoco se tiene que pasar por alto que el análisis cuantitativo individual conlleva también importantes limitaciones derivadas de la propia recogida de los datos mediante encuesta o cuestionario. En el caso concreto del presente trabajo, deben mencionarse al menos dos, el primero de ellos derivado de la propia limitación de las muestras, y las imperfecciones del sistema de selección de las mismas, así como la propia validez en las respuestas del encuestado, relacionados con los efectos de la deseabilidad social inherentes a la autoevaluación de conductas de voto, asunto sobre el que se volverá más tarde al hablar de las tasas autoevaluadas de participación y abstención electoral.

2.- Muestra y participantes

Los casos para el nivel de agregado han sido las 17 Comunidades Autónomas, es decir, una muestra que coincide con el universo de estudio.

Los casos para el nivel individual, a los que se les ha aplicado la encuesta, han sido individuos residentes en Baleares, potenciales electores en elecciones autonómicas, cuya muestra, fijada en 1.200

entrevistas, se ha configurado en función de un error teórico máximo del 3% para muestreo aleatorio simple. Concretamente, se diseñó un muestreo fijo de n=400 encuestas en cada una de las Islas de Mallorca, Menorca e Ibiza, aplicándose con posterioridad a los datos unos coeficientes de ponderación según los tamaños censales de cada Isla a fecha 1 de enero de 2007 tal y como queda recogido en la Tabla 6.

Tabla 6.
Diseño muestral del cuestionario. Datos de universo, muestra, y ponderación por territorio

	censo electoral	muestra	ponderación	error para total Baleares
Mallorca	731.694	400	0,786	±2,88% para nivel de confianza 95% y p=q=0,50
Menorca	79.126	400	0,092	
Ibiza	111.190	400	0,122	
total	922.010	1.200	1,000	

Se utilizaron como cuotas el sexo y la edad de manera cruzada, y el censo municipal como cuota complementaria, con aplicación de los límites muestrales que se describen en la Tabla 7.

Tabla 7.
Cuotas de sexo, edad y municipio

tipo de cuota	sexo	edad (años)	Mallorca	Menorca	Ibiza
cuota cruzada	varón	17 a 30	40	45	39
	varón	31 a 45	70	77	70
	varón	46 a 65	59	62	61
	varón	66 o más	30	24	31
	mujer	17 a 30	39	42	38
	mujer	31 a 45	64	66	64
	mujer	46 a 65	59	56	60
	mujer	66 o más	40	28	37
cuota simple	municipio	n de cada municipio proporcional a los censos electorales de cada uno de ellos según INE.			

3.- Variables

3.1.- Variables dependientes

En el nivel individual, la participación electoral ha sido evaluada mediante un indicador basado en el recuerdo y otro basado en la autoevaluación de dicho comportamiento, a través de las siguientes formulaciones en la encuesta:

- Indicador 1. ¿Recuerda usted haber votado en las elecciones autonómicas del año 1999?; ¿Y en las siguientes del año 2003?; ¿y en las últimas del año 2007?, siendo las posibles respuestas en cada caso (a) si, (b) no, (c) no sabe, no contesta o no recuerda.
- Indicador 2. ¿Cómo definiría su comportamiento según la frecuencia con que usted participa en las elecciones en general?, siendo las respuestas: (a) siempre vota, (b) casi siempre vota (o a veces no vota), (c) a veces vota y a veces no vota, por igual (no se lee), (d) casi nunca vota (o muy pocas veces vota) y (e) nunca vota, siendo la opción (f) no sabe, no contesta o no recuerda.

Este tipo de indicadores han sido formulados teniendo en cuenta los estudios del CIS,

(http://www.cis.es/cis/opencms/ES/11_barometros/metodologia.html#IE)

ampliamente utilizados por casi todos los investigadores que han sido objeto de referencia para el presente trabajo. Y si bien esta forma de formulación suele darse como válida, algunos autores han llamado la atención sobre los importantes sesgos de infrarrepresentación que conlleva su uso, dado que muchos individuos prefieren dar una imagen socialmente deseable, optando por respuestas que indicarían participación, antes que reconocer comportamientos abstencionistas

(Balaguer, 2008). Con la finalidad de aumentar la validez y fiabilidad de los cálculos, en un epígrafe posterior será abordada esta cuestión.

En el nivel agregado, las hipótesis H1 y H2 por un lado, y las H6 y H7 por otro, exigían disponer de una amplia colección sobre los datos de participación electoral de cada convocatoria, en cada tipo de elección y de cada Comunidad Autónoma. Para los datos de participación en elecciones generales, municipales y europeas se han obtenido de la base de datos del Ministerio de Interior (<http://www.mir.es/DGPI/Elecciones.html>), mientras que los de las elecciones autonómicas han sido obtenidos a partir de los respectivos Boletines Oficiales de cada Comunidad Autónoma, pudiendo todos ellos consultarse en una única base de datos perteneciente a la Generalitat Valenciana (<http://www.pre.gva.es>) y que se han referenciado en el presente estudio de manera segmentada para cada Comunidad en el Anexo-1.

Para la operacionalización de la participación electoral como variable dependiente para cada uno de los 17 casos (Comunidades Autónomas) del estudio, se han utilizado dos indicadores:

- Indicador 1. El promedio de participación electoral en la totalidad de elecciones de cada autonomía.
- Indicador 2. La participación electoral obtenida en el año 2003, ya que éste año es el más cercano a la obtención de los datos de las variables independientes de agregado (obtenidas del censo de población y viviendas del INE del año 2001), tal y como se explicará más adelante.

Volviendo a la elección del nivel autonómico en vez del nivel de distrito para la presente investigación, quedaba por resolver la cuestión estadística de si la homogeneidad de la participación en los diferentes

distritos que componen cada Comunidad Autónoma permitía realmente utilizar el nivel autonómico en vez de éste.

Es importante señalar que si bien este análisis debería quedar formalmente encuadrado en el apartado de resultados, se ha considerado oportuno tratarlo en el apartado metodológico dado que se trata de una condición a priori para el planteamiento general de la investigación que debe ser oportunamente justificada, además de que no se ha encontrado ningún otro análisis que resolviera la cuestión.

Así, tal y como queda reflejado en la Tabla 8, configurada a partir de los datos registrados en <http://www.pre.gva.es>, se observa que los máximos coeficiente de variación son efectivamente bajos, del 8% y 10% en Baleares y Canarias respectivamente, y todos menos Canarias, son menores al observado para las diferencias entre autonomías (9%).

Tabla 8. Coeficientes de variación en los promedios de participación de los distritos que conforman cada Comunidad Autónoma.

	número de distritos electorales	coeficiente de variación
Andalucía	8	6,4%
Aragón	3	3,8%
Asturias	3	3,1%
Baleares	4	7,9%
Canarias	7	9,9%
Cantabria	1	
Castilla y León	9	3,8%
Castilla-La Mancha	5	4,0%
Cataluña	4	3,8%
Extremadura	2	0,8%
Galicia	4	2,3%
La Rioja	1	
Madrid	1	
Murcia	5	3,6%
Navarra	1	
País Vasco	3	0,8%
Valencia	3	2,4%
Total entre autonomías		8,8%

Esta mayor dispersión observada en Canarias, es debida a diferencias muy notables entre el 57% de la Isla de Lanzarote y el 75% de La Gomera, siendo la autonomía más estable el País Vasco, que oscila entre el 66% de participación media en Guipúzcoa y el 67% de Vizcaya. Baleares, también archipiélago como Canarias, es la siguiente en cuanto a mayor variación, que oscila entre el 56% de Ibiza y el 69% de Formentera. Sin embargo, a pesar de esta dispersión, tal y como puede observarse en la Tabla 9, la mayoría de los distritos de menor participación pertenecen a Galicia, Cataluña, Baleares y Canarias, lo cual, además de haber servido de base para formular H1, apoya además la validez de haber escogido el ámbito autonómico antes el de distrito por su mayor discriminación inter-autonómica, y menor intra-autonómica.

Tabla 9.
Distritos electorales de mayor y menor participación media

Distritos de menor participación media		Distritos de mayor participación media	
Ibiza	56,4%	El Hierro	73,2%
Lanzarote	56,5%	Castellón	73,3%
Orense	57,7%	Badajoz	74,1%
A Coruña	59,3%	Segovia	74,2%
Barcelona	59,5%	Guadalajara	74,2%
Tarragona	59,7%	Palencia	74,2%
Pontevedra	60,7%	Córdoba	74,6%
Lugo	61,8%	La Gomera	75,0%
Lérida	62,1%	Cáceres	75,1%
Tenerife	62,6%	Ávila	76,1%
Fuerteventura	63,1%	Jaén	76,2%
Mallorca	63,1%	Toledo	77,7%
Menorca	63,5%	Cuenca	78,9%

3.2. Variables independientes

Para probar las hipótesis H3, H4 y H5, referidas a los perfiles de los abstencionistas en Baleares, ha sido necesario el análisis previo de todas aquellas variables que en la literatura habían demostrado tener influencia o discriminación significativa, así como la elección de alguna otra cuyo efecto fuera dudoso o contradictorio. Así, de la revisión efectuada, y además de las variables dependientes ya descritas, se extrajeron 12 que podían ser consideradas independientes y de supuesta influencia en la participación, quedando formuladas en el cuestionario tal y como se reflejan en la Tabla 10.

Tabla 10.
Descripción de las variables independientes del nivel individual (medidas mediante cuestionario)

nombre de la variable	formulación mediante ítem	categorías de respuesta
motivos para la abstención	en los casos en que usted no ha votado... ¿qué motivos le han impulsado a ello?	respuesta abierta, hasta tres respuestas
simpatía política	¿por qué partido simpatiza usted más?	PP PSOE otros ninguno
autoubicación ideológica	¿dónde se situaría usted en un continuo izquierda – derecha?	izquierda o muy a la izquierda derecha o muy a la derecha centro apolítico ns/nc
sentimiento identitario	¿cómo definiría su sentimiento prevalente con relación a su identidad político-territorial?	más bien nacionalista más bien españolista ambas por igual ninguno en concreto ns/nc
asociatura	¿es usted miembro de alguna asociación?	si no
autoctonía	¿dónde ha nacido usted?	en Baleares fuera de Baleares
género	intuído, sin ítem	varón mujer
edad	¿cuál es su edad actual?	abierta, categorizada con posterioridad en cuatro grupos
nivel de estudios	¿qué nivel de estudios tiene usted finalizados?	hasta graduado escolar hasta estudios medios (bachiller, FP) hasta estudios superiores titulación superior (licenciado o más)
estado civil	¿cuál es su estado civil actual?	viudo/a casado/a separado/a, divorciado/a en pareja soltero/a
nivel de ingresos	¿cómo calificaría su nivel de ingresos respecto de la media?	altos, por encima medios, en la media bajos, por debajo
status social	¿cómo definiría su estatus social respecto de la media?	alto, por encima medio, en la media bajo, por debajo

En cuanto a las hipótesis H5 y H6, en la parte que analizan la influencia de determinadas variables de agregado sobre las diferencias de participación autonómica, se utilizó la misma metodología que para el caso de las variables de tipo individual, seleccionando aquellas que en la literatura habían demostrado tener un influencia o discriminación

significativa, así como la elección de alguna otra cuyo efecto fuera dudoso o contradictorio según el autor o el contexto de estudio. Según este procedimiento fueron seleccionados un total de 35 indicadores, según las categorías de (1) de normativa electoral, (2) de cálculo electoral, (3) sociodemográficas, (4) sociales o de convivencia y (5) económicas, aunque el número de variables ha sido algo mayor dado que algunos de ellos, por ejemplo el tamaño de hábitat, la edad o el nivel de estudios, se han disgregado en categorías significativas.

En cuanto a las fuentes de datos, dada las enormes diferencias en la selección de indicadores, variables así como formas de operacionalización encontradas en la literatura revisada, se optó por acudir a bases de datos oficiales y nacionales, escogiendo la legislación nacional en materia electoral para las variables normativas, así como el último Censo de Población y Viviendas del INE.

<http://www.ine.es/censo/es/inicio.jsp>

La definición de cada una de las variables utilizadas se describe en la Tabla 11.

Tabla 11.
Descripción de las variables independientes utilizadas en los análisis de agregado

grupo	nombre de la variable	descripción
normativas	Simultaneidad de elecciones	Variable dicotómica que indica si la autonomía celebra las elecciones autonómicas de manera conjunta a las municipales, o de manera independiente a ellas.
	Tamaño parlamentario (escaños)	Número de escaños representados en el parlamento autonómico
	Censo electoral autonómico	Censo electoral autonómico
	Barrera electoral	Porcentaje mínimo de votos que hacen falta para que puedan computarse en el reparto de escaños
	Coefficiente electoral	Promedio de los cocientes entre el censo electoral y el número de escaños parlamentarios
	Número de distritos	Número de distritos electorales o circunscripciones en que se subdivide cada Comunidad Autónoma
de cálculo electoral	Votos al PSOE	Promedio porcentual de votos que ha obtenido el PSOE en el histórico electoral
	Votos al AP/PP	Promedio porcentual de votos que ha obtenido el AP/PP en el histórico electoral
	Votos a partidos no estatales	Promedio porcentual de votos que han obtenido los partidos no estatales en el histórico electoral
	Competitividad electoral	Diferencia de los promedios porcentuales de votos obtenidos por los dos partidos más votados
	Oferta de partidos total	Promedio del total de partidos que se han presentado a las elecciones en todo el histórico electoral
	Oferta de partidos parlamentarios	Promedio del total de partidos que han obtenido representación en todo el histórico electoral
	Número efectivo de partidos	número de partidos hipotéticos de igual tamaño que tendrían el mismo efecto en la fragmentación del sistema que el que tienen los partidos de distintos tamaños en realidad existentes
	Índice de esproporcionalidad de Lijphart	Diferencias medias entre el porcentaje de votos obtenido por los partidos y los porcentajes de escaños que les han correspondido
	Volatilidad inter-elecciones	Promedio de las diferencias porcentuales obtenidas por cada partido entre dos elecciones consecutivas

Tabla 11 (cont.)
 Descripción de las variables independientes utilizadas en los análisis de agregado

grupo	nombre de la variable	descripción
sociodemográficas	Número de habitantes en la CA	Número absoluto de habitantes (residentes) en la CA.
	Tamaño medio municipal	Número medio de habitantes por cada municipio
	Tamaño de hábitat	Se calculan para diferentes tamaños de hábitat, el % de habitantes de cada autonomía que habitan en ellos.
	Población diseminada	Proporción de habitantes que bien en viviendas o en núcleos aislados de población
	Autoctonía autonómica	Proporción de habitantes que han nacido en la misma CA en la que residen
sociales	Media de hijos en el núcleo	Número medio de hijos en cada núcleo familiar
	Tasa de casados	Proporción de habitantes que están casados, respecto del total de habitantes
	Nivel medio de estudios	Proporción de habitantes que tienen terminados los estudios básicos, o superior. Se añaden como indicadores las tasas según diferentes niveles de estudios.
	Tamaño medio del hogar	Número medio de personas que integran cada hogar
	Edad media	Edad media de los habitantes de cada CA.
económicas	Peso del sector terciario	Proporción de ocupados en el sector servicios
	Litoralidad	Variable dicotómica que indica si la CA dispone de litoral o es sólo de interior
	Condición socioeconómica	Variable adimensional, que combina tasa de ocupación, tasa de actividad y situación profesional
	Índice de pobreza	Proporción de individuos que viven por debajo del nivel de pobreza respecto del total
	Renta per cápita	Renta per cápita autonómica
	Tasa de actividad	Proporción de población activa respecto del total
	Tasa de paro	Proporción de población parada respecto del total

4.- Instrumentos, procedimiento y errores probables

Las variables del nivel individual fueron introducidas en una encuesta diseñada para ser aplicada mediante entrevista telefónica, con el criterio de que su duración no superara los diez minutos. Se adjunta como Anexo-2.

Para la extracción aleatoria de los sujetos a encuestar, así como para la propia aplicación voice to voice, se utilizó un procedimiento automatizado asistido por ordenador tipo CATI (Computed Assisted Telephoned Interviewing) con software Gandía Integra ©, y base de datos telefónicos Infobel © cuyas características metodológicas pueden ser consultadas en <http://www.tesigandia.com/GandiaIntegra.aspx>.

Tras la finalización de cada encuesta, todos los datos fueron registrados, tabulados y depurados mediante el paquete estadístico Barbwin, <http://www.tesigandia.com/GandiaBarbWin.aspx> y exportados con posterioridad al paquete estadístico SPSS (versión 15.0) para los análisis correspondientes.

El trabajo de campo fue realizado en dos oleadas de n=600 encuestas cada una (y el 50% de la muestra), en las siguientes fechas:

- Oleada 1: del 1 al 15 de marzo de 2010
- Oleada 2: del 7 al 21 de junio de 2010

En cuanto al cálculo de errores, se ha considerado un muestreo aleatorio simple y muestra infinita, con un supuesto estadístico de máxima

variabilidad en las respuestas ($p=q=0,5$) y un nivel de confianza del 95,5% (2σ). Aplicando el algoritmo correspondiente, ello corresponde a un error máximo para el total de Baleares ($n=1.200$) de $\pm 2,88\%$, y para aquellos segmentos de menor frecuencia ($n=300$), el error máximo es de $\pm 5,77\%$.

Un aspecto de gran importancia en cuanto al cálculo de errores pasa por admitir el sesgo correspondiente a la diferencia entre la abstención "real" y la abstención "recordada", esta última significativamente menor tal y como se asume por todos los investigadores. En este sentido, es oportuno referenciar los estudios de Justel (1995) extraídos de encuestas poselectorales del CIS entre 1977 y 1993, donde las desviaciones entre la abstención recordada y la real oscilaba entre los 10 y los 18 puntos porcentuales (es decir, entre un 43% y un 52%, con promedio en el 48%) tanto en elecciones generales como municipales, es decir que sólo declaraban haberse abstenido más o menos la mitad de los que realmente lo habían hecho. Estos datos son coherentes con los estudios realizados en otros países, como en Reino Unido entre el 37% y el 44% (Swaddle y Heatg, 1989), en Francia entre el 41% y el 65% (Lancelot, 1968), y algo menos en Estados Unidos entre el 12% y 13% (Clausen, 1968).

En el completo estudio interautonómico de Lago Peñas (2005b) basándose en datos del CIS, se cifra en 11,8 puntos esta misma diferencia media pero sólo en elecciones autonómicas (68% de participación media real y 79,8% de participación media estimada mediante encuesta), lo que convertido en abstención (32% real y 20,2% estimada), llevaría a un sesgo o error de estimación del 58%. Aplicando dicho cálculo a los datos de Baleares, el mismo autor encuentra un promedio de abstención real del 37,4%, y estimada del 24,9%, cuya diferencia de 12,5 puntos supondría un error del 50,2%.

Para la presente investigación, se han tenido en cuenta este tipo de error de discrepancia pero utilizando coeficientes propios extraídos de los propios datos de encuesta comparados con los reales. Ello será oportunamente tratado en el epígrafe 3.1 del Capítulo de Resultados.

Por último, para el contraste estadístico de las hipótesis de investigación, se han utilizado tres tipos de análisis, cada uno de ellos con sus respectivas matrices de casos, variables dependientes y variables independientes.

- 1º. Para la H1 y H2, se ha utilizado un análisis comparado de tasas medias de participación electoral, con segmentaciones por Comunidad Autónoma, tipo de elección, momento de la convocatoria, y significación de diferencias mediante análisis de varianza. Para medir las tendencias se han utilizado los coeficientes de la recta de regresión, y para medir la bondad de los agrupamientos se ha utilizado análisis de cluster jerárquico.
- 2º. Para las H3, H4 y H5, se han utilizado los datos de encuesta mediante el agrupamiento de las frecuencias de cada respuesta, y su comparación con la participación electoral, utilizando también análisis de varianza.
- 3º. Para las H6 y H7, se han utilizado análisis correlacionales, análisis de cluster jerárquico, análisis de regresión stepwise y análisis discriminante. En todos los casos hay que señalar la escasa muestra de estudio (n=17), lo que limita mucho la interpretación de los resultados a pesar de haber tenido en cuenta los respectivos coeficientes de significación estadística.

Capítulo III.

Resultados

Primera Hipótesis (H1)

La participación registrada en Baleares en su histórico electoral, resultará significativamente baja tanto si comparamos autonomías, como tipo de elección y momento de la convocatoria, configurando todo ello un patrón estructural de baja participación, común con Galicia, Canarias y Cataluña.

1.- Análisis de las tasas de participación electoral en Baleares

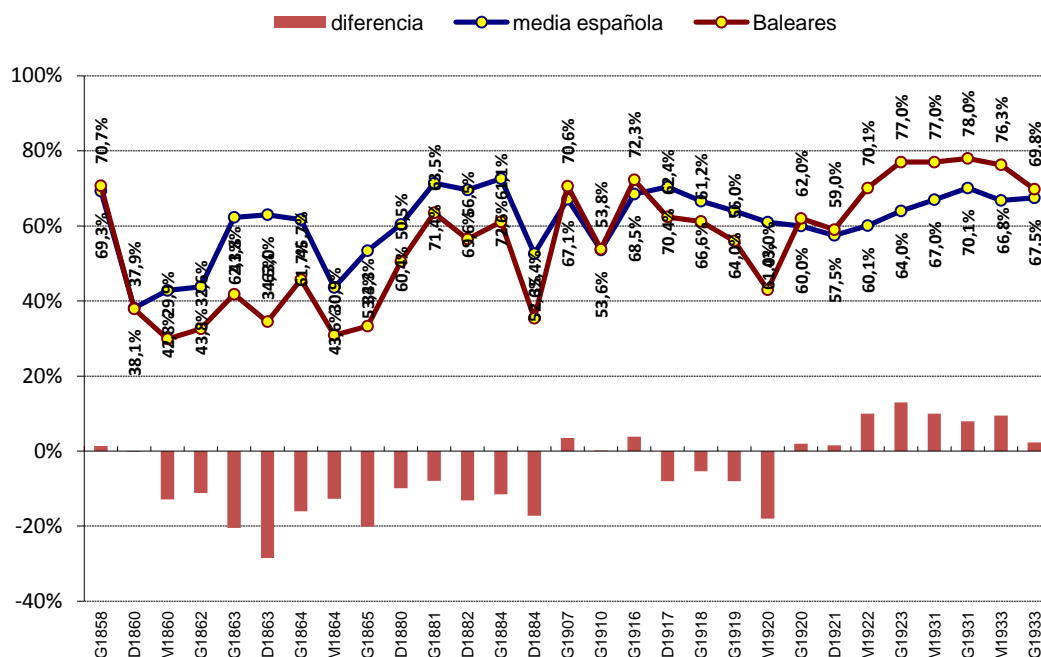
1.1.- La participación electoral en la etapa predemocrática

En cuanto a la comparación histórica de las tasas de participación en Baleares respecto del total nacional, hay que decir que sólo se ha acudido a la base de datos del archivo histórico electoral del INE

<http://www.ine.es/inebaseweb/libros.do?tntp=25687>

dado que se trata de la única fuente en que pueden consultarse las actas originales de cada elección. No obstante, éstas son incompletas, y sólo se han podido extraer – con relación a Baleares -, un total de 33 elecciones a Cortes (G), a Diputaciones Provinciales (D) y a Concejales (M) desde el año 1858 hasta el año 1933. Los resultados se describen en el Gráfico3.

Gráfico 3. Participación electoral media española y de Baleares en la etapa predemocrática (datos del INE).



A pesar de que se trata de datos incompletos, en términos muy generales, puede considerarse que la participación en Baleares es casi siempre más baja que la registrada en el promedio nacional. No obstante existe una excepción entre 1907 y 1916 en que las tasas se igualan, y otra más llamativa a partir de 1920 en que la tasa en Baleares es mayor que el promedio nacional. Pero si segmentamos estos datos por tipos de elección y se hallan sus respectivos promedios (Tabla 12), los datos adquieren una mayor significación, pues queda más claro que la participación en Baleares es más baja que el promedio nacional en todos los tipos de convocatoria.

Tabla 12.
Promedios de participación electoral según determinados períodos históricos entre Baleares y los totales nacionales (elaboración propia a partir de las actas oficiales registradas en el INE).

tipo de elección y período	nº elecciones medidas/total	promedio de participación nacional	promedio de participación en Baleares	diferencia
a Cortes (1858-1933)	16	64%	59%	-5
a Diputaciones (1860-1921)	7	59%	48%	-11
a Concejales (1860-1933)	6	57%	55%	-2
total	29	60%	54%	-6

Como se ha dicho, la muestra es incompleta, pero comparando el promedio nacional de esta serie en elecciones legislativas (64%) con los promedios más completos de las Tablas 1 a 3, puede concluirse que no existen variaciones mayores a ± 1 punto, lo que podría ser igualmente generalizable al caso de Baleares.

Así, dando por válidos los promedios, cabe destacar que son sistemáticamente más altos en elecciones generales, que en elecciones municipales, aunque en Baleares la tasa a Diputaciones es mayor que a municipales y en el promedio nacional al contrario, todo ello siguiendo un orden de magnitudes que será analizado en los epígrafes siguientes.

1.2.- Etapa democrática. Análisis según el tipo de elección

Comparando estos datos con los registrados en la actual etapa democrática (Tabla 13), se aprecia en primer lugar que las tasas son ahora mayores, unos 10 puntos tanto en elecciones generales como en elecciones municipales, a pesar de que en la actualidad, siguen siendo de las más bajas de los países de nuestro entorno.

Tabla 13.
Diferencias de participación electoral entre promedios autonómicos nacionales y promedios en Baleares en la etapa democrática (1977-2010)

	promedio	generales	autonómicas	municipales	europas
Promedio nacional	66,7%	74,2%	68,0%	67,5%	56,9%
Promedio Baleares	60,9%	70,0%	62,5%	62,2%	48,8%
diferencia	-5,8 (*)	-4,2 (*)	-5,5 (**)	-5,3 (**)	-8,1 (*)

Leyenda: (*) significación prueba t Student. $P < 0,05$ y (**) significación $P < 0,01$

Respecto del promedio nacional, el promedio es del 66,7%, con la mayor tasa en elecciones legislativas (74,2%), seguida en magnitud por las elecciones autonómicas (68,2%), las municipales (67,5%) y, por último, las europeas (59,0%), siendo la diferencia entre las primeras y las últimas de casi 15 puntos.

En el caso de Baleares, la media total es de 60,9% (cinco puntos menos que el promedio nacional, lo mismo que en la etapa predemocrática), con el mismo orden de magnitudes según tipo de elección donde las mayores tasas son las registradas en elecciones legislativas (70,0%), seguidas por las autonómicas (62,5%), las municipales (62,2%) y por último las europeas (48,8%), siendo la diferencia entre las primeras y las últimas mucho más elevada, de casi 22 puntos.

Comparando Baleares con el promedio nacional en cada tipo de elección, las diferencias son significativas, muy especialmente en las elecciones autonómicas y municipales (ver Tabla 1 del Anexo-4), siendo la diferencia mayor la observada en las elecciones europeas (más de 8 puntos) y la menor la observada para las generales (casi cuatro puntos).

Estos datos ya de por sí avalan la primera parte de H1, en el sentido de que en Baleares, las medias son significativamente más bajas que la

media nacional, pero también evidencian el efecto que se ha dado en llamar “elecciones de primer y de segundo orden”, en que las mayores o menores tasas de participación siguen un patrón según la mayor o menor importancia que percibe el elector respecto de lo determinante que sea en sus vidas el gobierno que salga de dichas elecciones.

Así, a partir de la Tabla 14, puede afirmarse que el efecto es estadísticamente significativo tanto para el promedio nacional como para Baleares (ver Tabla 2 del Anexo-4). Para el caso nacional, destaca la diferencia de 6,2 puntos entre las generales y autonómicas nacionales y de 10,0 puntos entre éstas y las europeas (diferencia que además, incluye el efecto de las elecciones de 1999 y 2003 en que municipales y europeas fueron juntas y que ayudaron a una alta participación en éstas últimas). En el caso de Baleares, el efecto es aún mayor, destacando los 7,5 puntos de diferencia entre las generales y autonómicas y de 13,4 puntos entre éstas y las europeas, todas ellas con un nivel de significación $P < 0,01$.

Tabla 14.
Diferencias de participación electoral entre diferentes tipos de elección (niveles de significación en los anexos).

diferencias	entre generales y autonómicas	entre autonómicas y municipales	entre municipales y europeas
En promedio nacional	6,2 (*)	0,5(1)	10,0 (**)
En promedio Baleares	7,5 (**)	0,3	13,4 (**)

Leyenda: (1) Se trata de una diferencia promedio entre la observada entre las comunidades “históricas” (1,1 puntos) y las “no históricas” (0,4 puntos). (*) significación $P < 0,05$ y (**) significación $P < 0,01$

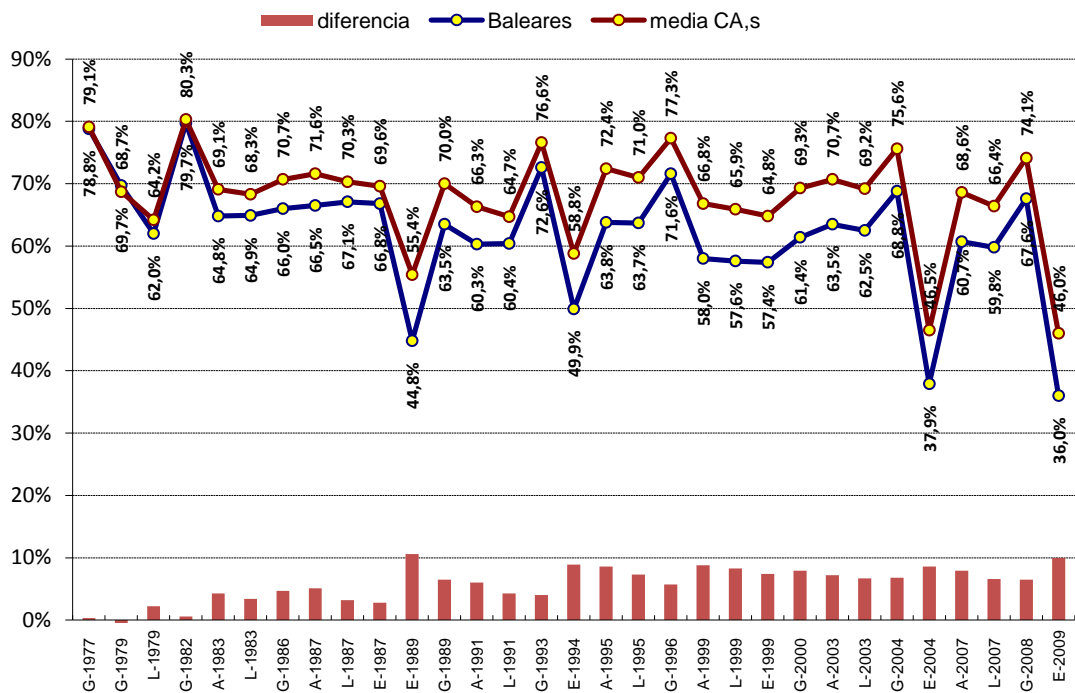
Este efecto de diferencias según el tipo de elección también se observa, aunque en menor medida, entre elecciones autonómicas y municipales, a pesar que habría que diferenciar entre aquellas comunidades en que ambas elecciones se celebran de forma independiente (Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco, y que denominaremos “históricas” para el

objeto de esta tesis), cuya diferencia es de 1,2 puntos porcentuales, y el resto de comunidades, en que ambas elecciones se celebran el mismo día y cuya diferencia es de sólo 0,4 puntos, no siendo ninguno de los dos valores significativamente distinto de cero.

1.3.- Análisis según el momento de la convocatoria

La conclusión de que Baleares presenta índices de participación significativamente menores que la media española también queda patente cuando se analiza la evolución temporal, pues si exceptuamos las cuatro primeras elecciones (generales de 1977, generales y municipales de 1979, y generales de 1982), en las que la diferencia fue prácticamente nula o incluso algo superior, el resto de convocatorias (27), se salda con índices siempre menores en Baleares, llegando a diferencias de casi 11 puntos menos en las Europeas de 1989 o de casi nueve en las autonómicas de 1995 y 1999 (Gráfico 4).

Gráfico 4. Participación media de las CA,s y de Baleares por elección y año (en la media autonómica se han exceptuado las comunidades "históricas")



Puede afirmarse pues que las bajas tasas de participación registradas en Baleares, han ocurrido prácticamente en todas las convocatorias (30 de 31), observándose además que esta mayor o menor diferencia se relaciona con la mayor o menor tasa global, de tal manera que en las elecciones con menor participación nacional, Baleares presenta mayores diferencias, y al contrario (elecciones europeas y generales respectivamente).

Por otro lado, cabe destacar que en Baleares, las elecciones más participativas fueron, en orden creciente, las generales de los años 2004, 1996, 1993, 1982 y 1977. A este respecto, es importante recordar que para algunos autores, son las denominadas “de cambio”, y aunque esto es obvio en el caso de los años 1982 y 2004, en el resto de elecciones, esto es cuanto menos discutible, Por otro lado, las elecciones que presentan menor participación es toda la serie europea, además de las municipales y autonómicas de 1999, justo un año antes de las generales del año 2000, la más baja de la serie legislativa.

1.4.- Análisis por simultaneidad de convocatorias

Con alguna frecuencia, se fuerza a simultanear en el mismo día dos y hasta tres tipos de elección como estrategia para un ahorro de recursos, favorecer unos determinados resultados electorales, o bien aumentar la participación, todo ello bajo la teoría general de que las elecciones que se perciben como menos importantes, tienden a igualar sus resultados respecto de las de mayor importancia, tanto en lo que respecta a la participación como en lo que respecta a opciones concretas de voto.

La mera observación del histórico electoral parece avalar la hipótesis citada, y de cumplirse en toda su extensión, las autonomías que celebran elecciones municipales y autonómicas en la misma fecha (que hemos

denominado "no históricas", y entre las que se encuentra Baleares), deberían obtener, respecto de las que celebran elecciones autonómicas de manera independientes (que hemos denominado "históricas"):

(1) unas tasas de participación en ambas convocatorias superiores a las autonomías que celebran dichas elecciones de forma aislada, pero sobre todo en las municipales

(2) unas diferencias mínimas entre tasas autonómicas y municipales, es decir, unas tasas igualadas. Como derivada principal a ambas versiones de la teoría, la hipótesis de investigación en este trabajo presupone que en Baleares, por coincidir elecciones autonómicas y municipales en la misma fecha, se observarán tasas más altas tanto en autonómicas como en municipales que en las comunidades históricas, existiendo además convocatorias algo mayor en autonómicas ya que éstas deben percibirse como más importantes.

Para el contraste de esta predicción, se ha confeccionado la Tabla 15 donde aparecen las tasas medias de cada convocatoria y sus diferencias en puntos porcentuales, tanto para las autonomías que celebran sus elecciones de forma aislada como conjunta.

Tabla 15.
Participación media en distintas elecciones según autonomías "históricas" y "no históricas".

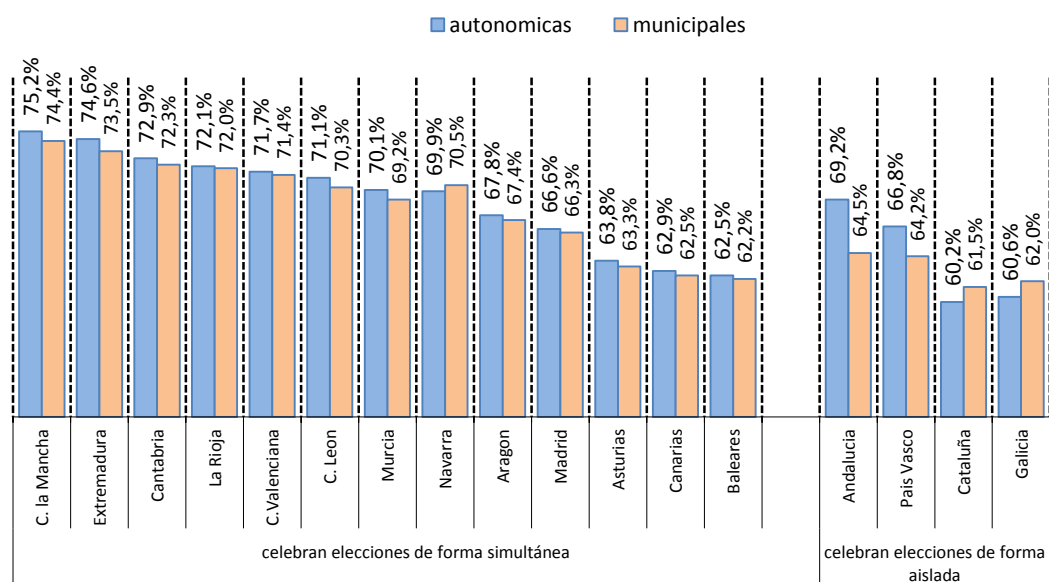
	autonómicas	municipales	diferencia aut.-munic.
Autonomías que celebran elecciones autonómicas y municipales en distinta fecha (históricas)	64,2%	63,1%	- 1,1
Autonomías que celebran elecciones autonómicas y municipales en misma fecha (resto)	69,3%	68,9%	- 0,4
diferencias absolutas	5,1 (*)	5,8 (*)	

Leyenda: (*) P<0,05 (**) P<0,01

Puede decirse que la hipótesis del aislamiento se cumple de manera estadísticamente significativa (ver Tabla 3 del Anexo-4), pues las autonomías que celebran sus elecciones de forma conjunta presentan tasas medias de participación entre cinco y seis puntos más altas que las observadas para el resto de autonomías.

En cuanto al segundo supuesto, se observa también que aquellas autonomías que celebran en la misma fecha las elecciones autonómicas y municipales, la diferencia entre ambas es muy escasa (0,4 puntos porcentuales), siendo casi tres veces mayor (1,1 punto) la diferencia cuando se celebran de forma separada tal y como ya fue adelantado en un apartado anterior, siendo además estas diferencias bastante consistentes para las autonomías de uno y otro grupo (Gráfico 5).

Gráfico 5. Promedios de participación en en elecciones autonómicas y locales según comunidad autónoma

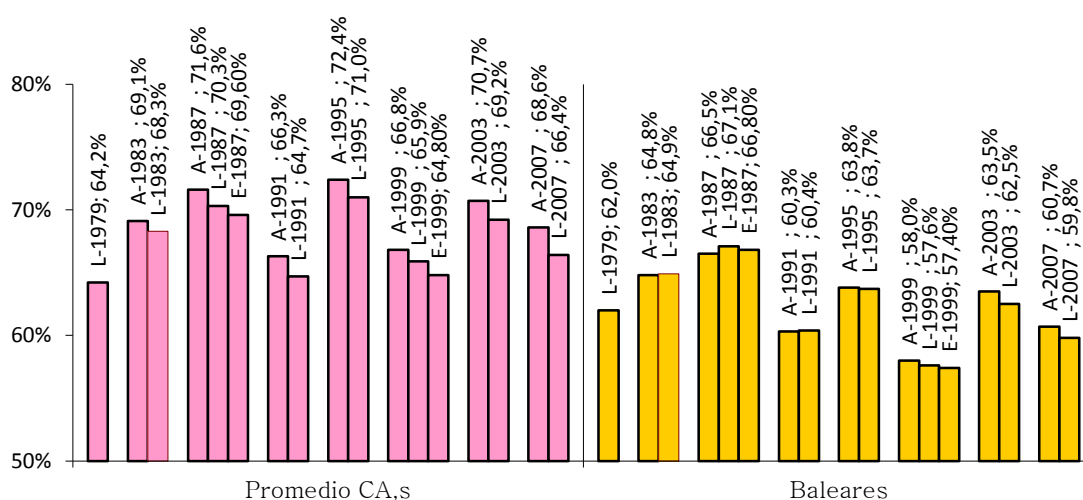


No obstante, pocos autores han profundizado en que estos efectos tienen importantes excepciones cuando se analizan caso a caso, y que

pueden estar enmascarando otras variables intermedias. En cuanto a la primera predicción, de las cuatro autonomías históricas, sólo Cataluña y Galicia cumplen la condición de tener tasas significativamente más bajas que el resto, mientras que en el lado de las no históricas, Baleares, Canarias y Asturias, presentan tasas medias por debajo de Andalucía y País Vasco. Y en cuanto a la segunda predicción, si bien entre las no históricas la diferencia media es de 0,4 puntos siempre a favor de las autonómicas (menos en Navarra), entre las históricas no se observa ningún efecto concreto, pues mientras que Andalucía y el País Vasco presentan mayores tasas de participación en las elecciones autonómicas, mientras que Galicia y Cataluña las presentan en las municipales.

Por todo lo dicho, no es posible afirmar de forma categórica que las elecciones municipales son percibidas como menos importantes que las autonómicas, pues a pesar de que los promedios así lo sugieren (alrededor de un punto menos), no ocurre ni en Cataluña ni en Galicia entre las históricas, pero tampoco en Navarra entre las no-históricas.

Gráfico 6. Tasas de participación electoral en España y en Baleares sólo en elecciones coincidentes (Comunidades no históricas)

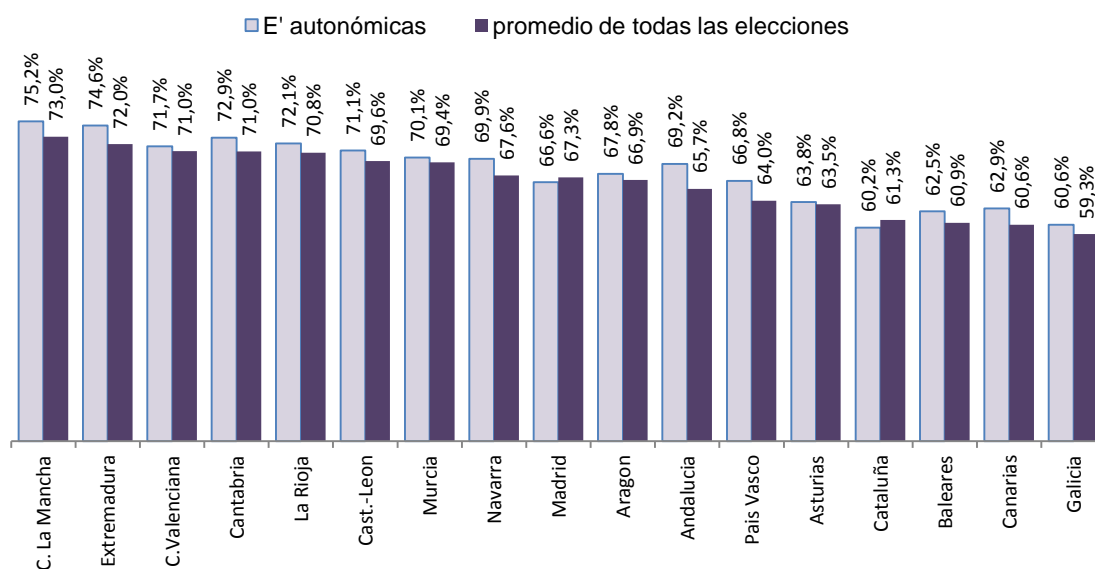


En el Gráfico 6 se comprueba que todo lo anterior puede aplicarse igualmente a Baleares, pues si bien el hecho de que se celebren juntas las elecciones autonómicas y municipales hace que ambas tasas tiendan a igualarse, no se puede confirmar cuál de las dos tiene una mayor ventaja sobre la otra, pues en tres de las convocatorias se han registrado mayores tasas en municipales y en cuatro se han registrado mayores tasas en autonómicas.

1.5.- Análisis comparado entre autonomías

Utilizando como indicador el promedio de todas las elecciones celebradas hasta el año 2010, y comparando todas las autonomías entre sí (Gráfico 7), constatamos que las tasas de participación registradas en Baleares la sitúan en una posición significativamente baja, ocupando el antepenúltimo lugar dentro del cuartil inferior en el que también se encuentran Galicia, Canarias y Cataluña, estando el cuartil superior ocupado por Castilla la Mancha, Extremadura y la Comunidad Valenciana.

Gráfico 7. Participación electoral por autonomías (1977-2010)



Si segmentamos por tipo de elección (Tabla 16), se confirma que la baja posición de Baleares se da en todas ellas, ocupando el puesto 15 (antepenúltimo) en el caso de las generales, autonómicas y municipales, y el 17 (último) en el caso de las europeas, representando respectivamente los percentiles 12% y 1% respectivamente.

Tabla 16.
Escalamiento de la participación según el tipo de elección (valores promediados por autonomías)

	promedio mínimo	promedio máximo	promedio Baleares	puesto de Baleares (entre 17)	Percentil equivalente
Generales	68,7%	80,3%	70,0%	15	12%
Autonómicas	66,3%	72,4%	62,5%	15	12%
Municipales	64,2%	71,0%	62,2%	15	12%
europeas	46,5%	69,6%	48,8%	17	1%
promedio	62,2%	71,0%	60,9%	15	10%

Centrando el análisis en elecciones autonómicas para todo el histórico electoral (Tabla 17), se observa que Baleares ocupa puestos entre el 12º y el 17º (centiles entre el 1% y el 29%), aunque si se comparan únicamente comunidades no históricas, éste valor es aún algo más bajo, oscilando entre el 10º y el 13º (centiles entre el 1% y el 23%).

Tabla 17.
Indices de participación autonómica en Baleares y puesto ordinal ocupado en cada convocatoria

	1ª leg.	2ª leg.	3ª leg.	4ª leg.	5ª leg.	6ª leg.	7ª leg.
Participación en Baleares	64,8%	66,5%	60,3%	63,8%	58%	63,5%	60,7%
Puesto sobre las no históricas (sobre 13)	12	12	10	13	13	12	13
percentil sobre 13	8%	8%	23%	1%	1%	8%	1%
Puesto sobre el total (sobre 17)	13	14	12	15	17	15	17
percentil sobre 17	24%	18%	29%	12%	1%	12%	1%
puntuación "Z" sobre 17	-0,26	-0,74	-0,83	-0,91	-1,58	-1,06	-1,42

Dicho en otras palabras, en toda la historia electoral autonómica, Baleares siempre ha ocupado centiles inferiores al 30%, y en dos ocasiones, ha ocupado la tasa más baja de toda España, con una puntuación tipificada de -1,58, que puede considerarse estadísticamente baja.

1.6.- Baremación e interpretación de las tasas de participación

Visto pues que Baleares presenta, a nivel comparado, una de las tasas más bajas de participación electoral de toda España, y que siempre se encuentra entre las cuatro autonomías con menor participación, podría suponerse que su baja participación más que coyuntural, es realmente estructural.

Sin embargo, estos datos comparados muestran un rango o medida ordinal, pero no demuestran que las tasas mencionadas sean objetivamente bajas, pues tal y como fue mencionado en la introducción, no se han encontrado referencias o escalamientos suficientemente consensuados a excepción del lenguaje periodístico o de divulgación que suele considerar participaciones bajas las inferiores al 65%, y muy bajas las inferiores al 50%. No obstante, esta valoración siempre dependerá, al menos, del tipo de elección y del momento de la convocatoria, siendo habitual que las tasas sean interpretadas en función de estos marcos de referencia, además de la forma y la magnitud de la tendencia.

A partir de lo anterior, teniendo en cuenta por un lado que los valores españoles ya son de por sí de los más bajos de los países de nuestro entorno, y por otro lado, aceptamos los percentiles 25 y 10 de los promedios autonómicos como límites relativos de participación baja y muy baja respectivamente, obtendríamos un escalamiento donde deberíamos considerar valores bajos para las elecciones autonómicas los inferiores al 65%, y muy bajos los inferiores al 62%.

Según este criterio, Baleares siempre ha obtenido valores bajos, y en la mitad de las elecciones, valores muy bajos, siendo la cuarta autonomía menos participativa en las elecciones legislativas, la tercera en autonómicas y municipales y la menos participativa en las europeas, tal y como se describe en la Tabla 18.

Tabla 18.
Comunidades autónomas de mayor y menor participación por promedio y por año de elección

		menores promedios	elecciones de mínima participación	
Elecciones Generales	Galicia,	64,1%	51,3%, Galicia,	1979
	Canarias,	67,2%	57,9%, Galicia,	1986
	Baleares,	70,0%	60,1%, Galicia,	1989
Elecciones Autonómicas	Galicia,	59,2%	46,0%, Galicia,	1981
	Cataluña,	60,0%	54,9%, Cataluña,	1992
	Baleares,	62,5%	55,3%, Andalucía,	1990
Elecciones Municipales	Cataluña,	61,5%	51,6%, Galicia,	1979
	Galicia,	62,0%	53,9%, Cataluña,	2007
	Baleares,	62,2%	55,6%, Canarias,	1979
Elecciones Europeas	Baleares,	48,8%	36,9%, Canarias,	2009
	Canarias,	49,8%	36,0%, Baleares,	2009
	Galicia,	50,4%	37,5%, Cataluña,	2009

1.7.- Análisis de cluster entre autonomías

Todo lo anterior nos llevaría a confirmar la primera parte de la H1 en el sentido de que las tasas de participación electoral en Baleares son significativamente bajas tanto en términos absolutos como relativos, y tanto si se comparan tipos de elección como momentos de la convocatoria, quedando por demostrar la segunda parte de la misma H1 cuya formulación predice que éste patrón de baja participación no es único de Baleares, sino que debe presentar una cierta similaridad con otras autonomías de también baja participación y cuya comprobación,

llevará posteriormente a nuevas hipótesis sobre algún tipo de casuística común.

Así promediando todos los tipos de elección, y entendiendo como criterio de baja participación tasas por debajo del 65%, aparecerían además Asturias, Cataluña, Canarias y Galicia, aunque si tenemos en cuenta cada tipo de elección de manera independiente, el grupo se ampliaría apareciendo el País Vasco con una participación de 54,8% en elecciones europeas, o bien Andalucía, en elecciones municipales, con un 64,5%.

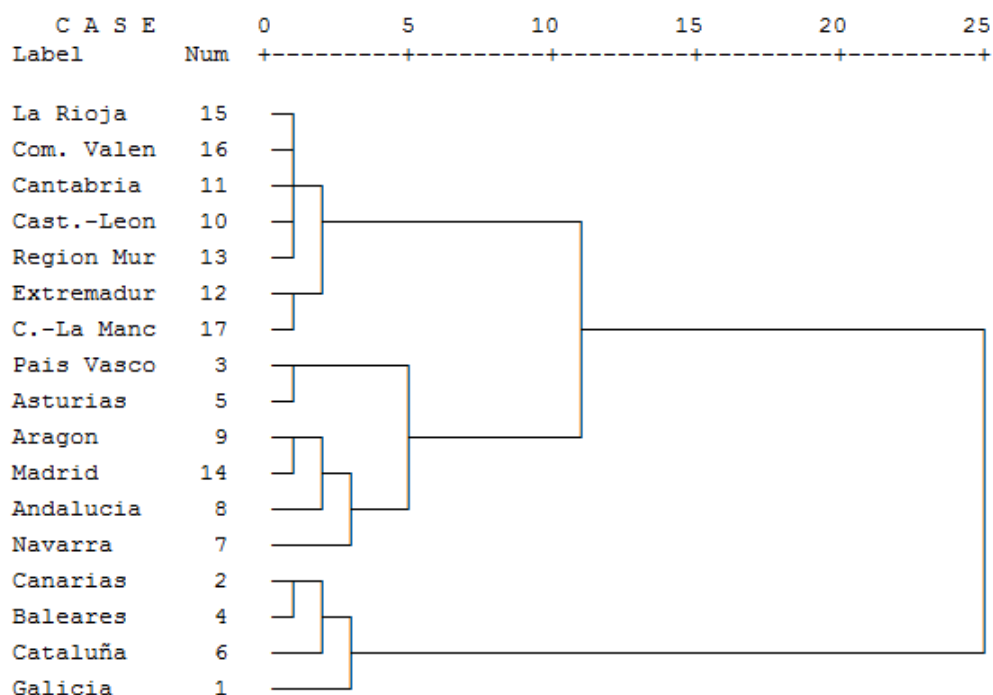
Por otro lado, en el análisis del histórico electoral, aparecen autonomías que no se encuentran entre las cuatro menos participativas pero que en elecciones concretas han llegado a tasas menores del 65%, como el caso del País Vasco o Asturias en casi todas las elecciones autonómicas, Andalucía, Aragón o Madrid en las autonómicas de los años 1991 y 2007, y nuevamente el País Vasco en las generales de los años 2000 y 2008, además de casi todas las autonomías en casi todas las elecciones europeas.

Todo lo anterior llevó a plantear que si bien siete autonomías podían presentar tasas significativamente bajas en uno u otro tipo de elección o en una u otra convocatoria, el mismo patrón de baja participación observado en Baleares podía ser compartido al menos por Canarias, Galicia y Cataluña, ya que todas ellas presentan tasas bajas en todos los tipos de elección y en casi todas las convocatorias.

Para su contraste estadístico, se ha realizado un análisis de cluster jerárquico confeccionado mediante medidas de distancia euclídea al cuadrado, y método de conglomerado entre-grupo, utilizando como matriz de datos las tasas de participación media en cada tipo de elección para cada autonomía (ver Tabla 4 del Anexo-4).

Gráfico 8 Análisis de cluster autonómico según tasas de participación electoral

Dendrogram using Average Linkage (Between Groups) and Distance Euclidean
Rescaled Distance Cluster Combine



El dendrograma del cluster descrito en el Gráfico 8, muestra que tal y como ha sido planteado en la segunda parte de la H1, Baleares, Canarias, Cataluña y Galicia conforman un grupo significativamente diferente al resto de autonomías, caracterizado por una baja participación, dentro del cual Baleares y Canarias aparecen con la mínima distancia y máxima similitud, seguidos por Cataluña y a mayor distancia Galicia, que muestra una máxima disimilitud con el resto.

Un segundo grupo, menos homogéneo que el anterior, y que podríamos denominarlo de “participación media”, estaría formado por el País Vasco, Asturias, Andalucía, Madrid, Aragón y Navarra, dentro del cual podrían a su vez identificarse dos subgrupos conformados por las cuatro primeras y cuatro segundas autonomías respectivamente. Dentro de cada uno de ellos, Madrid y Aragón por un lado, y País Vasco y Asturias por otro, son

las autonomías de máxima similitud. Por último el grupo que podríamos denominar de participación alta, estaría formado a su vez por un subgrupo de máxima participación (Castilla-La Mancha y Extremadura), y un segundo subgrupo de alta participación pero menor que el anterior, y que incluyen a Valencia, La Rioja, Cantabria, Castilla y León y Murcia.

Tal y como se aprecia en las Tablas 19 y 20, el patrón de estos grupos es estable tanto por tipo de convocatoria como, en el caso concreto de las elecciones autonómicas, también a nivel temporal. En cuanto al tipo de convocatoria puede comprobarse (Tabla 19) que el grupo de baja participación se mantiene en todas ellas con tasas significativamente menores que los grupos de participación media y por supuesto alta, con una mayor diferencia en el caso de elecciones europeas, y menor diferencia en el caso de elecciones generales (ver Tabla 5 del Anexo-4) .

Tabla 19.
Participación electoral media según clusters de alta, media y baja participación autonómica

	generales	autonómicas	municipales	europeas
Grupo de part. alta (a)	77,8%	72,5%	71,9%	61,7%
Grupo de part. media (b)	73,7%	67,3%	66,0%	56,2%
Grupo de part. baja (c)	68,6%	61,4%	62,1%	49,9%
diferencia (a)-(b)	4,1 (**)	5,2 (**)	5,9 (**)	5,5 (**)
diferencia (b)-(c)	5,1 (*)	5,9 (**)	3,9 (*)	6,3 (**)
diferencia (a)-(c)	9,2 (**)	11,1 (**)	9,8 (**)	11,8 (**)

Leyenda: (*) significación P<0,05 y (**) significación P<0,01

En cuanto a su evolución temporal, y sólo en elecciones autonómicas, puede observarse en la Tabla 20 que el grupo de baja participación se mantiene siempre por debajo de los otros, y siempre con tasas inferiores

al 63%, además de que no existe ningún tipo de convergencia ni tendencia definida entre los grupos de alta y baja participación. En cuanto a las diferencias, éstas son todas ellas estadísticamente significativas, exceptuando únicamente las existentes entre los grupos de participación media y alta en la 7ª legislatura, y la existente entre los grupos medio y bajo en la 3ª legislatura (ver Tabla 5 del Anexo-4).

Tabla 20.
Participación electoral media según clusters de alta, media y baja participación autonómica

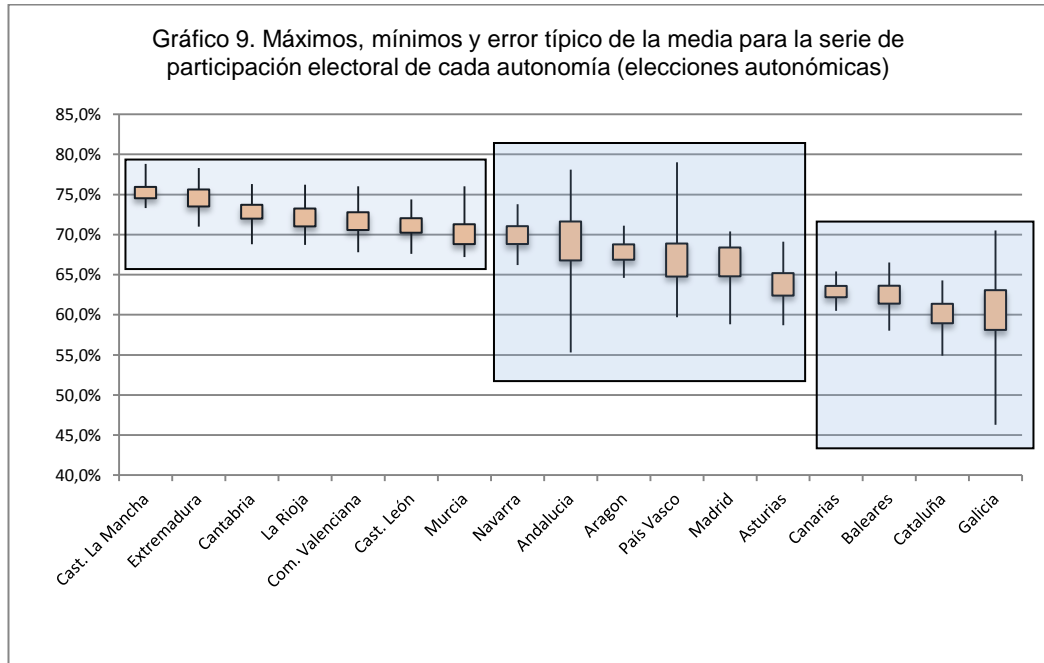
	1ª leg.	2ª leg.	3ª leg.	4ª leg.	5ª leg.	6ª leg.	7ª leg.
Grupo de part. alta (a)	71,5%	74,2%	70,1%	76,2%	70,1%	73,8%	71,8%
Grupo de part. media (b)	66,4%	69,8%	62,3%	67,9%	65,7%	68,8%	70,2%
Grupo de part. baja (c)	58,3%	63,4%	60,2%	61,8%	61,7%	61,9%	62,2%
diferencia a-b	5,1 (*)	4,4 (*)	7,8 (**)	8,3 (**)	4,4 (*)	5,0 (**)	1,6
diferencia b-c	8,1 (**)	6,4 (**)	2,1	6,1 (**)	4,0 (*)	6,9 (**)	8,0 (**)
diferencia a-c	13,2 (**)	10,8 (**)	9,9 (**)	14,4 (**)	8,4 (**)	11,9 (**)	9,6 (**)

Leyenda: (*) significación $P < 0,05$ y (**) significación $P < 0,01$

Como nota metodológica, hay que señalar que dado que las autonomías históricas celebran sus elecciones en fechas independientes a las no históricas, y que existen dos de ellas integradas en el grupo bajo y otras dos al grupo medio, se han asignado sus tasas de participación a la legislatura más cercana a la fecha del resto de autonomías, restricción que no invalida ninguna de las consideraciones expuestas habiendo obtenido similares resultados asignando dichos datos tanto a las elecciones anteriores como a las posteriores.

Siguiendo con elecciones autonómicas, el Gráfico 9 representa los tres agrupamientos principales, junto a diagramas de caja donde las líneas delimitan los valores máximos y mínimos de la serie temporal, y los límites

de la caja delimitan la media \pm el error típico para un nivel de confianza del 95,5%.



Segunda Hipótesis (H2):

Desde el punto de vista evolutivo, este patrón de abstencionismo o baja participación en Baleares, estará caracterizado por oscilaciones en diente de sierra – sincrónicas con las oscilaciones nacionales -, y hasta la fecha, con una tendencia significativamente descendente.

2. Análisis de oscilaciones y tendencias

2.1.- Análisis de las oscilaciones de participación entre elecciones

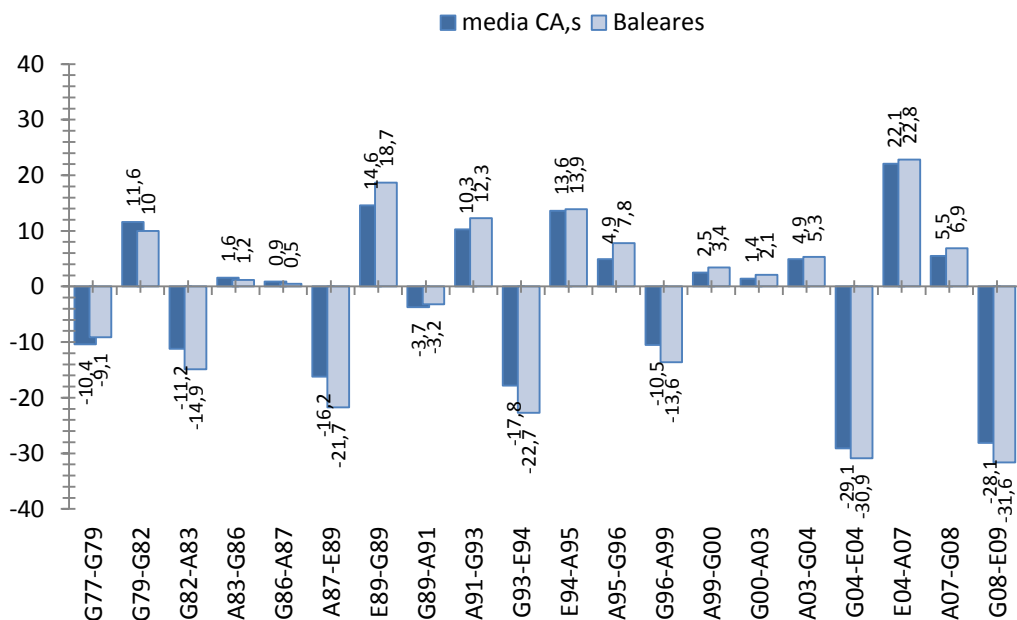
Observando las series temporales de la participación electoral descritas en el capítulo anterior, queda fácilmente en evidencia la existencia de fluctuaciones significativas de unas elecciones a las siguientes, es decir, incrementos o decrementos de amplitud variable, independientes del intervalo temporal que separa dichas elecciones.

De manera más concreta, si se tienen en cuenta la totalidad de elecciones desde 1977, destacan los más de 25 puntos de decremento entre las generales de marzo de 2004 y las europeas de junio del mismo año (con sólo 3 meses de intervalo), o el incremento de más de veinte puntos entre dichas elecciones europeas y las siguientes autonómicas de mayo de 2007 (casi tres años después). Estas oscilaciones no parecen propias de ningún tipo concreto de elección, y si se exceptúan las mayores amplitudes registradas cuando intervienen elecciones europeas, también han existido oscilaciones significativas entre las elecciones generales de 1977 y las siguientes generales de 1979 (11 puntos de decremento en dos años de intervalo), entre éstas y las generales de 1982 (12 puntos de incremento y tres años de intervalo) o entre éstas y las autonómicas de 1983 (diez puntos de decremento con sólo un año de intervalo).

La segunda hipótesis de investigación, en su primera parte, formula que en Baleares deben observarse estas mismas oscilaciones, de forma síncrona con las observadas para el promedio nacional, y que en el caso de elecciones autonómicas presentarían una acusada forma en diente de sierra.

Para su contraste se han convertido las series temporales de participación de Baleares y del promedio nacional para todo tipo de elección, en sus respectivos incrementos o decrementos según intervalos entre elecciones, quedando dichos cálculos representados en el Gráfico 10 habiéndose eliminado, no obstante, las tasas de participación de elecciones municipales o europeas cuando éstas hubieran coincidido con las autonómicas (años 1991, 1995, 2003 y 2007 para el primer caso, y años 1987 y 1999 para el segundo caso), siempre bajo el criterio de utilizar elecciones con una similar base censal (generales y autonómicas) para facilitar con ello su comparación.

Gráfico 10. Oscilaciones absolutas entre elecciones consecutivas en todo el histórico electoral



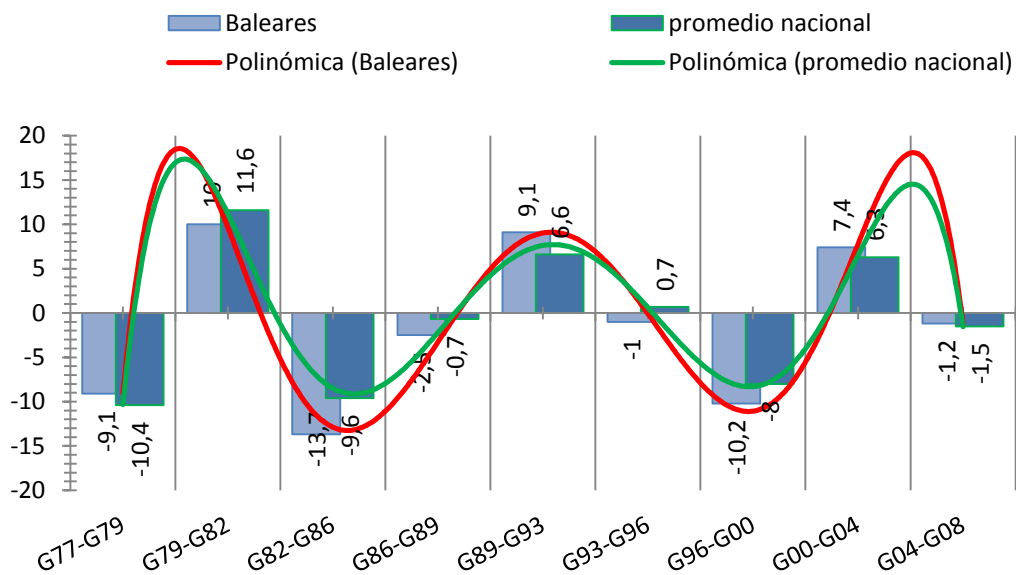
En dicho Gráfico 10 pueden apreciarse con bastante claridad tanto las oscilaciones de ambas series, como su sincronía y el acusado diente de sierra, pudiéndose describir este efecto con más detalle a través de cinco pautas estadísticas:

- (1) En primer lugar, las amplitudes de oscilación no parecen correlacionar con el intervalo de tiempo ocurrido entre elecciones, observándose grandes amplitudes, de hasta treinta puntos, en períodos menores a un año, y amplitudes pequeñas, de sólo uno o dos puntos, en períodos de tres años.
- (2) En segundo lugar, los incrementos o decrementos de la participación en Baleares son, en todos los períodos electorales, casi idénticos a los observados en la media española.
- (3) En tercer lugar, es importante destacar la acusada frecuencia en la oscilación, ya que de los 20 intervalos analizados, 17 lo han sido en diente de sierra, y en 15 han cambiado incluso su signo de manera alternativa.
- (4) En cuarto lugar, la amplitud media de la oscilación en Baleares es, exceptuando los dos primeros intervalos, siempre mayor que en el promedio nacional, aunque este valor es sólo de uno o dos puntos, y no superan el 5% si tenemos en cuenta su valor relativo.
- (5) En quinto lugar, estos efectos se mantienen constantes incluso cuando se tienen en cuenta los diferentes tipos de elección, aunque tal y como aparece en los gráficos siguientes, son las elecciones municipales y autonómicas donde éstos son más significativos.

Siguiendo éste último punto, en el caso de elecciones generales (Gráfico 11), el diente de sierra es casi perfecto (7 de 9 intervalos cambian de signo en el promedio nacional y en Baleares 8 de 9), a excepción de las dos débiles oscilaciones entre los períodos 1986-1989 y

1993-1996. Las amplitudes máximas son moderadamente altas, de -10 a +12 para la media nacional frente al intervalo -14 a +10 de Baleares, siendo las diferencias medias de amplitud de 1,7 puntos, sin ventaja clara para ninguna de ellas y que originan un coeficiente de correlación entre ambas series de $r=0,97$.

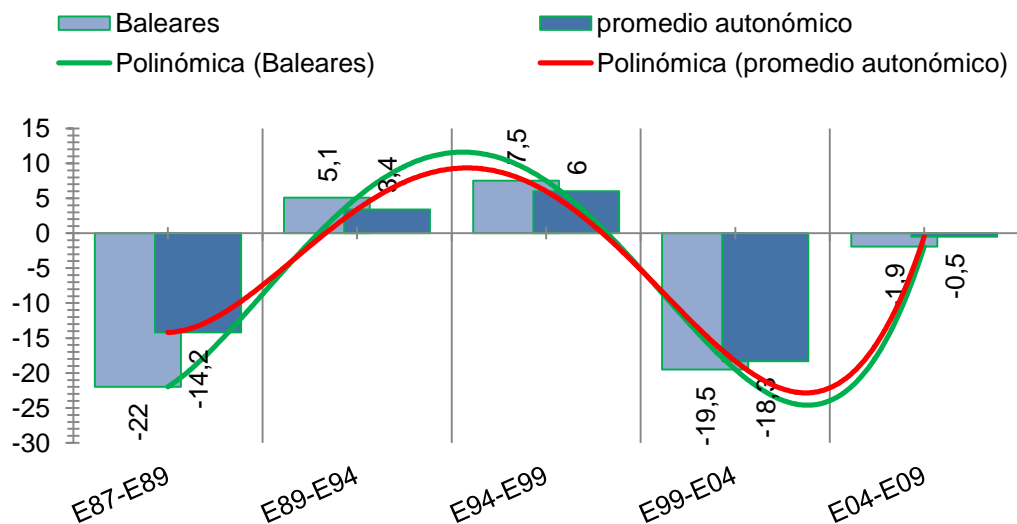
Gráfico 11. Oscilaciones absolutas entre elecciones generales



Con relación a las elecciones europeas (Gráfico 12), no existe estrictamente una oscilación regular y simétrica tal y como se ha podido constatar en las elecciones generales, pues el tercer período (1994-1999) rompe la supuesta regularidad y al tratarse sólo de cinco intervalos, no hace pensar en ningún patrón concreto. El motivo es que las convocatorias de 1987 y 1999 coincidieron con elecciones autonómicas y municipales, lo que originó el consiguiente aumento de la participación europea (por el fenómeno de igualación ya mencionado), y debería invalidarse cualquier análisis longitudinal o temporal que no tenga en cuenta este hecho. Aún así, y a pesar de la enorme y dispar amplitud de las oscilaciones (entre +6 y -18 para la media nacional y entre +8 y -22

para Baleares), se mantiene la alta correlación entre ambas series ($r=0,98$), con una diferencia de amplitud media de sólo 2,7 puntos, siempre a favor de Baleares.

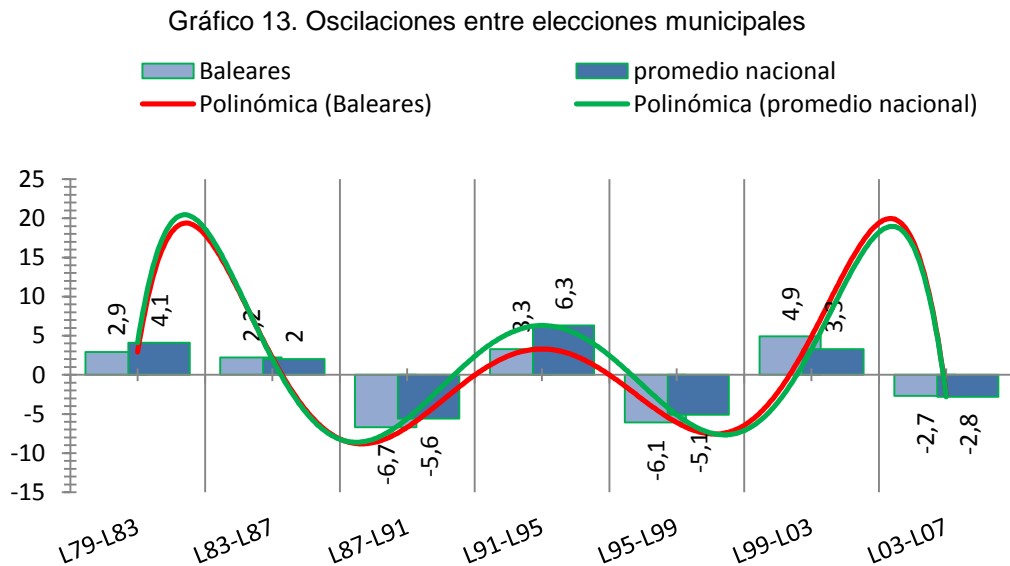
Gráfico 12. Oscilaciones entre elecciones europeas



Las oscilaciones observadas en las elecciones municipales (Gráfico 13), obedecen a una forma en diente de sierra regular y simétrico, aunque sólo a partir del segundo período (L83-L87). Este punto de inflexión coincide con el momento en que autonómicas y municipales comienzan a celebrarse de manera conjunta, pudiéndose considerar como dato excepcional la primera oscilación (y no la segunda) dado que ésta ocurre entre unas elecciones municipales “aisladas”, y las siguientes “conjuntas” a unas autonómicas, mientras que el resto ocurren siempre entre elecciones conjuntas.

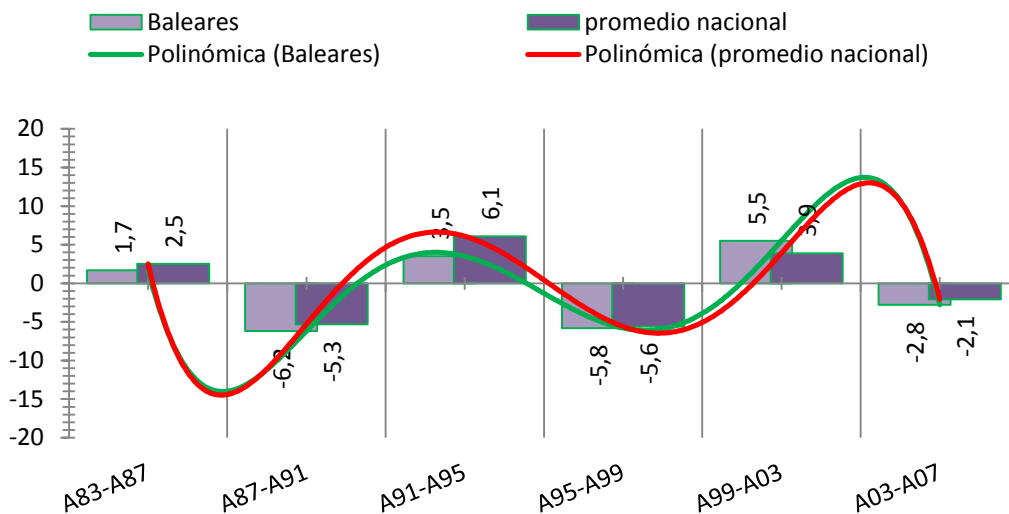
Hecha esta matización, los indicadores de oscilación son los mismos que los referidos a las elecciones generales y europeas, es decir, un alto coeficiente de correlación entre ambas series ($r=0,95$), una baja diferencia de amplitudes (1,2 puntos, sin preponderancia definida), y unas

amplitudes máximas y mínimas elevadas y muy similares (de +6 a -6 para el promedio nacional, y de +6 a -7 para Baleares).



Por último, en cuanto a las elecciones autonómicas (Gráfico 14) pero sólo teniendo en cuenta a las comunidades no históricas debido a su coincidencia en fecha, el diente de sierra es totalmente simétrico (6 de 6 intervalos cambian su signo), y los indicadores de oscilación siguen muy significativamente nuestra hipótesis, presentando unas amplitudes altas (de -6 a +6 para ambas series), y muy coincidentes (diferencia media de sólo 1,1 punto sin preponderancia a ninguna serie), lo que a su vez origina un alto y significativo coeficiente de correlación $r=0,96$. Concretamente, observamos incrementos máximos de 6,1 puntos entre las A91 y A95 para el promedio nacional y de 5,5 entre las A99 y A03 para Baleares, y máximos decrementos de 5,6 puntos entre las A95 y las A99 para el promedio nacional y de 6,2 puntos entre las A87 y A91 para Baleares.

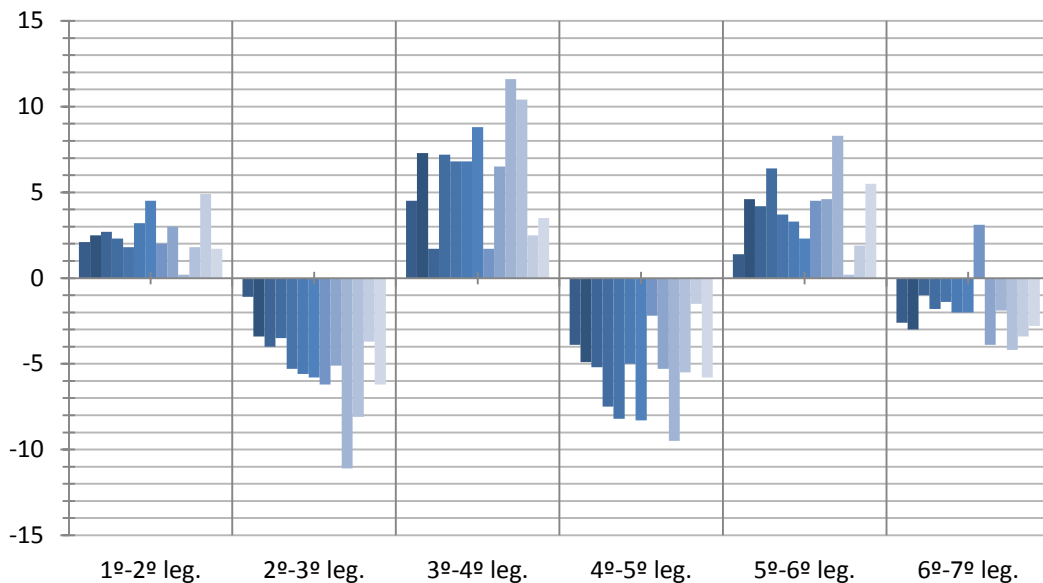
Gráfico 14. Oscilaciones entre elecciones autonómicas



Esta absoluta simetría de frecuencia y amplitud entre Baleares y la media nacional, parece pues de una gran importancia, pues apuntaría a la existencia o bien de unas causas comunes en ambos niveles territoriales, o bien una altísima influencia de la casuística nacional en el territorio Balear. Para contrastar esta última sub-hipótesis, parecía pues pertinente comprobar si este paralelismo era propio y singular de Baleares, siendo el promedio nacional un mero efecto del azar, o bien se trataba de una pauta común en todas o casi todas las autonomías.

Observando los indicadores de oscilación según el total de comunidades autónomas para el total de legislaturas (Gráfico 15), se comprueba que, efectivamente, el diente de sierra se cumple para todas las autonomías que celebran elecciones de forma conjunta (exactamente en 83 de los 84 períodos inter-elecciones), con la única excepción del intervalo 2003-2007 en Navarra, en que su participación se incrementó en 3,1 puntos cuando el resto de autonomías tuvo un descenso de 2,1 puntos.

Gráfico 15. Oscilaciones entre elecciones autonómicas para las autonomías no históricas



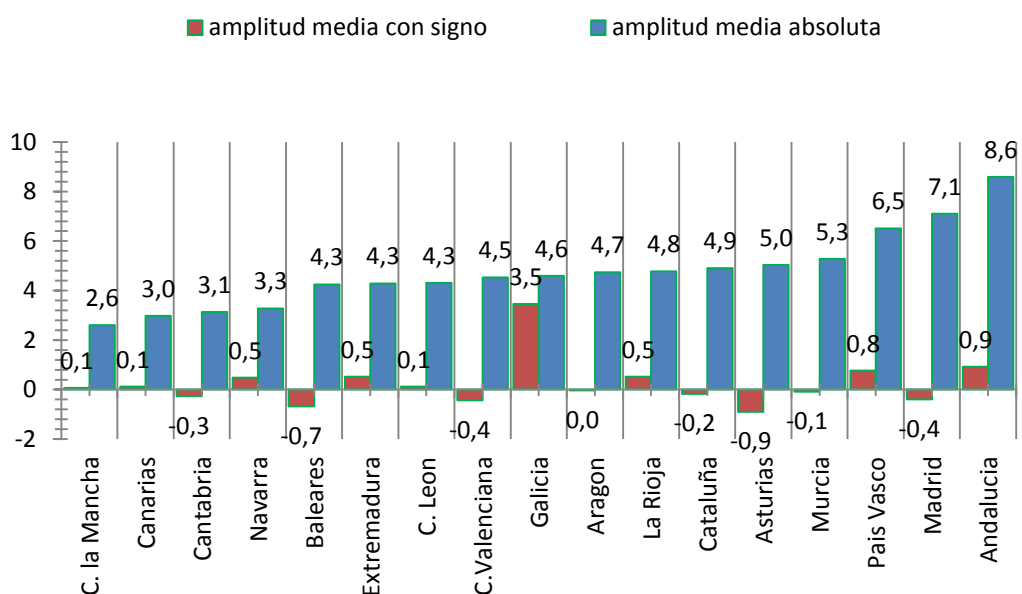
Así pues, parece demostrado no sólo la existencia de un patrón de oscilación (y reacción) común en todas las autonomías, sino también el hecho de que cada una de ellas presente unos límites máximos, mínimos y medios bastante consolidados.

En este sentido, teniendo en cuenta las amplitudes de cada autonomía, el Gráfico 16 muestra por un lado que sólo en Asturias y Baleares las oscilaciones tienen saldo negativo y son además de cierta magnitud, lo que ayudará a explicar las tendencias temporales descendentes que serán tratadas en un capítulo posterior.

Por otro lado, obviando el signo de las oscilaciones y centrándonos sólo en su valor absoluto, la discriminación entre autonomías es algo mayor, destacando Castilla La Mancha, Canarias y Cantabria como las de menor amplitud y Madrid, País Vasco y Andalucía como las de mayor amplitud.

En este último caso, es importante destacar que si exceptuamos Madrid, la amplitud de oscilación en las comunidades que celebran elecciones de manera simultánea presenta escasas diferencias entre autonomías, entre los 2,6 de Castilla La Mancha y los 5,3 de Murcia, con un promedio nacional de 4,8 (muy cerca del 4,3 registrado por Baleares), mientras que las diferencias entre las autonomías históricas es algo mayor, con un promedio de 6,2, entre el 4,6 de Galicia y el 8,6 de Andalucía.

Gráfico 16. Amplitudes medias en las oscilaciones en elecciones autonómicas



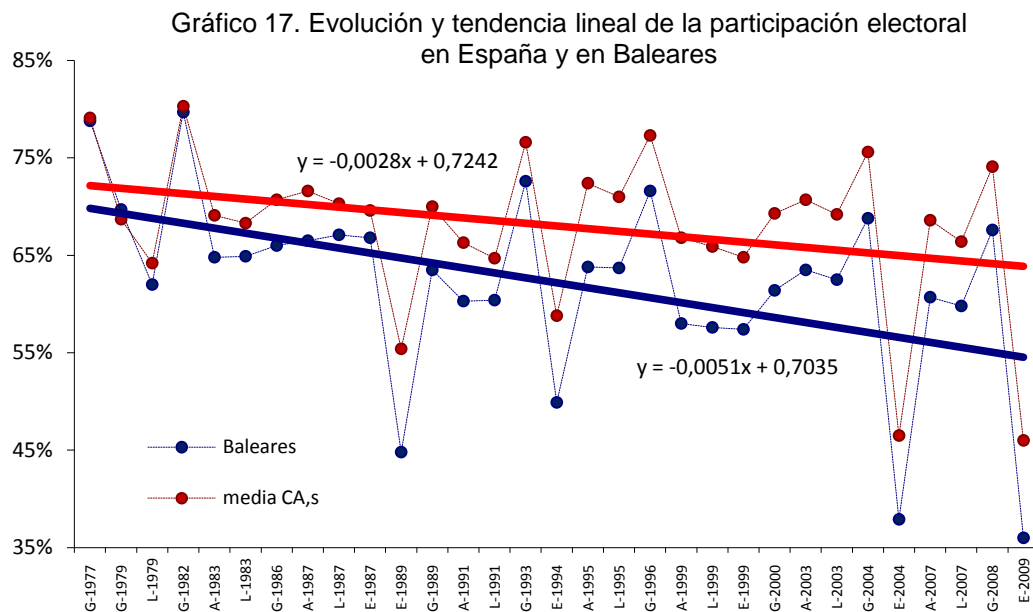
Todo ello sugiere que la convocatoria simultánea de elecciones autonómicas en una mayoría de comunidades con todo lo que ello supone a nivel de movilización electoral nacional, limita la magnitud de las oscilaciones entre unas elecciones y las siguientes, siendo quizás más significativo el efecto contrario, en que la convocatoria de elecciones de forma aislada en autonomías concretas, facilita el que existan mayores oscilaciones entre dos elecciones consecutivas. .

2.2- Análisis de tendencias temporales en la participación

Independientemente de tasas altas o bajas, así como de oscilaciones mayores o menores, la participación electoral en los países occidentales parece presentar una tendencia claramente descendente, a pesar del aumento en los niveles educativos y de recursos en general, que podrían hacer pensar en todo lo contrario según la teoría general de los recursos. En el caso español la percepción es muy similar, y aunque hay autores que apuntan a una estabilización en las tasas de participación, la opinión mayoritaria es que tras un breve período de amplia movilización ciudadana durante la transición a la democracia, los ciudadanos españoles son cada vez más reticentes a la participación.

Al menos en el promedio nacional, esta creciente desafección sería más aparente que real, pues si bien en el capítulo anterior se ha podido observar una cierta tendencia descendente de la participación, ésta parece ser debida al efecto de las elecciones europeas, presentando el resto de elecciones una tendencia estabilizada. La segunda parte de la H2 predice que no ocurrirá lo mismo en Baleares, donde al menos hasta la fecha, la tendencia será descendente en todos los tipos de elección y significativa en comparación con el resto de autonomías.

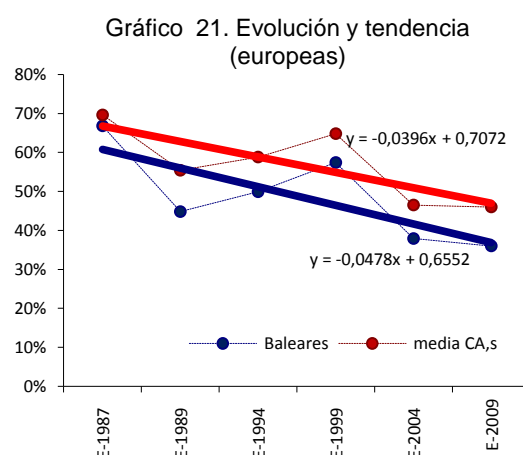
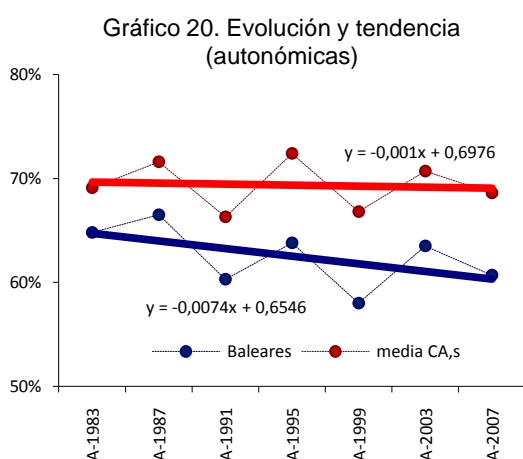
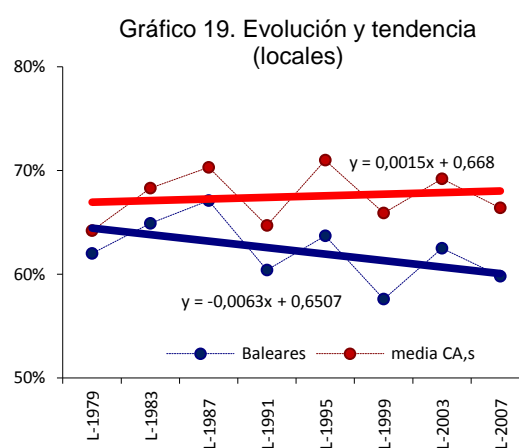
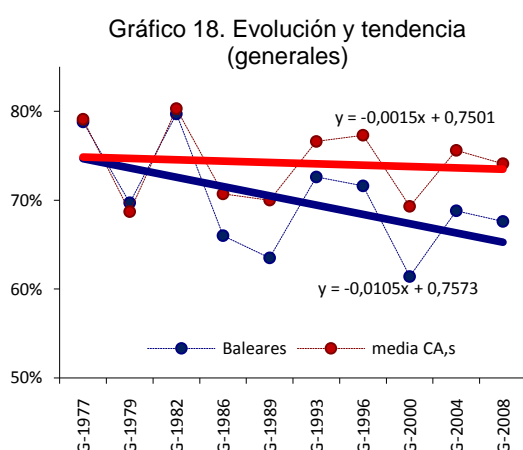
Para la constatación de ambas observaciones, se ha confeccionado el Gráfico 17 a partir de las tasas oficiales de participación electoral para Baleares y para el promedio nacional, teniendo en cuenta que las elecciones coincidentes en fecha se han tomado como consecutivas y que a ambas series se les ha añadido una recta de regresión lineal con su respectiva ecuación de ajuste.



A partir del Gráfico 17 puede observarse claramente que, teniendo en cuenta la totalidad de elecciones: (1) La participación en España lleva una tendencia ligeramente descendente, desde promedios alrededor del 74% en las primeras elecciones, a promedios del 65% durante la última década, y (2) En Baleares se observa una tendencia descendente pero de pendiente algo mayor, arrancando en los mismos promedios a principios de la democracia, y llegando a promedios del 55% en las elecciones más recientes.

No obstante, cada tipo de elección tiene sus propias oscilaciones y tendencias, habiéndose confeccionado los Gráficos 18 a 21 con la finalidad de analizar por separado cada una de ellas y poder contrastar con mayor significación la hipótesis que nos trata. Para ello, en cada gráfico, se comparan las tendencias lineales mediante recta de regresión tanto para el promedio nacional como para Baleares, esencialmente mediante las respectivas pendientes halladas por los coeficientes beta de las ecuaciones, en términos porcentuales.

Con este método de comparación, podemos observar que efectivamente, el promedio nacional sólo es significativo en elecciones europeas ($b=-4,4\%$), mientras que Baleares presenta una tendencia significativamente descendente en todo tipo de elección, entre el máximo descenso de las elecciones europeas ($b= -4,8\%$) y los mínimos en municipales y autonómicas ($-0,6\%$ y $-0,7\%$ respectivamente).



Centrándonos únicamente en éstas últimas (Gráfico 19), puede observarse que si bien no existe tendencia definida en el promedio nacional ($b=-0,1\%$), existe una tendencia descendente significativa para el

caso de Baleares ($b=-0,7\%$), con un paralelismo casi perfecto en las oscilaciones tal y como ya fue tratado en la primera parte de la H2.

Si se compara esta tendencia descendente de Baleares con el resto de autonomías (Tabla 21), se encuentran diferencias importantes entre ellas, sobre todo cuando se tienen en cuenta a las comunidades históricas, diferenciándose un grupo de clara tendencia ascendente formado por el País Vasco, Andalucía y Galicia (con pendientes positivas muy altas en todas ellas), y el grupo de clara tendencia descendente, formado sólo por Asturias y Baleares.

Tabla 21.
Estadísticos de tendencia en elecciones autonómicas según cada comunidad autónoma

		tendencia (pendiente)	Media de los dos primeras legislaturas	Media de las dos últimas legislatura	diferencia
Tendencia descendente fuerte	Baleares	-0,74%	65,7%	62,1%	-3,6
	Asturias	-0,62%	65,9%	61,7%	-4,2
Tendencia descendente débil	C. Valenciana	-0,54%	73,6%	70,8%	-2,8
	Cantabria	-0,53%	75,0%	72,5%	-2,5
	Cataluña	-0,46%	62,9%	58,0%	-4,9
	Murcia	-0,25%	70,8%	69,0%	-1,8
Sin tendencia	Madrid	-0,23%	69,8%	68,3%	-1,6
	Aragón	0,00%	68,2%	68,5%	0,3
Tendencia ascendente débil	Canarias	0,00%	63,0%	62,9%	0,0
	Cast. y Leon	0,10%	71,6%	71,7%	0,1
	Cast. la Mancha	0,13%	74,4%	75,0%	0,6
	Navarra	0,14%	71,9%	72,3%	0,3
Tendencia ascendente fuerte	La Rioja	0,51%	71,4%	74,2%	2,9
	Extremadura	0,68%	73,2%	76,5%	3,4
	País Vasco	0,84%	64,2%	67,0%	2,8
	Andalucía	1,39%	68,5%	73,7%	5,3
	Galicia	2,43%	51,9%	67,4%	15,5

Por otro lado, utilizando el criterio de comparar la media de las dos primeras elecciones respecto de las dos últimas (en la Tabla 21 definido en el campo “diferencia”), se confirma lo apuntado para el indicador de tendencia, y si se elimina el incremento positivo claramente anómalo de Galicia (de casi 16 puntos, pasando del 51,9% al 67,4%), queda como máxima variación positiva los 5,3 puntos de Andalucía, y como máximas negativas el -4,2 de Asturias y el -3,6 de Baleares.

A partir de estos resultados puede confirmarse la hipótesis de que la participación electoral en Baleares presenta una tendencia descendente significativa, siendo la más acusada de todas las Comunidades Autónomas. Por otro lado, es importante destacar que las autonomías de clara tendencia ascendente son, en su mayoría (tres de cuatro), las denominadas “históricas”, habiendo partido todas ellas de tasas de participación alrededor del 60% y llegando a promedios del 70% en las últimas convocatorias, con una desviación típica inter-elecciones de casi cuatro puntos. El resto de autonomías no contempla ninguna tendencia definida, con tasas alrededor del 70% y una desviación típica de 2,3 puntos.

Por último, también parece confirmarse que la tendencia aparentemente descendente del promedio nacional está esencialmente motivada por las elecciones europeas, y a pesar de las importantes oscilaciones ya descritas, la tendencia es prácticamente estable.

Tercera Hipótesis (H3):

La existencia de oscilaciones en la participación, permitirá demostrar que coexisten en proporciones significativas, un grupo de votantes que siempre participa, un grupo de votantes que participa de manera irregular y otro que nunca participa, siendo la proporción de este último el que mejor definirá a las autonomías de menor participación, por lo que las diferencias de participación entre autonomías deben entenderse como estructurales y no coyunturales.

3. Tipos y frecuencias de abstencionismo

3.1.- Tipos y frecuencias de abstencionismo en el nivel individual

Las oscilaciones observadas entre elecciones consecutivas y que han sido descritas en el apartado anterior, sugieren la idea de que en el nivel individual, y de unas elecciones a las siguientes, debe existir un grupo de individuos – de cuantía variable en cada elección -, que deciden cambiar su decisión de voto y pasar de votar a abstenerse o viceversa, por lo que podría hablarse de un tipo de abstencionismo fijo o estable, y otro oscilante o coyuntural.

En este sentido, la tercera hipótesis del presente estudio predice que en Baleares, deben existir proporciones significativas tanto de abstencionistas oscilantes como fijos, siendo precisamente estos últimos los que caracterizarán tanto a Baleares como al resto de autonomías poco participativas. Ello permitirá demostrar que la baja participación puede ser considerada estructural, lo que, en principio, hará pensar también en motivos estructurales y no coyunturales sobre las causas de la abstención autonómica.

Con la finalidad de contrastar con mayor fiabilidad la hipótesis, se ha acudido tanto al nivel individual como al nivel agregado autonómico, utilizándose datos individuales de encuesta junto a datos oficiales del registro electoral. (Llegados a este punto, es importante una visión de conjunto de los resultados univariados de ambos niveles de análisis, lo que puede realizarse acudiendo a las Tablas 1, 2 y 3 del Anexo-3, donde se muestran los valores obtenidos por cada una de las variables para las respectivas muestras estudiadas).

Comenzando con el nivel individual, se ha utilizado el ítem del cuestionario que hacía referencia al comportamiento de voto en general, transformando las seis posibles categorías de respuestas (siempre vota, casi siempre vota, a veces vota y a veces no, casi nunca vota y nunca vota), en sólo tres (siempre vota, nunca vota y a veces vota y a veces no), agrupando las tres respuestas que implican comportamiento irregular en una sola categoría, aumentando con ello las submuestras de segmentación cuando esta variable se ha utilizado como discriminativa.

Con este criterio (Tabla 22), los datos reflejan que un 68,2% siempre votan, un 24,3% que votan de manera irregular y un 6,4% que no lo hacen nunca, con sólo un 1,1% que no quisieron o no supieron contestar.

Tabla 22.
Comportamiento electoral en elecciones autonómicas en Baleares (sin límite temporal predefinido)

	datos directos de encuesta	agrupamiento	datos corregidos (1)
Siempre vota	68,2%	68,2%	58% (56%-60%)
Casi siempre vota	15,2%		
A veces sí, a veces no	4,0%	24,3%	32% (30%-34%)
Casi nunca vota	5,1%		
Nunca vota	6,4%	6,4%	10% (8%-12%)
NS/NC	1,1%	1,1%	

Leyenda: (1) Datos corregidos según los coeficientes de discrepancia encontrados en la Tabla 23.

No obstante, tal y como fue mencionado en la metodología, los datos recordados de participación adolecen de un sesgo cuyo efecto es aceptado por una mayoría de investigadores, lo que ha llevado a introducir en todos los contrastes estadísticos un coeficiente de corrección calculado ad-hoc para la presente investigación y cuyo cálculo se explica a continuación.

En primer lugar, se han comparado los resultados de los ítems sobre participación recordada, con los resultados reales de participación en dichas convocatorias. En la Tabla 23 se presenta esta comparación, donde puede apreciarse que los datos reales presentan, respecto de los recordados, un defecto de entre 2 y 11 puntos para la participación (entre un 3% y un 15%) y un exceso entre 11 y 15 puntos para la abstención (entre un 44% y un 55%), siendo éste último promedio (del 50%), sorprendentemente similares a los encontrados por Justel (48%) y Lago Peñas (50%).

Tabla 23.
Discrepancias entre el comportamiento real y recordado en las tres últimas elecciones autonómicas (datos de encuesta en Baleares)

		E'1999	E'2003	E'2007	Promedio
datos directos de encuesta	si votaron	59,5%	68,3%	71,7%	66,5%
	no votaron	27,4%	25,8%	25,9%	26,4%
	no recuerdan	13,0%	5,9%	2,3%	7,1%
datos reales	particip. real	57,5%	62,8%	60,7%	60,3%
	abstenc. real	42,5%	37,2%	39,3%	39,7%
diferencias con la participación	absolutas	-2,0	-5,5	-11,0	-6,2
	relativas	(-3,4%)	(-8,1%)	(-15,3%)	(-9,3%)
diferencias con la abstención	absolutas	+15,1	+11,4	+13,4	+13,3
	relativas	(+55,1%)	(+44,2%)	(+51,7%)	(+50,4%)

Y en segundo lugar, aplicando los coeficientes máximos de exceso y defecto respectivamente a los datos de abstención y participación de la Tabla 22, los datos quedan corregidos a un 57,8% de individuos que siempre participan, un 9,9% que nunca lo hacen, y un 32,3% que lo harían de manera intermitente, y aunque éstas cifras siguen teniendo seguramente un cierto margen de error, los coeficientes de la Tabla 23 los han disminuido.

Para comparar estos datos con otros baremos de referencia, se ha acudido a los estudios nacionales e internacionales citados en la revisión teórica, a pesar de que en ninguno de ellos se ha podido saber si se trata de datos directos de encuesta o bien datos corregidos mediante algún tipo de coeficiente como los que aquí se han calculado, y que tuvieran en cuenta los consabidos sesgos de deseabilidad social. Para una mejor y

más sencilla comparación, se han agrupado todos ellos mediante una horquilla y un valor medio (Tabla 24).

Tabla 24.
Datos directos y corregidos sobre tipos de participación y comparación con otros estudios

	Horquillas (y promedios) Balears	Horquillas (y promedios) españoles	Horquillas (y promedios) otros países
Votantes fijos	56%-60% (58%)	56%-60% (58%)	56%-72% (64%)
abstencionistas oscilantes	30%-34% (32%)	25%-37% (31%)	18%-29% (24%)
Abstencionistas fijos	8%-12% (10%)	7%-15% (11%)	5%-20% (12%)

De dicha comparación, llama la atención la gran similitud de los datos corregidos de Baleares con los recogidos por otros estudios nacionales incluso extranjeros, por lo que podría afirmarse, a la espera de su contraste en el nivel agregado, que el abstencionismo en Baleares en lo que respecta a elecciones autonómicas, puede quedar clasificado de forma significativa en un tipo fijo, y que reuniría aproximadamente a un 10% de electores que nunca participan, y un tipo irregular u oscilante, que reuniría aproximadamente a un 32% de electores que se abstendrían sólo en algunas elecciones concretas. El resto de electores, un 58% aproximadamente, quedarían caracterizados por votar en todas las elecciones.

Es obvio que estos datos, a pesar de estar corregidos, siguen presentando un cierto sesgo de sobrerrepresentación de los participantes fijos, ya que éste valor, tal y como se verá a continuación, nunca podrá ser mayor que la mínima participación registrada, y que fue del 57,5% en el año 1999. No obstante, damos por válidos los datos ya que el margen temporal que los encuestados han utilizado para contestar al ítem

difícilmente puede superar los diez años, por lo que muchos de ellos muy probablemente no han tenido en cuenta dicha convocatoria. Este sesgo, que en todo caso no debe ser mayor de dos o tres puntos porcentuales, será abordado en el epígrafe siguiente al contrastar los datos con los que obran en el registro electoral.

3.2. Tipos y frecuencias de abstencionismo en el nivel autonómico

Se ha visto en el epígrafe anterior que las fluctuaciones afectan a todas las autonomías por igual de forma sincrónica, pero que éstas presentan diferencias significativas en sus amplitudes, lo que haría pensar que cada autonomía debe acumular a lo largo de determinados períodos, diferentes proporciones al menos de participación oscilante, variando la participación fija, la abstención fija, o las dos.

Para medir estas proporciones, y compararlas con los datos de encuesta vistos en el punto anterior, se ha acudido al registro electoral desde el año 1977, con la finalidad de encontrar las tasas máximas y mínimas de cada autonomía en cada tipo de elección, y de esta manera encontrar indicadores válidos de abstencionismo, dado que (1) la participación fija o estructural sería, como mínimo, la indicada por la mínima participación registrada, (2) la abstención oscilante o coyuntural vendría dada por la diferencia entre la máxima y la mínima participación registrada, y (3) la abstención fija o estructural sería, como máximo, la proporción de voto por encima de la máxima participación registrada.

En base a estos criterios, y como dato de referencia para el promedio nacional, la participación fija sería siempre algo mayor que el 45,5% (que fue la mínima participación registrada en las europeas del año 2009), siendo la abstención fija algo menor del 22,7% (correspondiente a la máxima participación registrada en las generales del año 1996), y

presentando la abstención oscilante, un valor intermedio entre ambas tasas, y que se ha cifrado alrededor del 32%.

La Tabla 25 muestra los resultados a este análisis, con datos específicos para cada autonomía y para el promedio de todas las elecciones.

Tabla 25.
Conversión de tasas máximas y mínimas en límites de participación estructural y coyuntural (totalidad de elecciones).

autonomía	participación fija (1)	máxima participación (2)	abstención oscilante (3)	abstención fija (4)
Galicia	43,3%	71,4%	28,1%	28,6%
Cataluña	36,9%	76,5%	39,6%	23,5%
Baleares	36,0%	71,6%	35,6%	28,4%
Canarias	36,5%	69,1%	32,6%	30,9%
Asturias	44,1%	75,9%	31,8%	24,1%
Navarra	42,7%	76,2%	33,5%	23,8%
Andalucía	40,9%	78,1%	37,2%	21,9%
Aragón	47,3%	78,2%	30,9%	21,8%
País Vasco	44,6%	79,0%	34,4%	21,0%
C. y León	51,4%	79,0%	27,6%	21,0%
Cantabria	50,8%	79,3%	28,5%	20,7%
Madrid	49,2%	79,6%	30,4%	20,4%
La Rioja	50,4%	80,9%	30,5%	19,1%
Valencia	50,4%	81,7%	31,3%	18,3%
Murcia	48,0%	82,0%	34,0%	18,0%
Extremadura	49,5%	82,3%	32,8%	17,7%
C. La Mancha	51,5%	83,1%	31,6%	16,9%
promedio	45,5%	77,3%	31,8%	22,7%

Leyenda: (1) Mínima participación registrada, (2) máxima participación registrada, (3) diferencia entre (1 y 2) y (4) 100-(2)

Del análisis en detalle de estos datos, pueden extraerse cuatro importantes consideraciones:

- (1) La variabilidad entre autonomías es alta, estando la participación fija comprendida entre el 36% de Baleares y el 50,8%

de Cantabria y la abstención fija entre el 18% de Murcia y el 30,9% de Canarias. Por último, la abstención oscilante estaría entre el 27,6% de Castilla y León y el 39,6% de Cataluña.

(2) Comparando estos datos con los anteriores de la Tabla 24, puede confirmarse que coinciden de manera muy significativa, especialmente en lo que respecta a la abstención oscilante (31,8% utilizando datos de agregado frente al 31% utilizando datos de encuesta individual).

(3) La mayor diferencia entre los datos de encuesta y los datos de registro electoral se centra en la abstención fija, donde los primeros aportaban un promedio del 11% y los segundos un 23%. Sin embargo, este último dato está, por definición, sobredimensionado, ya que por un lado hace referencia a un valor máximo, sin poderse detallar el valor medio, y por otro, abarca desde el año 1977, mientras que las respuestas de los entrevistados harían referencia a márgenes temporales muchísimo menores, concretamente limitados por la edad del entrevistado y por su capacidad de recuerdo. Teniendo en cuenta estas apreciaciones, ambos valores deberían converger hacia un valor medio, alrededor del 15%, probablemente mucho más cercano a la realidad.

(4) Lo mismo podría decirse de la participación fija, donde la diferencia del 46% al 58% estaría justificado por similares criterios a los mencionados para la abstención fija, es decir, que el dato del registro electoral es el mínimo, y está calculado en un intervalo temporal de casi treinta años, mucho mayor al de los encuestados. Por similares razones, la realidad en un plazo de unos 15 años debería estar en una convergencia de ambos valores, seguramente alrededor del 62%.

Con relación a Baleares, y comparándola con el resto de autonomías, puede decirse que su perfil de comportamiento electoral quedaría caracterizado por una baja participación fija (la más baja de todas las autonomías), una alta abstención fija (la tercera más baja después de Canarias y Galicia) y, por lo tanto, una alta participación oscilante (la tercera más alta después de Cataluña y Andalucía), estando no obstante estos efectos muy influidos por el comportamiento altamente abstencionista de las elecciones europeas.

Respecto de este último punto, debe señalarse que los registros de participación en elecciones europeas son tan significativamente bajos, que llevan a extremos también bajos las tasas de participación fija, haciendo por consiguiente elevada la participación oscilante.

Este motivo – de impacto muy especial en Baleares -, puede distorsionar la mayor o menor similitud analizada en la Tabla 24, donde las dos últimas elecciones europeas no habían sido tenidas en cuenta por la fecha en que fueron realizados dichos estudios, ni en el caso español ni desde luego en los estudios extranjeros. Para estudiar en mayor detalle estos efectos, y aislar los derivados de las elecciones europeas, se ha resumido en la Tabla 26 todos los indicadores citados pero analizados de manera independiente en cada tipo de elección.

Tabla 26.
Participación fija y oscilante en Baleares según tipo de elección

	participación fija		abstención oscilante		abstención fija	
	España	Baleares	España	Baleares	España	Baleares
elecciones generales	69,2%	61,4%	8,1%	10,2%	22,7%	28,4%
elecciones autonómicas	62,7%	57,5%	10,1%	9,2%	27,2%	33,3%
elecciones municipales	64,8%	57,4%	5,1%	5,5%	30,1%	37,1%
elecciones europeas	45,5%	35,6%	19,3%	21,4%	35,2%	43,0%
Total	45,5%	35,6%	31,8%	36,0%	22,7%	28,4%
Total sin europeas	62,7%	57,4%	10,1%	9,3%	27,2%	33,3%

Para la correcta interpretación de esta Tabla, hay que señalar que la fila denominada “total” no recoge promedios, sino valores máximos y mínimos de cada columna, siendo la participación oscilante, siempre, la diferencia entre la participación fija y la abstención fija. También es importante recordar que tanto una como otra, vienen determinadas por las tasas de participación en elecciones europeas y en elecciones generales respectivamente.

Por lo tanto, si exceptuamos las elecciones europeas, todas las proporciones son mucho más similares si cabe a las proporciones dadas por otros autores – sobre todo las de participación fija -, teniendo además en cuenta que los cálculos de la Tabla están basados en límites máximos y mínimos más que en promedios u horquillas. A partir de estas reflexiones, podría pues afirmarse respecto de Baleares:

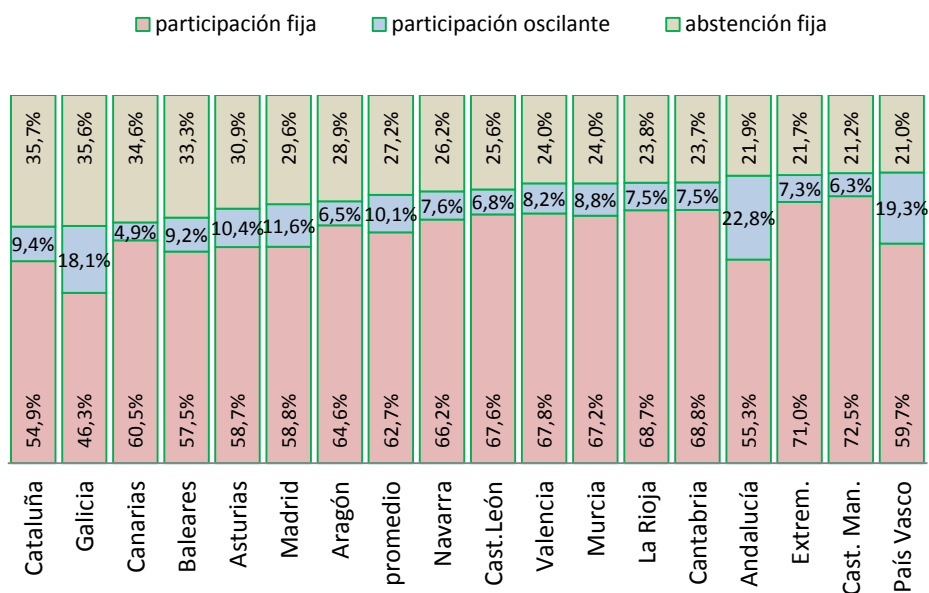
- (1) Los datos derivados del registro electoral son sorprendentemente similares a los calculados mediante encuesta, (58% frente al 58% en participación fija, 9% frente a 10% en abstención fija y 33%

frente a 32% en abstención oscilante), lo que valida tanto los datos como los indicadores a la hora de valorar la frecuencia en la participación.

(2) La principal característica de Baleares respecto del promedio nacional, en cuanto al total de elecciones, es la abstención fija, con una diferencia absoluta de 6,1 puntos porcentuales.

(3) En el caso concreto de elecciones autonómicas (Gráfico 22), en Baleares las tasas de participación oscilante puede considerarse casi en el promedio autonómico (9,2% frente al 10,4%), siendo sin embargo significativamente altas las correspondientes a la abstención fija (33,3%), sólo precedida por Cataluña, Galicia y Canarias, precisamente el mismo cluster formado por las autonomías más abstencionistas.

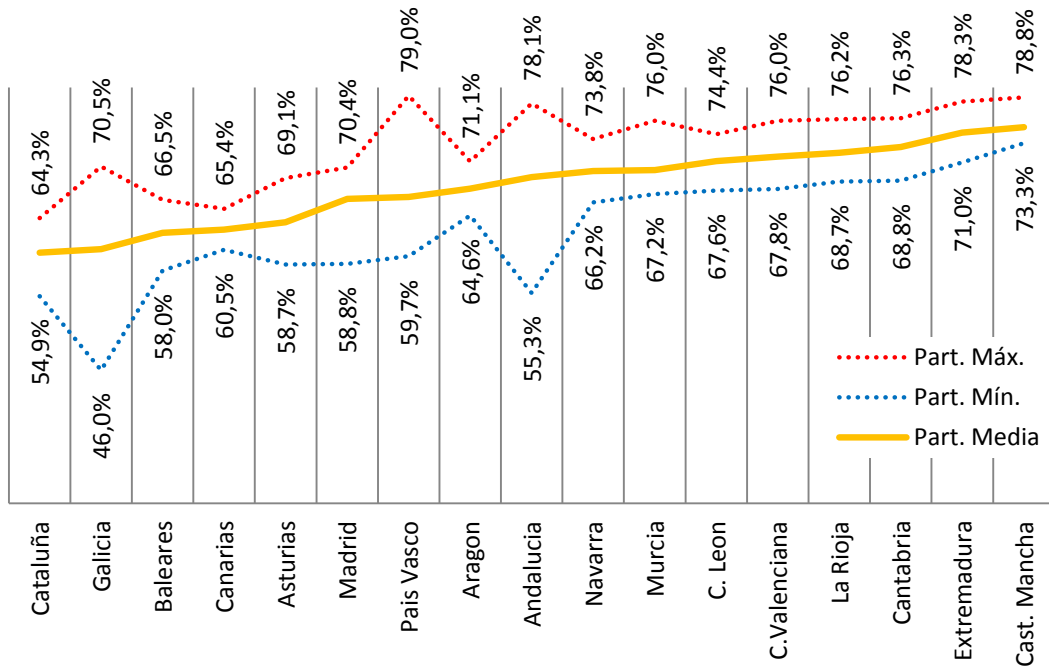
Gráfico 22. Abstención autonómica ordenadas por participación fija



Esta consistencia en Baleares de la abstención estructural, puede igualmente observarse en el Gráfico 23, donde quedan reflejadas todas

las tasas de participación de todas las elecciones autonómicas, así como los valores máximos, mínimos y medios.

Gráfico 23. Participaciones máximas y mínimas en elecciones autonómicas (1977-2010)



Dicho Gráfico 23 ilustra la alta volatilidad o abstención oscilante de Galicia, Andalucía o el País Vasco y que han sido descritas también el Gráfico 21, además de un asunto ciertamente relevante no mencionado hasta el momento, y es la altísima estabilidad temporal de las tasas máximas y mínimas, sobre todo la máxima, de lo que se deduce no sólo la fiabilidad de trabajar con promedios como expresión real de la participación estructural, sino la fiabilidad de entender ésta como estructural y, por lo tanto, debida a causas igualmente estructurales.

Cuarta Hipótesis (H4):

Entre las causas de abstencionismo alegadas por los propios votantes, se observará en Baleares respecto del promedio nacional la misma abstención técnica, menor abstención pasiva y mayor abstención activa, ésta última en continuo ascenso.

4. Perfiles Motivacionales

Ha sido un tema recurrente a lo largo de la presente tesis que el análisis del comportamiento electoral ha sido abordado más desde el concepto de abstención que desde el concepto mismo de participación, y desde el punto de vista motivacional, se entiende que deben existir motivaciones más fuertes para no votar que para votar. Esto ha sido así sobre todo desde las teorías de enfoque racional o voto económico, donde el fenómeno de la abstención se atribuye a la idea de que el coste de votar no compensa los beneficios del voto, bien porque no hay diferencias importantes entre las alternativas presentadas por los candidatos, o bien porque éstas se hallan lejos de sus intereses reales.

Sin embargo, a la hora de profundizar en las motivaciones realmente subyacentes para no votar, existe la dificultad operativa de identificarlas en primer lugar y medirlas en segundo lugar, dado su carácter no sólo subjetivo y cualitativo, sino su componente ético, íntimo y hasta cierto punto, secreto, a la hora de quedar registradas mediante una metodología de encuesta como la que ha sido utilizada en la presente investigación. Esta dificultad a la hora de recoger datos mediante encuesta, ya ha sido adelantada en el apartado metodológico, habiéndose constatando que cuando se pregunta sobre los motivos personales para abstenerse, aparecen preferentemente causas técnicas o de fuerza mayor, alejando

toda sospecha de irresponsabilidad, desgana o comportamiento antisocial.

Teniendo en cuenta dichas limitaciones, hay que recordar que la cuarta hipótesis hacía referencia a la construcción de una clasificación motivacional específica para Baleares, así como a una predicción sobre los pesos relativos de cada agrupamiento, para lo cual se ha partido como referencia a la clasificación motivacional de (1995) y que fue realizada a partir de varios estudios del CIS (Tabla 27).

Tabla 27.
Clasificación de las distintas causas de abstención electoral (adaptado de Justel, 1995)

	Carácter	factor	cuantía	modalidad
Motivos de abstención (100%)	Claramente Involuntarios (23%-31%)	Motivos técnicos y/o advos.	5%-9%	Bajas no depuradas
				Duplicaciones
				No inscripciones
		Motivos individuales	16%-23%	Ausencia física
				Enfermedad
				Incapacidad
	Ambiguos	Motivación Pasiva	56%-65%	Aislamiento físico
				Marginalidad social
				Desinterés político
				Falta de alternativas
	Claramente voluntarios	Motivación Activa	8%-16%	Escepticismo, desconfianza
				Protesta/Castigo
				Inhibición táctica
				Antisistema

De toda la literatura revisada, se trata quizás de la clasificación más parsimoniosa y la que mejor permite adaptar información recogida mediante encuesta, mediante una clasificación basada en la voluntariedad de los motivos, entre los claramente involuntarios (motivos administrativos

y motivos de fuerza mayor), motivos claramente voluntarios (también llamados de abstención activa como la protesta o el cálculo electoral), y una tercer grupo de motivos ambiguos entre ambas, que recogería los motivos pasivos (desinterés, desinformación, desconfianza, etc). Así, Justel fija unas proporciones para los motivos involuntarios de un 27% aproximadamente (entre 23% y 31%), un 12% para los voluntarios (8%-16%), y un 61% para la denominada abstención pasiva (entre el 56% y el 65%).

La cuarta hipótesis del presente estudio, predice que, en Baleares, entre las causas del abstencionismo alegadas por los propios votantes se observará una proporción más elevada entre los motivos de inhibición pasiva que activa, con un creciente aumento de ésta última, al menos respecto de los promedios nacionales.

De manera operativa, y según la clasificación descrita en la Tabla 27, la hipótesis exigirá demostrar lo siguiente:

- (1) Un perfil de importancias relativas similar al encontrado en otros estudios de ámbito nacional, basado en una preponderancia de los motivos pasivos en la inhibición electoral y un peso relativamente bajo y estabilizado en los motivos técnicos o administrativos.
- (2) A pesar de que coincida el orden de importancia, existirán unos pesos diferentes, caracterizándose Baleares por tener más causas involuntarias ajenas a la voluntad del elector, y también más causas voluntarias de protesta activa o cálculo electoral.
- (3) Respecto de éstas últimas, se coincidirá con los estudios nacionales que su importancia va en aumento y que ello

justificará la pérdida de importancia de las causas estructuralmente determinadas.

Para su contraste, se ha partido de los datos de encuesta ya descritos en el apartado metodológico, bajo la pregunta “Las veces que usted no ha votado... ¿qué motivos ha tenido para ello?”, pudiendo responder lógicamente varios de ellos sin ningún tipo de límite y clasificando a continuación los resultados según las seis categorías de respuesta que se describen en la Tabla 28.

Tabla 28.
Motivos aludidos para la abstención en Baleares (clasificación propia) y su comparación con la Tabla de Justel (1995).

		estudios de Justel	estudio en Baleares	dif.	
involuntarios	técnicos o advos.	5%-9% (7%)	5,8%	-1	
	imposibilidad física	16%-23% (20%)	32,0%	+ 12	
voluntarios	pasivos	apatía, indiferencia, desinterés	22,8%	-17	
		falta de alternativas. (ningún partido o candidato es bueno)	44,0%		
	activos	premio o castigo a un partido en concreto (táctica)	8%-16% (12%)	4,6%	+6
		queja o protesta contra el sistema	18,1%	13,5%	

De los resultados que aparecen en la Tabla 28 se puede deducir lo siguiente:

- (1) Entre causas voluntarias e involuntarias, la mayor proporción corresponde a las voluntarias, aproximadamente con un peso del 62% respecto del total. Las causas involuntarias, es decir, aquellas

basadas en la imposibilidad física de votar representarían pues el 38%, siendo las más mencionadas la ausencia, enfermedad, edad avanzada, imposibilidad administrativa o errores censales, representando estas dos últimas un 6% aproximadamente.

- (2) En segundo lugar y con un peso aproximado del 23% estarían las causas que podríamos denominar de desafección pasiva, un tanto ambiguas en su identificación, pero normalmente bien expresadas por los encuestados a partir de los conceptos de apatía, indiferencia, desilusión, desmotivación, desinterés, etc.
- (3) En tercera lugar, y con una proporción muy similar a la anterior (21%), estarían la falta de alternativas políticas suficientemente motivadoras. Realmente se trata de una colección de causas pasivas muy similares a las anteriores, pero cuya diferencia estribaría tanto en su mayor intensidad del rechazo al voto como en su mejor identificación cognitiva y en la mayor solidez a la hora de la decisión racional de no votar.
- (4) En cuarto lugar de importancia, con una frecuencia del 14%, estarían los motivos de protesta activa, siendo la decisión de no votar fruto de una elección racional bien identificada como muestra asertiva queja o de protesta con el sistema en general, sin especificar motivaciones más concretas.
- (5) Por último, estarían los motivos que se han dado en llamar tácticos, donde con un peso casi del 5%, los individuos tratarían de castigar (o premiar) de manera calculada al partido o candidato que representa su primera opción, siendo precisamente este cálculo racional y específico el que separaría este motivo del anterior, mucho más genérico.

Si bien hay que admitir que estos indicadores basados en “pesos relativos” son difíciles de comparar con los porcentajes de Justel (1995), existe un cierto paralelismo entre ambos que debe ser objeto de atención. Así, utilizando promedios para un mejor análisis, Justel cifraría en un 27% la abstención forzosa y en un 73% la voluntaria (en cualquier grado), mientras que en Baleares se han detectado proporciones del 38% y el 62% respectivamente. Es decir, que si bien se mantiene la proporción, en Baleares existiría un peso algo mayor de la abstención forzosa que de la voluntaria.

Una diferencia similar se observa entre los motivos de abstención activa y pasiva, pues mientras Justel (1995) cifra en un 12% la activa y un 61% la pasiva, los datos de Baleares apuntarían a un 18% y 44% respectivamente, aunque hay que decir que muchos motivos “activos”, como la falta de partidos / candidatos atractivos podría entenderse bien como activa bien como pasiva según el autor, y que muchos de ellos reconocen - incluso el propio Justel ya lo hizo en 1995 -, que lo que él llama abstención activa o deliberada estaba claramente en ascenso, por lo que quince años después su comparación no tendría ningún valor en términos absolutos, pero sí en cambio relativos con relación a su evolución en el tiempo.

Por ello parece difícil comparar ambas series, aunque los datos parecen sugerir que efectivamente, ha podido continuar el ascenso porcentual de los motivos activos ante los pasivos, y que dentro de esta tendencia, hasta un 20% de la abstención puede ser debida a decisiones racionales y hasta cierto punto tácticas, cuando esta proporción era aproximadamente la mitad hace quince años.

Una última reflexión haría referencia al peso de los errores censales, habiéndolos cifrado aproximadamente en un 6%. Este dato representaría también aproximadamente un 2% respecto del censo total, que es

precisamente la tasa de error censal mínimo estimada por otros autores (Justel, 1995). Podría por consiguiente afirmarse que en Baleares, quizás de forma similar o incluso algo mayor al resto de territorios españoles, los errores censales han ido disminuyendo hasta quedar estabilizados en estos valores, quizás difícil de reducir dado que en cada momento, se están realizando procedimientos administrativos esencialmente de eliminación de duplicidades, que nunca pueden ser instantáneos.

Quinta Hipótesis (H5):

Los perfiles individuales de abstención en Baleares no serán diferentes a los encontrados en otros estudios de ámbito nacional y autonómico, existiendo una mayor probabilidad de abstenerse entre los más jóvenes, menor nivel económico y laboral y menor integración social, encontrando además una mayor inhibición electoral entre los autóctonos, de ideología nacionalista y de izquierdas.

Sexta Hipótesis (H6):

En cambio, del conjunto de variables habitualmente utilizadas para explicar la abstención agregada, en el caso autonómico español esta podrá explicarse satisfactoriamente bajo la convergencia de tres pautas: (1) una pauta sociogeográfica, caracterizada por elevada litoralidad, pocos municipios, de tamaño grande y mucha población dispersa, (2) una pauta socioeconómica, caracterizada por una elevada actividad económica esencialmente basada el sector servicios, y (3) una pauta política, caracterizada por elevada fragmentación electoral, esencialmente de voto nacionalista y con poca presencia del PSOE.

5.- Variables individuales, políticas y socioestructurales

Para el contraste de ambas hipótesis, se ha seguido el criterio de analizar los efectos de cada una de las variables independientes definidas en la metodología sobre la participación, aunque dado que en muchas de ellas coinciden tanto en el nivel individual como en el agregado, (por ejemplo, la edad, el nivel de estudios, el estatus económico, o incluso algunas políticas como la polarización ideológica), los contrastes estadísticos tanto para H5 como para H6 se han ido confirmando o rechazando de manera simultánea para cada variable por separado.

Por ello, el orden de los análisis será el correspondiente a cada tipo de variable y no el correspondiente a cada hipótesis.

En cuanto a la forma de presentar datos y resultados, para el nivel individual, se ha optado por presentar las tablas de frecuencia cruzadas, dejando el detalle de los estadísticos de contraste para el Anexo-4 tal y como ya se ha realizado en la H1 y H2.

Para el nivel agregado, se ha optado por dos tablas generales al principio del capítulo (Tablas 30 y 31) con los datos primarios y los respectivos coeficientes de correlación y determinación respectivamente, con la finalidad de facilitar la lectura y el contraste independiente de cada una de las variables del estudio.

Con relación a los coeficientes de correlación, la escasa muestra del nivel agregado ($n=17$) exige unos índices relativamente altos para ser considerados estadísticamente diferentes de cero, fijando como criterios (Tabla 29) los marcados por las tablas de Seoane (1988).

Tabla 29.
Criterios de significación estadística para las correlaciones del nivel agregado

Significación para $P < 0,05$	$r \geq 0,47$ y $R^2 \geq 22\%$
Significación para $P < 0,01$	$r \geq 0,59$ y $R^2 \geq 35\%$

Para los contrastes, se ha utilizado indistintamente el coeficiente de correlación de Pearson (r) y el coeficiente de determinación (R^2), sin más que elevar al cuadrado (r). Para mejorar la interpretación de ambos, en algunos casos se ha utilizado un ajuste lineal y, en la mayoría de ellos, además, un ajuste polinómico de segundo grado, con la idea de que

podría haber algún punto de inflexión en la función que relaciona la participación electoral con su respectiva variable dependiente.

Como variables dependientes se han utilizado tanto el promedio de participación electoral en todas las elecciones como la participación correspondiente al año 2003, por ser el año más cercano a la medición de variables del INE (Censo de Población y Viviendas del año 2001).

Por último, decir que para aquellas relaciones más importantes o significativas desde el punto de vista de las correlaciones, se han presentado cuadros que agrupan a las autonomías según distintos intervalos de la variable independiente, con la única finalidad de comprobar la posición relativa de Baleares en particular, y de las autonomías más abstencionistas en general, recayendo la significación estadística de los efectos sobre el coeficiente de correlación y no sobre las tablas de frecuencias.

Tabla 30. Matriz principal de datos de agregado autonómico (todas las variables están expresadas en porcentajes, con excepción de las marcadas con "(*)", cuyo valor es absoluto)

	Madrid	Navarra	País Vasco	Baleares	Cantabria	La Rioja	Cataluña	Aragón	Canarias	Valencia	Asturias	Murcia	Andalucía	C. León	Galicia	Extremadura	C. La Mancha
Part. promedio	66,1	69,9	66,8	62,3	72,9	72,1	60,2	67,8	62,9	71,7	64,1	70,1	69,2	71,1	59,8	74,6	75,0
Part. 2003	69,2	70,7	70,0	63,5	73,0	75,1	59,2	70,4	64,6	71,5	63,8	70,0	68,7	72,7	60,2	78,0	76,3
residentes (*)	5.423.384	555.829	2.082.587	841.669	535.131	276.702	6.343.110	1.204.215	1.694.477	4.162.776	1.062.998	1.197.646	7.357.558	2.456.474	2.695.880	1.058.503	1.760.516
tam.medio.munic. (*)	30.298	2.043	8.330	12.562	5.246	1.590	6.705	1.650	19.477	7.695	13.628	26.614	9.568	2.673	8.558	2.764	783
pobl. en mun. <2.000 h.	2,3	33,1	10,6	5,1	21,9	16,8	10,5	25,6	2,5	24,4	7,2	1,3	11,0	35,0	35,9	9,3	33,0
pobl. en mun. >10.000 h.	9,3	60,0	35,4	29,3	45,5	49,0	29,2	41,8	21,3	44,9	30,8	17,4	32,2	49,2	60,3	27,6	59,5
mun./100.000 hab (*)	3	49	12	8	19	63	15	61	5	13	7	4	11	38	12	36	128
pobl. diseminada	0,2	2,0	4,0	7,0	2,0	1,0	2,0	1,0	4,0	3,0	5,0	8,0	3,0	1,0	17,0	1,0	1,0
edad media (*)	38,6	40,5	41,3	38,3	41,3	41,3	40,2	42,4	36,3	39,2	43,5	36,7	37,1	43,0	42,4	39,5	40,0
edad 15-35	32,3	29,5	29,2	31,5	29,5	29,1	30,1	27,7	34,1	31,0	27,7	33,6	32,3	24,5	29,0	29,1	29,0
edad 60-85	17,5	20,4	21,0	17,2	21,3	22,0	20,2	23,8	14,9	19,8	24,3	17,2	17,6	24,8	23,7	21,6	22,2
estudios básicos	27	28	29	32	32	33	34	35	36	37	37	38	39	40	43	45	45,0
estudios medios	50	55	53	55	55	52	50	49	50	49	49	48	45	45	44	40	41,0
estudios superiores	21	16	17	11	13	13	14	14	11	12	13	11	11	14	11	10	10,0
nivel académico medio	71	71	70	66	68	66	64	64	61	60	62	59	56	59	55	50	51
nivel de renta medio (*)	31.110	30.614	32.133	25.967	24.508	25.895	28.095	26.323	21.105	21.468	22.559	19.692	18.507	23.361	20.619	16.820	18.471
tasa de paro	11,8	9,2	11,5	13,4	13,8	9,4	9,7	9,8	16,4	11,1	15,5	11,0	22,1	12,1	12,5	21,3	11,6
nivel socioeconómico (*)	1,08	1,06	1,04	1,06	0,97	1,05	1,10	1,03	0,91	1,00	0,96	0,92	0,83	0,97	0,99	0,82	0,90
tasa de pobreza	14,5	6,5	8,5	13,8	12,0	19,3	12,8	13,3	24,8	20,2	12,5	25,0	28,9	20,4	21,0	38,4	28,0
peso del sector terciario	76,1	56,2	61,9	72,8	61,6	52,0	62,0	60,0	73,5	58,2	64,6	54,5	62,4	61,0	57,9	59,8	54,8
tamaño medio hogar (*)	2,88	2,90	2,79	2,74	2,91	2,70	2,72	2,69	3,05	2,78	2,71	3,15	3,03	2,73	2,98	2,86	2,86
casados	45,0	47,0	47,0	44,0	47,0	49,0	48,0	50,0	41,0	48,0	49,0	47,0	46,0	48,0	49,0	48,0	50,0
autoctonía	58,1	76,4	72,9	62,8	81,8	74,0	67,9	80,2	83,2	72,4	83,8	82,2	90,1	87,5	91,2	89,4	82,8
oferta total (*)	5,0	8,5	8,2	7,3	6,2	5,2	6,7	5,3	8,5	6,7	5,7	4,3	6,2	5,7	6,8	6,0	4,5
oferta parlamentaria (*)	3,1	6,0	6,3	6,9	3,6	3,3	5,4	4,9	5,7	3,6	3,7	3,1	4,1	4,0	3,9	3,4	2,4
NEP (*)	2,7	4,0	4,5	3,4	3,4	2,6	3,5	3,5	3,7	3,0	3,0	2,6	2,9	2,8	3,1	2,6	2,36
escaños (*)	120	50	75	59	39	33	135	67	60	99	45	45	109	83	75	65	47
coeficiente electoral (*)	25.172	8.640	22.855	10.118	11.194	6.606	36.430	14.574	20.630	31.323	20.756	18.417	49.700	25.123	32.230	13.016	28.925
desproporcionalidad (*)	2,7	3,8	3,6	6,4	4,8	4,2	4,8	4,7	7,0	4,8	5,6	7,2	5,7	5,4	6,4	3,8	7,2
barrera (*)	5	3	5	5	5	5	3	3	20	5	3	5	3	3	5	5	3
voto PP	45,6	37,4	14,1	43,3	37,6	45,7	13,1	28,5	24,0	39,6	34,9	46,3	30,0	46,3	45,9	34,3	39,7
voto PSOE	38,6	26,2	20,6	30,1	31,3	40,3	29,1	37,5	30,3	39,6	42,6	39,7	47,3	36,7	26,7	51,0	51,2
regionalismo	2,2	33,6	58,8	22,6	25,2	7,1	51,0	26,2	39,6	11,0	5,7	5,9	7,9	10,4	25,2	4,2	1,2
competitividad	12,8	12,7	12,5	13,1	8,8	9,1	10,7	12,1	5,7	15,1	10,1	18,4	17,2	11,0	17,6	16,6	11,5
volatilidad	8,9	12,5	11,5	6,6	19,2	8,0	12,7	13,8	15,3	10,2	13,4	6,8	9,7	11,0	10,8	8,9	7,8

Tabla 31.
Coeficientes de correlación y de determinación lineal y polinómico

variable	promedio	coef.de variación	con la P'promedio			con la P'03		
			r	R ² lin.	R ² aut.	r	R ² lin.	R ² aut.
participación promedio	68,0	7,1						
participación en e' 2003	69,2	7,8						
residentes	2.394.674	89,7	-0,27	7,4	9,9	-0,34	11,4	12,3
tam.medio.munic.	9.423	93,1	-0,38	14,3	42,1	-0,36	12,7	49,6
pobl en mun <2.000 h.	16,8	73,5	0,28	7,8	16,7	0,23	5,3	12,6
pobl en mun >10.000 h.	37,8	40,2	0,27	7,5	7,8	0,22	4,7	4,8
mun./100.000 hab .	29	113,5	0,56	31,5	34,3	0,58	33,4	38,5
pobl. diseminada	3,7	111,5	-0,56	31,3	32,4	-0,59	35,0	38,2
edad 15-35	30,1	6,7	-0,19	3,7	4,5	-0,22	4,8	5,1
edad 60-85	20,6	13,9	0,19	3,6	16,4	0,19	3,8	13,3
edad media	40,1	5,5	0,01	0,0	9,2	0,03	0,1	10,9
estudios básicos	35,9	15,3	0,24	5,8	12,1	0,17	3,0	15,8
estudios medios	48,8	9,4	-0,27	7,0	23,1	-0,25	6,3	24,6
estudios superiores	13,1	21,9	-0,15	2,1	2,6	-0,04	0,2	2,1
nivel académico medio	61,9	10,5	-0,25	6,4	21,2	-0,19	3,5	26,7
nivel de renta medio	23.956	19,5	-0,30	9,1	15,7	-0,20	3,9	14,9
tasa de paro	13,1	29,3	0,10	1,0	10,9	0,08	0,7	10,0
nivel socioeconómico	0,98	8,5	-0,43	18,7	19,0	-0,37	13,5	13,5
tasa de pobreza	18,8	44,2	0,38	14,8	21,0	0,37	13,7	23,2
peso del sector terciario	61,7	11,0	-0,52	27,3	29,1	-0,43	18,6	23,3
tamaño medio hogar	2,85	4,8	0,03	0,1	3,3	-0,04	0,2	4,8
casados	47,2	4,8	0,34	11,7	13,5	0,29	8,6	9,1
autoctonía	78,6	12,1	0,26	6,7	14,1	0,19	3,4	7,9
oferta total	6,3	20,6	-0,42	17,5	20,3	-0,38	14,7	19,2
oferta parlamentaria	4,3	29,9	-0,54	29,7	33,7	-0,48	22,9	28,9
NEP	3,1	18,2	-0,43	18,5	36,5	-0,38	14,3	41,1
escaños	70,9	41,8	-0,36	13,2	13,2	-0,37	13,9	14,6
coeficiente electoral	22.101	51,4	-0,23	5,5	8,8	-0,34	11,4	13,1
desproporcionalidad	5,2	26,3	-0,17	3,0	3,1	-0,28	8,1	10,0
barrera	5,1	78,6	-0,26	6,6	7,6	-0,19	3,5	6,2
voto PP	35,7	29,9	0,31	9,6	21,8	0,29	8,3	17,1
voto PSOE	36,4	24,1	0,58	34,2	37,1	0,54	28,8	33,7
PANE	19,86	88,5	-0,52	26,7	29,3	-0,47	22,2	26,9
competitividad	12,7	27,2	0,09	0,8	2,9	0,04	0,2	3,2
volatilidad	11,0	29,7	-0,13	1,8	11,6	-0,17	3,0	10,1

5.1.- Influencia del tipo de hábitat y los tamaños poblacionales

Se asume con escasa o nula discusión que en España la participación tiene una relación significativa con la distribución poblacional y territorial, siendo la litoralidad, la dispersión y los tamaños poblacionales las variables que han venido presentando mayores niveles de significación. En este mismo sentido, en H6 se plantea la existencia, tanto en Baleares en particular como en el resto de autonomías en general, menores niveles de participación en municipios grandes, de carácter urbano, de litoral, y con mucha población dispersa.

De manera más concreta, las mayores tasas de participación se darían en municipios pequeños, por lo que aquellas autonomías con mayor número de estos municipios, serán las que tengan mayores tasas de participación. Pero por el contrario, las menores tasas de participación no se darán en tamaños municipales grandes, sino intermedios, dado que conforme el municipio es más grande, también lo es la fragmentación de sus núcleos, lo que nos llevaría nuevamente al principio del intervalo. Por consiguiente, aquellas autonomías con mayor proporción de su población residiendo en municipios de tamaño medio, presentarán menores tasas de participación.

Como consecuencia de esto último, la fragmentación municipal absoluta será otra variable de influencia significativa en la participación, encontrando que ésta será mayor en las autonomías con muchos municipios respecto de su censo (es decir, muchos y pequeños), y viceversa, al igual que la dispersión poblacional, pues aquellas autonomías con mayor población dispersa, sujeta a menor presión social y mayor aislamiento, quedarán asociadas a bajas tasas de participación. Por último, también se demostrará la importancia de la litoralidad para explicar tasas bajas de participación, de tal manera que aquellas

autonomías con mayor número de municipios de litoral, tendrán menores tasas de participación.

En cuanto al primero de estos apartados, relacionando participación electoral con los tamaños de hábitat correspondientes al tamaño medio municipal y al tamaño autonómico, puede observarse (Tabla 32), que ambos coeficientes de correlación para el agregado autonómico son negativos pero no significativos, al menos en su aspecto lineal, siendo algo mayores para el tamaño medio municipal que para el tamaño medio autonómico. Sin embargo, se observa un ajuste significativo para la versión polinómica en el tamaño medio municipal, lo que estaría indicando que la menor participación no está localizada en los tamaños municipales mayores, sino en tamaños intermedios, asunto sobre el que se volverá más adelante.

Tabla 32.
coeficientes de correlación entre la participación electoral y diferentes niveles de agregado para el tamaño de hábitat

	con la P'promedio.			con la P'2003		
	r	R ² lin.	R ² pol.	r	R ² lin.	R ² pol.
población autonómica	-0,27	7,4%	9,9%	-0.34	11,4	12,3%
tamaño medio municipal	-0,38	14,3%	42,2% (**)	-0.36	12.7%	49,6% (**)

Por otro lado, las teorías mayoritarias vistas en la revisión teórica apoyan que la relación entre participación y tamaño poblacional se cumple bien para tramos de hasta unos 50.000 habitantes, pero que a partir de dicho tamaño, se estabilizaría o al menos no presentaría la misma tendencia. Así pues, para el caso de los censos autonómicos - todos ellos mayores de 200.000 -, esta falta de relación en su versión lineal, podría estar justificada por haber superado este umbral, ya que se habría perdido el efecto de la presión social típica de los pequeños

núcleos, y pasarían a influir otras variables como el número de ciudades, su tamaño, su nivel de urbanización, así como la propia estructura de sus municipios en términos de fragmentación y tamaño.

Este efecto queda bien contrastado en la presente investigación al analizar la participación autonómica según los respectivos tamaños, pues tal y como queda reflejado en la Tabla 33, la diferencia de participación entre autonomías grandes y pequeñas es muy escasa (sólo cinco puntos de diferencia entre los intervalos extremos), destacando que aunque la participación es menor conforme el censo es mayor, el número de excepciones es grande, y entre las cuatro autonomías de menor participación, sólo Cataluña cumple dicha condición (baja participación y relativamente alto censo).

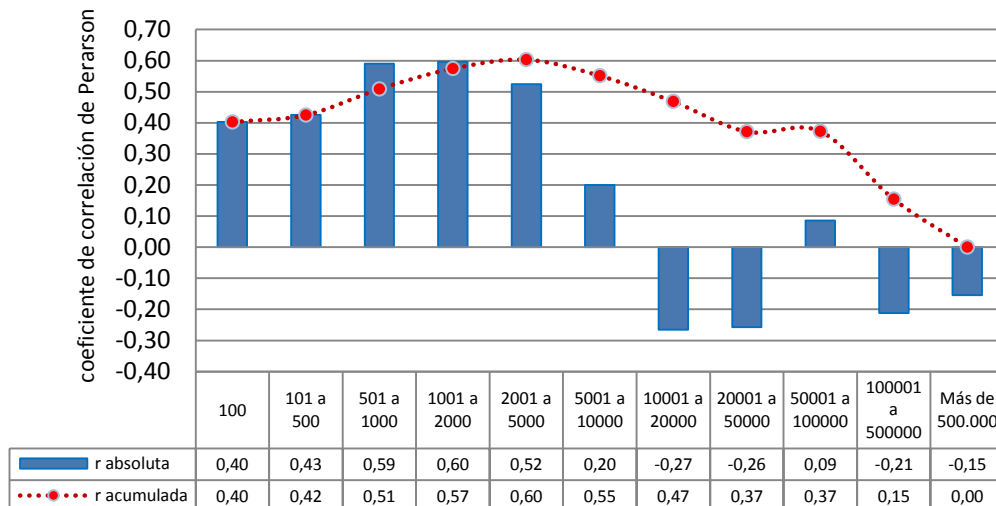
Tabla 33.
Relación entre la participación electoral y diferentes intervalos de número de residentes.

intervalo	participación	autonomías dentro del intervalo
menos de 500.000	71,7%	La Rioja, Navarra, Cantabria
de 500.000 a 1.000.000	67,8%	Baleares, Murcia, Extremadura, Asturias, Aragón
de 1.000.000 a 3.000.000	67,1%	Canarias, Castilla-La Mancha, País Vasco, Castilla y León, Galicia
3.000.000 o más	66,8%	Madrid, Valencia, Cataluña, Andalucía

En cuanto al tamaño medio municipal, ya se ha visto que la magnitud de la relación es algo mayor, pero sigue sin ser significativa, detectándose sin embargo un elevado ajuste curvilíneo donde la mínima participación se observaría en tamaños municipales intermedios (aproximadamente de 20.000 habitantes), correspondiendo ello a las autonomías de Galicia, Andalucía, Baleares, Asturias o Canarias, tres de ellas precisamente entre las menos participativas.

Para analizar con mayor detalle este efecto, se han medido los coeficientes de correlación de la participación tanto con la proporción de residentes que habitan en cada tamaño municipal (y que se ha denominado "r absoluta"), como la proporción de residentes que habitan en dicho tamaño, o menos (y que se ha denominado "r acumulada"), reflejándose todo ello en el Gráfico 24 con datos extraídos del INE (Tabla 6 del Anexo-4).

Gráfico 24. Coeficientes de correlación entre el tamaño municipal absoluto y acumulado, y la participación autonómica promedio.



Puede observarse que la correlación tiene un máximo positivo cuando se utiliza la proporción de residentes en municipios de 1.000 a 2.000 habitantes ($r=0,60^{**}$), perdiendo posteriormente su significación hasta encontrar máximos negativos (entre $r=-0,27$ $r=-0,26$) cuando se utiliza como variable la proporción de residentes en municipios entre 10.000 y 50.000 habitantes. Por otro lado, utilizando proporciones acumuladas, la máxima correlación positiva se alcanza cuando hablamos de la proporción

de residentes que habitan en municipios menores de 2.000 habitantes ($r=0,60^{**}$).

Todo ello lleva fácilmente a la conclusión que la participación es efectivamente mayor en aquellas autonomías con un tamaño medio municipal pequeño (concretamente con alta proporción de población residente en municipios de hasta 2.000 habitantes), y que la participación es efectivamente menor en aquellas autonomías con tamaños municipales intermedios, a partir de 20.000 y hasta 50.000, aunque el efecto es mucho mayor para la participación alta que para la baja.

Para analizar el caso concreto de Baleares se ha confeccionado la Tabla 34 donde se presenta la participación media según distintos agrupamientos de tamaño poblacional, comparados con sus equivalentes en los promedios autonómicos nacionales.

Tabla 34.
Participaciones medias según diferentes tramos de tamaño poblacional (censo 2001) en municipios de Baleares

		hábitat rural		hábitat intermedio		hábitat urbano		
		menos de 1.000	1.001 a 2.000	2.001 a 5.000	5.001 a 10.000	10.001 a 20.000	20.001 a 50.000	más de 50.000
datos autonómicos nacionales (1)	% población residente	5,4%	4,5%	9,2%	9,2%	11,8%	14,3%	45,6%
	% población residente	0,8%	1,3%	8,1%	10,1%	12,2%	28,1%	39,5%
datos para Baleares (2)	nº de municipios	7	9	15	15	11	9	1
	particip. media	85,0%	83,8%	81,2%	74,2%	68,3%	60,9%	55,6%

Leyenda: (1) Promedio: 9.423 hab./municipio. (2) Promedio: 12.562 hab./municipio.

De la citada Tabla 34 pueden destacarse algunos resultados importantes. En primer lugar, se observa que el tamaño municipal medio

en Baleares (12.562 habitantes), es sustancialmente mayor que el correspondiente al promedio nacional (9.423 habitantes), es decir, su estructura municipal consiste en pocos municipios y de un tamaño poblacional más bien grande, y en segundo lugar, se observa una distribución de hábitat también diferente, caracterizada en Baleares por una proporción rural mucho menor (2,1% de Baleares frente a casi el 10% nacional), y una población urbana algo mayor (casi el 80% frente al 71,7%).

Relacionando ambas características con la participación electoral, su significación es muy evidente, observándose un promedio de participación en el hábitat rural del 84%, que baja a promedios de 75% en el hábitat intermedio, y a promedios del 61% en el hábitat urbano, quedando una diferencia de casi 23 puntos entre el primero y el último. De manera más concreta, la mayor participación se da en tamaños de hasta 2.000 habitantes, y que es a partir de los 5.000 cuando el descenso de la participación se hace más acusado.

Volviendo al análisis comparado autonómico, del resto de indicadores demográficos y poblacionales analizados se ha encontrado que el de mayor peso e influencia con la participación es el que representa el número de municipios por cada 100.000 habitantes (Tabla 35), siendo una medida que aúna el tamaño poblacional autonómico con la fragmentación.

Los coeficientes de correlación son positivos y significativos, tanto para la participación del año 2003 ($r=0,58^*$) como para la participación promedio ($r=0,56^*$), observándose que la participación es efectivamente menor en aquellas autonomías con pocos municipios y de tamaño más bien grande (7 puntos de diferencia entre los intervalos extremos), destacando Baleares y Canarias como las autonomías de baja participación que mejor cumplen este perfil. .

Tabla 35.
Relación entre la participación y el número de municipios por cada 100.000 habitantes

intervalo	participación	autonomías dentro del intervalo
8 o menos	65,1%	Madrid, Murcia, Canarias, Asturias, Baleares
9 a 15	66,9%	Andalucía, Galicia, País Vasco, Valencia
16 a 50	69,4%	Cataluña, Cantabria, Extremadura, Navarra
51 o más	71,5%	Castilla y León, Aragón, La Rioja, Castilla La Mancha

En cuanto a la dispersión poblacional (Tabla 36), se ha encontrado una relación negativa y significativa con la participación ($r=-0,56^*$ para la participación promedio y $r=-0,59^{**}$ para la participación del año 2003), donde todas las autonomías de baja participación tienen una alta población diseminada (7 puntos de diferencia entre los intervalos extremos de población diseminada).

Tabla 36.
Relación entre la participación y diferentes niveles de población diseminada

intervalo	participación	autonomías dentro del intervalo
1% o menos	71,1%	Madrid, La Rioja, Castilla y León, Castilla-La Mancha
1,1% a 2,0%	71,3%	Extremadura, Aragón, Navarra, Cantabria
2,1% a 5,0%	66,1%	Cataluña, Andalucía, Valencia, Canarias, País Vasco
5,1% o más	64,4%	Asturias, Baleares, Murcia, Galicia

Puede pues afirmarse que existe una relación negativa y significativa entre la proporción de población diseminada y la participación electoral, siendo muy evidente que las autonomías con mayor dispersión, como Baleares o muy especialmente Galicia (con un 17% de población diseminada frente al 3,7% de promedio nacional autonómico), tienen

menores tasas de participación. Aunque en la discusión será abordada en detalle la cuestión, en principio, habría que admitir que el hecho de vivir aislado o alejado de núcleos urbanos inhibe la presión social, dificulta el contacto con los políticos y dificulta los desplazamientos para acudir a votar, aunque al igual que con otras variables, es importante constatar que un elevado coeficiente de correlación no implica un elevado peso real de la variable sobre la participación, ya que dicho coeficiente no incluye el peso demográfico de la variable que, en el caso de la población dispersa, es muy bajo.

Por último, y en cuanto a la tipología territorial (Tabla 37), los resultados encontrados en el agregado autonómico cumplen la hipótesis en el sentido de que existe una menor participación en las autonomías de litoral, con una diferencia de 5 puntos entre las autonomías de litoral y de interior, estadísticamente significativa para la prueba F ANOVA (Ver tabla 7 del Anexo 4).

Tabla 37.
Clasificación autonómica de litoralidad y su relación con la participación electoral.

intervalo	participación	autonomías dentro del intervalo
CA de interior	71,0%	Madrid, La Rioja, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Aragón, Navarra
CA de litoral	66,0%	Cantabria, Cataluña, Andalucía, Valencia, Canarias, País Vasco, Asturias, Baleares, Murcia, Galicia

En cuanto a la influencia de la litoralidad en Baleares, hay que señalar antes que nada que su característica insular origina un gran número de municipios lindantes con el mar, pues además de Formentera, todos los municipios de Ibiza y Menorca son de litoral (aunque algunos sólo tienen pocos kilómetros de costa y los núcleos urbanos están alejados de ella), y en el caso de Mallorca, 21 son de litoral (39,6%) y 32 de interior (60,4%).

Así, en el total de Baleares, de los 67 municipios, son mayoría los de litoral (52,2%). Los primeros tienen una extensión media de 94,6 km², y un tamaño poblacional de 9.991 habitantes, mientras que los municipios de interior tienen una extensión media de casi la mitad (49 km²) y un tamaño poblacional también mucho menor (5.256 habitantes).

Promediando la participación en uno y otro grupo, se ha encontrado diez puntos de diferencia entre ambos, (81% de participación media en los municipios de interior y 71% en los del litoral). El mayor tamaño poblacional de los municipios de litoral, por sí sólo, ya podría explicar de manera indirecta las diferencias observadas en la participación, aunque existen otras características asociadas a ellos como la alta actividad económica (con altas tasas tanto de paro como de ocupación), mayor renta, menor edad y mayor nivel de estudios, características todas ellas asociadas a una menor participación.

5.2.- Influencia del sexo y la edad

Ya quedó constancia en la revisión teórica que es opinión ampliamente aceptada que las mujeres participan menos que los hombres, aunque esta afirmación suele ir acompañada de matices, ya que ésta diferencia suele ser mayor o menor si se tienen en cuenta otras variables tales como la edad, el nivel educativo, el estado civil o el estatus ocupacional.

Sin embargo en España, y en la etapa democrática, estas diferencias – mayores o menores -, han sido ampliamente cuestionadas e incluso calificadas de nulas o en continuo descenso y hoy en día suele aceptarse la idea que no existen diferencias significativas entre ambos sexos.

Esta es la línea marcada por H5, y para su contraste en Baleares, en la Tabla 38 se han reproducido los indicadores de participación individual según se trate de hombres y mujeres.

Tabla 38.
Tasas de participación recordada según género (datos de encuesta en Baleares)

	opciones de respuesta	total hombres	total mujeres	diferencia
elecciones autonómicas 1999	Sí votó	60,4%	58,4%	-2,0%
	No votó	27,8%	27,4%	-0,4%
	No recuerda	11,8%	14,2%	2,4%
elecciones autonómicas 2003	Sí votó	70,0%	66,6%	-3,4%
	No votó	26,5%	24,9%	-1,6%
	No recuerda	4,6%	7,5%	2,9%
elecciones autonómicas 2007	Sí votó	72,4%	70,9%	-1,5%
	No votó	26,0%	26,0%	0,0%
	No recuerda	1,6%	3,1%	1,5%

Puede observarse efectivamente una diferencia entre sexos muy escasa, siempre menor a dos puntos tanto en el recuerdo de la participación como en el de la abstención, aunque las diferencias a un punto en el caso de la abstención, y menor de cinco en el caso de la participación, aunque ambas magnitudes se hacen aún menores si se tiene en cuenta la no respuesta, que es siempre algo mayor en el caso de las mujeres que en el caso de los hombres.

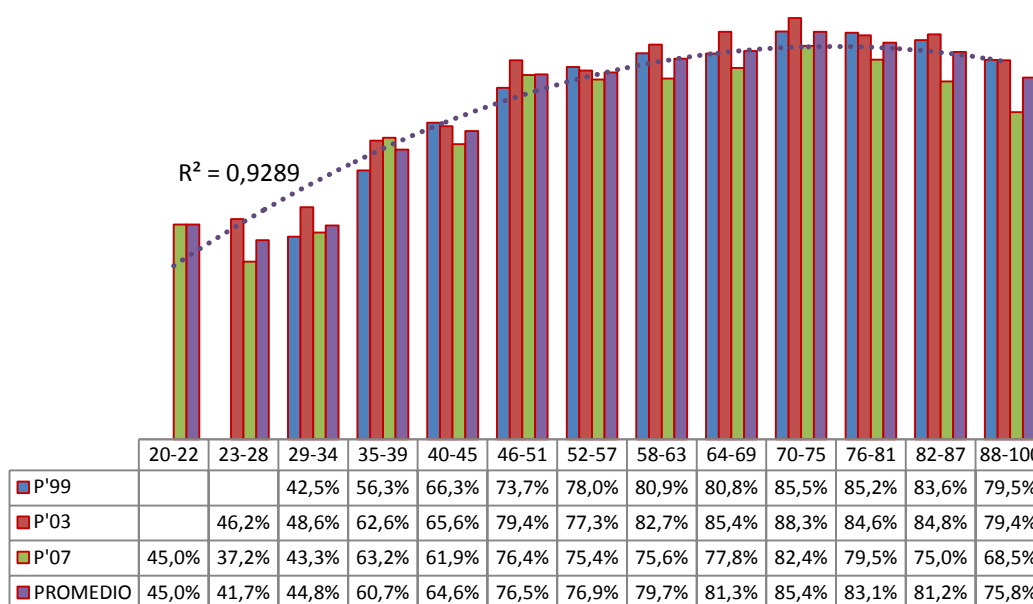
En cuanto a la edad, existe también un amplio acuerdo en definir su relación con la participación mediante una función curvilínea, de tres tramos, donde la participación más baja se observa en jóvenes hasta 25 o 30 años, aumenta hasta un máximo alrededor del los 50 o 60 años, para volver a descender a partir de dicha edad e igualarse nuevamente al tramo joven a partir de los 75 u 80 años.

En H5 se plantea que en Baleares debería cumplirse el mismo patrón de relación, es decir menos participación entre los más jóvenes bajo una función curvilínea más que lineal, aunque comparando autonomías, la

edad tendrá menos influencia ya que, entre otros motivos, los datos de edad media autonómica presentan una baja variabilidad y sus tasas presentan un intervalo muy pequeño e intermedio en todo el espectro de edad.

Para su contraste se han comparado los datos de participación corregidos según diferentes tramos de edad (Gráfico 25).

Gráfico 25. Relación entre la edad y la participación declarada en las últimas tres elecciones autonómicas (ajuste polinómico de grado 2 para el promedio)



Los resultados muestran efectivamente una participación declarada baja hasta los 35 años (inferior al 50%), subiendo hasta aproximadamente los 70-75 años (hasta el 85% aproximadamente) y descendiendo posteriormente, aunque este descenso, al menos en Baleares, no baja del 75% de media.

Estos datos, que además son consistentes para el recuerdo en las tres últimas elecciones, no sólo avalan la hipótesis de investigación, sino que apoyan en mayor medida la teoría del ciclo vital que la generacional, pues

si ésta última fuera correcta, los que ahora pertenecen a la cohorte 82+, deberían tener tasas significativamente más bajas que generaciones anteriores, cuando éstas diferencias son mínimas.

Dando pues por válido que en Baleares este efecto es similar al hallado en otros ámbitos territoriales y temporales, y que la participación máxima se da en entre los 70 y 75 años, y la mínima en edades menores a los 30 años, podría también pensarse que aquellas autonomías con mayor proporción de dichos tramos llevarían aparejadas tasas mayores o menores de participación. Sin embargo no es así, y los coeficientes de determinación encontrados son muy bajos para ambas series (Tabla 39)

Tabla 39.
Coeficientes de determinación entre participación electoral y segmentos edad entre autonomías.

	P'promedio			P'03		
	r	R ² lineal	R ² polin.	r	R ² lineal	R ² polin.
tramo 15 a 35	-0,19	3,7%	4,5%	-0,22	4,8%	5,1%
tramo 60 a 85	0,19	3,6%	16,4%	0,19	3,8%	13,3%
edad media	0,01	0,0%	9,2%	0,03	0,1%	10,9%

Fijando la atención en la edad media, la máxima participación corresponde a las autonomías centrales en el intervalo (Tabla 40), que sin ser extrema, podrían estar informando en realidad de una relación curvilínea de similares características a la encontrada para el nivel individual, existiendo un punto de máxima participación media (del 73,8%) en las autonomías de edad intermedia (entre 39 y 40 años, concretamente Madrid, Valencia, Extremadura y Castilla-La Mancha), siendo la participación menor tanto en los extremos mayores como menores de edad.

Tabla 40.
Intervalos de edad media, con relación a la participación electoral promedio

intervalo	participación	autonomías
38,4 o menos	63,7%	Canarias, Murcia, Andalucía, Baleares
38,5 a 40 años	73,8%	Madrid, Valencia, Extremadura, Castilla-La Mancha
40,1 a 41,4 años	69,6%	Cataluña, Navarra, La Rioja, País Vasco, Cantabria
41,5 o más	66,8%	Galicia, Aragón, Castilla y León, Asturias

Centrando el análisis en las autonomías menos participativas, la capacidad de discriminación es algo más significativa que para el total autonómico, observándose una cierta coherencia con la teoría general al quedar asociadas Baleares y Canarias a una baja edad media, y Cataluña y sobre todo Galicia, a una alta edad media, en una forma de función curvilínea similar a la registrada con datos individuales. Ello queda asociado a que Baleares y Canarias presentan una proporción de jóvenes mucho mayor que la proporción que de personas mayores, cosa que no ocurre con Cataluña y Galicia ya que, al menos en ésta última, las proporciones de jóvenes y de personas mayores son casi idénticas.

Aunque luego se discutirá sobre ello, estos efectos contradictorios en las autonomías menos participativas sugieren la existencia de otras variables asociadas con la edad y que quizás presenten mayor efecto sobre la participación en los análisis de agregado, como por ejemplo los índices de paro, el tipo de actividad socioeconómica, la tasa de autoctonía o la distribución poblacional municipal ya vista.

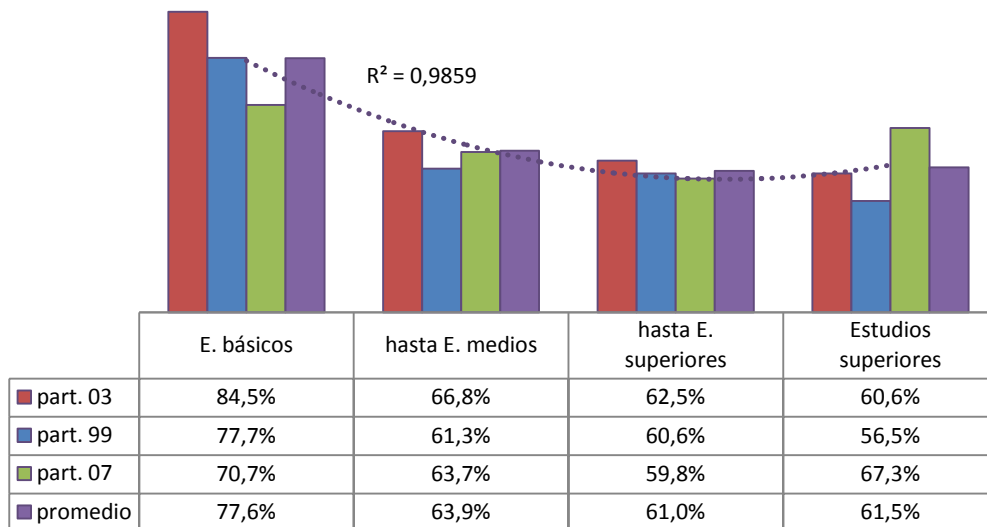
5.3.- Influencia de las variables de nivel educativo

El nivel educativo ha sido durante mucho tiempo una variable considerada de las más influyentes en la participación electoral, esencialmente desde el enfoque sociológico y de recursos, según la hipótesis general de que mayores niveles académicos deberían comportar mayores niveles informativos y ello debería igualmente favorecer la implicación en asuntos públicos, las interacciones con las élites políticas y, por lo tanto, el interés en participar.

No obstante, ya se ha visto en la revisión teórica que los estudios más recientes ponen en duda esta relación, y casi todos los realizados en nuestro país concluyen incluso que tanto en el nivel agregado como en el individual, la relación tiende a ser nula, insignificante, e incluso negativa, o al menos esa parece ser la tendencia observada en los últimos años.

Sin tener en cuenta el efecto de otras variables, la hipótesis para Baleares en su nivel individual formula que el efecto debería ser el mismo que el observado en el resto de investigaciones, es decir, un efecto no significativo o incluso contrario a la hipótesis de los recursos, lo que puede fácilmente contrastarse de forma resumida e ilustrativa en el Gráfico 26 donde la participación declarada es hasta 12 puntos menor entre los individuos con estudios superiores respecto de los que tienen estudios básicos o incluso medios,

Gráfico 26. Participación electoral declarada según deferentes niveles académicos. Ajuste polinómico de grado 2 para el promedio.



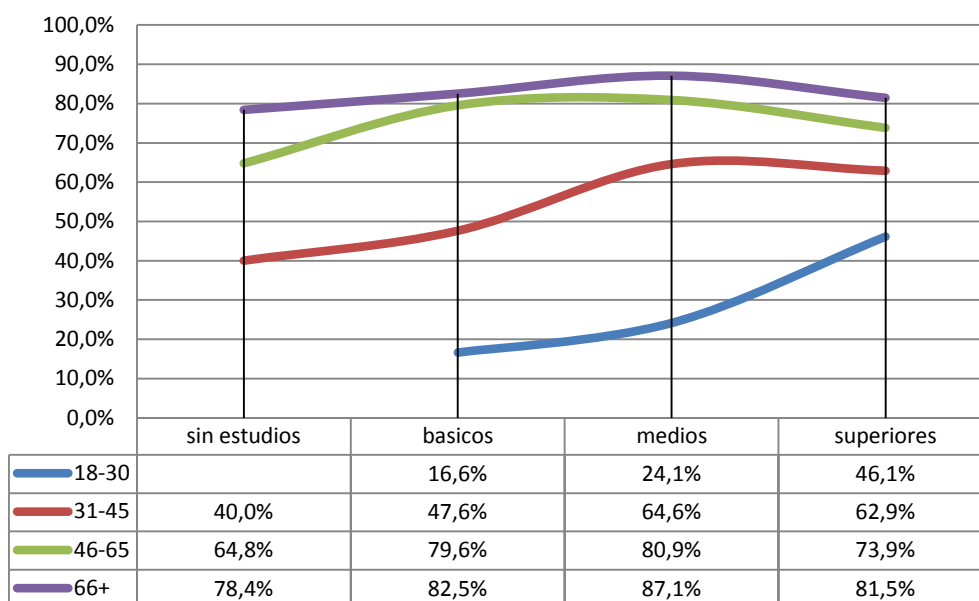
No obstante, el punto de menor participación parece coincidir con niveles medios de estudios, lo que llevaría a rechazar en Baleares la teoría de los recursos en su formulación más general, y avalar la mayoría de estudios españoles que subrayan una relación poco clara e incluso negativa. Para la correcta interpretación de este efecto, no debe pasarse por alto que la relación sensiblemente negativa entre participación y nivel académico está realmente influida por la edad (Tabla 41) ya que en la muestra estudiada puede observarse una alta correlación negativa entre ambas (es decir, a mayor nivel de estudios menor edad).

Tabla 41.
promedios de edad según tramos educativos (datos de encuesta en Baleares)

	edad media
Estudios básicos	69,2 años
Entre básicos y medios	52,2 años
Entre medios y superiores	42,5 años
Estudios superiores	39,7 años

Así, cuando se elimina el efecto de la edad (Gráfico 27), se aprecia que el efecto de los recursos se cumple sensiblemente para edades inferiores a los 45 años aproximadamente, mientras que el efecto es casi nulo para edades mayores.

Gráfico 27. Niveles de participación recordada en función del nivel de estudios para diferentes tramos de edad.



Para el análisis del nivel agregado entre autonomías, se han utilizado indicadores similares a los anteriores, concretamente la proporción de ciudadanos que poseen los tres niveles académicos más generales (1) estudios básicos, hasta graduado escolar, (2) estudios medios, FP o bachillerato terminado, y (3) estudios superiores, con un título de licenciado o doctor, añadiendo un cuarto indicador de nivel global de estudios, que se ha considerado como la suma de los dos últimos.

Los coeficientes de determinación entre participación y nivel de estudios se describen en la Tabla 42, tanto los de ajuste lineal como polinómico.

Tabla 42.
Coeficientes de correlación entre diferentes indicadores académicos y la participación electoral en el año 2003 y en el promedio total.

	P'promedio			P'03		
	r	R ² lineal	R ² pol	r	R ² lineal	R ² pol.
Estudios básicos	0,24	5,8%	12,1%	0,17	3,0%	15,8%
Estudios medios	-0,27	7,0%	23,1% (*)	-0,25	6,3%	24,6% (*)
Estudios superiores	-0,15	2,1%	2,6%	-0,04	0,2%	2,1%
Nivel educativo medio	-0,25	6,4%	21,2% (*)	-0,19	3,5%	26,7% ()

En la Tabla 42, se observa en primer lugar que no existen diferencias importante en los coeficientes de correlación utilizando la participación del 2003 y la participación promedio, lo que indica una cierta consistencia temporal de los efectos. Sin embargo, también puede destacarse la debilidad de todos los coeficientes de determinación lineal, no existiendo ninguno de ellos estadísticamente significativo.

Ello significa que en el nivel agregado, al igual que lo encontrado para el nivel individual, no puede confirmarse la hipótesis general y lineal de los recursos, en el sentido de que un mayor nivel académico autónomo no implica mayores tasas de participación. Además de ello, la significación estadística de los coeficientes polinómicos confirman, al igual que en el nivel individual, que las menores tasas de participación se encuentran precisamente en valores intermedios, eliminando nuevamente cualquier efecto lineal.

Todo ello puede verse con mayor claridad en la Tabla 43, donde se ha escogido como variable de comparación el nivel medio de estudios, ya que presentaba el mayor de todos los ajustes.

Tabla 43
Intervalos del nivel educativo medio, con relación a la participación electoral

intervalo	participación	autonomías
70% o menos	69,6%	Extremadura, Castilla-La Mancha, Galicia, Andalucía
71% a 75% a	68,9%	Murcia, Canarias, Valencia, Castilla y León
76% a 80%	63,6%	Asturias, Baleares, Cataluña, Aragón
81% o más	69,6%	La Rioja, Cantabria, País Vasco, Navarra, Madrid

En ella puede apreciarse la falta de relación lineal, y que la menor participación se encuentra en los niveles intermedios, aunque este efecto sólo contempla a Baleares y Cataluña, quedando Galicia y Canarias como importantes excepciones.

5.4.- Influencia de las variables económicas

Dando por hecho la dificultad de seleccionar y operacionalizar las variables económicas más adecuadas para relacionarlas con la participación electoral, ya pudo comprobarse en la revisión teórica que existe una fuerte controversia sobre sus efectos, desde los autores que afirman que dicha relación es fuerte y positiva, hasta los que la consideran débil o incluso negativa.

Como resumen de los estudios españoles, puede decirse que es mayoritaria la idea de que en el nivel individual, debe aceptarse la teoría de los recursos en que los de menor estatus económico presentan menor tendencia a participar que los de mayor estatus, admitiendo también que en dicha relación pueden estar interviniendo otras variables como la edad o la formación académica. En cambio, en el nivel agregado, no puede generalizarse el resultado anterior, ya que en contextos de mayor riqueza

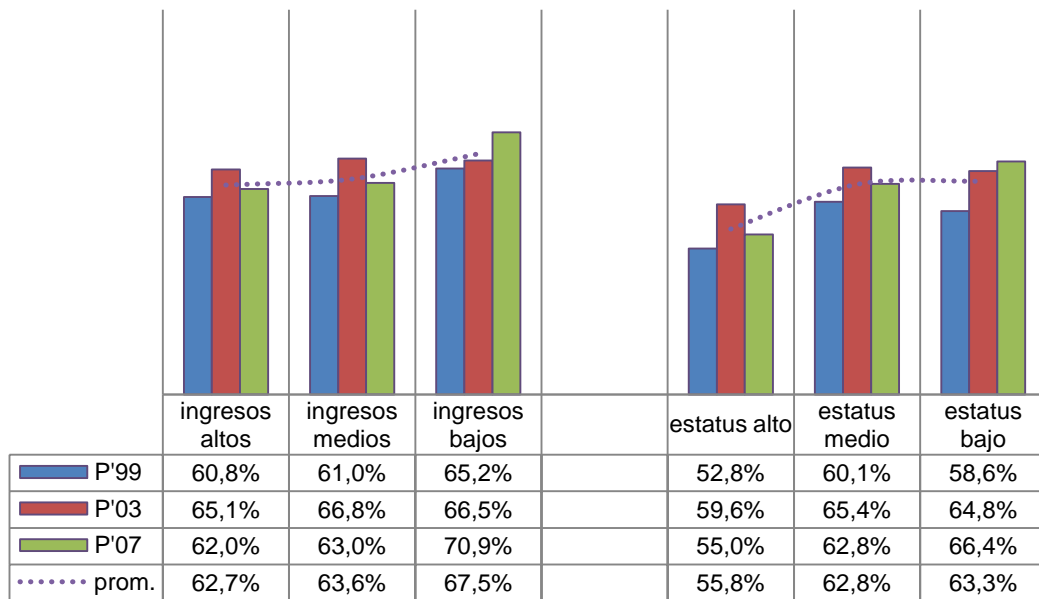
o mayor actividad económica, se constata que, de forma progresiva, la participación no es mayor sino incluso menor.

Dentro de H5, la predicción del presente trabajo estaría basada en ambos puntos de vista, esperando en el nivel individual de Baleares efectos directos entre estatus económico y participación electoral, y efectos inversos en el agregado autonómico, donde los menores niveles de participación se darán en aquellas autonomías con un mayor desarrollo económico específicamente basado en el sector terciario.

Para el análisis en el nivel individual, se planteó en primer lugar la búsqueda de los constructos más adecuados, escogiéndose el nivel de ingresos y el estatus sociolaboral autopercibido, tanto por su facilidad para ser valorados mediante encuesta, así como por su equivalencia con los aportados por el INE como indicadores económicos de agregado autonómico (concretamente renta media y condición socioeconómica media, además de los típicos indicadores de paro, ocupación y peso del sector terciario).

De los resultados obtenidos (Gráfico 28), observamos una relaciones débiles entre ambas variables, con diferencias entre los promedios de las categorías bajas y altas inferior a 5 puntos para el nivel de ingresos, y algo mayor, de 7,5 puntos para el de estatus sociolaboral.

Gráfico 28. Niveles de participación declarada según diferentes segmentos socioeconómicos.



En este caso, rechazamos el efecto de la edad, ya que tal y como puede observarse en la Tabla 44, en la muestra estudiada no se aprecia ningún tipo de relación con las categorías de ingresos y estatus sociolaboral.

Tabla 44.
Edad media muestral según determinadas categorías de estatus económico y laboral.

variable	categoría	edad media
nivel de ingresos	alto	47,2 años
	medio	45,0 años
	bajo	49,7 años
eststus sociolaboral	alto	44,1 años
	medio	40,6 años
	bajo	50,2 años

En cuanto al nivel agregado autonómico, en la Tabla 45 se han reflejado los coeficientes de correlación y los respectivos coeficientes de determinación lineal y polinómico.

Tabla 45.
coeficientes de correlación lineal entre participación electoral y diferentes variables
socioeconómicas para datos de agregado autonómico

	con la P'promedio			con la P'03		
	r	R ² lin.	R ² pol.	r	R ² lin.	R ² pol.
Tasa paro	0,10	1,0%	10,9%	0,08	0,7%	10,0%
Tasa de pobreza	0,38	14,8%	21,0%	0,37	13,7%	23,2%
Nivel de renta medio	-0,30	9,1%	15,7%	-0,20	3,9%	14,9%
Nivel socioec. medio	-0,43	18,7%	19,0%	-0,37	13,5%	13,5%
Peso del sector terciario	-0,52 (*)	27,3% (*)	29,1% (*)	-0,43	18,6%	23,3%

De los resultados obtenidos pueden deducirse que:

- (1) Las magnitudes de correlación cuando usamos la participación del año 2003 y cuando usamos la participación promedio, son muy similares, lo que indica una satisfactoria consistencia y fiabilidad en los indicadores utilizados.
- (2) Los indicadores que implican desarrollo y riqueza (nivel de renta y nivel socioeconómico) presentan relaciones negativas con la participación, y los indicadores de involución económica (paro y pobreza) presentan relaciones positivas, y aunque el nivel socioeconómico presenta una relación negativa elevada, ninguna de ellas es estadísticamente significativa.
- (3) El peso del sector terciario presenta una correlación también negativa y es la única con significación estadística, lo que junto a la segunda conclusión, nos lleva a reforzar aún más la idea de que

mayores tasas de progreso y desarrollo, lejos de favorecer la participación, llevan aparejada una cierta inhibición electoral.

Todo ello confirma la hipótesis H6 en el sentido de que la abstención electoral autonómica queda bien explicada por una pauta económica caracterizada por un nivel socioeconómico alto, y basado esencialmente en el sector servicios. Este efecto queda bien ilustrado en la Tabla 46, donde aparecen los diferentes pesos autonómicos en el sector servicios, así como la participación media de cada intervalo

Tabla 46.
Intervalos del peso del sector terciario, con relación a la participación electoral promedio

intervalos	participación	autonomías dentro del intervalo
51% al 55%	71,8%	La Rioja, Murcia, Castilla-La Mancha, Navarra
56% al 60%	68,5%	Galicia, Valencia, Extremadura, Aragón
61% al 64%	68,0%	Castilla y León, Cantabria, País Vasco, Cataluña, Andalucía
65% o más	63,9%	Asturias, Baleares, Canarias, Madrid

Los resultados muestran una relación lineal intensa, con diferencias de siete puntos entre los extremos del intervalo. Además, Baleares se sitúa en el polo pronosticado por el modelo, es decir, una baja participación asociada a un peso del sector terciario alto, al igual que Cataluña, Canarias y Asturias, autonomías tradicionalmente abstencionistas.

Aunque ello será discutido en un capítulo posterior, los resultados sugieren que la relación de las variables económicas con la participación en su nivel agregado, más que basadas en su aspecto cuantitativo de mayor o menor riqueza o recursos, podría estar relacionadas con un aspecto más general de modelo socioeconómico, caracterizado a su vez por una edad media más joven, localizada en municipios urbanos, de

tamaño relativamente grande, y con estilos de vida individualistas y centrados valores de competitividad económica más que en valores más sociales o de convivencia.

5.5.- Influencia de las variables sociales y de convivencia

Desde los primeros estudios sobre comportamiento político y electoral, se ha venido sosteniendo la idea general de que la integración social favorece la participación bajo mecanismos de contagio y presión social, mientras que la marginación social la inhibe. Ello implica que cuanto más central es la posición social de un individuo, mayores son sus contactos personales y mayor debería ser su nivel de participación, dado que estos contactos suponen a su vez redes de información, influencia e interés por la política. Desde estos puntos de vista, se admite que los casados o los que viven en núcleos familiares amplios, participan más que los solteros o que viven solos, y que bajo mecanismos de contagio, los miembros de un mismo grupo primario, si éste presenta una cierta cohesión, suelen tener el mismo voto.

Pudo constatarse en la revisión teórica que los estudios españoles avalan estos enfoques, siendo mayoritaria la idea de que la probabilidad de participar es mayor cuando el individuo pertenece a alguna asociación, cuando está casado o cuando vive en un municipio más bien pequeño.

La hipótesis H5 sigue este mismo planteamiento, por lo que en Baleares existirá una mayor probabilidad de participación en personas con un estado civil que impliquen mayor convivencia, aunque en el nivel agregado estos efectos no serán significativos para explicar diferencias de participación entre autonomías.

Para su contraste, en la Tabla 47 se presentan los resultados de la encuesta para el caso de Baleares, donde aparecen las distintas tasas de

participación recordada y corregida, según distintos niveles de convivencia familiar y vinculación asociativa.

Tabla 47.
Niveles de participación electoral recordada según determinadas características familiares y sociales (datos de encuesta en Baleares)

	P'99	P'03	P'07	promedio	edad media
viudo/a	78,3%	79,4%	74,3%	77,3%	73,3
casado/a	68,7%	69,0%	65,4%	67,7%	50,9
separado/a/divorciado/a	65,3%	65,7%	67,1%	66,0%	46,1
en pareja	32,7%	48,3%	60,8%	47,3%	41,5
soltero/a	33,0%	33,1%	39,3%	35,1%	31,6
está asociado/a	72,9%	76,6%	75,2%	74,9%	46,7
no está asociado/a	57,2%	62,3%	61,1%	60,2%	46,4

Los resultados permiten confirmar en términos generales la teoría de la integración social, pero deben matizarse algunas cuestiones relacionadas con la convivencia real asociada a cada tipología de estado civil, así como con el efecto indirecto de la edad. En el primer caso, si bien queda suficientemente demostrado que la participación media entre los casados es sensiblemente mayor que la de los separados y divorciados (67,7% frente a 66,0%), mayor que la de los que viven en pareja (47,3%), mucho mayor que la de los solteros (35,1%), pero menor que la de los viudos (77,3%), estas diferentes tipologías no implican una mayor o menor convivencia social (ni en cantidad ni en intensidad), y por otro lado, estas tasas tienen una altísima relación con la edad, ya que precisamente los de menor tasa de participación (solteros y en pareja), son también los de menor edad media (41,5 y 31,6 años respectivamente, justo al contrario que los viudos y casados (72,3 y 51,9 años respectivamente), cuyas tasas de participación por edad son precisamente las más altas.

Ello debería llevar a la reflexión de que si bien en Baleares puede confirmar la hipótesis general de la convivencia, - en el sentido de que un mayor número de relaciones familiares (y sociales) aumenta la probabilidad de participar, esto no es garantía de causalidad.

Lo dicho queda igualmente demostrado bajo la variable de la vinculación asociativa, pues si bien el hecho de estar asociado (y con mayor número de contactos sociales) incrementa en hasta once puntos la participación (sin que haya efecto de la edad), probablemente, el hecho de estar asociado sea una consecuencia (y no una causa) de una actitud participativa previa.

En el nivel agregado autonómico, los efectos encontrados en el nivel individual se diluyen de igual manera que ocurre con las variables académicas y económicas, y muy probablemente es también debido al efecto indirecto de variables moduladoras como la edad o la tasas de autoctonía, no encontrando en las variables que suponen un mayor grado de convivencia (tamaño medio del hogar y proporción de casados esencialmente) diferencias significativas en la tasa de participación autonómica (Tabla 48).

Tabla 48.
coeficientes de correlación lineal entre participación electoral y diferentes variables socioeconómicas para datos de agregado autonómico

	con la P'promedio			con la P'03		
	r	R ² lin.	R ² pol.	r	R ² lin.	R ² pol.
Tamaño medio del hogar	0,03	0,1%	3,3%	-0,04	0,2%	4,8%
% de casados	0,34	11,7%	13,5%	0,29	8,6%	9,1%

El tamaño medio del hogar presenta una relación prácticamente nula con la participación, tanto con la del año 2003 como con la promediada, y por otro lado, mientras que la proporción de casados la presenta algo mayor pero sin ningún nivel de significación estadística.

Para la correcta interpretación de éstos índices, es conveniente recordar aquí que se están utilizando censos poblacionales y no censos electorales pudiendo quedar sesgadas algunas variables de convivencia (como el número de hijos, el tamaño medio familiar, o la propia tasa de casados) al incorporar población inmigrante o colectivos sin derecho al voto.

5.6.- Influencia de la autoctonía y el sentimiento identitario

Como vimos, una variable relativamente poco estudiada en su relación con la participación es la vinculación poblacional, entendida como la proporción de habitantes que están o se sienten vinculados a un territorio concreto, bien porque hayan nacido en él, o por cualquier otro motivo de apego familiar, laboral, administrativo o emocional.

Aunque existen muy pocos estudios que traten esta variable, la idea general, derivada de las hipótesis sobre convivencia, podría formularse diciendo que aquellos individuos que están o se sienten más vinculados a la autonomía en la que votan, deberían estar más implicados a participar políticamente en ella que aquellos que lo están menos o no lo están, no sólo por el mayor conocimiento en la estructura de partidos y candidatos, sino por el interés en que determinados resultados puedan influir en su vida cotidiana o en que sus instituciones de referencia puedan reforzarse a través de su voto. En este efecto, también podría incidir la presión social ejercida dentro de algunos colectivos autóctonos tendentes a fomentar la identidad social territorial, siendo la participación electoral un mecanismo de cohesión social, identitaria e institucional.

Sin embargo, ya se vio en la revisión teórica que la escasa literatura al respecto, que al menos en su nivel agregado, no encuentra soporte empírico para confirmar la hipótesis, y que una mayor cohesión social, sentido de comunidad, solidaridad y sobre todo homogeneidad étnica, no quedaba vinculada necesariamente a mayores niveles de participación.

Las hipótesis H5 y H6 contemplan este mismo punto de vista, y con relación a la autoctonía, existirá en Baleares una mayor inhibición electoral entre los que han nacido en la propia Comunidad que entre los que han nacido fuera, mientras que este efecto se volverá nulo o no significativo a la hora de analizar las diferencias autonómicas (el sentimiento identitario es analizado entre las variables políticas de polarización ideológica).

Para el contraste de H5, se han analizado las frecuencias en participación recordada y corregida según se haya nacido dentro o fuera de la Comunidad Autónoma, quedando todo ello recogido en la Tabla 49.

Tabla 49.
Tasas de participación electoral recordada según la autoctonía autonómica.

		P'99	P'03	P'07	promedio
autoctonía	ha nacido en Baleares	57,0%	62,0%	62,7%	60,6%
	ha nacido en otra CA	65,7%	68,2%	66,0%	66,6%

A partir de los resultados, puede constatarse que la participación es efectivamente menor entre los que han nacido en la propia autonomía respecto de los que nacido fuera, aunque esta diferencia media es de sólo seis puntos entre ambas categoría y no es significativa para la prueba chi-cuadrado (ver Tabla 8 del ANEXO-4).

En su nivel agregado (Tabla 50), la tasas de autoctonía presenta una relación positiva muy débil ($r=0,19$ para la participación del 2003 y $r=0,26$ para participación promedio), con diferencias también de sólo seis puntos entre los intervalos extremos.

Tabla 50.
Intervalos de nivel de autoctonía y participación electoral (ámbito autonómico)

intervalo	participación	autonomías
71% o menos	64,0%	Madrid, Baleares, Cataluña
72% a 80%	71,5%	Valencia, País Vasco, La Rioja, Navarra, Aragón
81% a 87%	69,5%	Cantabria, Murcia, Castilla-La Mancha, Canarias, Asturias
88% o más	69,9%	Castilla y León, Extremadura, Andalucía, Galicia

Este escaso efecto queda reflejado en las importantes excepciones entre autonomías, que si bien en el caso de las menos participativas se cumple para Baleares y Canarias (poca participación y poca autoctonía), Galicia y Canarias no responden a dicha relación.

5.7.- Influencia de la proporcionalidad parlamentaria

De entre los factores políticos asociados a la participación, la proporcionalidad representativa ha constituido una de las variables más estudiadas, en la idea de que debe existir una relación positiva entre ambas, ya que en contextos muy desproporcionales, los votantes de partidos minoritarios serían más proclives a la abstención al percibir una menor probabilidad de que sus votos contribuyan a un cambio electoral.

Su operacionalización es diversa, y en la presente investigación se han utilizado (1) el número de escaños parlamentarios, (2) el coeficiente electoral (electores/escaños), (3) el índice de desproporcionalidad de

Lijphart y (4) la barrera mínima, éstos dos últimos tal y como fueron definidos en la revisión teórica.

Con relación al número de escaños parlamentarios, suele aceptarse que en aquellas circunscripciones con menor número de éstos, la participación será menor, pues muchos electores pueden encontrarse poco motivados al voto, al ser su contribución individual a un cambio en la distribución de escaños más costosa.

Utilizando al coeficiente electoral (número de electores por escaño) para eliminar el efecto del censo electoral en el tamaño de los parlamentos, la correlación debería ser en cambio negativa ya que un número alto de electores por escaño haría disminuir el interés en participar por la menor probabilidad de representación, y las menores posibilidades de relacionarse con los candidatos y de entrar en las redes movilizadoras de tipo social, política e ideológicas. También una alta barrera mínima debería constituir un freno a la participación, pues sería mayor el número de votantes que menores probabilidades de quedar representados. En la presente investigación se apoya la teoría general, en el sentido de que en el nivel comparado autonómico, deben observarse relaciones negativas entre desproporcionalidad y participación.

Sin embargo, en base a las escasas diferencias en los índices de desproporcionalidad autonómicos, la H6 formula que este efecto no constituirá una pauta característica de Baleares ni tampoco de las autonomías más abstencionistas, siendo en todo caso la oferta electoral la variable que mejor identifique el efecto psicológico de la baja participación.

En la Tabla 51 pueden observarse los coeficientes de correlación encontrados para los diferentes indicadores.

Tabla 51.
Coeficientes de correlación para diferentes índices de desproporcionalidad

	con la P'promedio			con la P'03		
	r	R ² lin.	R ² pol.	r	R ² lin.	R ² pol.
Número de escaños	-0,36	13,2%	13,2%	-0,37	13,9%	14,6%
Coeficiente electoral	-0,23	5,5%	8,8%	-0,34	11,4%	13,1%
Índice de Lijphart	-0,17	3,0%	3,1%	-0,28	8,1%	10,0%
Barrera mínima	-0,26	6,6%	7,6%	-0,19	3,5%	6,2%

Los análisis efectuados confirman el sentido negativo de la relación en todos los indicadores, a pesar de que ninguno de ellos presenta relaciones estadísticamente significativas ni en los ajustes lineales, ni en los polinómicos.

En cuanto al tamaño de los parlamentos, el efecto inverso encontrado (menor participación en aquellas comunidades con mayor número de escaños), muy probablemente esté relacionado con la influencia indirecta del censo electoral, ya que las comunidades de mayor tamaño parlamentario son las que presentan mayor censo electoral y también ciudades más grandes, lo que a su vez está relacionado negativamente con la participación. Así, a la vista de la Tabla 52, la posición de las comunidades menos participativas no sigue ningún patrón concreto, encontrando entre ellas tanto las que tienen un gran tamaño parlamentario (Cataluña), como intermedio (Galicia), como bajo (Canarias y Baleares).

Tabla 52.
Relación entre la participación electoral y diferentes intervalos de tamaño del parlamento (en escaños)

intervalo	participación	autonomías dentro del intervalo
menos de 50	70,83	La Rioja, Cantabria, Murcia, Asturias, Castilla-La Mancha
de 50 a 74	67,42	Navarra, Baleares, Canarias, Extremadura, Aragón
de 75 a 100	67,36	País Vasco, Galicia, Castilla y León, Valencia
100 o más	65,15	Andalucía, Madrid, Cataluña

Tomando como indicador de proporcionalidad el coeficiente electoral censo/escaños (Tabla 53), los menores coeficientes están relacionados con autonomías de mayor participación, pero el número de autonomías que no cumplen dicho patrón es elevado, y muy concretamente aquellas más abstencionistas. Así, en el caso concreto de Baleares, su posición de bajo coeficiente electoral le debería proporcionar una alta participación, cuando de hecho no es así, observando que entre las autonomías menos participativas las hay tanto de coeficiente muy alto (Galicia y Cataluña) como intermedio (Canarias) y el ya bajo de Baleares.

Tabla 53.
Relación entre la participación electoral y diferentes intervalos de coeficiente electoral (censo/escaños)

intervalo	participación	autonomías dentro del intervalo
menos de 12.000	69,30	La Rioja, Navarra, Baleares, Cantabria
de 13.000 a 20.000	68,84	Extremadura, Aragón, Murcia, Canarias, Asturias
de 21.000 a 30.000	69,75	País Vasco, Castilla y León, Madrid, Castilla-La Mancha
más de 30.000	65,23	Valencia, Galicia, Cataluña, Andalucía

Por último, y en cuanto a la barrera mínima para obtener representación, la distribución autonómica confirma la relación no significativa expresada en la Tabla 54. Incluso si eliminamos el valor anómalo de Canarias, que presenta una barrera del 20%, se observa (Tabla 56), que el efecto sobre la participación electoral, al menos en el nivel autonómico, es prácticamente nulo.

Tabla 54.
Relación entre la participación electoral y los dos tipos de barrera electoral mínima

barrera	participación	autonomías dentro del intervalo
3%	68,2%	Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Navarra
5%	68,5%	Baleares, Cantabria, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, País Vasco, Valencia

5.8.- Oferta de partidos: Fragmentación

Con relación a las variables políticas, ya fue comentado en la introducción que una de las variables más tratadas por la literatura de investigación hacía referencia al número de partidos que compiten, aunque también se pudo constatar una falta de acuerdo entre los que afirman que la relación debería ser positiva en el sentido de que a mayor oferta, mayor probabilidad de encontrar una opción satisfactoria, y los que preconizan una relación negativa, ya que una oferta elevada abre la sospecha de acuerdos postelectorales indeseables o bien aumenta la probabilidad de que el partido elegido no obtenga representación, y antes de votar a la segunda preferencia, se opte por la abstención.

Sin embargo, se viene aceptando, al menos con datos españoles, que la relación es realmente curvilínea, existiendo un punto de óptima o

máxima participación que se situaría entre los 4 o 5 partidos, dependiendo no obstante del indicador utilizado para su medida..

La hipótesis H6 del presente trabajo se basa en estas dos últimas predicciones, es decir, una relación negativa pero curvilínea entre oferta electoral y participación, aunque la relevancia no residirá tanto en el punto de máxima participación como en el de mínima, que estará situado en contextos de fragmentación intermedia.

Para su contraste se ha acudido a los tres indicadores más utilizados para medir la oferta electoral, (1) número total de partidos, (2) número de partidos con representación parlamentaria, y (3) número efectivo de partidos (NEP). Concretamente para la oferta total se ha incluido el número de partidos que obtuvieron al menos un 1% de los votos, y para el número de partidos efectivos han sido utilizados tanto el número de partidos con representación parlamentaria (lo que implica movilización de recursos y una cierta organización electoral), como el propio NEP citado, siendo los coeficientes de correlación los expresados en la Tabla 55.

Tabla 55.
Coeficientes de correlación para diferentes índices de oferta electoral con la participación promedio

	con la P'promedio			con la P'03		
	r	R ² lin.	R ² pol.	r	R ² lin.	R ² pol.
Nº de partidos total	-0,42	17,5%	20,3%	-0,38	14,7%	18,2%
Nº de partidos parlam.	-0,54 (*)	29,7% (*)	33,7% (*)	-0,48 (*)	22,9% (*)	28,9% (*)
Nº de partidos efectivos (NEP)	-0,43	18,5%	36,4% (**)	-0,38	14,3%	41,1% (**)

De los índices de correlación puede afirmarse que la hipótesis queda cumplida en el sentido de que comparando autonomías, a mayor oferta

electoral, sea cual sea el indicador, menor participación, aunque éste efecto es especialmente significativo sólo cuando hablamos de partidos parlamentarios y algo menos cuando hablamos de partidos efectivos, constatándose además en ambos casos la significación del ajuste polinómico más que el lineal.

De manera más concreta y con relación a la oferta electoral total, es importante señalar previamente que el registro electoral presenta una media autonómica de 6,3 partidos, con máximos casi de 9 en Canarias y Navarra, y mínimos inferiores a 5 en Murcia y Castilla La Mancha, con un sensible descenso temporal desde un promedio máximo de 8 partidos en las segundas elecciones, a un promedio de 6 en las últimas. Con estos datos, las relaciones encontradas con la participación, son, como ya se ha dicho, negativas ($r=-0,42$), aunque a la vista de la Tabla 56, puede advertirse la escasa linealidad al quedar únicamente discriminados dos tipos de autonomías: las que presentan un promedio de 6 partidos o menos, con una participación media mayor del 70%, y aquellas que tienen una oferta de 7 o más, cuya participación media menor del 66%.

Tabla 56.
Relación entre la participación electoral y diferentes intervalos en la oferta electoral total

Intervalo	participación	autonomías dentro del intervalo
5 o menos	70,2%	Murcia, Castilla-La Mancha, Madrid, La Rioja, Aragón
6	70,7%	Asturias, Castilla y León, Extremadura, Cantabria
7	65,2%	Andalucía, Valencia, Cataluña, Galicia
8 o más	65,5%	Baleares, País Vasco, Navarra, Canarias

En cuanto al número de partidos parlamentarios (NEPP), se ha calculado una media autonómica de 4,3 partidos, con máximos mayores

de 6 en Baleares y País Vasco, y mínimos de 3 o inferiores en Madrid, Murcia y Castilla La Mancha. Las relaciones encontradas con la participación son negativas y significativas, tanto en su nivel lineal ($r=-0,54^*$ para la P promedio y $r=-0,48^*$ para la P'03), como en polinómico (33,7% y 28,9% respectivamente), siendo una de las variables de mayor peso de todas las analizadas en el presente trabajo.

Puede afirmarse que en aquellas autonomías con un mayor número de partidos parlamentarios, existe una menor participación y al igual que lo encontrado para la oferta total, puede destacarse una máxima participación en parlamentos de pocos partidos (concretamente 4 o menos), y una mínima participación entre los 5 y 6 partidos parlamentarios, con una amplia diferencia de siete puntos. No obstante, no se puede afirmar que la participación disminuya en parlamentos con más de seis partidos, por encontrarse únicamente en autonomías como País Vasco o Navarra cuya participación no es tampoco de las más bajas (Tabla 57).

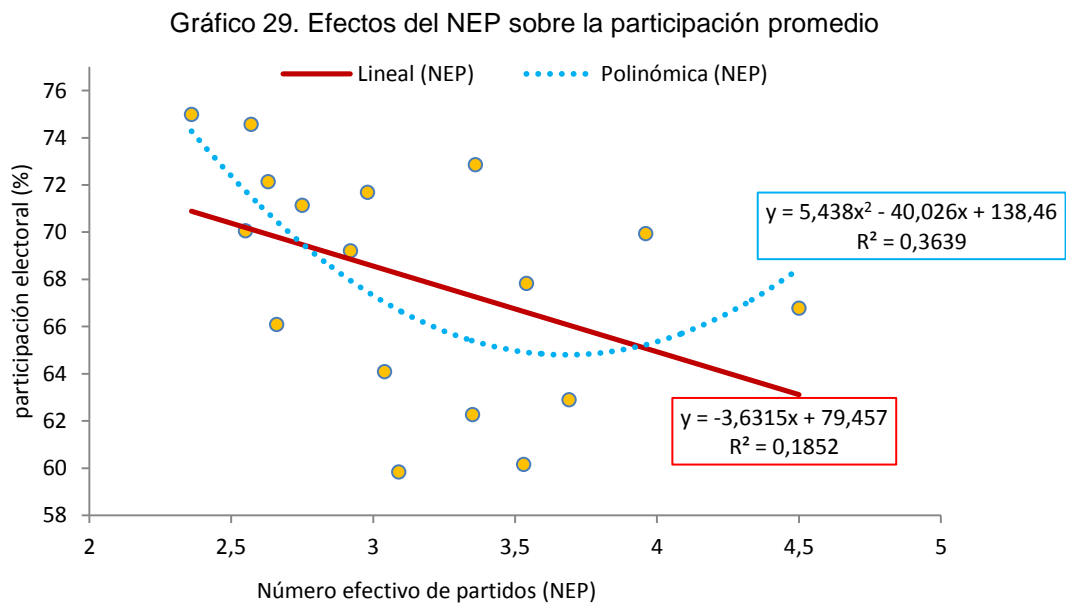
Tabla 57.
Relación entre la participación electoral y diferentes intervalos de partidos parlamentarios

intervalo	participación	autonomías dentro del intervalo
hasta 4	71,6%	Castilla-La Mancha, Madrid, Murcia, La Rioja, Extremadura
4-5	68,1%	Cantabria, Valencia, Asturias, Galicia , Castilla y León, Andalucía
5-6	63,6%	Aragón, Cataluña , Canarias
6 o más	66,3%	Navarra, País Vasco, Baleares

Por último, en cuanto al número efectivo de partidos (NEP), se ha tabulado un promedio autonómico de 3,2 con máximos en el País Vasco (4,5) y mínimos en Castilla La Mancha (2,4), con una tendencia

sensiblemente descendente desde los 3,6 habidos tras las segundas elecciones, a los 2,9 en las últimas del año 2007.

Las relaciones encontradas no son significativas en su ajuste lineal ($r=-0,43$ para la participación promedio y $r=-0,38$ para la P'03), pero sí en su los ajustes polinómico (36,4% y 41,1% respectivamente), los confirma lo ya dicho para las dos variables anteriores y es que si bien la participación es mayor en aquellas autonomías de menor oferta efectiva (de 2,6 o menor, como Castilla la Mancha o Extremadura), parece existir un punto de menor participación en tamaños intermedios, concretamente en un NEP=3,5, para volver a subir la participación (aunque poco) en tamaños superiores a éste, donde no debe pasarse por alto que corresponde a las autonomías del País Vasco y Navarra (Gráfico 29)



Como resumen a todo lo expuesto, se ha confeccionado la Tabla 58, adaptada de la propuesta por Vargas (2007), que ilustra una equivalencia entre los NEP y los NEPP en el caso autonómico, observándose que la menor participación quedaría registrada en un NEP entre los 3 y 4

partidos (con excepción en Cantabria), y que ésta equivale a una fragmentación parlamentaria entre 4 y 5 partidos, excepción de Baleares, cuyo diseño parlamentario es denominado multipartidismo fragmentado.

Es de destacar que la máxima fragmentación parlamentaria, mayor de 5 partidos, no equivale al intervalo de menor participación, siendo Navarra y País Vasco las autonomías que rompen esta supuesta tendencia lineal.

Tabla 58.
Equivalencias entre NEP, NEPP y participación media (elaboración propia a partir de la clasificación de Vargas, 2007)

Situación parlamentaria	NEP	autonomías	NEPP	participación media
Partido predominante	NEP<1,7	Ninguna	1-2	
Bipartidista	1,8 a 2,6	Castilla-La Mancha, Murcia, Extremadura y La Rioja	2-3	72,9%
Multipartidista moderado	2,7 a 3	Madrid, Castilla y León, Andalucía, Valencia, Asturias	3-4	68,4%
Multipartidista fragmentada	3,1 a 3,5	Galicia, Baleares, Cantabria, Cataluña, Aragón	4-5	64,6%
Multipartidista muy fragmentada	Nep>3,6	Canarias, Navarra, País Vasco	5-6	66,5%

Así pues, tal y como se formuló en la hipótesis, la oferta de partidos se presenta como una de las variables de mayor efecto sobre las diferencias en la participación autonómica, constatándose relaciones negativas y significativas cuando ésta es efectiva, es decir, cuando se tienen en cuenta partidos con capacidad movilizadora.

Se puede igualmente confirmar una máxima participación en autonomías con menor oferta, y mínima participación en autonomías con un número muy determinado de partidos, concretamente con parlamentos de entre 4 y 5 partidos, que equivalen a 3 y 4 NEP, destacando no obstante que la oferta preelectoral total no tiene apenas influencia. Esta tendencia es significativa tanto en su nivel comparado entre autonomías como a lo largo de todas las convocatorias, donde se alcanzaron menores tasas de participación precisamente en elecciones autonómicas con distribuciones parlamentarias con NEPP=4,2 y NEP=3 (años 1983 y 1989).

5.9. Polarización y sentido del voto

De entre todas las variables de contexto electoral, directa o indirectamente derivadas de una mayor o menor oferta de partidos, la literatura revisada otorga mayor relevancia a la competitividad, la volatilidad y a la polarización ideológica, aunque en muy pocos estudios se ha analizado en profundidad las diferencias de significación cuando se utilizan criterios diferentes, concretamente indicadores individuales basados en autoinforme frente a indicadores de agregado basados en la acumulación del voto alrededor de determinadas opciones.

El tema no es menor, pues más allá de lo comentado para los casos de falacia ecológica, los indicadores de autoinforme suelen recoger la opinión de todos los individuos – votantes y no votantes -, mientras que los indicadores de voto agregado representan sólo la opción de los votantes, por lo que, en principio, están midiendo cosas diferentes.

En el caso concreto de la polarización, existe acuerdo en entender ésta como la deriva observada hacia algún posicionamiento ideológico concreto, como por ejemplo izquierda/derecha o nacionalismo/españolismo, si bien su relación con la participación variará

en intensidad e incluso en sentido, en función del criterio elegido. Así, utilizando el criterio de la autopercepción individual, se entenderá por polarización la autoubicación ideológica de cada individuo, sea éste votante o no lo sea, tratándose por consiguiente de un indicador “a priori” de la participación. Sin embargo, si se elije como indicador la proporción de voto a cada opción ideológica, aunque ésta sea la existente antes de unas elecciones concretas, realmente se estará midiendo una consecuencia de la misma, ya que estaremos midiendo la proporción de una ideología concreta que ya ha depositado su voto y, por lo tanto, ya es participante.

Dicho esto, H5 y H6 abordan ambas cuestiones, y se predice que en Baleares se cumplirá el efecto ya contrastado en otros estudios de que el votante que se autoubica en la izquierda ideológica, tiene menor tendencia a participar que el autoubicado a la derecha, y que, por lo tanto, utilizando indicadores autonómicos, en aquellas autonomías donde existe un menor voto de izquierdas, la participación también será menor.

Para la confirmación en el nivel individual, se han utilizado los ítems de autoubicación ideológica y simpatía política correspondientes a la encuesta realizada en Baleares, describiéndose las frecuencias cruzadas con los indicadores de participación en la Tabla 59.

Tabla 59.
Tasas de participación declarada según determinados segmentos de identificación ideológica y partidista (datos de encuesta en Baleares).

	P'99	P'03	P'07	promedio	
Autoubicación ideológica	Muy a la derecha	69,2%	74,7%	69,8%	71,2%
					72,6%
	Centro-Derecha	71,9%	79,5%	70,4%	73,9%
					58,4%
	Centro-Izquierda	54,8%	64,7%	64,0%	61,2%
	Muy a la izquierda	53,8%	54,1%	58,8%	55,5%
Partido por el que se simpatiza	PP	69,3%	74,0%	75,3%	72,9%
	PSOE	52,3%	59,7%	61,5%	57,8%
	Otros	67,7%	63,6%	70,6%	67,3%

De la citada Tabla 59 se demuestra que, tal y como se había formulado en H5, entre aquellos que se autoubican en la izquierda ideológica, la diferencia en la participación declarada es de catorce puntos menor, de media, que los que se autoubican en la derecha, observándose en ambos extremos menos participación que en posiciones más moderadas, de igual manera que los simpatizantes del PSOE (voten o no voten) presentan un voto declarado quince puntos menor que los que simpatizan con el PP. Este efecto es estadísticamente significativo a lo largo de las tres elecciones (ver Tabla 9 del Anexo 4).

Una vez contrastada la hipótesis en su nivel individual, es importante volver a incidir que para el análisis de agregado autonómico, se ha utilizado como indicador el voto acumulado a cada opción política, asumiendo en su nivel teórico dos importante limitaciones, (1) que no todos los autoubicados a la izquierda (o derecha) votarán o habrán votado al PSOE (o al PP), y (2) que el voto acumulado a ambos partidos ya

presupone el efecto de los que siempre o casi siempre votan, y desde luego elimina del análisis aquellos que nunca votan.

Dicho esto, la Tabla 60 presenta los resultados de la relación entre participación electoral y los diferentes indicadores de polarización agregada, siendo positivas y significativas las correspondientes al voto acumulado PSOE y negativas y significativas a las opciones nacionalistas, presentando correlación también positiva pero no significativa el voto acumulado al PP/AP.

Tabla 60.
Coeficientes de correlación entre participación y indicadores de polarización en el agregado autonómico

	con la P'promedio			con la P'03		
	r	R ² lin.	R ² pol.	r	R ² lin.	R ² pol.
Voto a AP/PP	0,31	9,6%	21,8%	0,29	8,3%	17,1%
Voto a PSOE	0,58 (*)	34,2% (*)	37,1% (**)	0,54 (*)	28,8% (*)	33,7% (*)
Voto a nacionalistas	-0,52 (*)	26,7% (*)	29,3% (*)	-0,47 (*)	22,2% (*)	26,9% (*)

A la vista de la Tabla 60, el efecto entre participación y voto al PSOE no sólo es significativo para el conjunto de la serie autonómica, si no que se cumple con bastante exactitud para el caso de las cuatro autonomías menos participativas, conservando incluso el mismo ranking en ambas variables (Tabla 61). Ello es importante, pues aunque el porcentaje de varianza explicado por el voto al PSOE no llega al 40% ni para el ajuste lineal ni para el polinómico, se trata de la variable electoral de mayor relación con la participación, por delante de otras como la fragmentación, la concentración del voto o el regionalismo.

Tabla 61.
Relación entre participación y voto al PSOE

intervalos	participación	autonomías dentro del intervalo
30% o menos	63,8%	País Vasco, Galicia, Navarra, Cataluña, Baleares
31% a 38%	68,2%	Canarias, Cantabria, Castilla y León, Aragón, Madrid
39% a 46%	69,5%	Valencia, Murcia, La Rioja, Asturias
47% o más	72,9%	Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha

En cuanto al regionalismo, dada la lógica asociación entre oferta electoral y el número de partidos de ámbito no estatal (PANE), se ha operacionalizado como la suma de apoyos recibidos por los partidos de ámbito autonómico y cuyos objetivos, líderes y programas, priorizan la defensa de la identidad autonómica antes que la nacional.

En el nivel individual de Baleares, la variable ha tenido que ser operacionalizada midiendo el sentimiento identitario de tipo nacionalista, siendo los resultados a la encuesta los reflejados en la Tabla 62.

Tabla 62.
Tasas de participación electoral recordada según el sentimiento identitario (datos de encuesta en Baleares).

		P'99	P'03	P'07	promedio
Sentimiento identitario	más nacionalista que españolista	57,8%	62,7%	65,7%	62,1%
	más españolista que nacionalista	65,0%	71,3%	67,8%	68,0%

Así, puede observarse que la participación recordada siempre es menor en aquellos individuos con un sentimiento nacionalista mayor, lo que nos lleva a concluir, tal y como se afirmaba en la H5, que el sentimiento nacionalista puede considerarse una variable característica de los

individuos abstencionistas, aunque con menor intensidad que lo es tener una ideología de izquierdas o votar al PSOE. El efecto es significativo para las dos primeras elecciones pero no para la última, cuya diferencia entre ambos grupos es de sólo dos puntos (ver Tabla 10 del Anexo-4).

Por otro lado, teniendo en cuenta limitaciones conceptuales similares a las descritas para el caso de la discrepancia entre la polarización ideológica y la electoral (es decir, que existen excepciones lógicas a la relación entre sentimiento nacionalista y voto a dichos partidos), la H6 para el nivel agregado predice una correlación negativa y significativa entre regionalismo y participación, es decir, que aquellas autonomías más abstencionistas estarán caracterizadas políticamente por presentar una mayor proporción de voto a partidos nacionalsistas.

Los coeficientes de correlación ya se ha visto que son estadísticamente significativos, quedando reflejado en la Tabla 63 los resultados del nivel autonómico.

Tabla 63.
Relación entre la participación electoral y diferentes intervalos de voto nacionalista

intervalo	participación	autonomías dentro del intervalo
0 a 6%	69,9%	Castilla-La Mancha, Madrid, Extremadura, Asturias
7% a 12%	70,9%	Murcia, La Rioja, Andalucía, Castilla y León, Valencia
13% a 21%	----	----
22% a 29%	65,7%	Baleares, Cantabria, Galicia, Aragón
30% o más	65,0%	Navarra, Canarias, Cataluña, País Vasco

Puede apreciarse, sin embargo, la escasa linealidad de la citada relación, apareciendo claramente dos grupos de autonomías; aquellas

que presentan una tasa de regionalismo alto, superior al 22%, y aquellas que presentan una proporción menor del 12%, existiendo entre ambas una diferencia de casi cinco puntos. Es de destacar que las cuatro autonomías más abstencionistas se encuentran en este segundo grupo, confirmándose por consiguiente el regionalismo como parte de la pauta política formulada en la H6.

5.10.- Competitividad

La competitividad electoral, entendida como la distancia en votos que separa a los dos principales partidos, ha sido incluida en el estudio por ser una de las variables con mayor número de referencias en su relación con la participación, a pesar de que la hipótesis del presente trabajo formula un efecto prácticamente nulo debido, entre otros aspectos, a que su definición tradicional no tiene en cuenta la mayor o menor fragmentación, y, al menos en el ámbito autonómico, tampoco la configuración de pactos postelectorales.

En este sentido, la mayoría de estudios españoles ya han adelantado esta posible falta de relación en contra de casi todas las teorías mayoritarias, lo que se puede demostrar a la vista de la Tabla 64, donde quedan reflejados los índices agrupados de competitividad electoral (medidos en puntos porcentuales), presentando entre ambas variables un bajo coeficiente de correlación ($r=0,09$ y $R^2=2,9\%$).

Tabla 64.
Relación entre la participación electoral y diferentes intervalos de competitividad electoral

intervalo	participación	autonomías dentro del intervalo
Menos de 11	69,8%	Canarias, Cantabria, La Rioja, Castilla y León
11 a 12	67,0%	Cataluña, Navarra, Asturias, Castilla-La Mancha, Madrid
12 a 15	67,1%	Aragón, Baleares, País Vasco, Valencia
16 o mas	68,4%	Murcia, Extremadura, Galicia, Andalucía

Así, la citada Tabla destaca que autonomías poco competitivas como Murcia y Galicia (con promedios de 19 puntos normalmente a favor del PP/AP), o Andalucía y Extremadura (promedio de 17 puntos normalmente a favor del PSOE), presentan promedios de participación del 68%, aproximadamente el mismo que otras autonomías mucho más competitivas como Canarias (con un promedio de sólo de 6 puntos entre Coalición Canaria y el PP o el PSOE, según la convocatoria) o Cantabria (9 puntos entre PP y PSOE) o La Rioja (9 puntos entre el PP, PSOE y PRC, según los casos), con diferencias de apenas dos puntos en la participación correspondiente a los extremos del intervalo.

Tampoco en Baleares podemos decir que se cumpla ningún tipo de relación comparando autonomías, su baja participación no se relaciona con su competitividad media, que es de 13 puntos, exactamente lo mismo que la media autonómica nacional.

5.11.- Volatilidad y estabilidad electoral

La variable “volatilidad electoral” es un indicador dinámico, de cambio electoral, y suele definirse como la cantidad de votos transferidos de

unos partidos a otros de una elección a la siguiente. Desde este punto de vista, ya se dijo en la introducción que no existe en el ámbito español un acuerdo unánime ni categórico sobre la relación entre la volatilidad y la participación, encontrando autores que demuestran relaciones incluso de signo contrario.

Para unos, la alta volatilidad es síntoma de inestabilidad y ello debería inhibir al elector al no encontrar opciones nítidas de identificación partidista, pero para otros, la inestabilidad asociada a una alta volatilidad suele ir aparejada a la aparición de nuevos partidos, lo que amplía la probabilidad de que cada elector encuentre uno con quien identificarse.

La hipótesis del presente trabajo sigue la misma pauta que la mencionada para la mayoría de las variables políticas analizadas, y al menos en el ámbito autonómico, la volatilidad no presentará relaciones significativas con la participación, siendo nuevamente la fragmentación la que, en todo caso, estará modulando este efecto. Independientemente de ello, se intentará demostrar que al igual que lo dicho para la concentración del voto, la definición y operacionalización de la variable presenta suficientes sesgos como para no tenerse en cuenta como un indicador válido y fiable de inhibición electoral.

Así, el análisis conlleva dificultades de operacionalización de la propia variable, dado que no es fácil un criterio que unifique todas las circunstancias dadas en los resultados electorales. Por ejemplo, en el caso de Cantabria, la aparición en el año 1991 de UPCA supuso un cambio espectacular dado que casi todo el voto del PP se fue a este partido, para volver al PP en las elecciones siguientes, siendo la volatilidad altísima en los dos períodos, y, por lo tanto, subiendo la media también de manera significativa. Otros casos a tener en cuenta ocurren con cambios temporales de siglas o la aparición y desaparición de coaliciones electorales, por lo que habría que plantear si deben

entenderse como “nuevos” partidos fuentes a su vez de una gran volatilidad, o bien no entenderlos como tales ya que no suponen para el elector cambios en su identificación ideológica.

En el caso concreto de Baleares, se dan situaciones similares a las citadas, en que un cambio brusco de volatilidad está asociado a la formación de coaliciones electorales que modifican la magnitud de la fragmentación sin que hayan existido cambios reales en el sentido del voto. Esto ocurrió en las elecciones de 1991 cuando PP y UM se presentaron en coalición, presentando dicho año la mayor volatilidad (12,4 puntos) y que sin haberse tenido en cuenta la “desaparición” de UM en el cálculo, la volatilidad hubiera sido de 8 puntos.

Independientemente de estos sesgos, que quizás deberían invalidar el indicador o al menos poner en duda la interpretación objetiva de los coeficientes, se ha encontrado una correlación prácticamente nula ($r=-0,13$ para la P'promedio, y $r=-0,17$ para la P'03), lo que puede comprobarse en la Tabla 65 para el total de autonomías.

Tabla 65.
Relación entre la participación electoral y diferentes intervalos de volatilidad

intervalo	participación	autonomías dentro del intervalo
0 a 8	69,9%	Murcia, Baleares, Castilla-La Mancha, La Rioja
8,1 a 12	68,3%	Madrid, Extremadura, Andalucía, Valencia, Galicia
12,1 a 15	65,8%	Castilla y León, Asturias, Cataluña, Aragón
15,1 o más	68,1%	País Vasco, Navarra, Canarias, Cantabria

A la vista de la Tabla 65 si bien podría pensarse que, al menos, en las autonomías de menor volatilidad (Murcia, Castilla La Mancha o La Rioja),

la participación siempre es elevada, Baleares no cumple el patrón, así como tampoco lo cumplen las autonomías de menor participación como Galicia, Cataluña o Canarias, presentando todas ellas diferentes niveles de volatilidad media.

5.12.- Modelos multivariantes

Si bien hasta el momento H6 ha sido contrastada en base a los análisis correlacionales expuestos en la Tabla 31, otro argumento a favor de dicho contraste podría quedar fundamentado mediante la comparación de los perfiles de alta, media y baja participación en función de las variables de mayor capacidad de discriminación (Tabla 66), entendiendo éstas como las que cumplieran alguna de las tres condiciones siguientes: (1) un estadístico F ANOVA significativo (mínima variabilidad intra grupo y máxima entre grupo), (2) un coeficiente de linealidad (ETA) significativo o (3) una diferencia significativa entre los grupos de alta y baja participación (márgenes de error no solapados).

Tabla 66.

Comparación entre autonomías de baja, media y alta participación (sólo se expresan aquellas variables de mayor significación).

variable	promedio	autonomías partic. baja (P<62%, n=4)	autonomías partic. media (63%<P<70%, n=9)	autonomías partic. alta (P>70%, n=4)	F	Eta	sig t (alta-baja)
participación media	68,0%	61,3%	68,5%	73,6%	34,24 (**)	0,91 (**)	0,00 (**)
oferta parlamentaria	4,3	5,5	4,3	3,2	4,44 (*)	0,62 (**)	0,01 (**)
municipios/10.000 hab	29	10	24	53	3,66 (*)	0,59 (*)	0,04 (*)
voto a PSOE	36,4%	29,1%	36,5%	43,4%	3,52 (*)	0,58 (*)	0,03 (*)
población diseminada	3,7%	7,5%	3,0%	1,3%	3,32 (*)	0,57 (*)	0,11
regionalismo	19,9%	34,6%	18,0%	9,4%	2,59	0,52 (*)	0,03 (*)
oferta total	6,3	7,3	6,2	5,5	2,57	0,52 (*)	0,02 (*)
peso sector terciario	61,7%	66,5%	61,7%	57,0%	2,28	0,50 (*)	0,08
escaños	71	82	77	46	2,17	0,49 (*)	0,11
tamaño medio municipal	9.423	11.826	11.389	2.596	1,73	0,45	0,02 (*)
NEP	3,1	3,4	3,2	2,7	1,69	0,44	0,04 (*)

Es obvio que casi todas estas variables están altamente relacionadas entre sí y que sólo la elevada litoralidad ya podría explicar al menos las de tipo demográfico y económico, pero al menos desde el punto de vista univariado, podrían resumirse en tres las características (pautas) que discriminan las autonomías de baja participación respecto del resto:

1. En cuanto a la estructura y tipología municipal, una alta litoralidad de sus municipios, grandes en extensión y con elevada población dispersa.
2. En cuanto a la estructura económica, un alto peso del sector terciario.
3. En cuanto a la estructura política, una alta fragmentación electoral, con elevado regionalismo y bajo voto al PSOE.

Este esquema de tres pautas ya había podido intuirse tras el análisis de la Tabla 31, aunque para el contraste definitivo de la hipótesis quedaría por comprobar la posible mejora del modelo mediante algún tipo de ecuación multivariante, que tenga en cuenta la existencia de efectos cruzados, así como la capacidad discriminativa tanto para el grupo de participación alta como para el de participación media.

En cuanto al modelo multivariante, se ha realizado un análisis de regresión stepwise con todas las variables de la citada Tabla 31, y cuyos resultados se describen en la Tabla 67.

Tabla 67.
Modelo de regresión stepwise sobre la participación electoral promedio

Modelo	R	R ²	R ² correg.	Error típ. de la estim. (1)
1 (a)	,585	34,2%	29,8%	4,0
2 (b)	,714	51,0%	44,0%	3,6
3 (c)	,835	69,7%	62,7%	2,9
coeficientes del modelo 3 (c)				
	Estand.	No Estand.	t	signif.
constante	,847		9,800	,000
voto al PSOE	,002	,317	1,878	,083
peso del sector terciario	-,003	-,478	-3,037	,010
población diseminada	-,553	-,467	-2,831	,014

Leyenda:
 (1) en puntos porcentuales
 (a) Variables predictoras: (Constante), voto al PSOE
 (b) Variables predictoras: (Constante), voto al PSOE y peso del sector terciario
 (c) Variables predictoras: (Constante), voto al PSOE, peso del sector terciario y población diseminada

Estos resultados indican, en primer lugar, que las cinco variables mencionadas en el párrafo anterior pueden reducirse a sólo tres con una cierta capacidad explicativa, y si excluimos la litoralidad al ser una variable dicotómica, desaparecerían la oferta electoral y el regionalismo, siendo substituidas únicamente por el voto al PSOE, ya que en contextos de bajo voto a éste partido, la oferta electoral aumenta a la vez que lo hace el regionalismo, según una suerte de relaciones cruzadas, posiblemente simultáneas, sin que una tenga que ser necesariamente causa de la otra.

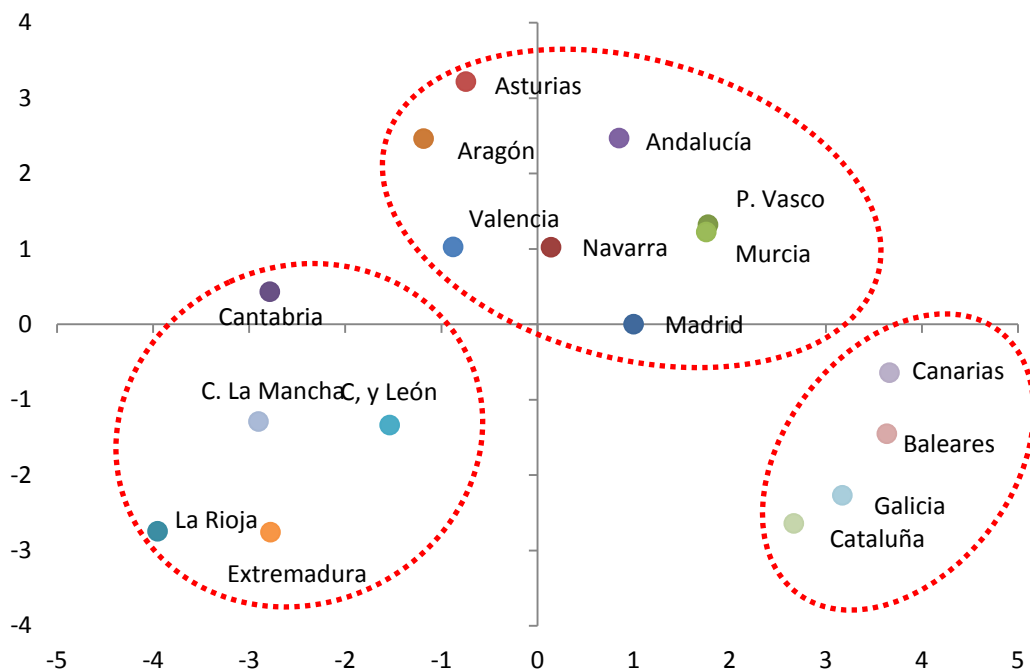
Y por otro lado, es también importante destacar que este efecto de tres variables supone una capacidad de explicación del 69,7% de la varianza en la participación entre autonomías, y que si bien puede considerarse significativo a efectos estadísticos (ver Tabla 11 del Anexo-4), a efectos de esta tesis no debe considerarse satisfactorio, ya que sigue siendo elevada la varianza no explicada, lo que a su vez incluye un número demasiado elevado de excepciones autonómicas.

Volviendo pues a la bondad del modelo univariado de tres pautas, quedaba por demostrar su capacidad no sólo para definir los perfiles de las autonomías más abstencionistas, sino clasificar adecuadamente a todas ellas al menos en los grupos de alta, media y baja participación, para lo que se ha acudido a un análisis discriminante cuyos resultados se presentan en la Tabla 68 y en el Gráfico 30.

Tabla 68.
Resultados del análisis discriminante sobre las tasas de participación electoral

		función-1	función-2
autovalores	autovalor	5,9	3,7
	% de varianza	61,6	38,4
	% acumulado	61,1	100
	Correlación canónica	0,924	0,886
Lamda de Wilks	Lamda	0,03	0,22
	Chi-cuadrado	32,9	14,6
	gl	20	9
	sig.	0,03	0,10

Gráfico 30. Posición relativa de las autonomías según puntuaciones discriminantes



Así, a partir de los resultados discriminantes anteriores, se estaría en disposición de confirmar la satisfactoria homogeneidad intra-cluster y la alta heterogeneidad entre-clusters, así como la capacidad de discriminación del modelo, de tal manera que permite adecuadamente clasificadas el 100% de las autonomías (Tabla 12 del Anexo-4).

Séptima Hipótesis (H7).

Los diferentes pesos de cada variable en cada autonomía determinarán diferentes perfiles de abstencionismo autonómico, quedando Baleares y Canarias como más similares, y Cataluña y Galicia como más diferentes.

6.- Perfiles diferenciales de las autonomías más abstencionistas

Ya se dijo en la introducción teórica, que son escasos los trabajos que han podido identificar características comunes a las autonomías menos participativas, mencionándose no mucho más que el factor geográfico marítimo y la dispersión poblacional, destacándose a la vez la dificultad de encontrar un perfil común a todas ellas.

Mediante el contraste de H6, se ha podido confirmar por un lado la dificultad operativa por encontrar un modelo que explique y discrimine con exactitud a la totalidad de autonomías, pero que en cambio, existen unas pautas o características comunes que pueden explicar satisfactoriamente a las menos participativas, además de que éstas mismas pautas pueden servir para discriminar al resto de autonomías al menos dentro de los grupos de alta, media y baja participación.

La séptima y última hipótesis de investigación (H7) desciende al detalle de la bondad de este modelo de tres pautas para explicar el cluster de baja participación, formulando que Baleares y Canarias presentarán una mayor similitud que con Cataluña y éstas tres mucho mayor que con Galicia.

El argumento previo de esta hipótesis está fundamentado en que teniendo en cuenta los amplios márgenes de error derivados de la escasa muestra, así como las derivadas de la alta relación entre muchas de las

variables, e incluso del hecho de estar combinando variables de muy diferente naturaleza, la dificultad de encontrar un modelo de predicción estadísticamente significativo para todas las autonomías quedaría justificado, además, en el propio sentido matemático de dicha ecuación, dado que una cosa es la influencia de una variable independiente en sí misma y otra la variación concreta y absoluta en la participación derivada de una variación concreta y absoluta en la variable. Valga como ejemplo que si bien puede aceptarse una relación significativa y negativa entre dispersión poblacional y participación, mucha proporción de la varianza no explicada entre autonomías provendría de las enormes diferencias absolutas registradas en dicha variable, donde si los que viven dispersos son menos dados a la participación, en Galicia el efecto abstencionista derivado de esta variable sería mucho mayor que el observado, por ejemplo en Cataluña.

Este efecto queda bien descrito al analizar los coeficientes del modelo de regresión de la Tabla 67, ya que en su versión estandarizada, todos ellos tienen magnitudes absolutas (importancias) similares, entre 0,3 y 0,5, mientras que en su versión no estandarizada, el coeficiente de la población diseminada es significativamente mayor que el correspondiente al voto al PSOE y al peso del sector terciario.

En la Tabla 69 se ilustra este efecto cuantitativo de la relación en función de las variables de la Tabla 30 que han demostrado tener una mayor relación con la participación, o bien que alguna de las autonomías de baja participación presenten puntuaciones Z excesivamente elevadas.

Tabla 69.

Desviaciones de las autonomías menos participativas respecto del promedio nacional, en las variables de mayor relación con la participación o cuya puntuación Z sea especialmente elevada.

	promedios de las variables independientes de mayor F con la participación				Z equivalente respecto del promedio nacional			
	Baleares	Canarias	Cataluña	Galicia	Baleares	Canarias	Cataluña	Galicia
Voto a PSOE	30,1%	30,3%	29,1%	26,7%	-0,71	-0,69	-0,83	-1,10 (*)
Oferta de partidos total	7,5	8,5	6,7	6,8	0,91 (*)	1,70 (**)	0,3	0,42
Voto nacionlista	21,7%	39,6%	51,0%	25,2%	0,08	1,07 (*)	1,71 (**)	0,27
Población en mun. ≤ 2.000 hab.	2,3%	0,7%	6,0%	4,1%	-0,84	-1,02 (*)	-0,43	-0,64
Índice de desproporcionalidad	6,4	7,0	4,8	6,4	0,91 (*)	1,36 (*)	-0,26	0,92 (*)
Oferta partidos parlamentarios	6,7	5,7	5,4	3,9	1,88 (**)	1,10 (*)	0,84	-0,34
Población en mun. ≥ 10.000 hab.	79,8%	86,3%	79,5%	66,2%	0,53	0,95 (*)	0,51	-0,36
Proporción de casados	44,3%	40,9%	47,8%	48,7%	-1,36 (*)	-2,87 (**)	0,26	0,67
Autoctonía autonómica	62,8%	83,2%	67,9%	91,2%	-1,65 (**)	0,48	-1,13 (*)	1,32 (*)
Población diseminada	7,5%	4,3%	2,1%	16,5%	0,93 (*)	0,14	-0,39	3,16 (**)
Nº efectivo de partidos (NEP)	3,4	3,7	3,5	3,1	0,36	0,95 (*)	0,67	-0,1
Proporción de ocupados	49,1%	45,7%	45,8%	40,3%	1,80 (**)	0,91 (*)	0,92 (*)	-0,59
Peso del sector terciario	72,8%	73,5%	62,0%	57,9%	1,63 (**)	1,74 (**)	0,04	-0,56
Tamaño medio municipal (hab.)	12.562	19.477	6.705	8.558	0,36	1,15 (*)	-0,31	-0,1
Índice de competitividad	13,0	4,9%	11,5%	17,8%	0,11	-2,12 (**)	-0,31	1,47 (*)
Nº de escaños	59	60	135	75	-0,40	-0,37	2,16 (**)	0,14

Leyenda: (*) Z >±0,9 (**) Z >±1,5

En la citada Tabla 69 puede comprobarse el diferente peso de cada una de ellas en cada autonomía, por ejemplo el voto PANE en el caso de Cataluña o la dispersión poblacional en el caso de Galicia.

En el caso concreto de la pauta sociogeográfica, lo más determinante para Baleares es la estructura geográfica municipal, donde casi el 80% de su población vive en municipios de litoral, caracterizados a su vez, de manera significativa, por ser municipios de mayor población (mayor de 10.000 habitantes), menor tasa de autoctonía (el 65% ha nacido fuera de la comunidad), y elevada dispersión poblacional (casi un 8%). Con Canarias comparte casi todas las características citadas, con especial excepto que ésta tiene tamaños municipales mayores y una tasa de autoctonía también mayor.

En cuanto a la pauta socioeconómica, Baleares se caracteriza por una elevada tasa de actividad, tanto de paro como sobre todo de ocupación (un 49%), con una menor edad media (mayor proporción de jóvenes y menor de tercera edad). Además de ello, la economía de Baleares está volcada en sectores económicos terciarios, de gran movilidad geográfica y estacionalidad laboral.

El caso de Galicia es singular, pues su extremadamente baja participación no está relacionada con casi ninguna de las variables mencionadas, ni geodemográficas ni económicas y su perfil no es compartido con ninguna de las otras tres autonomías. Recordemos que para Justel (1990) Galicia debe ser considerada “región excepcional” dentro del panorama electoral español y aunque observa una cierta convergencia con el promedio nacional, presenta las tasas medias más bajas así como elecciones concretas con niveles de abstención superior al 50%. Su nivel económico es bajo y su tasa de autoctonía alta, siendo el resto de variables poco extremas. Sin embargo, aparece una nueva

variable no contemplada hasta el momento, que es la dispersión poblacional, presentando hasta un 18% de la población que vive de forma aislada.

En cuanto a la pauta política, Baleares presenta, en relación a su baja participación, una alta oferta de partidos, tanto totales como electorales, así como una alta desproporcionalidad. Este perfil es compartido sobre todo con Canarias, y en menor grado también con Cataluña, aunque hay que decir respecto de estas dos comunidades, que además de lo dicho, incorporan en su perfil un bajo voto al PSOE, un alto PANE y una baja concentración, lo que quizás es motivo de que su participación media sea aún más baja que la de Baleares. La disimilaridad de todas ellas con Galicia es elevada, pues aunque comparten el sentido de casi todas las variables citadas, sólo queda caracterizada por una elevada desproporcionalidad y muy bajos apoyos al PSOE.

Así, tal y como ha quedado formulado en H7, el modelo de tres pautas explica satisfactoriamente las tasas bajas de las autonomías más abstencionistas, pero las diferentes magnitudes de cada variable en cada autonomía hace que deba hablarse de cuatro formas de abstención, una por cada autonomía, y donde Baleares se asemejaría mucho más a Canarias que a Cataluña o que a Galicia.

Capítulo IV.

Discusión y Conclusiones

Hipótesis 1. Tasas medias y evolución temporal de la participación electoral en Baleares

Analizando todo el histórico electoral autonómico, se ha podido demostrar que la participación electoral en Baleares es significativamente baja, tanto en valores absolutos como en valores relativos, y tanto si comparamos autonomías como tipo de elección o momento de la convocatoria.

Esta baja participación respecto de la media española se ha dado incluso en períodos pre-democráticos, con menor diferencia en las dos primeras décadas del S. XX y mayor en el resto, y que si se promedia cada tipo de elección de manera independiente, Baleares registró tasas siempre menores que la media nacional, tanto en elecciones a Diputaciones Provinciales, como a Concejales y como a Cortes Generales, con diferencias medias entre dos y once puntos.

Entrando en el detalle de la actual fase democrática, prácticamente en todas las convocatorias (30 de 31), Baleares ha registrado una menor participación que la media nacional, entre uno y diez puntos menos, con mayor diferencia, de unos ocho puntos, en elecciones europeas, seguida por una diferencia aproximada de seis puntos en elecciones autonómicas y municipales, y de cuatro puntos en elecciones legislativas.

Dejando para más adelante la discusión de cuántos y cuáles son los factores que pueden estar influyendo en esta baja participación, éstas diferencias significativas entre elecciones legislativas, autonómicas, municipales y europeas, parecen apoyar la teoría denominada de “elecciones de segundo orden”, encontrando que los ciudadanos de Baleares se abstienen en mayor medida en las elecciones europeas (promedio de participación del 48,8%), siendo por contra las elecciones legislativas las que presentan mayor participación (70%) y siendo las

elecciones autonómicas y municipales las que presentan tasas intermedias (62,5% y 62,0% respectivamente), en un perfil de rangos que se cumple exactamente igual en el promedio nacional.

Generalizando la teoría, estos datos muestran que las elecciones que se perciben como menos importantes, motivan menos a la participación que las que se perciben como más importantes, lo que tiene una significación especial en Baleares ya que al ser las diferencias de los rangos significativamente mayores, las elecciones generales, siendo más importantes que las autonómicas, se perciben menos importantes que para el resto de españoles, pero aún menos que las europeas, cuya percepción de importancia es extraordinariamente baja.

Este concepto de baja importancia percibida es lógicamente más complejo de analizar cuando se desciende al nivel psicológico individual, pues en esta percepción pueden estar interviniendo factores no sólo de inhibición pasiva como la desconfianza en que dichas elecciones puedan ser determinantes o influyentes para la vida cotidiana, sino otros motivos de inhibición activa como el castigo o la disconformidad con un gobierno o una institución concreta.

En el caso de Baleares, muy probablemente esté actuando el primero de los efectos, pues al igual que ocurre con Canarias, las elecciones europeas presentan tasas extremadamente bajas en todos los casos, lo que no debe pasar desapercibido al tratarse de dos archipiélagos con importantes barreras geográficas, sociológicas y políticas respecto del epicentro europeo.

Por otro lado, el hecho de que en Baleares las diferencias entre elecciones autonómicas y municipales sean menores a medio punto, al igual que ocurre con el promedio nacional, tiene el apoyo de la teoría denominada de la "simultaneidad", donde aquellas autonomías en que las

elecciones autonómicas y municipales se celebran de manera conjunta (y que hemos denominado "no históricas"), las tasas de unas y otras tienden a igualarse y a ser mínimas, siendo sin embargo sustancialmente mayores que las aquellas autonomías en que ambas elecciones se celebran de manera separada (País Vasco, Andalucía, Cataluña y Galicia, y que hemos denominado "históricas").

Según estos efectos, y de cumplirse la teoría en toda su extensión, Baleares, como autonomía no histórica que celebran elecciones municipales y autonómicas en la misma fecha, debería presentar tasas más altas tanto en autonómicas como en municipales que las registradas en las comunidades históricas, además del efecto ya mencionado de la igualación de ambas tasas. Sin embargo, de las dos predicciones, sólo se ha podido confirmar ésta última, pues se han encontrado importantes excepciones que imposibilitan la confirmación de la primera. Concretamente, se ha demostrado que Baleares, además de Canarias y Asturias, presentan tasas autonómicas y municipales por debajo de Andalucía y País Vasco, y que si bien la diferencia entre autonómicas y municipales es prácticamente nula en Baleares, en algunas ocasiones las autonómicas han sido superiores a las municipales, y en otras al contrario, debiendo influir en ello, entre otras cosas, la diferente composición del los censos.

En cuanto al lugar ocupado por Baleares respecto del total de autonomías, se ha podido comprobar que su baja participación le coloca en el antepenúltimo puesto, compartiendo el cuartil inferior junto con Galicia, Canarias y Cataluña. Esta baja posición ordinal se da además en todos los tipos de elección, siendo la cuarta comunidad más baja en elecciones generales, la tercera más baja en autonómicas y municipales, y la última en el caso de las europeas, siendo todos estos rangos relativamente estables a lo largo de todas las convocatorias.

El patrón general de baja participación, tanto por tipo de elección como por momento de la convocatoria, es compartido además con Canarias, Cataluña y Galicia, conformando todas ellas un grupo significativamente diferente del resto, en el cual Baleares y Canarias aparecen con un perfil de máxima similitud, ambas con una cierta diferencia respecto del de Cataluña, siendo Galicia la que presenta el perfil más diferente a todas ellas

Hipótesis 2. Oscilaciones y tendencias de la participación en Baleares

Desde una perspectiva temporal y territorial amplia, y que incluiría a la etapa predemocrática, la participación electoral en España puede considerarse estable entre el 65% y el 70%, con oscilaciones y tendencias algo más acusadas si se acorta el intervalo temporal de análisis. Centrándonos concretamente en la actual etapa democrática, no existe una opinión unánime, pero es mayoritaria la idea de que tras un breve período de amplia movilización y participación ciudadana durante la transición, ésta lleva una cierta tendencia descendente.

Sin tener referencia de ningún estudio que haya actualizado los datos hasta el año 2010, ni tampoco que se hayan centrado en Baleares, los resultados de la investigación han demostrado una tendencia efectivamente descendente tanto en Baleares como en el promedio nacional, aunque mucho más acusada en el primero que en el segundo caso. Sin embargo, la diferencia en ambas series es tanto cuantitativa como cualitativa, pues mientras que en el promedio español casi toda ella está determinada por la tendencia descendente en elecciones europeas, en el caso de Baleares la tendencia es descendente en los cuatro tipos de elección, mucho más pronunciada en las elecciones europeas, seguida por las elecciones generales, y por último en las autonómicas y

municipales, que como consecuencia de lo dicho para el efecto de igualdad por simultaneidad, presentan la misma pendiente negativa.

Centrándonos únicamente en elecciones autonómicas, este comportamiento descendente es sólo compartido por Baleares y Asturias, existiendo un segundo grupo de clara tendencia ascendente, formado por el País Vasco, Andalucía y Galicia (con valores muy significativos en todas ellas), y presentando el resto de autonomías un comportamiento estadístico prácticamente lineal. Desde luego, estas tendencias no implican ningún pronóstico concreto, y en el corto plazo puede ocurrir un punto de inflexión en cualquier convocatoria y pasar a una fase de estabilización o incluso de repunte (como ha ocurrido recientemente en Galicia), pero según lo hallado hasta el momento, podría pensarse que exceptuando las elecciones europeas, existen unos límites máximos y mínimos entre los que oscilan las tasas de cada autonomía de tal manera que su promedio difícilmente rebasará ni por encima ni por debajo el intervalo entre el 60% y el 70%, por lo que podría pensarse en una tendencia a la estabilización entre dichos valores, al menos en el largo plazo, tal y como ya fue demostrado en la fase pre-democrática, con situaciones sociales y políticas de una altísima inestabilidad.

Junto a las tasas y las tendencias, la tercera pauta estadística de la participación es sin duda el análisis de sus fluctuaciones, asumiendo que éstas son, tanto en Baleares como en el resto de autonomías, regulares en frecuencia y significativas en amplitud. En lo que respecta a Baleares, se ha demostrado que tomando la totalidad de elecciones, las fluctuaciones entre elecciones consecutivas son casi siempre de magnitud efectivamente significativa, destacando los más de 25 puntos de decremento entre las generales de marzo de 2004 y las europeas de junio del mismo año (con sólo 3 meses de intervalo), o el incremento de más de veinte puntos entre dichas elecciones europeas y las siguientes autonómicas de mayo de 2007 (sólo tres años después). Estas

oscilaciones no parecen propias de ningún tipo concreto de elección, y si se exceptúan las mayores amplitudes registradas cuando intervienen elecciones europeas, también han existido oscilaciones significativas entre las elecciones generales de 1977 y las siguientes generales de 1979 (11 puntos de decremento en dos años de intervalo), entre éstas y las generales de 1982 (12 puntos de incremento y tres años de intervalo) o entre éstas y las autonómicas de 1983 (diez puntos de decremento en sólo un año de intervalo).

Comparando estas oscilaciones con la media nacional, el comportamiento es sorprendentemente sincrónico, pudiendo resumirse éste en base a un patrón de cinco efectos todos ellos muy consistentes: (1) las amplitudes de oscilación no parecen correlacionar con el intervalo de tiempo ocurrido entre elecciones, (2) los incrementos o decrementos de la participación en Baleares son, en todos los períodos electorales, casi idénticos a los observados en la media española, (3) la frecuencia de oscilación es muy acusada, ya que de los 20 intervalos analizados, 17 han sido en diente de sierra, y en 15 han cambiado incluso su signo de manera alternativa, (4) la amplitud media de la oscilación en Baleares es, exceptuando los dos primeros intervalos, siempre mayor que en el promedio nacional, y (5) estos efectos se mantienen constantes incluso cuando se tienen en cuenta los diferentes tipos de elección.

Respecto de las elecciones autonómicas, se ha demostrado que, teniendo en cuenta únicamente a las comunidades no históricas, debido a su coincidencia en fecha, el diente de sierra es totalmente simétrico, con amplitudes altas y coincidentes. Esta absoluta simetría de frecuencia y amplitud entre Baleares y la media nacional, es de gran importancia para la investigación, pues sugiere la existencia, o bien de unas causas comunes en ambos niveles territoriales, o bien una altísima influencia de la casuística nacional en el territorio Balear. Entre las dos consideraciones, y en base a los resultados de la investigación, parece

mucho más plausible la primera, pues cuando se analizan de manera independiente cada una de las autonomías, los efectos citados para Baleares se cumplen en todas ellas, observándose el diente de sierra en todos los períodos de todas las autonomías no históricas (exactamente en 83 de 84 períodos), con la única excepción del intervalo 2003-2007 en Navarra.

En este sentido, también ha sido importante demostrar el hecho de que las oscilaciones de cada autonomía presenten unos límites máximos y mínimos bastante consolidados, quedando Baleares dentro de la media autonómica para las no históricas (promedio de 4,3 frente al 4,8), y presentando las históricas una media de amplitud en las oscilaciones algo mayor, concretamente de 6,2 puntos. Este efecto añade como corolario al contraste de la hipótesis sobre coincidencia en las oscilaciones que la convocatoria simultánea de elecciones autonómicas limita la magnitud de dichas oscilaciones, hecho que no ocurre cuando las elecciones se celebran de manera aislada.

Hipótesis 3. Tipos de abstencionismo en el nivel individual

La demostración de la existencia de fluctuaciones significativas y regulares en la participación entre elecciones consecutivas, ha planteado la hipótesis de que en el nivel individual, y de unas elecciones a las siguientes, más allá de las oscilaciones propias de los censos, debe existir un grupo variable de individuos que deciden cambiar su decisión de voto y pasar de votar a abstenerse o viceversa, lo que a lo largo de un continuo temporal, implicaría también la existencia de un grupo de individuos que siempre vota, y otro grupo que nunca vota.

A partir de los cálculos realizados por otros autores, la hipótesis de investigación predecía que en Baleares, debían existir proporciones significativas en los dos tipos de abstencionismo, fijo y oscilante, aunque

con una mayor proporción del fijo en el caso de elecciones autonómicas, al igual que todo el cluster de autonomías de baja participación, lo que llevaría también a apoyar la idea de que la abstención entre autonomías debe entenderse más bien como estructural que como coyuntural.

En cuanto al comportamiento de voto en general, y utilizando datos de encuesta debidamente corregidos, se han encontrado unas proporciones del 58% en participación fija, del 10% en abstencionismo fijo, y, por consiguiente, del 32% de abstencionismo oscilante. Hay que decir que estos datos son sorprendentemente coincidentes con el promedio hallado en estudios de ámbito nacional (58%, 11% y 31% respectivamente), a pesar de que los intervalos temporales sobre los que están realizados ambos análisis son notoriamente diferentes.

Para confirmar la coincidencia de ambas series por un lado, así como la preponderancia de la abstención fija en el caso de elecciones autonómicas, se ha utilizado una metodología de cálculo complementaria basada en el registro electoral, donde la participación fija o estructural para cada tipo de convocatoria sería, como mínimo, la indicada por la mínima participación registrada, y donde la abstención oscilante o coyuntural vendría dada por la diferencia entre la máxima y la mínima participación registrada, siendo, por último, la abstención fija o estructural, la dada, como máximo, por la proporción de voto por encima de la máxima participación registrada.

A pesar de que los datos así hallados deben ser forzosamente diferentes a los de encuesta (ya que utilizan diferente metodología, se trata de valores máximos y mínimos, y obedecen a contextos temporales diferentes), muestran una cierta similitud sobre todo en la participación fija, mostrando sin embargo una mayor diferencia en la abstención fija (63% de participación fija, 27% de abstención fija y 10% de abstención oscilante para el promedio nacional y 58%, 33% y 9% respectivamente

para Baleares). Pero si nos centramos únicamente en las elecciones autonómicas, la abstención fija llega a ser efectivamente mayor que la abstención oscilante en los dos casos (27% de fija para el ámbito nacional y 33% para Baleares frente al 10% y 9% de oscilante respectivamente), siendo la fija mayor en Baleares que en el promedio nacional tal y como estaba formulado en la hipótesis, característica compartida además por el cluster de autonomías más abstencionistas.

Respecto de éste punto, el orden de autonomías según la abstención fija (que puede y debe ser considerada "estructural"), sigue el mismo perfil de rangos que el observado para los promedios de participación en general, lo que confirma que las diferencias de participación media entre autonomías son debidas a causas estructurales y no tanto a causas coyunturales, más propias de las oscilaciones o de las tendencias.

Hipótesis 4. Causas autopercibidas en el comportamiento abstencionista

A la hora de analizar las motivaciones últimas e individuales para explicar el comportamiento abstencionista, es necesario empezar admitiendo importantes dificultades en la propia recogida de información, ya que se trata de opiniones que conllevan niveles elevados de deseabilidad social y por lo tanto de falseamiento o de no respuesta. Para paliar en lo posible estos sesgos, en el presente trabajo se ha utilizado como método la comparación con otros estudios, tanto en lo que respecta a la similitud en la formulación de los ítems como a la propia tabulación mediante frecuencias marginales, en la idea de que los sesgos deberían ser los mismos y, por lo tanto, asumidos en la propia comparación.

Con este supuesto, la hipótesis de investigación formulaba que la propia evolución psicológica y sociológica del electorado a lo largo de los 15 años que media entre el presente estudio y los revisados, así como las

características propias de Baleares ya definidas en cuanto a la abstención fija o estructural, definirían un perfil de abstencionismo caracterizado por una preponderancia de causas voluntarias frente a las involuntarias, siendo no obstante mayor la proporción de motivos pasivos que activos. En cuanto a su comparación con el promedio nacional, se esperaban similares proporciones de abstención técnica o involuntaria, menores proporciones de abstención pasiva y mayores de abstención activa, esto último debido, además de a la mayor proporción de abstención estructural ya mencionada, a que se encuentra, tal y como se afirma en los estudios nacionales, en continuo ascenso en todo el ámbito nacional.

En cuanto al perfil propio de Baleares, éste podría quedar caracterizado a través de cuatro consideraciones que avalan la hipótesis de investigación: (1) entre las causas voluntarias e involuntarias, la mayor proporción corresponde a las voluntarias (64% frente al 38%), con una cierta diferencia entre las de tipo más activo o más pasivo. (2) Entre las pasivas (44%), pueden diferenciarse a su vez las relacionadas con apatía, indiferencia, desilusión, desmotivación, o desinterés, con un peso del 23% respecto del total de causas, y las relacionadas con la falta de alternativas políticas suficientemente motivadoras, y que representarían un 21% aproximadamente. (3) Entre las causas activas de la abstención, estarían recogidas las relacionadas con decisiones racionales de protesta o disconformidad, y que representan en Baleares hasta un 14% del total. (4) Por último, las causas involuntarias, es decir, aquellas basadas en la imposibilidad física de votar, representarían por un lado el 38% entre ausencias, enfermedad o edad avanzada, y el 6% de la denominada técnica o administrativa, esencialmente basada en errores censales.

En cuanto a la comparación de perfiles entre el correspondiente a Baleares y el hallado en otros estudios nacionales, la mayor diferencia se ha encontrado en la abstención activa y pasiva, pues mientras los primeros cifran en un 12% la activa y un 61% la pasiva, los datos de

Baleares apuntarían a un 18% y 44% respectivamente, lo que definitivamente justifica y confirma la hipótesis H3 en el sentido de que la abstención activa es mayor en Baleares que en el promedio nacional, no sólo porque está en aumento y entre ambos estudios median casi 15 años, sino porque la abstención estructural está más ligada a motivos racionales antisistema o de desapego institucional, que a motivos pasivos los cuales son más sensibles a la mayor o menor movilización de los partidos y a la propia coyuntura sociopolítica.

Respecto a este punto, los datos parecen sugerir que efectivamente, ha podido continuar el ascenso porcentual de los motivos activos ante los pasivos, y que, dentro de esta tendencia, hasta un 20% de la abstención puede ser debida a decisiones racionales y hasta cierto punto tácticas, cuando esta proporción era aproximadamente la mitad hace quince años.

Una última reflexión haría referencia al peso de los errores censales entre las causas totales de abstención, habiéndolos cifrado en Baleares aproximadamente en un 6%. Este dato representaría también aproximadamente un 2% respecto del censo total, que es precisamente la tasa de error censal mínimo estimada por otros autores. Podría pues afirmarse que en Baleares, quizás de forma similar o incluso algo mayor al resto de territorios españoles, los errores censales han ido disminuyendo hasta quedar estabilizados en estos valores, quizás difícil de reducir dado que en cada momento, se están realizando correcciones administrativas esencialmente de eliminación de duplicidades, y que nunca pueden ser instantáneas.

Hipótesis 5. Determinantes externos del abstencionismo individual en Baleares

a) Influencia del entorno urbano, su tamaño y la dispersión poblacional

El tipo y tamaño de hábitat, es uno de los factores menos discutido en cuanto a sus efectos sobre la participación electoral, tanto utilizando indicadores basados en el número absoluto de habitantes, como en la población dispersa, la litoralidad de sus municipios, o el carácter rural o urbano de sus núcleos de población. En este sentido, es común la idea de que España es de los pocos países en que la participación es mayor en las zonas rurales que en las urbanas, sobre todo desde que las facilidades para el voto son las mismas en todos los territorios independientemente de su tamaño.

En esta idea se enmarcan la práctica totalidad de investigaciones españolas, con un elevado número de indicadores como por ejemplo cuando se fija entre los 20.000 y los 50.000 habitantes el umbral mínimo a partir del cual el abstencionismo comienza a ser significativo, o los estudios que apuntan a que la diferencia de participación entre municipios grandes y pequeños puede llegar incluso a los diez puntos. Siguiendo esta idea general, la hipótesis H3 indica que en Baleares debe confirmarse el mismo efecto, así como en el caso de comparar a todas las autonomías entre sí.

En cuanto a las diferencias autonómicas, los resultados han mostrado que las mayores tasas de participación se dan en municipios concretamente menores de 5.000 habitantes, por lo que las autonomías con mayor número de estos municipios, son las que tienen efectivamente mayores tasas de participación (Castilla León, Aragón y Castilla La Mancha). Sin embargo, se ha encontrado también que las menores tasas de participación no se dan en tamaños municipales grandes, sino intermedios – entre 20.000 y 50.000 habitantes -, dado que conforme el municipio es más grande, también lo es la fragmentación de sus núcleos, lo que nos lleva nuevamente al principio del intervalo.

Derivado de ello, se ha demostrado también que las autonomías de menor participación media son las de mayor proporción de su población residiendo en municipios de tamaño medio, pero no grande, ya que sobre éstos últimos suele existir una sub-fragmentación en núcleos poblacionales más pequeños, siendo éstos núcleos sobre los que actúa la presión social. De hecho, para el caso de los censos autonómicos, todos ellos mayores de 200.000 habitantes, no se han encontrado relaciones significativas con la participación, ya que a partir de valores superiores a los 50.000 habitantes (aproximadamente), se pierde el efecto de la presión social típica de los pequeños núcleos, y pasan a influir otras variables como el número de núcleos urbanos disgregados, su tamaño, su nivel de urbanización, así como la propia estructura de sus municipios en términos de fragmentación y tamaño.

Desde un punto de vista teórico, estos efectos se enmarcarían dentro del denominado modelo comunitario, que atribuye a los núcleos grandes un mayor anonimato, que inhibe la participación al existir poca presión social, y una mayor dificultad de los ciudadanos para entrar en contacto con el poder político y, por consiguiente, a deberse a él mediante el voto. Por el contrario, la mayor participación en núcleos pequeños quedaría atribuida a la importancia de las redes sociales más densas donde existe un mayor control social sobre los deberes cívicos, así como a una mayor proximidad a los políticos y a las consecuencias de sus decisiones.

En cuanto al caso específico de Baleares, ha quedado demostrada la misma relación significativa entre tamaño municipal y participación que la encontrada para el nivel autonómico, con diferencias de casi 23 puntos entre la participación en núcleos urbanos (grandes) y rurales (pequeños). De manera más concreta, la mayor participación corresponde a tamaños de hasta 2.000 habitantes, y que es a partir de los 5.000 cuando el descenso de la participación se hace más acusado, concretamente hasta los 50.000 habitantes.

Con relación a la dispersión poblacional, la variable ha sido habitualmente analizada bajo el principio general de que el aislamiento dificulta el contacto político y ello inhibe la participación, además de que implica desplazamientos costosos. Este enfoque está apoyado tanto por la teoría económica del voto -bajo la formulación de que el coste de ir a votar no compensa los beneficios-, como en la teoría de la privación social, donde el hecho de vivir aislado sería una forma de no-integración en la vida social y comunitaria, alejada por lo tanto de compromisos sociales como la participación.

Los resultados del presente trabajo muestran efectivamente una relación negativa y significativa entre ambas variables, donde todas las autonomías con alta población diseminada tienen una baja participación, con especial mención al valor muy elevado y atípico de Galicia. Estos resultados sugieren que si bien existen cada vez menos barreras para el aislamiento físico y la inhibición electoral, debe admitirse la tesis de la privación social, ya que el hecho de vivir aislado y alejado de núcleos urbanos elimina muchos tipos de presión social y dificulta la interacción con los políticos a la vez que disminuye las necesidades de servicios comunitarios.

Esta reflexión sobre la alta relación (relativa) entre ambas variables no supone que el efecto de la dispersión sea de suficiente magnitud (absoluta) para originar tasas altas de abstención, pues su valor respecto del censo total es, exceptuando Galicia, comparativamente bajo. Desde otro punto de vista, el 7% de población dispersa en el caso de Baleares es efectivamente mayor que el 4% de la media nacional, pero podría ocurrir que los individuos que viven dispersos, al menos en Baleares, tengan un perfil de estatus medio-alto que poco o nada tiene que ver con los de Galicia, de carácter mucho más rural y cuya proporción de población dispersa asciende al 17%.

En cuanto a las variables de contexto físico, cabe recordar que fueron de las primeras en ser utilizadas en el estudio de la participación electoral, esencialmente en los estudios americanos de principios del siglo XX que relacionaban las mayores o menores tasas de abstención según determinadas características territoriales como la extensión territorial o la situación geográfica. En España, estos estudios comenzaron a principios de los años 80 del pasado S. XX, y desde entonces, se ha venido constatando que, con algunas excepciones, la abstención es siempre mayor en las zonas costeras o de litoral, y menor en las zonas de interior. Si bien el efecto es consistente en el tiempo y ampliamente aceptado, los motivos no acaban de estar suficientemente bien explicados, y al menos en España se han aventurado razones tan dispares como la actividad económica pesquera en el caso de municipios de Galicia y Andalucía o las características típicas de la actividad turística de Cataluña, Baleares o Canarias.

En el agregado autonómico, los resultados confirman la relación prevista, de tal manera que aquellas autonomías con mayor número de municipios de litoral (los dos archipiélagos, Cataluña y Galicia), tienen menores tasas de participación, con una diferencia significativa de cinco puntos entre éstas y las de interior. En el caso de Baleares, y en el nivel de municipio, la significación es aún mayor, con una diferencia de hasta diez puntos entre la muy baja participación de los municipios de litoral y los de interior. Al contrario que con la dispersión poblacional, es importante señalar el gran peso que de hecho tiene esta variable en el caso de Baleares, pues más de la mitad de sus municipios lindan con el mar y los motivos de una menor participación en este tipo de municipios queda bien explicada arreglo a su perfil socioeconómico caracterizado por una alta actividad económica (con altas tasas tanto de paro como de ocupación), mayor renta, menor edad y mayor nivel de estudios, características todas ellas asociadas también a una menor participación.

b) Influencia del sexo y la edad

Es un efecto suficientemente demostrado que las mujeres participan menos que los hombres, aunque el efecto de otras variables como la edad, el nivel educativo, el estado civil o el estatus ocupacional, aumenta o disminuye la diferencia. No obstante, en España estas diferencias han sido ampliamente cuestionadas, calificándolas de nulas o en continuo descenso, admitiéndose que si bien podría partirse de este efecto al principio de la etapa democrática, existe en la actualidad una clara convergencia de las tasas, debida a la progresiva homogenización de los patrones de comportamiento electoral entre hombres y mujeres.

Los resultados obtenidos en el presente trabajo en Baleares confirman, al igual que los estudios nacionales, un efecto casi nulo entre sexos, con diferencias a favor de los hombres no mayores de dos o tres puntos y que no pueden considerarse estadísticamente significativas.

En cuanto al efecto de la edad, es mayoritaria la idea de una relación positiva con la participación, pero bajo una forma curvilínea más que lineal donde existiría un punto de inflexión descendente, que según el autor, estaría situado entre los 60 y los 70 años.

Los resultados en Baleares han corroborado efectivamente la forma curvilínea de la función, confirmando que la participación declarada es la más baja en el tramo más joven, se incrementa hasta aproximadamente los 70 años (con casi 30 puntos de diferencia) y desciende posteriormente a valores intermedios.

Las explicaciones para el efecto de la edad se han basado tradicionalmente tanto en el enfoque de cohorte o generación, como en el de ciclo vital. Respecto de la primera explicación, se asume que las

diferentes edades representan diferentes formas de haber vivido y socializado la política, lo que llevará aparejado diferentes actitudes ante la participación. Así, los de mayor edad (en el caso de Baleares, superior a 70 años) serían menos proclives a participar por la pasividad derivada de las vivencias durante la dictadura y porque presentan un menor nivel cultural, siendo por el contrario mucho más partícipes los de mediana edad, que han vivido la transición, y cuyo nivel cultural, además, es mayor. En cuanto al segundo enfoque, se asume que las circunstancias vitales asociadas a cada edad cambian y modifican las actitudes políticas de una manera sistemática y hasta cierto punto predecible, y el ascenso de la participación con la edad puede ser debida a que con los años, los electores van adquiriendo cada vez más información sobre partidos y sobre políticos, a la vez que socializan más con ellos y con sus políticas, lo que les motiva a participar para impulsar unos resultados concretos. Siguiendo con este segundo enfoque, la caída de la participación en personas de mayor edad, puede estar producida por una mayor probabilidad a padecer discapacidad, enfermedad, aislamiento, viudedad, etc.

Sin datos longitudinales que lo confirmen, parece más plausible justificar la relación curvilínea encontrada en Baleares como una combinación de ambos efectos, aunque los datos parecen apoyar en mucha mayor medida la teoría del ciclo vital que la generacional, pues si ésta última fuera correcta, los que ahora pertenecen a la cohorte de más de 82 años, deberían tener tasas significativamente más bajas que generaciones anteriores, cuando en realidad éstas diferencias son mínimas.

En cuanto al nivel agregado autonómico, siguiendo el mismo razonamiento podría pensarse que aquellas autonomías con mayor proporción de jóvenes deberían ser menos participativas. Sin embargo, utilizando como indicador la edad media autonómica, no se han encontrado ninguna relación significativa. Los motivos pueden ser que,

por un lado, en una autonomías concreta pueden coexistir proporciones similares de tramos simétricos de edad (p. ej. jóvenes y viejos) cuyos efectos sobre la participación tiendan a anularse, y por otro lado, puede también ocurrir que la escasa variabilidad (y rango) en la edad media autonómica sólo incluye la parte alta de la función (de 36 a 45 años), lo que es insuficiente para discriminar adecuadamente autonomías de alta y baja edad media con relación a la participación asociada a dichos intervalos de edad.

A pesar de que el efecto no sea estadísticamente significativo, existe una pauta en el sentido apuntado para el nivel individual. Si nos centramos en las autonomías menos participativas, el efecto es consistente con la teoría general, al quedar asociadas Baleares y Canarias a una baja edad media, Cataluña y sobre todo Galicia, a una alta edad media, pues Baleares y Canarias presentan una proporción de jóvenes mucho mayor que la proporción de personas mayores, cosa que no ocurre con Cataluña y Galicia ya que, al menos en ésta última, las proporciones de jóvenes y de personas mayores son casi idénticas.

Por último es relevante mencionar que a pesar de la ausencia de relación entre participación y ciertas variables sociodemográficas suele atribuirse a la existencia de otros factores indirectos (estudios, nivel económico, estatus social o tipo de hábitat), no procede hablar de otras variables cuando se trata de analizar la edad, ya que muy probablemente el efecto estadístico principal, al menos cuando se analiza la participación electoral, se deba precisamente a ésta.

c) Influencia de las variables de nivel educativo

El nivel educativo es una variable típica del enfoque socioestructural, bajo la hipótesis general de que mayores niveles académicos comportan mayores niveles informativos y ello favorece la implicación en asuntos

públicos, las interacciones con las élites políticas y, por lo tanto, el interés en participar. No obstante, en España los diferentes estudios no han terminado por confirmar la hipótesis de manera categórica, apareciendo multitud de excepciones según determinadas variables intermedias como el nivel de estudios, el nivel económico, el estatus social o el tipo de hábitat, ya mencionadas en el epígrafe anterior.

Al igual que en estos estudios de ámbito nacional, los resultados hallados en Baleares tampoco confirman la hipótesis general de los recursos, encontrando incluso relaciones negativas entre nivel educativo y participación electoral. De manera más concreta, se ha encontrado que la participación es menor entre los individuos más cultos o formados, y mayor entre los de estudios más básicos, con diferencias de hasta 12 puntos porcentuales entre ambas categorías. Estos resultados son incluso consistentes utilizando diferentes indicadores de nivel educativo, lo que lleva a concluir que si bien la teoría de los recursos podría haber estado funcionando cuando los niveles formativos eran más bajos, en la actualidad muy probablemente han dejado de operar al haberse homogeneizado dichos niveles, siendo precisamente los sectores académicamente más formados los que pueden ejercer el tipo de abstención activa y deliberada, que ya vimos que estaba en aumento.

Por otro lado, no debe pasarse por alto que la relación real entre nivel educativo y participación debe ser más bien nula si eliminamos el efecto de otras variables, pues por ejemplo con la edad, ocurre que los de mayor nivel de estudios son los más jóvenes y viceversa, lo que estaría también confirmando el efecto principal de la edad como una de las variables más influyentes en la probabilidad de participar.

En cuanto al nivel agregado entre autonomías, puede igualmente rechazarse la hipótesis de los recursos por no existir relación alguna entre ambas variables, encontrando que en aquellas autonomías con mayor

nivel medio de estudios (La Rioja, Cantabria, País Vasco, Navarra, y Madrid), se observa la misma participación media que la correspondiente a las autonomías con menor nivel medio (Extremadura, Castilla-La Mancha, Galicia y Andalucía), siendo esta debilidad en la relación consistente incluso utilizando diferentes indicadores de nivel educativo medio.

d) Influencia de las variables económicas

Revisando la literatura científica que relaciona la participación electoral con las variables de tipo económico, se ha encontrado una fuerte controversia entre los que afirman que dicha relación es fuerte y positiva, y los que la consideran escasa o incluso de negativa, estando estos posicionamientos determinados, sobre todo, por el tipo de variable utilizada, así como con el nivel individual o agregado de los análisis.

Los estudios españoles se adscriben mayoritariamente a los enfoques de correlación nula o negativa, esencialmente cuando se utilizan variables de agregado territorial como la renta media disponible, renta per cápita, índice de desarrollo económico y el índice de nivel de vida. Esta relación ha sido, no obstante, desigual en el tiempo, y si bien hasta 1980 podían asociarse niveles bajos de renta a zonas de menor participación, actualmente esta relación se considera nula o negativa, es decir, que la abstención lleva una tendencia a estar asociada contextual y estructuralmente con mayores niveles de urbanización y desarrollo.

A la vista de todo ello, parece que no se ha profundizado suficientemente en estudios españoles si el efecto encontrado en el nivel agregado opera de igual manera en el nivel individual, por lo que la hipótesis H5 suponía que si bien en el nivel autonómico encontraríamos los mismos efectos que en otros agregados territoriales españoles (es decir, inversos y contrarios a la hipótesis general de los recursos), en el

nivel individual de Baleares aparecerían efectos directos y significativos entre estatus económico y participación electoral, todo ello bajo un enfoque de falacia ecológica similar al encontrado para los efectos contradictorios de la edad utilizando el nivel individual y el nivel de agregado.

Comenzando con el nivel individual los resultados han podido demostrar efectivamente un apoyo a la teoría general de los recursos, donde la probabilidad de participar es mayor en aquellas personas con mayor estatus económico. Así, en los electores de Baleares puede afirmarse la existencia de una relación positiva entre la participación y dos indicadores de nivel económico, el nivel de ingresos y el estatus socioeconómico, mayores en el segundo caso que en el primero. La interpretación de este efecto pasaría por aceptar que en Baleares, los individuos de estatus social o económico alto, tienen un mayor contacto con las élites políticas, y un mayor interés en que sus privilegios puedan seguir siendo mantenidos a través del voto, bien votando a su partido de referencia, o bien a la alternativa que represente su primera opción, siendo contrario el efecto correspondiente a los individuos de menores recursos.

Aunque luego se volverá sobre ello, este mecanismo psicológico de motivación y percepción de influencia podría estar funcionando mejor entre los votantes de derechas que entre los de izquierdas, pues a pesar de que los partidos progresistas tienden a movilizar el voto de los sectores económicamente más desfavorecidos, la mayor abstención se da, como luego se demostrará, en contextos de bajo voto al PSOE.

En cuanto a las diferencias autonómicas, los resultados contradicen el nivel individual pero confirman la mayoría de estudios nacionales, demostrándose una relación negativa entre participación y nivel económico aunque ninguna de las variables, exceptuando el peso del

sector terciario, llega a niveles de significación estadística. Así, todos los indicadores que implican desarrollo y riqueza (PIB, renta y nivel socioeconómico) presentan relaciones negativas con la participación, y los indicadores de involución económica (paro y pobreza) presentan relaciones positivas, lo que lleva a rechazar la hipótesis general de los recursos en su nivel agregado, pero avala la mayoría de estudios españoles que afirman que los contextos de mayor desarrollo presentan menores tasas de participación. Esta relación negativa es máxima y significativa con el peso del sector terciario, lo que refuerza aún más la hipótesis en el sentido de que mayores tasas de progreso y desarrollo, lejos de favorecer la participación, llevan aparejada una cierta inhibición electoral, lo que ocurre de manera muy evidente en Baleares y Canarias.

Los motivos para que el nivel agregado no cumpla la teoría de los recursos tal y como ocurre en el nivel individual puede obedecer a dos consideraciones, además de las descritas cuando fue analizada la edad. Por un lado, un mayor nivel de recursos en el nivel autonómico no implica que una mayoría de habitantes tenga ese mismo nivel, entre otras cosas porque los indicadores no son los mismos a no ser que se trabaje con promedios individuales. Y por otro lado, en el nivel agregado existen efectos indirectos que pueden estar influyendo simultáneamente en las variables económicas y en la participación con signos diferentes, entre las que deben destacarse el índice de autoctonía, el nivel de estudios, la distribución poblacional o la edad media autonómica.

En cuanto a la importancia en el peso del sector terciario, ello puede ser indicativo de que la relación de las variables económicas con la participación, más que basadas en su aspecto cuantitativo de mayor o menor riqueza o recursos, podría estar relacionadas con un aspecto más cualitativo de modelo socioeconómico actual, caracterizado por una edad media más joven, propia de municipios urbanos, de tamaño relativamente grande, y con estilos de vida individualistas y postmodernos más que

colectivistas y tradicionales, muy propios de grandes ciudades o núcleos de litoral, tradicionalmente abstencionistas tal y como ha sido descrito con anterioridad.

En este sentido, Baleares se sitúa en el polo pronosticado por la hipótesis, es decir, una baja participación asociada a un peso del sector terciario alto, al igual que Cataluña, Canarias y Asturias, autonomías tradicionalmente abstencionistas. Este polo extremo de baja participación y alto peso del sector terciario está asociado, además de a los factores descritos en el párrafo anterior, a un nivel socioeconómico alto, una renta media también alta, altos índices de actividad y de ocupados, pero también de parados, lo que no es en sí mismo una paradoja dado que en las zonas turísticas coexisten altas tasas de empleo y desempleo debido no sólo a las mayores fluctuaciones de la oferta laboral según la estacionalidad, sino también a la temporalidad y en muchos casos precariedad de los contratos en dicho sector.

e) Influencia de las variables sociales y de convivencia

Desde las primeras formulaciones de la escuela de Columbia, se ha venido sosteniendo la idea de que la integración social favorece la participación bajo mecanismos de contagio y presión social, mientras que la marginación social la inhibe. Siguiendo a los primeros autores de este enfoque, la explicación es que cuanto más central es la posición social de un individuo, mayores son sus contactos personales y mayor su nivel de participación, dado que estos contactos suponen a su vez redes de información, influencia e interés por la política. Los estudios españoles apoyan este modelo explicativo, y son mayoría los autores que defienden que, al menos en el nivel individual, la participación es mayor o más probable cuando el individuo pertenece a alguna asociación, cuando está casado, o cuando se vive en un municipio más bien pequeño.

Las predicciones de H5 para el nivel individual, y H6 para el nivel agregado autonómico, han seguido este mismo planteamiento, y en Baleares se ha encontrado una mayor probabilidad de participación en aquellas personas con una mayor centralidad sociofamiliar y asociativa, aunque esta relación significativa debe matizarse en el sentido de rechazar la idea de que el mero estado civil sea un indicador de centralidad social y por lo tanto un pronóstico positivo para la participación. Este cuestionamiento proviene de aceptar que a lo largo del ciclo vital se puede pasar de manera consecutiva o simultánea por varios de estos estados (por ejemplo, separado, en pareja o viudo) por lo que ello no debe implicar tener un número mayor o menor de relaciones sociales asociadas a uno de dichos estados (por ejemplo, una persona separada o viuda puede tener una vida familiar o social muy intensa, mientras que un casado podría perfectamente presentar un elevado aislamiento sociofamiliar).

Ello lleva a la consideración que no es el grado de socialización contingente al estado civil lo que puede estar explicando la diferente probabilidad de participar o abstenerse, sino los valores conservadores o postmodernos asociados, con diferencias de casi veinte puntos en participación entre casados y solteros y de quince entre casados y convivencia en pareja. Una segunda reflexión proviene de analizar el efecto indirecto de la edad, ya que precisamente los de menor tasa de participación (solteros y en pareja), son también los de menor edad media (32 y 42 años respectivamente, justo al contrario que los viudos y casados (73 y 51 años respectivamente), cuyas tasas de participación por edad son precisamente las más altas.

Consideraciones similares, pero aún más evidentes, serían las aplicables al efecto del asociacionismo sobre la participación, pues si bien en Baleares podemos confirmar la hipótesis general de que el hecho de estar asociado aumenta la probabilidad de participar en casi quince

puntos, ello no debe suponer una relación causa-efecto, ya que estar asociado, - al igual que participar en unas elecciones -, deben considerarse consecuencias de una actitud participativa previa, basada a su vez en motivos socioestructurales previos en el tiempo como el mismo estado civil.

Al igual que ocurre con las variables económicas, los efectos encontrados en el nivel individual desaparecen en el nivel agregado, muy probablemente debido a los efectos indirectos de otras variables como la edad o la tipología municipal, no encontrando en las que implican mayor grado de convivencia (tamaño medio del hogar y proporción de casados esencialmente) diferencias significativas en el grado de participación autonómico. Concretamente, el tamaño medio del hogar presenta una relación prácticamente nula con la participación, y por otro lado, la proporción de casados, aunque tienen un efecto algo mayor y positivo, no es estadísticamente significativo.

f) Influencia de la autoctonía y el sentimiento identitario

Con relación a las variables relacionadas con el arraigo, no se han encontrado muchas referencias directas en la literatura, aunque del enfoque socioestructural podría derivarse la predicción de que aquellos individuos que están o se sienten más vinculados al territorio en que votan, deberían estar más motivados a participar que aquellos que lo están menos o no lo están, no sólo por el mayor conocimiento en la estructura de partidos y candidatos, sino por el interés en que determinados resultados puedan influir en su vida cotidiana. Este efecto podría incluso quedar reforzado por la presión social ejercida dentro de algunos colectivos autóctonos por fomentar la identidad social territorial, entendiéndose pues la participación electoral como un mecanismo de cohesión, responsabilidad identitaria y refuerzo institucional.

En cuanto a la autoctonía, el nivel individual en Baleares muestra una relación inversa a la esperada, de tal manera que la participación es menor entre los que han nacido en la propia autonomía, aunque en puridad, este efecto no llega a ser estadísticamente significativo. Las diferencias autonómicas siguen este mismo patrón no significativo, y si bien la baja participación de Galicia está asociada a una alta tasa de autoctonía, Baleares comparte con Cataluña el efecto ya señalado para el nivel individual, es decir, que sus bajos niveles de participación electoral están asociados a bajos niveles de autoctonía.

Este efecto merece una importante reflexión, pues con relación a Baleares, cabría preguntarse si es realmente baja la participación entre los autóctonos, o lo que es realmente alto es la participación entre los foráneos cuando llegan a una comunidad diferente de la suya. La cuestión no es menor, pues de confirmarse la primera hipótesis, quedaría también confirmada la intuición de que existe una actitud colectiva característica de los hábitats aislados (archipiélagos), tendentes a desconfiar de las instituciones más alejadas del nivel territorial mínimo (municipio o parroquia) tal y como fue comentado para los niveles de participación en elecciones europeas en los casos de Canarias y Baleares.

En cuanto al sentimiento identitario, los resultados son más concluyentes en ambos niveles, y tanto los datos de encuesta en Baleares como los análisis entre autonomías, confirman que la participación es menor cuando predominan sentimientos nacionalistas. Como refuerzo al contraste de este efecto, utilizando como indicador de identidad autonómica los grupos de comunidades “históricas” y “no históricas” (y entendiendo a las primeras con un mayor grado de identidad, no sólo por su carácter estatutario de nacionalidad, sino por otros factores como el impulso de las lenguas propias o la gestión avanzada de transferencias estatales), hay que recordar que se

encontraron diferencias significativas algo mayores de 5 puntos, con menor participación en las históricas.

Así pues, no se han encontrado evidencias de que una mayor vinculación real o afectiva con el territorio autonómico suponga mayores tasas de participación, más bien al contrario, mayores niveles de sentimiento identitario, medidos tanto a través de la expresión individual del mismo, como a través de la formalidad estatutaria, apuntan a una menor participación.

No cabe duda de que este efecto es de suma importancia, pues puede estar revelando circunstancias poco tratadas hasta el momento, como que en contextos políticos de alta expresividad nacionalista, estén realmente inhibiendo al electorado menos motivado, debido a la desconfianza que pueden generar los necesarios pactos postelectorales, la mayor crispación generada por este tipo de partidos, o bien por la menor competitividad percibida para la obtención de mayorías absolutas, pudiéndose cuestionar también si el efecto de mayor abstención está más relacionado con los propios votantes, los partidos que les dan soporte, o con algún tipo de indicador de desajuste entre ambos.

Hipótesis 6. Pautas estructurales del abstencionismo autonómico agregado

Llegados a este punto, H6 formulaba la existencia de un patrón común en las autonomías más abstencionistas, caracterizado por una pauta que podría denominarse sociogeográfica, otra económica, y una última política.

Respecto de la pauta sociogeográfica, ha podido demostrarse con anterioridad que de todas las variables, la litoralidad y el tamaño municipal destacan como las de mayor poder de discriminación, en el sentido de

que aquellas autonomías con mayor número de municipios de litoral, y de tamaño medio, presentan efectivamente menores tasas de participación, hecho que ocurre muy especialmente en los dos archipiélagos.

Más concretamente, y si exceptuamos la abstención típica de las grandes ciudades, se ha demostrado que las menores tasas de participación se dan en tamaños municipales intermedios, de entre 20.000 y 50.000 habitantes, por lo que aquellas autonomías con una estructura basada en pocos municipios pero grandes en tamaño, presentan las menores tasas de participación. Esta pauta abstencionista, que termina definida por una elevada dispersión poblacional, es cumplida de manera más o menos exacta por el grupo de autonomías menos participativas, y como luego se verá, sirve igualmente para discriminar a los otros dos grupos de autonomías, las de participación alta y la de participación baja.

En cuanto a la pauta socioeconómica, sólo el peso del sector terciario ha resultado tener significación estadística, demostrándose que las autonomías con mayores tasas de progreso y desarrollo, lejos de favorecer la participación, llevan aparejada una cierta inhibición electoral. Esta relación está más basada en las características sociales propias de los contextos en que abunda el sector servicios, que en las características estrictamente económicas del mismo, tratándose de contextos urbanos, de litoral, tamaño medio-grande, con edad media más joven, y estilos de vida más individualistas, menor porcentaje de casados y mayor volatilidad laboral, tanto de mayor actividad como de mayor paro.

Este perfil coloca a Baleares en el polo pronosticado por el modelo, es decir, una baja participación asociada a un peso del sector terciario alto, al igual que Cataluña, Canarias y Asturias, autonomías que comparten otras características propias del sector servicios como una elevada litoralidad, un nivel socioeconómico alto, una renta media también alta, altos índices de actividad económica con amplias fluctuaciones tanto de

paro como de actividad, lo que no es en sí mismo una paradoja dado que en las zonas turísticas coexisten altas tasas de empleo y desempleo debido no sólo a las mayores fluctuaciones de la oferta laboral según la estacionalidad, sino también a la temporalidad y en muchos casos precariedad de los contratos en dicho sector.

Con relación a la pauta política, se ha demostrado la influencia de la fragmentación electoral, el regionalismo y la polarización, pero se ha tenido que rechazar, en contra de muchas teorías, la influencia de otras variables como la proporcionalidad, la volatilidad, o la competitividad electoral, que si bien presentan signos en la dirección prevista, su magnitud no es significativa o bien sus efectos quedan mejor explicados por otras variables intermedias.

a) Proporcionalidad

El vínculo negativo entre desproporcionalidad y participación electoral ha sido una de las hipótesis más recurrentes en la literatura política, con la idea general de que en contextos muy desproporcionales (normalmente de pocos escaños), los votantes de partidos minoritarios optan por el voto útil, o incluso se deciden por la abstención, especialmente si sus preferencias son tan intensas que prefieren no votar un partido alternativo en lo que se ha dado en llamar abstención por alienación o voto estratégico. En España, los estudios al respecto son numerosos, sobre todo en el ámbito de la circunscripción provincial, y casi todos ellos concluyen que la participación es, efectivamente, menor en contextos más desproporcionales, bajo argumentos similares a los descritos.

No obstante, utilizando como indicadores de proporcionalidad el tamaño parlamentario, el coeficiente electoral y la barrera mínima, todos ellos en el nivel autonómico, se ha encontrado un efecto inverso al esperado en el primero, y muy poco significativo en los dos siguientes. La

relación inversa con el número de escaños está sin duda relacionada con la influencia indirecta del censo electoral, ya que las comunidades de mayor tamaño parlamentario son lógicamente las de mayor censo, así como las que tienen ciudades más grandes, lo que a su vez está relacionado negativamente con la participación. En este sentido ha podido demostrarse que la posición de las comunidades menos participativas no sigue ningún patrón concreto, encontrando bajas participaciones tanto entre las que tienen un gran tamaño parlamentario (Cataluña), como intermedio (Galicia), o como bajo (Canarias y Baleares).

En cuanto a los indicadores de proporcionalidad sin influencia del tamaño censal, tanto el coeficiente electoral como el índice de desproporcionalidad de Lijphart, están relacionados negativamente con la participación, pero el número de excepciones autonómicas es grande, y más concretamente en aquellas de menor participación. Así, en el caso concreto de Baleares, su posición de bajo coeficiente electoral le debería proporcionar una alta participación, cuando de hecho no es así, observando que entre las autonomías menos participativas las hay tanto de coeficiente muy alto (Galicia y Cataluña) como intermedio (Canarias), además del ya bajo de Baleares.

En cuanto a la barrera mínima para obtener representación, se confirma igualmente una relación negativa pero no significativa, aunque eliminando el valor anómalo de Canarias y realizando un contraste de medias únicamente entre las barreras del 3% y del 5%, los resultados son aún menos significativos, pudiéndose afirmar incluso que el efecto de la barrera, en el nivel autonómico, es prácticamente nulo.

b) Fragmentación electoral

La literatura suele tratar el efecto de la fragmentación bajo la hipótesis general de que cuanto mayor es el número de partidos políticos

existentes, más posibilidades hay de que un elector encuentre una candidatura que le satisfaga y, por consiguiente, que aumente la participación electoral. Sin embargo, los estudios españoles no han podido confirmar esta hipótesis, encontrando incluso relaciones contrarias a las esperadas o con funciones en forma curvilínea donde la mínima participación se obtendría en contextos con un número intermedio de partidos.

En el caso de la oferta electoral total, los resultados han demostrado que aquellas autonomías con mayor número de partidos, tienen menor participación, aunque este efecto es especialmente significativo sólo a partir de los 7 partidos, que incluye precisamente a las cuatro autonomías menos participativas. En cuanto al número de partidos parlamentarios, la relación negativa es en cambio mucho mayor, detectándose máxima participación en parlamentos de pocos partidos (concretamente 4 o menos), y una mínima participación entre los 5 y 6 partidos (que incluye a Cataluña y Canarias), sin que se pueda afirmar que ésta disminuya necesariamente en parlamentos mayores de este número dado que además de Baleares (6 partidos de media), también se encuentran autonomías como País Vasco o Navarra cuya participación no es precisamente de las más bajas. Por último, en cuanto al número efectivo de partidos, el efecto es similar a los anteriores, y es que si bien la participación es mayor en aquellas autonomías de menor oferta efectiva (de 2,6 o menor, como Castilla la Mancha o Extremadura), parece existir un punto de menor participación en tamaños intermedios, concretamente en un NEP=3,5, para volver a aumentar la participación (aunque poco) en tamaños superiores a éste.

La oferta de partidos se presenta pues como una de las variables de mayor efecto sobre las diferencias en la participación autonómica, constatándose relaciones negativas y significativas sobre todo cuando se

tienen en cuenta partidos con capacidad movilizadora y parlamentaria, más que la mera oferta preelectoral.

A partir de estos resultados puede concluirse que un número demasiado elevado de partidos “fuertes” confunde y hace desconfiar al elector respecto de ineficaces o conflictivos pactos postelectorales, así como de las confusas líneas políticas que de ello puedan derivarse, sobre todo en autonomías donde hayan existido experiencias previas de pactos multipartidistas (de tres o más) con escaso éxito político o alta inestabilidad (casos de Canarias, Galicia, Baleares o Cataluña). Además, éste efecto podría estar cruzado con el hecho de que un número excesivo de partidos haga percibir una menor probabilidad de que un partido minoritario obtenga representación, y antes de votar a la segunda preferencia, se opte por la abstención, en un efecto contrario a la mayoría de las hipótesis pero que podría perfectamente encuadrarse dentro de las motivaciones pasivas de la abstención.

Este hecho nos parece de máxima importancia y probablemente configure una de las causas subyacentes del abstencionismo Balear, y aunque no exista apoyo empírico para esta afirmación, el individualismo arquetípico del carácter isleño puede estar produciendo una cierta inhibición electoral ante situaciones políticas excesivamente tensas o crispadas, típicas de parlamentos con muchos partidos, donde el permanente conflicto y la dificultad de cumplir todos los programas, merma muy significativamente la percepción de eficacia política de los gobiernos, generando desconfianza sobre la utilidad real del voto a los mismos.

c) Polarización y sentido del voto

Al igual que con otras variables de índole política, en casi ningún estudio revisado se han encontrado análisis sobre las diferencias de

significación cuando se tienen en cuenta datos individuales y datos de agregado, muy concretamente y en el caso de la polarización, utilizando indicadores de opinión basados en autoinforme, o bien indicadores de agregado basados en la acumulación del voto alrededor de determinadas categorías de la variable independiente.

El tema no es menor, pues los indicadores de autoinforme suelen recoger la opinión de todos los individuos – votantes y no votantes -, (por lo que se trata de un indicador “a priori” de la participación), mientras que los indicadores de voto agregado representan la opción de los que ya han votado, (y, por lo tanto, un indicador a "posteriori" de la participación), tratándose de universos diferentes, con resultados forzosamente diferentes.

Ello se ha tenido en cuenta en la formulación tanto de H5 como de H6, en la idea de que en Baleares, y en el nivel individual, tenía que cumplirse el mismo efecto constatado en otras autonomías en el sentido de que el votante autoubicado en la izquierda ideológica, se abstiene con mayor probabilidad que el autoubicado a la derecha, con la sub-hipótesis añadida de que en ambos extremos ideológicos, se votará menos que en posiciones más centradas. Por consiguiente, y teniendo en cuenta lo explicado en el párrafo anterior, en aquellas autonomías donde existe un menor voto de izquierdas, la participación tendrá que ser también menor. Esta última predicción tomará dos posibles corolarios: si se toma el voto al PSOE como condición a priori, la predicción sería que un mayor voto progresista acumulado generará también una mayor abstención acumulada. Si por el contrario se toma el voto al PSOE como consecuencia de la participación, la predicción sería que en los contextos de participación baja, el voto al PSOE habrá tenido que ser menor.

Los resultados demuestran todas las predicciones. Por un lado, entre los electores de Baleares, la diferencia en participación declarada es de

hasta quince puntos menor entre los que se autoubican a la izquierda y a la derecha, observándose efectivamente que en ambos extremos, la diferencia es mayor que en posiciones más moderadas. Y por otra parte, y como refuerzo de la hipótesis, también se ha encontrado que los simpatizantes del PSOE (voten o no voten a dicho partido) presentan un voto declarado también quince puntos menor que los que simpatizan por el PP, tratándose de una de las diferencias más grandes de todas las analizadas en el presente trabajo.

De igual manera, las diferencias autonómicas han resultado ser positivas y significativas entre participación y voto acumulado al PSOE, resultando en cambio con correlación también positiva pero no significativa el voto acumulado al PP/AP. Este efecto del voto al PSOE no sólo es significativo para el conjunto de la serie autonómica, si no que se cumple con bastante exactitud tanto para el caso de las de mayor participación (Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, autonomías con gobiernos tradicionalmente socialistas), como para el caso de las cuatro autonomías menos participativas, que junto a Navarra y al País Vasco, la elevada fragmentación hace bajar el voto al PSOE pero no necesariamente al PP.

Llegados a este punto hay que recordar que en esta investigación no se ha abordado el análisis longitudinal de los efectos, sino el de contextos globales con datos promediados de todas las elecciones, por lo que podría ocurrir que se encontraran otros efectos sobre la participación al analizar cambios en el voto PP / PSOE de unas elecciones a las siguientes, o viceversa, es decir, cambios en dicho voto originados por cambios bruscos en la participación.

En cuanto a la polarización basada en el continuo nacionalismo / españolismo, y a pesar de su limitada capacidad para representar constructos identitarios habituales en la literatura política como

centralismo, constitucionalismo, regionalismo, etc, en Baleares los resultados apuntan a una mayor abstención en personas que reconocen sentimientos más nacionalistas que españoles, aunque esta diferencia, no mayor de cinco puntos, no es estadísticamente significativa. Esta menor participación observada entre los nacionalistas, recuerda a la observada entre los autóctonos, y podría establecerse un cierto paralelismo en la inhibición observada cuando existen sentimientos más identitarios.

Los motivos que justifican este efecto son variados y desde luego complejos, pues no sólo incluyen el propio sentimiento, sino la oferta electoral disponible, las expectativas de victoria, o la existencia de pactos con los partidos mayoritarios. Es obvio que existe tanto un nacionalismo de "derechas" como de "izquierdas", y que en la mayoría de las autonomías coexisten ambos tanto en el nivel identitario como de oferta partidista, pero la correlación entre los votos de unas y otras opciones es mucho mayor en el caso del PSOE, además de lógicamente negativa con la fragmentación. Esto explica la alta relación negativa entre participación electoral y voto nacionalista, lo que ha quedado suficientemente demostrado en los análisis bajo la observación de que las autonomías con mayor nivel de voto nacionalista, presentan una mayor tendencia a la abstención, cumpliéndose muy satisfactoriamente este efecto para las menos participativas, concretamente Baleares, Galicia, Canarias, Cataluña y País Vasco.

Esta alta relación entre voto al PSOE, voto nacionalista y fragmentación configura la terna de variables políticas posiblemente más importantes para explicar las diferencias de participación entre autonomías, y sin muestra suficiente como para aislar los efectos independientes de cada una, todo hace indicar que el voto al PSOE es la variable de mayor efecto, siendo el resto también importantes en cuanto a su potencia explicativa, pero estando en todo caso muy determinada por la primera.

Según lo dicho en el párrafo anterior, esto supone que el votante progresista es tradicionalmente menos dado a la participación que el votante de derechas, por lo que en autonomías con escasa movilización política de dicho voto, la participación será efectivamente menor (Galicia, Navarra, Cataluña, Baleares y Canarias, como ya se ha dicho). En este sentido, la menor movilización progresista no sólo vendría motivada por una escasa acción de los partidos, sino que sería más o menos reforzada por la existencia de una alta fragmentación electoral, (Canarias, Navarra, País Vasco y Baleares), esencialmente nacionalista (Navarra, Canarias, Cataluña y País Vasco).

Este hecho no ocurre igual con el voto al PP, ya que su relación tanto con el voto nacionalista como con la fragmentación, no es significativa.

d) Competitividad y volatilidad electoral

A pesar de la gran cantidad de estudios que relacionan de manera positiva competitividad y participación, en H6 se ha dejado implícito que ésta relación debe ser nula, esencialmente porque en sus definiciones tradicionales no se ha tenido en cuenta la mayor o menor fragmentación, además de que el efecto no es el mismo si dicha competitividad es entre dos partidos de ámbito estatal, o entre uno estatal y otro no estatal como se da en Canarias o en Cataluña, pudiéndose cruzar además el efecto de los pactos postelectorales no deseados como ya ha sido comentado para el caso de la fragmentación. Además de ello, la competitividad a priori de la participación difícilmente puede ser evaluada si no es mediante encuesta o autoinforme, siendo el indicador basado en voto acumulado necesariamente a posteriori de unas elecciones y con menor validez para relacionarlo como causa directa de participación electoral.

Esta ausencia de relación significativa ya ha sido adelantada por algunos autores españoles en contextos agregados, encontrando bajos coeficientes de correlación y constatando además que autonomías poco competitivas como Murcia y Galicia (con promedios de 19 puntos normalmente a favor del PP/AP), o Andalucía y Extremadura (promedio de 17 puntos normalmente a favor del PSOE), presentan promedio de participación del 68%, aproximadamente el mismo que otras autonomías mucho más competitivas como Canarias (con un promedio de sólo de 6 puntos entre Coalición Canaria y el PP o el PSOE, según la convocatoria) o Cantabria (9 puntos entre PP y PSOE) o La Rioja (9 puntos entre el PP, PSOE y PRC, según los casos).

Tampoco en Baleares se ha podido demostrar ningún tipo de relación, pues comparando autonomías, su baja participación no se relaciona con su competitividad media, que es de 13 puntos, exactamente lo mismo que la media autonómica nacional. Aunque ya se ha dicho que no es objeto del presente estudio realizar análisis de tipo longitudinal, esta ausencia de correlación merece un comentario al respecto, habiendo constatando que en las legislaturas de menor competitividad (por ejemplo los 21 puntos entre PP y PSOE en 1995), existió la participación más baja (58%), pero en otras también bajas (por ejemplo, los 18 puntos en 1999), la participación posterior fue más bien alta (64%), así como que en las legislaturas de mayor competitividad (1983 y 1987), existieron índices de participación dispar (67% y 60% respectivamente).

Similares argumentos a los mencionados para la competitividad han llevado a cuestionar la volatilidad como variable de influencia en la participación. Entendiendo ésta como un indicador de cambio electoral, y definido como la cantidad de votos transferidos de unos partidos a otros de una elección a la siguiente, los estudios internacionales le han atribuido una más que elevada relación, aunque no se ha encontrado en el ámbito español un acuerdo unánime sobre la misma.

En este sentido, mientras que algunos estudios demuestran que la alta volatilidad es síntoma de inestabilidad y que ello debería inhibir al elector al no encontrar opciones nítidas de identificación partidista, para otros, la inestabilidad asociada a una alta volatilidad suele ir aparejada a la aparición de nuevos partidos, lo que amplía la probabilidad de que cada elector encuentre uno con quien identificarse. El presente trabajo se apoya en el primero de los argumentos, pues ya quedó demostrado que la inestabilidad propia de parlamentos multipartidistas, sobre todo con pactos de gobierno, producen una cierta inhibición electoral.

Sin embargo, al igual que con la competitividad, se ha optado por la hipótesis de una correlación nula basada en la enorme dificultad por encontrar indicadores suficientemente válidos y fiables, tanto en el nivel individual como en el agregado, para medir inestabilidad política. La volatilidad, tal y como se define operativamente en la mayoría de los estudios, no es útil ya que no existe un solo criterio que unifique todas las circunstancias dadas en los resultados electorales. Por ejemplo, en el caso de Cantabria, la aparición en el año 1991 de UPCA supuso un cambio espectacular dado que casi todo el voto del PP se fue a este partido, para volver al PP en las elecciones siguientes, siendo la volatilidad altísima en los dos períodos y, por consiguiente, elevando la media también de manera significativa. Otros casos a tener en cuenta ocurren con cambios temporales de siglas o la aparición y desaparición de coaliciones electorales, lo que habría que plantear si deben como “nuevos” partidos fuentes a su vez de una gran volatilidad, o bien no entenderlos como tales ya que no le supone al elector cambios en su identificación ideológica.

En el caso concreto de Baleares, han ocurrido situaciones similares a las anteriormente citadas, en las que un cambio brusco de volatilidad ha quedado asociado a la formación de coaliciones electorales que modifican

la magnitud de la fragmentación sin que hayan existido cambios reales en el sentido del voto. Esto pasó en las elecciones de 1991 cuando PP y UM se presentaron en coalición, arrojando dicho año la mayor volatilidad (12,4 puntos) y que sin haberse tenido en cuenta la “desaparición” de UM en el cálculo, la volatilidad hubiera sido de 8 puntos.

Por todo ello, no debe sorprender que la correlación encontrada haya sido efectivamente nula y no significativa, pues si bien puede observarse que en las autonomías de menor volatilidad (Murcia, Castilla La Mancha o La Rioja), la participación siempre es elevada, Baleares no cumple el patrón esperado, así como tampoco lo cumplen el resto de autonomías de menor participación como Galicia, Cataluña o Canarias, presentando todas ellas diferentes niveles de volatilidad media.

Hipótesis 7. Perfil diferencial de Baleares respecto del resto de autonomías

A lo largo del estudio ha quedado patente que ninguna de las variables analizadas supera el 37% de la varianza en las diferencias de participación autonómica, ni más del 70% cuando se toman de forma conjunta mediante análisis de regresión, quedando siempre un porcentaje de varianza no explicada excesivamente elevado para considerar dichos modelos explicativos mínimamente satisfactorios.

Por otro lado, los análisis de regresión analizados quedan también limitados por el propio sentido matemático de la predicción, dado que aunque pueda existir una relación significativa entre una variable independiente y la participación electoral autonómica, ello no implica que una variación concreta y absoluta en dicha variable pueda originar una variación significativa en magnitud sobre la participación, y que desde luego sería diferente para cada autonomía. Valga como ejemplo que si bien puede aceptarse una relación significativa y negativa entre dispersión

poblacional y participación, en Galicia el efecto abstencionista derivado de esta variable sería mucho mayor que el observado en Cataluña.

Todo ello lleva a la conclusión que utilizando variables de tipo sociodemográfico, político o económico, no es posible realizar predicciones sobre la participación estructural entre autonomías, bien porque todas las variables están altamente correlacionadas, bien porque los rangos de todas las variables son escasas, o sencillamente porque siguen quedando fuera de los modelos otras variables que hasta el momento, no se han tenido en cuenta, por ejemplo las derivadas de los diferentes climas políticos previos a cada cita electoral, y tal y como ya pudo comprobarse, siguen unos patrones que afectan de manera simultánea a todas las autonomías.

Por ello, es quizás menos ambicioso pero igualmente útil intentar definir los perfiles comunes entre, al menos, los grupos de alta y baja participación, identificando más concretamente las variables que subyacen en la abstención estructural de las menos participativas y que tal y como formulaba H6, debía responder a un modelo de tres pautas. Pero por otro lado, la revisión global de todos los resultados autonómicos sugería que incluso entre las autonomías menos participativas debían existir ciertas diferencias de perfil, formulando H7 que Baleares y Canarias serían las más similares, y Galicia la más diferente, quedando el perfil de Cataluña intermedio entre ellas.

Para su contraste se ha utilizado la técnica de análisis discriminante, que por un lado mejora las limitaciones descritas para los análisis de regresión, y permite tanto el contraste H6 sobre la homogeneidad de los clusters en base a tres pautas, como H7 en cuanto a la heterogeneidad en los perfiles de cada autonomía, pudiendo descender al detalle de las variables que caracterizan cada perfil, tanto en cuanto al sentido de su relación, como a la magnitud de la misma.

Así, con relación a la pauta económica y sociogeográfica en su relación con la participación electoral, se ha podido demostrar que lo más determinante para Baleares sería la estructura geográfica municipal, donde casi el 80% de su población vive en municipios de litoral, caracterizados a su vez, de manera significativa, por ser municipios de mayor población, menor edad media, menor tasa de autoctonía, mayor tasa de actividad y mayor tasa de ocupación aunque también de paro según factores de estacionalidad. Además de ello, la economía de Baleares está volcada en sectores terciarios, de gran movilidad laboral y escaso arraigo, todo ello compartido con Canarias con la única, pero importante diferencia, de que ésta última tiene tamaños municipales mayores y una tasa de autoctonía también mayor.

Desde estos supuestos, las diferencias con Cataluña son sustanciales, quedando su baja participación asociada más a su muy baja tasa de autoctonía y a su alto nivel socioeconómico junto a una también alta actividad laboral.

Con relación a la pauta política, Baleares presenta, en relación a su baja participación, una alta oferta de partidos, tanto totales como electorales, así como una alta desproporcionalidad, todo ello común sobre todo con Canarias, y en menor grado también con Cataluña. Estas dos comunidades, además, incorporan en su perfil un bajo voto al PSOE, un alto regionalismo y una baja concentración de voto, lo que quizás es motivo de que su participación media sea aún más baja que la de Baleares. La disimilaridad de todas ellas con Galicia es elevada, pues aunque comparten el sentido de casi todas las variables citadas, en cuanto a sus magnitudes sólo queda caracterizada por una elevada desproporcionalidad y muy bajos apoyos al PSOE.

El caso de Galicia es singular, pues a pesar de compartir las tres pautas, su perfil explicativo de baja participación no es compartido en totalidad con ninguna de las otras tres autonomías, destacando un menor nivel económico, alta tasa de autoctonía, pero, sobre todo, la elevada dispersión poblacional, con mucha diferencia la más alta de toda España.

Así, tal y como predice H7, todo lo anterior sugiere que si bien las tres pautas definen con bastante exactitud las autonomías mas abstencionistas, y que incluso es capaz de discriminar este grupo del resto, dentro de ellas existen perfiles muy diferenciales, quedando en evidencia la existencia de al menos tres subtipos o patrones de abstención, donde Baleares presentaría un perfil muy similar a Canarias, pero diferente al de Cataluña, y donde Galicia aparecería como el más diferente a todos ellos.

Capítulo V.

Limitaciones y nuevas líneas de investigación

Si bien los argumentos sobre oportunidad y necesidad quedaron suficientemente tratados en la introducción, a lo largo de la presente tesis también se ha mencionado en varias ocasiones que se han tenido que tomar decisiones metodológicas que, intentando conciliar los objetivos de investigación con la necesaria parsimonia, han implicado importantes limitaciones.

Es importante dejar constancia de ellas, pues tenerlas en cuenta ayuda a la correcta interpretación de las conclusiones, y permitirá detectar aquellas áreas de investigación que pueden ser continuadas o replicadas, tomando como base o referencia lo aquí expuesto.

(1) Se trata de un estudio excesivamente genérico en su planteamiento, y que aborda un número demasiado elevado de variables, lo que ha limitado que no se haya podido profundizar en mayor detalle los efectos de muchas de las variables. Esto ha sido así debido a la ausencia de trabajos cuyo contexto fuera Baleares, pues como punto de partida, exigía un enfoque amplio, a partir del cual pudieran realizarse, más adelante, otros trabajos cada vez más específicos. Ha de quedar constancia que cada una de las más de treinta variables, necesita de análisis que maticen mucho más los resultados y las respectivas conclusiones.

(2) Para los análisis, se han utilizado censos poblacionales y no censos electorales, por lo que algunos efectos de las variables sociales podrían suponer algún sesgo. Nos estamos refiriendo por ejemplo a la tasa de autoctonía, la tasa de casados, o la autoubicación ideológica entre otros, ya que podrían estar sobredimensionados con individuos inmigrantes o muy jóvenes sin derecho a voto. Se ha asumido que la proporción de este error es similar para todas las autonomías, por lo que los efectos diferenciales estarían compensados.

(3) A pesar de que ha quedado suficientemente mencionado, el objeto del estudio han sido las elecciones autonómicas, y aunque en algunos casos se han introducido análisis que incluyen la totalidad de elecciones, las conclusiones sobre los efectos de las variables no pueden ser generalizadas a otros tipos de convocatorias, donde con toda seguridad, se habrían encontrado resultados diferentes. De hecho, muchas de las comparaciones con estudios nacionales e incluso extranjeros, están realizados en base a diferentes tipos de elección, lo que ha sido debidamente mencionado en los casos en que este hecho era conocido.

(4) Se ha escogido el nivel autonómico por ser el que mejor resuelve el problema de investigación, al menos a nivel de opinión pública y de ciertos sectores institucionales. En puridad, habría que haber escogido el nivel de circunscripción electoral, pero como se ha demostrado, los sesgos de ésta elección han sido mínimos. En este sentido, y al menos en lo que respecta a Baleares, se plantea como una posterior línea de de investigación aplicar la misma metodología de este trabajo al desagregado insular, analizando las diferencias de perfil abstencionista en las circunscripciones de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera.

(5) Por no ampliar excesivamente el número de hipótesis, no se han realizado análisis temporales. Ello desde luego es una limitación importante, porque muy probablemente, las conclusiones hubieran sido otras. Sin embargo, el uso de tasas medias tiene una utilidad más que satisfactoria dado que se ha podido tratar el problema de investigación desde el punto de vista estructural. El análisis temporal, en todo caso, debería ser objeto de estudio en una posterior investigación.

(6) La metodología correlacional utilizada presenta consabidas limitaciones tanto a la hora de interpretar la naturaleza de las relaciones como la propia significación estadística de las magnitudes, dada además la escasa muestra ($n=17$) y que implica unos márgenes de error excesivamente grandes. Ello se ha intentado mejorar mostrando tablas de casos, donde ha podido observarse la posición de cada autonomía dentro de las respectivas relaciones entre variables.

Capítulo VI.

Referencias

ACE Electoral Knowledge Network (s.f.). Recuperado el 12 de febrero de 2008 de <http://aceproject.org/>

Alarcón, C. y Soriano, R. (2001). Las elecciones en España: ¿votos iguales y libres?. *Revista de Estudios Políticos*, octubre/diciembre 2001, 115-129.

Aldrich, J.H. (1997). When is it rational to vote?. En D.C., Mueller, (Ed.), *Perspectives on Public Choice: A Handbook*. New York: Cambridge, (pp. 373-390).

Almond, G., y Verba, S. (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton, Princeton University Press.

Almond, G., y Verba, S. (1980). *The Civic Culture Revisited*. Newbury Park: Sage. Alzate.

Anduiza, E. (2001). *Actitudes, valores y comportamientos políticos de los jóvenes españoles y europeos*, Madrid: Injuve.

Anduiza, E. (2002). Individual Characteristics, Institutional Incentives and Electoral Abstention in Western Europe. *European Journal of Political Research* 41, 643-73.

Anuario Estadístico de España. Instituto Nacional de Estadística (s.f.). Recuperado el 17 de febrero de 2008 de <http://www.ine.es/inebaseweb/libros.do?tntp=25687>

ARGOS. Archivo electoral de la Generalitat Valenciana (s.f.). Recuperado el 22 de agosto de 2009 de <http://www.pre.gva.es>

Artola, M. (1977) *Partidos y programas políticos 1808-1936*. Madrid. Taurus.

Ascher, W., y Tarrow, S. (1975). The stability of Communist electorates: Evidence from a longitudinal analysis of French and Italian aggregate data. *American Journal of Political Science* 19, 475-499.

Astorkia, H. (1994). Evolución de la abstención electoral en España:1976-1991. En P. Del Castillo (Ed.), *Comportamiento político y electoral*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Ayuda, M.I, Pinilla, L., y Sáez, L.A. (2000). *Aproximación al comportamiento electoral de los partidos de ámbito no estatal en las elecciones autonómicas: una cuantificación desde la demanda*. DIALNET. Universidad de la Rioja. Recuperado el 26 de octubre de 2009 de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3126779>

Azcarate, G. (1885). *El régimen parlamentario en la práctica*. Madrid, Sobrinos de Minuesa de los Ríos.

Balaguer, J. (2008). El recuerdo de voto en España. Un análisis del período 1996-2008. *Revista Internacional de Sociología*, 68,(3), 637-677.

Barber, B. (1984). *Strong Democracy, Participatory Politics for a New Age*. Berkeley: University of California Press.

Barreiro, B. (2002). La progresiva desmovilización de la izquierda en España: un análisis de la abstención en las elecciones generales de 1986 a 2000. *Revista Española de Ciencia Política* 6, 183-205.

Bartolini, S. (2000). *The Class Cleavage. The political mobilization of the European left*. Cambridge: Cambridge University Press.

Bartolini, S., y Mair, P. (1990). *Identity, Competition and Electoral Availability. The Stabilisation of European Electorates, 1885-1985*, Cambridge, Cambridge University Press.

Bècarud, J. (1967). *La segunda república española. 1931-1936. Ensayo de interpretación*. Madrid: Taurus.

Bennett, S.E., y Bennett, L.L.M. (1986). Political Participation. *Annual Review of Political Science*, 1, 157-204.

Berelson, B.R., Lazarsfeld, P., y McPhee, W. (1954). *Voting*. Chicago: University of Chicago Press.

Berelson, B.R., Lazarsfeld, P.F., y McPhee, W.N. (1954). *Voting: A study of opinion formation in a presidential election*. Chicago: University of Chicago Press.

Berganza M.R. (2007). *Las elecciones al Parlamento Europeo como comicios de segundo orden. Estudio de la cobertura informativa en televisión (1999-2004)*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.

Blais, A. (2000). *To Vote or Not to Vote? The Merits and Limits of Rational Choice Theory*. Pittsburgh, Pittsburgh University Press.

Blais, A., y Carty, R. K. (1990). Does Proportional Representation Foster Voter Turnout?, *European Journal of Political Research*, 18, 167-81.

Blais, A., y Dobrzynska, A. (1998). Turnout in Electoral Democracies, *European Journal of Political Research*, 33, 239-61.

Blanchard, E.B., y Scarborough, M.E., (1972). Locus of control, political attitudes and voting behavior. *Psychological Reports* 30, 529-530.

Blank, R. (1974). Socio-economic determinism of voting turnout: A challenge.. *The Journal of Politics*, 36, 731-752.

Boix, C. y Riba, C. (2000). Las bases sociales y políticas de la abstención en las elecciones generales españolas: recursos individuales, movilización estratégica e instituciones electorales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 90, 95-128.

Borge, R., y otros (1994). *La abstención electoral en las elecciones municipales en 1991 en Barcelona*. Ayuntamiento de Barcelona.

- Borre, O. (1980). Electoral Instability in Four Nordic Countries, 1950-1977. *Comparative Political Studies*, 13, 141-171.
- Borrego, A. (1874). *El libro de las elecciones. Reseña histórica de las verificaciones durante los tres períodos del régimen constitucional (1810-1814, 1820-1823, 1834-1873)*. Madrid, Imprenta.
- Bosch, A., y Anduiza, E. (2004). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona Ariel.
- Bourdieu, P. (1985). The social space and the genesis of groups. *Social Science Information* 24, 195-220.
- Bravo, L. (1892). *Legislación electoral*. Madrid, Biblioteca Jurídica.
- Brody, R., y Sniderman, P. (1977). From Life Space to Polling Place: The Relevance of Personal Concern for Voting Behaviour. *British Journal of Political Science*, 7, 337-360.
- Campbell, A., Converse, P., Miller, W., y Stokes, D. (1960). *The American Voter. An Abridgement*. New York, London, Sydney: John Wiley & Sons, Inc.
- Campbell, A., Gurin, G., y Miller, W.E. (1954). *The voter decides*. Evanston, IL.: Row, Peterson.
- Canals, R. M. (1977). L'elecció del Parlament de Catalunya de 1932 a la ciutat de Barcelona. Un comentari desde la geografia electoral, *Perspectiva Social*, 10.
- Cancio, M. (1982). *El laberinto de las autonomías y las castas periféricas dominantes: Una introducción a la sociología electoral de Galicia*. A Coruña: Edición do Castro.
- Castillo, J., y Sáez, A. (2001). *Comportamiento electoral en la democracia española*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Clark, T., y Lipset, S.M. (1991). Are Social Classes Dying?. *International Sociology*, 6, 397-410.

Clausen, A. (1968). Response Validity: Vote Report. *The Public Opinion Quarterly*, 32, 588-606

Coleman, J. (1990). *Foundation of Social Theory*. Cambridge, MA. The Belknap Press of Harvard University Press.

Coleman, K.M., y Davies, C. (1976). The structural context of politics and dimensions of regime performance: Their importance for the comparative study of political efficacy. *Comparative Political Studies*, 9, (2), 189-206.

Converse, P. E. (1972). Change in the american electorate. En A, Campbell y P. Converse (Eds.): *The human meaning of social change*. Russell Sage Foundation.

Corbetta, P., Parisi, A., y Schadee, H. (1996). *Elezioni in Italia. Struttura e tipologia delle consultazioni politiche*. Bologna: Il Mulino.

Costa, J. (1902). *Oligarquía y caciquismo como la fórmula actual del gobierno en España. Urgencia y modo de cambiarla*. Madrid, Hijos de Hernández.

Cotarelo, R. y Baras, M. (1991). Veinte años de Ciencia Política, *Sistema*, 100, 143-156.

Cox, G. W., y Munger, M. C. (1989). Closeness, Expenditures and Turnout in the 1982 US House Elections, *American Political Science Review* 83, (1), 217-230.

Crepaz, M. (1990). The impact of party polarization and postmaterialism on voter turnout. *European Journal of Political Research*, 18, 183-205.

Crewe, I. (1981). Electoral Participation. En D. Butler, H. Penniman, y A. Ranney, A. (Eds.), *Democracy at the Polls*. Washington, D.C.: American Enterprise Institute.

Crouch, C. (1977). *Participation in Politics*, Londres, Croolu Helm.

Dalton, R. (1988). *Citizen Politics in Western Democracies, Public Opinion and Political Parties in the United States, Great Britain, West Germany and France*. Nueva Jersey: Chatham House Publishers, Inc.

De la Peña, R. (2005). El número de autonomías y la competitividad electoral. *Política y Cultura*, 24, 233-255.

De Winter, L. (1998). Conclusion: a comparative analysis of the electoral, office and policy success of ethnoregionalist parties. En L. De Winter y H. Türsan (Eds.), *Regionalist parties in Western Europe*. Londres: Routledge.

Del Castillo, P., e Delgado, I. (1994). Las elecciones legislativas de 1993: movilidad de las preferencias partidistas. En P. Del Castillo (Ed.), *Comportamiento Político y Electoral*. Madrid. CIS.

Delgado, I. (1997). *El comportamiento electoral municipal español, 1979-1995*. Madrid: CIS.

Delgado, I. y López Nieto, L. (2008). *Comportamiento Político y Sociología Electoral*. Madrid, UNED.

Denver, D. T., y Hands, H. T. G. (1974). Marginality and Turnout in British General Elections, *British Journal of Political Science* 4, 1, 17-35.

Díez Nicolás, J. (1981). *El abstencionismo electoral*. Ed. Dédalo 2.

Dogan, M., y Narbonne, J. (1955). *Les françaises face a la politique : comportement politique et condition sociales*. Paris. Armand Colin.

Douglas, H. (1975). *Mass Political Violence*. Nueva York, John Wilay Sons.

Downs, A. (1957). Teoría económica de la acción política en una democracia. En A. Batle (Comp.): *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona. Ariel.

Dunleavy, P., y Boucek, F. (2003). Constructing the Number of Parties, *Party Politics*. May (pp. 291-315).

Eloy Aguilar, E., y Pacek, A., (2000). Macroeconomic conditions, voter turnout, and the working-class/ economically disadvantaged party vote in developing countries. *Comparative Political Studies*, 33, (8), 995-1017.

Enelow, J., y Melvin, H. (1994). A Test of the Predicted Dimension Model in Spatial Voting Theory. *Public Choice*, 78, 155-170.

Fishbein, M. (1967). *Attitudes and the prediction of behavior. Reading in attitude theory and measurement*. New York: Wiley.

Fisher, S. D. (2007). (Change in) Turnout and (Change in) the Left Share of the Vote, *Electoral Studies*, 26, (3), 598-611.

Font, J. (1992). *L'abstenció metropolitana: els casos de Madrid i Barcelona*, Tesis doctoral, UAB.

Font, J. (1993). *Non-voting in Catalonia*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials. Working Paper, 75.

Font, J. (1995). Manuel Justel in memoriam. La abstención electoral en España: certezas e interrogantes, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. 71/72, 11-40.

Font, J., Contreras, J., y Rico, G. (1998). *L'Abstenció a les Eleccions al Parlament de Catalunya*, Barcelona, Ed. Mediterrània.

Font, J. y Mateos, A. (2007). La participación electoral. En J.R. Montero, I. Lago y M. Torcal (Eds.), *Elecciones generales de 2004*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, (pp. 143-168).

Fornos, C. A., Power, T. J., y Garand, J. C. (2004). Explaining Voter Turnout in Latin America, 1980 to 2000, *Comparative Political Studies* 37, (8), 909-40.

Franklin, M.N. (1999). Electoral Engineering and Cross-National Turnout Differences: What Role for Compulsory Voting?. *British Journal of Political Science*, 29, 205-216.

Franklin, M. (1996). Electoral Participation. En L. LeDuc, R.G. Niemi, y P. Norris, (Eds.) *Comparing Democracies: Elections and Voting in Global Perspective*. Beverly Hills, Sage, (pp. 216-235).

Franklin, M. N. (2004). *Voter Turnout and the Dynamics of Electoral Competition in Established Democracies since 1945*, Cambridge, Cambridge University Press.

Gallagher, M. (1991). Proportionality, Disproportionality and Electoral Systems, *Electoral Studies*, 10, 33-51.

Gamson, W.A. (1968). *Power and discontent*, Homewood: Dorsey Press.

Garzón, A. (1988). Psicohistoria y Psicología Política. En J. Seoane y A. Rodríguez (Eds.): *Psicología Política*. Madrid; Pirámide, (pp. 279-305).

Garzón, A. (2008). Teoría y Práctica de la Psicología Política. *Informació Psicològica*, 93, 4-25.

Garzón, A. (2010). La Psicología Política, veinte años después: Nuevas tendencias en España. *Psicología Política*, 40, 81-105.

Garzón, A., y Seoane, J. (1988). Dimensiones Políticas en Psicología Judicial. En J.Seoane y A. Rodríguez (Eds.): *Psicología Política*. Madrid; Pirámide, (pp. 306-330).

Giménez Fernández, M. (1925). *Estudios de derecho electoral contemporáneo*. Sevilla, Mejías y Susillo.

- Glenn, N. D. y Grimes, M. (1968). Aging, Voting, and Interest in Politics, *American Sociological Review*, 33, 563-575.
- González Encinar, (1982). *Galicia, sistema de partidos y comportamiento electoral*. Madrid, Akal Univ.
- Gootnick, A.T. (1974). Locus of control and political participation of college students: a comparison of unidimensional and multidimensional approaches. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 42, 54-58.
- Gray, M., y Caul, M. (2000). Declining voter turnout in advanced industrial democracies, 1950 to 1997. The effects of declining group mobilization, *Comparative Political Studies* 33, (9), 1091-1122.
- Green, D.P., y Shapiro, I. (1994). *Pathologies of rational choice theories. A critique of applications in political science*. New Haven, Yale University Press, (pp. 1-12).
- Gurin, P., Gurin, G. y Morrison, B. (1978). Personal and ideological aspect of internal and external control. *Social Psychology*, 41, (4), 275-296.
- Gurr, T.R. (1969). A comparative study of civil strife. En H.D. Graham y T.R. Gurr (Eds). *The history of violence in America*, Nueva York: Bantam Books, (pp. 572-632).
- Harrop, M. y Miller, W.L. (1987). *Elections and Voters. A Comparative Introduction*, MacMillan, London.
- Hernández Bravo, J. (1987). *Las elecciones políticas en Canarias, 1976-1986. Resultados y analisis. La década democrática en Canarias*. Madrid, Gobierno de Canarias.
- Himmelweit, H.T., Humphreys, P., Jaeger, M., y Katz, M. (1981). How voters decide. *European monographs in social psychology*, 27. London: Academic Press.

Hyman, H. (1969). *Political socialisation, a study in the psychology of political behaviour*. New York: University Press.

Instituto Nacional de Estadística. *Censo de Población y Viviendas 2001*. Recuperado el 17 de agosto de 2010 de <http://www.ine.es/censo/es/inicio.jsp>.

Instituto Nacional de Estadística. *Anuarios estadísticos*. Recuperado el 12 de enero de 2011 de <http://www.ine.es/inebaseweb/libros.do?tntp=25687>

Inglehart, R. (1977). *The Silent Revolution. Changing Values and Political Styles among Westn Publics*. New Jersey: Princeton University Press.

Inglehart, R. F. (1990). *Culture Shift in Advanced Industrial Society*. Princeton, Princeton University Press.

Institute for Democracy and Electoral Assistance, (IDEA), (s.f.). Recuperado el 22 de marzo de 2009 de <http://www.idea.int/>.

Jackman, R. (1987). Political Institutions and Voter Turnout in the Industrial Democracies, *American Political Science Review*, (pp. 405-23).

Jackman, R. W., y Miller, R. A. (1995), Voter Turnout in Industrial Democracies During the 1980s. *Comparative Political Studies* 27, (4), 467-92.

Justel, M. (1983). *Los viejos y la política*, Madrid. CIS.

Justel, M. (1990). Panorama de la abstención electoral en España. *Revista de Estudios Políticos*, 68, 343-397.

Justel, M. (1992). Edad y cultura política. *Revista Española de – Investigaciones Sociológicas*, 58, 57-96.

Justel, M. (1995). *La abstención electoral en España, 1977-1993*, Madrid, CIS.

Kesselman, M. (1966). French local politics: A statistical examination of grass root consensus, *American Political Science Review*, 60, 963-973.

Klandermans, P.G. (1983). Rotter's IE-scale and socio-political action taking: the balance of 20 years of research. *European Journal of Social Psychology*, 13, 399-415.

Laakso M. y Taagepera, S. (1979). Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe. *Comparative Political Studies*, 12, 1-15.

Lago Peñas, I. (2005a). *El voto estratégico en las elecciones generales en España (1977-2000), Efectos y mecanismos causales en la explicación del comportamiento electoral*. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Lago Peñas, I. (2005b). El evanescente abstencionista gallego. *Revista de Estudios Políticos*, 128, 317-344.

Lancaster, T. y Michael S. Lewis-Beck (1986). The Spanish voter: tradition, economics, ideology. *Journal of Politics*, 48, 648-674.

Lancelot, A. (1968). *L'abstentionnisme électoral en France*. Paris: Presses Universitaires de la Fondation Nationale de Sciences Politiques.

Lane, R. (1959). Fathers and sons: Foundations of political beliefs. *American Sociological Review*, 24, 502-511.

Laraña, E. (1982). Desencanto, crisis de autoridad y nacionalismo en la evolución política del País Vasco. *Revista Internacional de Sociología*, 41, 101-118.

Lavezzolo, S., y Riera, P. (2008). *Las causas de la participación y sus consecuencias en el voto de centro y de izquierda en España*. Madrid: Fundación Alternativas.

Lazarsfeld, P.F., Berelson, B., y Gaudet, H. (1944). *The People's Choice: How the Voter Makes Up His Mind in a Presidential Campaign*, New York: Columbia UP.

Lewis-Beck, M., y Stegmaier, M. (2000). Economic Determinants of Electoral Outcomes. *Annual Review of Political Science* 3, 183-219.

Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, BOE nº 147 de 20/6/1985,19110-19134

Lijphart, A. (1987). *Las Democracias Contemporáneas*. Barcelona, Ariel.

Lijphart, A. (1994). *Electoral Systems and Party Systems. A Study of Twenty-Seven Democracies, 1945-1990*, Oxford: Oxford University Press.

Lijphart, A. (1997). Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma, *The American Political Science Review*, 91, (1), 1-14.

Linz J. (1997). Some Thoughts on the Victory and Future of Democracy. En A. Hadenius, (Ed.), *Democracy's Victory and Crisis*, Cambridge: Cambridge University Press, (pp. 404-426).

Linz, J. (1976). Patterns of Land Tenure, Division of Labor and Voting Behavior in Europe. *Comparative Politics*, 8, 365-430.

Linz, J. (1978). From great hopes to civil war: the breakdown of democracy in Spain. En J.J. Linz, y A. Stepan (Eds.), *The breakdown of democratic regimes*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press (pp. 14-124).

Linz, J. (1981). A Century of Politics and Interest in Spain. En S.D. Berger (Ed.), *Organizing Interest in Western Europe: Pluralism, Corporatism and the Transformation of Politics*. Cambridge: Cambridge University Press, (pp. 209-231).

Linz, J., y De Miguel, J. (1977). Un análisis regional de las elecciones de 1936, *Revista Española de Opinión Pública*, 48, 27-68.

Linz, J., y Montero, R. (1986). *Crisis y cambio : Electores y partidos en fa Espana de los ochenta*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Lipset S. M. (1987). The Expansion of Democracy: The Middle Classes. *The Commonwealth*, August 1987, (pp. 372-374).

Lipset, S. M. (1969). *Political Man*. Londres: Heinemann.

Lipset, S. M., y Rokkan, S. (1992), Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales. En A. Battle (Ed.). *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Barcelona: Ariel.

Lipset, S.M. (1959). Some Social Requisites of Democracy. *American Political Science Review*, 1959, (53), 69-105.

Lipset, S.M. (1963). Social Stratification and the Analysis of American Society. En B. Berelson (Ed.), *The Behavioral Sciences Today*, New York, Basic, (pp. 188-203).

López Guerra, L. (1977). Niveles de análisis. Falacia ecológica y falacia contextual, *Revista Española de Opinión Pública*, 48, 69-89.

López Guerra, L. (1978). Abstencionismo electoral en contextos no democráticos y de transición: el caso español, *REIS*, 2, 53-70.

López Pina, A., (1994). *Democracia representativa y parlamentarismo*, Madrid: Ed. Senado.

López Pintor, R. (1981). *Las bases sociales de la democracia en España*. Madrid. Fundación Humanismo y Democracia.

Lutz, G., y Marsh, M. (2007). Introduction: Consequences of Low Turnout, *Electoral Studies*, 26, 539-47.

Crozier, M., Huntington, S., y Watanuki, J. (1975). *Crise of Democracy*, N. York: New York U. P.

Macpherson, C. B. (1982). *La democracia liberal y su época*. Madrid. Alianza.

Mainwaring, S., y Torcal, M. (2006). Party System Institutionalization and Party System Theory After the Third Wave of Democratization. En R. S. Katz and W. Crotty (Eds.), *Handbook of Political Parties*. London: Sage Publications, (pp. 204-227).

Mainwaring, S., y Zoco, E. (2007). Historical Sequences and the Stabilization of Interparty Competition. Electoral Volatility in Old and New Democracies. *Party Politics*, 13, (2), 155-178.

Maravall, J.M. (1981). *La Política de la Transición*. Madrid. Taurus.

Martínez Cuadrado, M. (1969). *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*. Madrid, Taurus.

Martínez Cuadrado, M. (1985) *La reforma de la ley electoral*, Madrid. Anuario El País.

Mateos, A. y Moral, F. (2006). *El comportamiento electoral de los jóvenes españoles en elecciones en generales*. Madrid. Instituto de la Juventud.

Mayer, N. y Perrineau, P. (1992). *Les Comportements Politiques*. Paris. Armand Colin.

McDonough, P., Barnes, S., y López Pina, A. (1984). Authority and Associations: Spanish Democracy in Comparative Perspective», *Journal of Politics*, 46, 652-688.

Merriam, C.E., y Gosnell, H.F. (1924). *Non-voting*. Chicago, Chicago University Press.

Míguez S. (1997). La Cultura Política. En M. Alcántara, M. y A. Martínez (Eds). *Política y Gobierno en España*. Valencia, Tirant lo Blanch, (pp. 341-357).

Milbraith, L. W. (1965). *Political participation: how and why people get involved in politics?*. Chicago: Morton Grodzins).

Milbrath, L. W., y Goel, M. L. (1977). *Political Participation. How and Why Do People Get Involved in Politics?*. 2ª ed., Chicago, Rand McNally.

Montero, J. R. y P. Oñate (1995). El sistema electoral. En R. Chueca y J. R. Montero (Eds.), *Elecciones autonómicas en Aragón*, Madrid: Tecnos, (pp. 65-84).

Montero, J. R., y Torcal, M. (1990). *La cultura política de los españoles: pautas de continuidad y cambio. Sistema*, 99, 39-74.

Montero, J.R. (1984). Niveles, fluctuaciones y tendencias del abstencionismo electoral en España y Europa. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 28, 223-242.

Montero, J.R. y Torcal, M. (1991). Las Comunidades Autónomas como arenas de competición electoral. *Política y Sociedad*, 8, 101-112.

Montero, JR. (1986). La vuelta a las urnas: participación, movilización y abstención. En J. Linz y J.R. Montero (Eds.), *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Morales, L. (2005). ¿Existe una crisis participativa? La evolución de la participación política y el asociacionismo en España, *Revista Española de Ciencia Política*, 13, 51-87.

Morrow, J., (1994). *Game theory for political scientists*. Princeton: University Press.

Mossuz-Lavau, J., y Sineau, M. (1980). *Les femmes françaises en 1978, insertion sociale, insertion politique*. Paris, rapport pour le CORDES.

Nie, N.H., Verba, S., y Petrocik, J.R., (1976). *The changing American voter*. Cambridge, Harvard University Press.

Norris, P. (1997). Second-order elections revisited, *European Journal of Political Research* 31, 109-114.

Norris, P. (2002). *Democratic Phoenix. Reinventing Political Activism*. Cambridge: Cambridge University Press.

Olson, M. (1965). *The Logic of Collective Action*. Cambridge y London. Harvard University Press.

Oñate, P. y Ocaña, F.A., (1999). *Análisis de datos electorales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Ortega Villodres, C. (2002). Participación y abstención electoral: la Segunda República en perspectiva comparada. *Cuadernos republicanos*, 49, 35-53.

Pateman, C. (1970). *Participation and Democratic Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.

Pallarés, F. (1987). Istituzioni politico-territoriali e partecipazione elettorale. En M. Caciagli, y P. Corbetta (Eds.). *Elezioni regionali e sistema politico nazionale. Italia, Spagna e Repubblica Federale Tedesca*. Bolonia, Mulino.

Pallarés, F. (1990). Las elecciones de 1989 en España. En Fundació Carles Pi i Sunyer: *Informe Pi i Sunyer sobre Comunitats Autònoms 1989*. Barcelona, Civitas.

Pallarés, F., y Font, J. (1994). Las elecciones autonómicas en Cataluña 1980-1992. En P. Del Castillo (Ed.), *Comportamiento Político y Electoral*. Madrid: CIS, Madrid, (pp. 178-210).

Pastor, L. (1863). *Las elecciones, sus vicios. La influencia moral del Gobierno. Estadísticas de la misma y proyectos de reforma electoral*. Madrid: Imprenta Sáez.

Pedersen, M. (1983). Changing Patterns of Electoral Volatility in European Party Systems, 1948-1977. En H. Daalder y P. Mair (Eds.). *Western European Party Systems: Continuity and Change*. Beverly Hills, Ca.: Sage, (pp. 29-66).

Pennings, P. y Lane, J.E. (Eds.) (1998). *Comparing Party System Change*, Nueva York, Routledge.

Pérez Vilariño, J. (1987). *Comportamiento electoral y nacionalismo en Cataluña, Galicia y País Vasco*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela,

Perrineau, P., e Ysmal, C. (Ed.), (2005). *Le vote européen, de l'élargissement au référendum français*, Paris, Presses de la FNSP, (pp. 45-76).

Powell, G. B. (1980). Voting Turnout in 30 Democracies: partisan, legal and socio-economic influences. En R. Rose (Ed.), *Electoral Participation: A Comparative Analysis*. Londres, Sage, (pp. 5-34).

Powell, G. B. (1986). American Voter Turnout in Comparative Perspective. *American Political Science Review*, 80, (1), 17-40.

Putnam, R. (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press.

Putnam, R. (1995). *Bowling Alone: America's Declining Social Capital*, Nueva York: Simon and Schuster.

Putnam, R. D. (2000). *Comunidade e Democracia: a experiência da Itália Moderna*. Trad. Luiz Alberto Monjardim, 2. Ed. Rio de Janeiro: Editora FGV.

Rabinowitz, G. y MacDonald, S.E. (1989). A directional theory of issue voting, *American Political Science Review*, 83, 93-121.

Rae, D. (1971). *The political consequences of electoral laws*. New Haven: Yale University.

Ramírez, M. (1975). La agregación de intereses en la II República: partidos y grupos. En M. Ramírez (Ed.): *Estudios sobre la II República española*. Madrid, Tecnos. (pp. 27-49).

Registro Electoral del Ministerio de Interior. Ministerio de Interior.
Recuperado el 7 de febrero de 2009 de
<http://www.mir.es/DGPI/Elecciones.html>.

Reif, S. (1980). Nine Second Order National Elections: A Conceptual Framework for the Análisis of European Election Results, *European Journal of Political Research*, 8, 3-44.

Riba, C. (1995). *Vot dual i abstenció diferencial*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.

Rivera, J.M., Lagares, N., Diz, I., y Castro, A. (1998). Las elecciones autonómicas en Galicia. En M. Alcántara y A. Martínez (Eds.). *Las elecciones autonómicas en España 1980-1997*, Madrid: CIS. (pp. 285-309).

Roberts, K., y Wibbels, E. (1999). Party Systems and Electoral Volatility in Latin America: A Test of Economic, Institutional, and Structural Explanations. *American Political Science Review* 93, 575-590.

Robinson, J., Shaver, P., y Wrightsman, L. (Eds.) (1999). *Measures of Political Attitudes*. California: Academic Press.

Rosenstone, S. J. (1982). Economic Adversity and Voter Turnout, *American Journal of Political Science*, 26, 25-46.

Rosenstone, S. J. y Hansen, J. M. (1993). *Mobilization, Participation and Democracy in America*. Nueva York. MacMillan Publishing Company.

Rotter, J. B. (1966). Generalized expectancies for internal versus external control of reinforcement. *Psychological Monographs*, 80.

Sabucedo J. (1990). Psicología y participación política. En J. Seoane (Ed.), *Psicología política de la sociedad contemporánea*. Valencia, Promolibro (pp. 105-130).

Sabucedo, J. M. (1996). *Psicología Política*. Madrid: Síntesis Psicología.

Sabucedo, X. M., Arce, C., y Rodríguez, M. (1992). *Xuventude e política en Galicia*. Santiago de Compostela: Servicio de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela.

Sabucedo, J.M., y Valiño, A. (1985). *Variables psicológicas y tipos de participación política*. I Congreso Nacional de Psicología Social. Granada, Septiembre.

Sánchez J., y Mateos, M. A. (1977). *Elecciones y partidos en Albacete durante la segunda República (1931-1936)*. Análisis demográfico, actividad económica, sociología electoral y comportamiento político. Albacete, Gómez Avendaño.

Sartori, G. (1987). *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Madrid. Alianza.

Sastre García, C. (1995). *Transición y desmovilización política en España (1975-1978)*. Tesis doctoral. Departamento de Sociología, Universidad de Valladolid.

Schwartz, T. (1987). Your vote counts on account of the way it is counted: an institutional solution to the paradox of not voting. *Public Choice*, 54, 101-121.

- Seoane, J. (Coord.). (1988). *Psicología Matemática*. Uned. Madrid.
- Seoane, J. (1990). *Psicología Política de la Sociedad Contemporánea*. Valencia: Promolibro.
- Sequeiros, J.L. (1982). El comportamiento político-electoral de los gallegos. *Revista de Estudios Políticos*, 28, 243-269.
- Siegfried, A. (1913). Tableau politique de la France de l'Ouest sous la Troisième République, Paris, Colin. En A. Siegfried, *Géographie électorale de l'Ardèche sous la Troisième République*, Paris, Colin.
- Soler Llebaria, J. (1998). Las elecciones autonómicas en Cataluña (1980-1995). En M. Alcantara y A. Martinez (Eds.), *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*, Madrid: CIS.
- Southwell, P.L. (1994). *Party strategies and electoral systems: the debate over proportional representation in France*. Ponencia presentada en el Congreso Mundial de la International Political Science Association, Berlín.
- Swaddle, K., y Anthony, H. (1989). Official and Reported Turnout in the British General Election of 1987. *British Journal of Political Science*, 19, 537-570
- Tarrow, S. (1989). *Democracy and Disorder. Protest and Politics in Italy 1965-1975*. Oxford University Press.
- Tarrow, S. (1997). *Poder en movimiento*. Madrid: Alianza.
- Teixeira, R. (1992). *The Disappearing American Voter*. Washington D.C., The Brookings Institution.
- Topf, R. (1995). Beyond Electoral Participation. En H.D. Klingemann y D. Fuchs (Eds.), *Citizens and the State*. Nueva York: Oxford University Press.

Torcal, M. (1995). *Actitudes políticas y participación política en España. Pautas de cambio y continuidad*. Tesis doctoral. Departamento de Ciencia Política. Universidad Autónoma de Madrid.

Travis, M. (2005). The Development of State Party Support: Electoral Dynamics in Post-Communist Europe, *American Journal of Political Science* 49, 283-298.

Tusell, J. (1969). *Las constituyentes de 1931. Unas elecciones de transición*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Tusell, J. (1970). *La segunda República en Madrid: elecciones y partidos políticos*. Madrid, Tecnos.

Valdés, L. (1993). *Las consecuencias políticas de las reformas electorales en México: 1978-1991. Tesis Doctoral. Colegio de México. México*.

Vallés, J.M. (1987). A la busca de un sistema: los partidos políticos en España. *Razón y Fe*, 1060, 143-144.

Vallès, J.M. (1991). Entre la irregularidad y la indeterminación: balance sobre el comportamiento electoral en España (1977-1989). En J. Vidal Beneyto (Ed.), *España a debate. La política*. Madrid: Tecnos.

Varela Ortega, J. (1977). *Los amigos políticos: partidos, elecciones y caciquismo político en la Restauración (1875-1900)*. Madrid, Alianza.

Varela, S. (1978). *Partidos y Parlamento en la segunda República*. Madrid, Fundación Juan March/Editorial Ariel.

Vedel, G. (1973). *La despolitización*, Tecnos, Madrid.

Verba, S. (1996). The citizen as respondent. *American Political Science Review*, 90, 1-7.

Verba, S. y Nie, N. (1972). *Participation in America*. New York: Harper and Row.

Verba, S., Nie, N., y Kim, J. (1978). *Participation and Political Equality: A Seven-Nation Comparison*. Cambridge: Cambridge University Press.

Vilanova, M. (1974). Un estudio de geografía electoral: la provincia de Girona en noviembre de 1932. *Revista de Geografía*, 8, 159-202.

Vilas Nogueira, J. (1992). Las elecciones autonómicas de Galicia (1981-1990), *Revista de Estudios Políticos*, 75, 59-85.

Vivanco, M. (1907). *La reforma electoral para diputados a Cortes*. Madrid, Sanmartín.

Wolfinger, R. E., y Rosenstone, S. J. (1980). *Who Votes?*, New Haven y Londres, Yale University Press.

Zancada, P. (1914). *Las elecciones legislativas en España*. Madrid, González y Giménez.

Anexo-1

Resultados electorales por Comunidades Autónomas

Datos electorales de Andalucía

Elección	Abstención	PSOE-A	PP	IU-CA	PA	UCD/CDS	OTROS
G-1977	21,5	41,0	7,1	11,3		34,4	6,2
G-1979	31,4	33,6	4,3	13,4	11,1	31,8	5,8
A-1982	33,8	52,8	17,1	8,6	5,4	13,1	3,1
G-1982	21,5	60,7	22,3	6,2	2,3	7,2	1,3
A-1986	29,3	47,1	22,3	17,9	5,9	3,3	3,5
G-1986	29,2	57,3	22,8	8,1	2,8	5,7	3,3
E-1987	34,3	48,6	21,4	10,9	5,6	7,3	6,2
L-1987	33,3	44,0	19,8	14,4	7,1	7,1	7,5
E-1989	47,2	50,6	16,2	9,1	10,5	4,1	9,5
G-1989	30,7	52,8	20,3	12,0	6,3	4,7	4,0
A-1990	44,7	49,8	22,3	12,7	10,8	1,2	3,2
L-1991	38,8	45,6	20,4	13,6	11,1	1,9	7,4
G-1993	23,8	51,7	30,0	12,2	2,4	0,9	2,9
A-1994	32,7	39,0	34,7	19,3	5,8	0,3	0,9
E-1994	32,8	41,4	35,1	17,2	3,8	0,5	2,0
L-1995	31,2	34,3	31,5	18,3	7,0	0,1	8,8
A-1996	21,9	44,5	34,2	14,1	6,7	0,0	0,6
G-1996	22,0	47,1	35,7	13,6	3,1	0,1	0,5
E-1999	36,4	43,9	36,5	10,8	6,7	0,1	2,0
L-1999	35,4	38,3	31,6	13,0	9,6	0,0	7,5
A-2000	31,3	44,9	38,5	8,2	7,5	0,0	0,8
G-2000	31,2	44,5	41,1	7,9	5,2	0,1	1,2
L-2003	34,4	38,8	31,3	13,6	8,9	0,0	7,4
A-2004	25,3	51,1	32,2	7,6	6,3		2,8
G-2004	25,2	53,8	34,3	6,5	4,1	0,1	1,3
E-2004	59,1	54,6	36,3	5,1	2,6	0,0	1,4
L-2007	38,4	41,2	32,5	12,5	6,2		7,6
A-2008	27,3	48,9	38,9	7,1	2,8		2,3
G-2008	27,2	52,5	38,6	5,2	1,5	0,0	2,3
E-2009	58,3	48,7	40,1	5,3	1,0	0,0	4,9

Datos electorales de Aragón

Elección	Abstención	PSOE	PP	PAR	CHA	IU	UCD/CDS	OTROS
G-1977	18,4	34,7	8,8			5,0	37,1	14,4
G-1979	29,1	28,4	5,6	6,1		7,1	41,2	11,6
L-1979	38,9	26,0	1,9	10,6			35,4	18,9
G-1982	17,5	50,7	31,0			2,9	13,9	1,6
A-1983	33,3	47,1	22,8	20,6		4,0	3,3	2,2
L-1983	32,8	49,8	26,8	18,5		4,0	3,3	6,6
G-1986	29,4	43,8	26,4	11,1		2,8	11,3	4,7
A-1987	30,3	36,2	15,7	28,6	1,0	5,0	10,4	3,2
E-1987	30,3	38,9	24,8	14,5		3,5	11,5	6,8
L-1987	30,4	40,9	16,8	21,1	0,5	5,1	10,5	4,7
E-1989	45,7	42,6	27,2	0,1	1,7	6,4	8,0	14,0
G-1989	29,8	39,1	28,0	11,0	0,5	9,8	7,7	4,0
A-1991	35,4	40,9	21,0	25,0	2,3	6,8	3,1	0,9
L-1991	35,6	45,8	23,3	22,9		6,1	3,2	3,2
G-1993	21,8	34,6	33,1	19,1	0,8	9,8	1,4	1,2
E-1994	41,6	29,2	45,6	7,8		13,9	1,1	2,4
A-1995	28,9	26,1	38,1	20,8	4,9	9,4		0,7
L-1995	28,9	28,2	40,4	17,0	4,0	9,1		1,4
G-1996	22,5	35,1	48,5		6,5	9,3	0,1	0,6
A-1999	34,2	31,5	39,0	13,5	11,3	3,9		0,8
E-1999	35,7	34,4	43,4	9,5	7,0	4,0	0,1	1,6
L-1999	35,1	33,8	39,1	13,7	8,5	3,8		1,2
G-2000	28,6	31,5	47,9	5,5	10,6	3,6	0,0	0,9
A-2003	29,6	38,8	31,4	11,4	14,0	3,1	0,2	1,2
L-2003	29,6	37,9	31,8	12,4	12,8	3,5	0,1	1,9
G-2004	23,0	42,1	37,2	4,8	12,3	2,9	0,1	0,6
E-2004	52,7	46,2	40,3	3,0	6,2	3,1	0,0	1,2
A-2007	33,5	42,1	31,8	12,4	8,3	4,2		1,3
L-2007	33,7	39,7	31,1	14,3	8,9	4,6		1,9
G-2008	24,1	47,0	37,5	5,3	5,0	2,9		2,3
E-2009	53,6	44,8	42,5		2,9	3,6	0,1	6,1

Datos electorales de Canarias

Elección	Abstención	PSOE	CC	PP	AHI	UCD/CDS	OTROS
G-1977	27,5	20,7		8,1		60,5	11,5
G-1979	38,3	17,9		3,7		58,5	19,8
G-1982	23,9	36,8	6,8	27,0		21,4	7,9
A-1983	39,5	42,4	13,9	29,6	0,2	7,3	6,6
G-1986	31,7	36,2	15,4	23,4		17,0	8,1
A-1987	34,6	27,9	28,0	11,2	0,2	19,6	13,0
E-1987	38,1	33,1	14,7	17,3		20,7	14,2
L-1987	32,1	27,8	26,6	9,6	0,2	14,9	20,9
E-1989	50,5	35,2	14,5	16,8		16,3	17,1
G-1989	37,9	36,3	12,9	19,5		17,7	13,6
A-1991	38,3	33,3	35,9	12,9	0,2	14,5	3,1
L-1991	38,1	32,3	21,1	11,6		10,4	24,6
G-1993	31,1	30,0	25,7	34,1		1,2	8,8
E-1994	50,1	25,0	19,0	44,3		0,7	11,0
A-1995	35,8	23,3	33,2	31,4	0,3	0,7	11,1
L-1995	35,3	25,3	30,9	27,6	0,2	0,6	15,3
G-1996	30,9	30,1	25,2	37,8		0,1	6,7
A-1999	37,3	24,4	37,5	27,6	0,3	0,5	9,7
E-1999	39,9	24,9	34,3	33,9		0,4	6,4
L-1999	38,7	26,3	32,7	26,4	0,3	0,5	13,8
G-2000	39,3	22,4	29,8	42,2		0,1	5,5
A-2003	35,4	25,8	33,3	31,0			9,9
L-2003	36,2	28,4	31,2	25,1			15,3
G-2004	33,3	34,8	24,6	35,8		0,2	4,6
E-2004	63,5	38,7	17,0	40,2		0,1	4,0
A-2007	38,8	35,0	24,5	24,4			16,1
L-2007	38,6	30,7	23,7	20,7			24,9
G-2008	34,1	39,9	17,6	35,3			7,3
E-2009	60,8	36,5	16,1	41,3		0,1	6,0

Datos electorales de Cantabria

Elección	Abstención	PP	PRC	PSOE	UPCA	UCD/CDS	IU	OTROS
G-1977	19,3	14,3		29,1		40,1	5,5	11,0
G-1979	29,5			30,4		42,1	6,6	20,9
G-1982	17,3	39,1		45,3		10,5	3,1	2,0
A-1983	26,4	44,2	6,8	38,6		2,6	4,0	3,8
G-1986	26,6	34,3		44,7		13,1	3,1	4,8
A-1987	23,7	41,8	13,0	29,9		6,7	3,7	4,9
E-1987	24,0	36,6	5,0	36,7		10,1	3,4	8,3
L-1987	23,1	36,2	9,6	32,3		8,7	4,3	9,0
E-1989	39,5	32,5	2,6	41,0		7,1	4,3	12,5
G-1989	25,7	38,8		40,5		9,8	6,5	4,5
A-1991	27,7	14,7	6,5	35,4	34,1	2,7	4,5	2,1
L-1991	27,7	20,0	6,6	35,9	24,8	3,7	4,8	4,4
G-1993	21,0	37,5	5,7	37,7	8,3	1,6	7,5	1,7
E-1994	38,1	50,4		32,8		1,6	12,5	2,7
A-1995	26,0	33,1	14,8	25,6	16,9	0,4	7,5	1,5
L-1995	25,7	34,5	10,6	28,7	13,3	0,4	7,5	5,1
G-1996	20,7	51,3		36,2		0,4	11,5	0,5
A-1999	31,2	43,6	13,9	33,9	3,1	0,5	3,8	1,3
E-1999	32,1	56,2		35,4		0,3	5,2	2,9
L-1999	29,3	40,1	16,2	32,2	3,0	0,6	3,8	4,0
G-2000	28,2	58,4		34,4		0,2	5,2	1,9
A-2003	27,0	43,4	19,7	30,6		0,2	3,8	2,4
L-2003	27,0	39,8	19,8	30,6	0,0	0,2	4,1	5,5
G-2004	22,8	53,1		41,8		0,2	3,4	1,5
E-2004	48,2	52,9		42,6		0,1	2,6	1,8
A-2007	28,0	42,2	29,1	25,0				3,7
L-2007	28,4	41,4	21,9	27,4			1,7	7,6
G-2008	23,6	50,6		44,2			2,3	2,9
E-2009	49,2	51,4		40,5		0,1	2,0	6,0

Datos electorales de Castilla La Mancha

	Abstención	PSOE	PP	IU	UCD/CDS	OTROS
G-1977	16,4	32,3	12,9	7,3	42,6	4,9
G-1979	26,8	34,7	5,8	9,8	43,2	6,6
G-1982	15,8	49,4	31,4	3,8	12,9	2,5
A-1983	26,7	47,0	41,2	6,9	3,0	1,9
G-1986	24,9	48,1	35,0	3,4	9,8	3,7
A-1987	24,6	46,8	34,4	5,4	10,6	2,8
E-1987	24,8	45,1	34,0	4,6	10,3	6,0
L-1987	25,1	40,4	34,6	6,6	11,6	6,8
E-1989	40,2	48,8	29,5	5,5	7,5	8,8
G-1989	23,6	48,3	34,0	7,0	7,8	3,0
A-1991	27,5	52,7	36,2	6,2	3,5	1,3
L-1991	27,1	48,0	36,8	6,7	4,3	4,2
G-1993	17,9	45,7	43,4	7,7	2,0	1,3
E-1994	34,5	38,3	48,4	10,6	1,0	1,7
A-1995	21,2	46,2	44,8	7,7	0,1	1,3
L-1995	20,9	39,9	45,6	9,4	1,0	4,1
G-1996	16,9	43,0	47,6	8,5	0,3	0,6
A-1999	25,1	54,2	41,0	3,5	0,3	1,1
E-1999	25,4	46,1	48,1	4,1	0,2	1,5
L-1999	24,8	47,3	43,4	5,0	0,5	3,8
G-2000	23,7	41,3	53,1	4,4	0,1	1,1
A-2003	23,7	58,6	37,2	3,1		1,1
L-2003	24,8	50,1	41,2	4,5	0,0	4,2
G-2004	20,1	47,3	48,2	3,4	0,1	1,0
E-2004	48,5	46,1	50,0	2,7	0,1	1,2
A-2007	26,3	52,6	42,9	3,5		1,0
L-2007	26,6	47,9	42,6	5,0		4,5
G-2008	20,0	45,3	49,5	3,0		2,3
E-2009	48,3	40,4	52,0	3,0	0,1	4,4

Datos electorales de Castilla y León

Elección	Abstención	PP	PSOE	IU	UPL	TC-PNC	UCD/CDS	OTROS
G-1977	19,1	11,7	27,3	3,7			51,6	5,7
G-1979	31,1	9,5	25,9	5,0			51,6	7,9
G-1982	19,1	34,8	42,7	2,0			17,9	2,6
A-1983	30,0	40,0	44,8	2,4			6,0	6,7
G-1986	27,2	36,1	39,1	2,3			17,6	4,8
A-1987	26,8	34,9	34,6	3,9			19,7	7,0
E-1987	27,0	36,8	35,6	2,6			17,6	7,4
L-1987	28,1	30,5	34,0	3,9			18,1	13,5
E-1989	42,5	32,9	37,1	4,1			13,4	12,4
G-1989	26,7	40,7	35,9	6,7			12,9	3,8
A-1991	32,4	44,3	37,1	5,4	0,8	0,1	8,3	4,0
L-1991	32,2	42,6	36,4	4,7			8,9	7,4
G-1993	21,7	47,9	37,1	7,8	0,8	0,2	4,2	2,0
E-1994	38,0	54,6	29,3	11,2		0,2	1,8	2,8
A-1995	25,6	53,3	30,2	9,8	2,6	0,6		3,6
L-1995	26,0	50,1	30,9	7,8	2,3	0,3	0,2	8,0
G-1996	21,0	52,9	35,5	9,3	0,7	0,3	0,4	0,8
A-1999	30,6	52,0	33,9	5,6	3,8	1,4	0,7	2,6
E-1999	32,9	54,1	34,6	5,1	2,0	0,5	0,4	3,1
L-1999	31,6	48,2	33,7	5,3	2,8	1,0	1,6	7,2
G-2000	27,4	56,8	32,8	4,5	2,7	1,0	0,3	1,8
A-2003	27,3	49,6	37,6	3,5	3,9	1,2	0,2	3,9
L-2003	27,3	47,0	36,9	4,0	3,0	0,9	0,2	7,9
G-2004	22,2	51,3	42,8	2,9	0,9	0,4	0,2	1,5
E-2004	47,7	53,5	42,0	2,4		0,2	0,1	1,8
A-2007	29,3	50,2	38,5	3,1	2,8	1,1	0,0	4,3
L-2007	29,4	47,4	37,5	4,2	2,3	0,8		7,7
G-2008	22,3	50,6	43,3	2,5	0,3	0,2		3,1
E-2009	48,6	52,4	38,8	2,4			0,1	6,3

Datos electorales de Cataluña

Elección	Abstención	CIU	PSC	PP	IC	ERC	OTROS
G-1977	20,5	5,7	30,0	3,6		4,7	56,0
G-1979	31,9	16,4	29,8	3,7		4,2	45,9
A-1980	38,6	28,0	22,6			9,0	40,4
G-1982	19,2	22,6	46,0	14,7		4,0	12,7
A-1984	35,7	47,0	30,3	7,7		4,4	10,5
G-1986	31,1	32,1	41,2	11,4		2,7	12,6
E-1987	31,6	28,1	37,2	11,3		3,7	19,7
L-1987	31,1	33,4	37,7	5,8	10,4	2,5	10,2
A-1988	40,6	46,0	30,0	5,3	7,8	4,2	6,7
E-1989	48,5	27,9	36,8	8,7		3,3	23,3
G-1989	32,4	32,9	35,8	10,7	7,4	2,7	10,5
L-1991	42,2	33,8	37,5	6,8		3,4	18,5
A-1992	45,1	46,7	27,9	6,0	6,6	8,1	4,7
G-1993	24,6	32,0	35,1	17,2	7,5	5,1	3,1
E-1994	48,1	31,9	28,5	18,7	11,2	5,6	4,1
L-1995	35,2	30,5	33,4	12,4	12,1	6,3	5,3
A-1995	36,4	41,4	25,1	13,2	9,8	9,6	0,9
G-1996	23,5	29,8	39,6	18,1	7,7	4,2	0,6
E-1999	45,2	29,8	35,2	17,2	5,5	6,2	6,1
L-1999	44,1	27,1	38,2	11,2	8,0	7,9	7,7
A-1999	40,8	38,0	38,2	9,6	2,5	8,8	2,9
G-2000	36,0	29,2	34,6	23,1	3,6	5,7	3,8
L-2003	38,5	24,8	34,6	11,3	10,5	13,0	5,8
A-2003	37,5	31,2	31,4	12,0	7,4	16,6	1,4
G-2004	24,0	21,0	39,8	15,7	5,9	16,0	1,6
E-2004	60,2	17,5	43,1	17,9	7,2	11,9	2,4
A-2006	44,0	32,2	27,4	10,9	9,7	14,3	5,5
L-2007	46,1	26,0	33,3	10,2	9,3	12,1	9,2
G-2008	29,7	21,3	46,1	16,7	5,0	8,0	3,0
E-2009	63,1	23,1	37,1	18,6	6,3	9,5	5,5
A-2010	41,2	39,6	18,9	12,7	7,6	7,2	13,9

Datos electorales de Navarra

Elección	Abstención	UPN /PP	Na-Bai	PSN /PSOE	CDN	IU	EH (HB)	UCD /CDS	EA	OTROS
G-1977	17,8			23,8		2,5		29,1		44,7
G-1979	29,3	11,2		22,0		2,2	8,9	33,0		22,7
G-1982	18,7	25,8		37,9		0,7	11,7	14,7		9,2
A-1983	29,1	37,7		35,9		0,6	10,6			15,1
G-1986	29,6	29,9		35,9		1,6	14,1	9,7		8,9
A-1987	27,1	29,1		28,1		1,4	13,6	7,5	7,1	13,2
E-1987	27,4	26,2		30,0		1,4	14,6	9,9	6,9	11,0
L-1987	28,4	18,9		23,8		1,2	12,3	5,6	5,2	33,0
E-1989	42,7	27,6		29,1		3,2	14,0	5,5	6,3	14,2
G-1989	31,5	33,5		31,5		5,8	11,1	7,1	4,9	6,0
A-1991	33,3	35,4		33,8		4,1	11,3	2,1	5,6	7,6
L-1991	34,2	26,1		27,1			10,0	1,9	5,0	29,9
G-1993	26,4	36,7		35,4		8,8	10,5	1,7	3,7	3,2
E-1994	46,4	41,6		25,2		13,0	10,6	0,9	3,8	4,9
A-1995	31,6	32,0		21,3	18,9	9,5	9,4		4,7	4,2
L-1995	30,9	27,2		19,7	8,6	7,6	8,7		5,4	22,6
G-1996	26,5	37,8		30,8	5,3	12,7	8,3	0,1	3,8	1,2
A-1999	33,8	42,4		20,8	7,0	7,0	16,0		5,6	1,3
E-1999	34,8	43,4		25,6		5,6	15,6	0,3	5,9	3,6
L-1999	33,3	31,5		19,6	5,1	6,2	15,4		2,0	20,0
G-2000	33,9	51,9		28,4	3,0	7,9		0,2	4,9	3,7
A-2003	29,3	42,5		21,7	7,8	9,0			7,6	11,4
L-2003	28,9	34,1		21,4	4,0	7,6			5,8	26,8
G-2004	23,8	38,4	18,3	34,2	1,7	6,0		0,2		1,2
E-2004	53,8	45,6		35,2	0,9	4,3		0,1	4,9	9,0
A-2007	26,2	42,8	24,0	22,8	4,4	4,4				1,6
L-2007	26,8	34,0	16,0	19,5	2,4	3,7			0,9	23,3
G-2008	27,9	39,8	18,7	35,3		3,3				2,9
E-2009	57,3	38,4		32,0		3,4		0,1		26,1

Datos electorales de Madrid

Elección	Abstención	PP	PSOE	IU	UCD/CDS	OTROS
G-1977	15,0	10,5	40,9	10,7	32,0	5,8
G-1979	26,0	8,6	33,5	13,5	33,3	11,1
G-1982	14,4	32,6	52,6	5,0	7,5	2,2
A-1983	30,3	34,3	50,8	8,9	3,1	2,9
G-1986	26,1	32,3	41,2	6,1	14,1	6,4
A-1987	30,1	32,0	39,1	7,6	16,9	4,4
E-1987	30,3	30,6	40,8	5,2	14,2	9,2
L-1987	30,3	29,4	41,8	8,1	15,5	5,2
E-1989	41,5	28,5	36,1	8,6	9,5	17,4
G-1989	27,3	34,6	33,8	15,6	11,1	4,9
A-1991	41,2	43,2	37,1	12,2	3,4	4,1
L-1991	41,3	41,2	36,8	12,1	3,5	6,4
G-1993	21,1	44,4	35,3	14,7	3,0	2,6
E-1994	40,6	50,9	24,3	19,8	2,0	2,9
A-1995	29,6	51,7	30,1	16,2		2,0
L-1995	29,8	48,4	29,2	17,8	0,3	4,3
G-1996	20,4	49,9	31,8	16,7	0,4	1,2
A-1999	39,1	52,2	37,2	7,9	0,3	2,4
E-1999	39,2	50,3	37,6	8,2	0,3	3,6
L-1999	39,1	45,8	37,7	10,2	0,8	5,4
G-2000	27,9	53,5	33,7	9,3	0,1	3,4
(1) A-2003	30,8	47,6	40,8	7,8	0,2	3,5
L-2003	31,0	46,6	38,1	8,8	0,4	6,2
(2) A-2003	37,5	49,3	39,7	8,6		2,3
G-2004	21,1	46,0	45,0	6,6	0,2	2,2
E-2004	50,8	49,9	43,2	5,2	0,1	1,7
A-2007	32,7	54,2	34,2	9,0		2,6
L-2007	33,4	51,4	33,7	8,9		6,0
G-2008	20,9	49,7	40,1	4,7	0,0	5,5
E-2009	49,6	49,1	36,0	4,6	0,1	10,1

Datos electorales de la Comunidad Valenciana

Elección	Abstención	PP	PSPV	EU	UV	UCD/CDS	OTROS
G-1977	15,9	5,9	38,1	9,2		33,0	13,8
G-1979	25,1	4,5	37,4	12,0		36,6	9,5
L-1979	30,9	2,1	35,5	14,5		34,2	13,7
G-1982	15,8	29,2	53,3	4,7		8,8	3,1
A-1983	27,3	32,1	51,8	7,5		1,9	3,6
L-1983	26,9	29,4	50,4	8,3		1,5	8,8
G-1986	23,6	29,0	47,7	4,7	3,1	8,8	4,7
A-1987	25,5	24,0	41,7	8,0	9,2	11,4	5,7
E-1987	25,5	24,6	42,4	5,0	7,8	10,5	9,6
L-1987	25,1	23,3	40,7	9,1	7,5	11,1	8,3
E-1989	38,3	23,0	43,2	6,0	6,9	7,6	10,8
G-1989	25,2	27,1	41,7	9,1	6,9	7,9	5,4
A-1991	30,8	28,1	43,3	7,6	10,5	3,8	3,0
L-1991	30,7	27,0	42,4	7,7	9,4	4,5	6,3
G-1993	18,3	40,7	38,6	10,6	4,6	1,6	2,1
E-1994	35,0	44,6	30,8	14,0	5,3	0,9	2,5
A-1995	24,0	43,3	34,3	11,7	7,1	0,2	0,7
L-1995	23,9	41,7	33,4	11,1	5,6	0,6	4,0
G-1996	18,3	44,1	38,6	11,2	3,6	0,1	1,4
A-1999	32,2	48,6	34,4	6,1	4,8	0,1	1,3
E-1999	32,0	48,4	36,2	5,9	4,0	0,1	3,0
L-1999	31,6	44,0	35,1	6,2	4,9	0,1	4,6
G-2000	27,3	52,7	34,4	5,9	2,4	0,1	2,0
A-2003	28,5	47,9	36,5	6,5	3,0	0,1	1,2
L-2003	28,4	43,7	36,2	6,4	3,6	0,0	4,3
G-2004	22,3	47,5	43,1	4,7		0,2	3,0
E-2004	49,6	50,0	42,4	3,4	0,5	0,1	2,5
A-2007	29,9	53,3	35,0	8,1	1,0		2,7
L-2007	30,2	47,3	35,2	5,7	0,9		6,8
G-2008	21,2	52,0	41,3	2,7			2,8
E-2009	47,2	52,8	38,0	2,8	0,2	0,1	5,1

Datos electorales de Extremadura

Elección	Abstención	PSOE	PP	IU	UCD/CDS	EU	OTROS
G-1977	22,8	32,7	7,8	5,4	50,1		3,9
G-1979	30,4	37,6	3,7	7,8	45,7		5,2
G-1982	20,0	55,6	23,9	3,2	11,7	4,4	1,2
A-1983	28,1	53,3	30,2	6,5	0,8	8,5	0,7
L-1983	27,1	49,8	28,3	7,3		3,8	10,7
G-1986	26,4	56,2	26,9	3,9	8,1	2,7	2,3
A-1987	25,6	49,6	24,4	5,5	12,5	5,9	2,3
E-1987	25,7	50,3	26,4	4,7	10,9	3,5	4,2
L-1987	25,1	47,5	23,6	7,3	13,4	3,2	5,0
E-1989	39,6	55,2	21,9	4,9	8,7	2,4	6,9
G-1989	24,4	54,2	25,1	6,9	9,6	1,8	2,5
A-1991	29,0	54,6	27,0	7,2	5,8	2,5	2,9
L-1991	29,2	52,3	26,1	7,8	6,8	1,0	6,0
G-1993	19,5	51,8	36,0	7,9	2,1	1,0	1,3
E-1994	33,8	45,4	40,5	10,8	0,7	1,0	1,6
A-1995	21,7	44,3	39,8	10,6		3,9	1,4
L-1995	21,3	42,3	38,1	11,1		4,2	4,2
G-1996	17,7	48,8	40,6	9,0	0,1	1,0	0,5
A-1999	26,6	49,0	40,5	6,1		1,7	2,7
E-1999	25,8	47,1	43,0	6,2	0,1	1,1	2,5
L-1999	25,3	45,1	39,5	7,7		1,4	6,3
G-2000	24,6	45,2	47,9	4,8	0,1	0,7	1,3
A-2003	22,0	52,4	39,2	6,4		1,9	0,2
L-2003	24,2	47,3	37,8	8,0	0,0	1,6	5,2
G-2004	20,7	51,9	42,9	3,5	0,1	0,6	1,0
E-2004	50,5	52,5	43,5	2,6	0,1	0,4	1,0
A-2007	25,0	53,6	39,2	4,6	0,1		2,5
L-2007	25,1	47,2	38,9	5,7		0,1	8,2
G-2008	21,5	52,7	42,2	3,0		0,3	1,8
E-2009	49,4	49,1	44,6	2,6	0,1	0,4	3,3

Datos electorales de Galicia

Elección	Abstención	PP	PSdG	BNG	EU-UG	CG	PSG	UCD /CDS	OTROS
G-1977	39,3	13,2	20,3	2,0	3,0		2,4	54,0	5,0
G-1979	48,7	14,0	17,3	6,0	4,1		5,5	48,5	4,6
A-1981	53,7	30,5	20,9	6,3	2,9			27,8	11,6
G-1982	36,2	37,8	33,0		1,6		3,0	20,4	4,3
A-1985	42,6	41,2	28,9	4,2	0,8	13,0	5,7	3,3	2,8
G-1986	42,1	39,4	36,0	2,1	1,1	6,3	3,6	8,6	2,9
E-1987	42,9	42,2	30,0	3,7	1,3			10,4	12,4
L-1987	37,6	34,2	26,8	4,6	1,5	11,1	4,3	8,1	9,6
E-1989	57,3	34,0	33,6	4,2	2,0	3,1	3,4	6,8	12,8
G-1989	39,9	39,4	34,9	3,6	3,3	3,5	2,6	7,9	4,9
A-1989	40,5	44,2	32,8	8,0	1,5	3,7	3,8	2,9	3,1
L-1991	37,5	40,7	31,8	7,8	0,9		1,2	6,0	11,7
G-1993	30,4	47,5	36,3	8,1	4,7			1,5	1,8
A-1993	35,8	52,6	23,9	18,5	3,1	0,4			1,4
E-1994	49,7	55,2	25,1	11,5	5,1	0,4		0,6	2,0
L-1995	32,1	48,5	27,0	13,3	2,9	0,1		0,1	8,2
G-1996	28,6	48,8	33,9	13,0	3,7			0,2	0,6
A-1997	37,5	52,9	19,7	25,1	0,9				1,4
E-1999	39,2	50,6	23,9	22,3	1,2			0,1	1,9
L-1999	36,1	46,1	25,7	18,8	0,9	0,1		0,0	8,3
G-2000	35,0	54,7	24,0	18,9	1,3	0,1		0,1	0,8
A-2001	39,8	52,5	22,2	23,0	0,7				1,6
L-2003	33,8	42,2	27,5	19,7	1,2	0,2		0,2	8,9
G-2004	29,0	47,9	37,8	11,5	1,8	0,1		0,1	0,7
E-2004	55,7	48,0	36,4	12,4	1,5			0,1	1,5
A-2005	35,8	45,8	33,6	18,9	0,8			0,1	0,8
L-2007	36,5	40,5	29,5	19,5	1,4				9,1
G-2008	29,5	44,3	41,1	11,6	1,4				1,6
A-2009	35,6	47,5	31,5	16,3	1,0				3,7
E-2009	56,7	50,6	35,7	9,2	1,3			0,0	3,2

Datos electorales de Baleares

Elección	Abstención	PP	PSOE	PSM-EN	UM	EU	UCD/CDS	OTROS
G-1977	21,2	9,1	28,6			4,5	52,1	5,7
G-1979	31,7	9,2	29,5	3,3		4,9	49,1	3,9
G-1982	20,3	37,9	40,7	2,4		1,7	15,8	1,5
A-1983	35,2	35,2	35,1	6,8	15,4	2,5	2,2	2,8
G-1986	34,0	34,6	40,6	2,2		2,3	11,4	8,9
A-1987	33,3	37,2	32,6	6,3	9,1	2,2	10,3	2,2
E-1987	33,2	36,4	34,6	3,0		2,2	12,0	11,8
L-1987	32,2	32,2	32,1	4,6	9,6	2,0	10,5	9,1
E-1989	55,3	33,4	36,1	4,2		3,5	8,3	14,4
G-1989	36,5	41,0	34,8	2,3		5,1	9,3	7,5
A-1991	39,6	47,8	30,4	8,5		2,3	3,0	8,0
L-1991	39,6	43,3	29,4	4,8			3,3	19,3
G-1993	27,4	46,8	34,3	4,9	2,5	6,0	1,9	3,7
E-1994	50,2	51,2	25,2	6,9	2,7	10,0	0,8	3,3
A-1995	36,4	45,4	24,3	12,4	5,4	6,7		5,8
L-1995	35,8	43,0	25,2	10,7	5,0	6,0	0,1	10,1
G-1996	28,4	45,6	36,3	5,8	1,6	7,8	0,1	2,8
A-1999	42,5	44,8	26,9	11,9	7,5	5,5		3,3
E-1999	43,0	48,1	28,3	9,4	5,7	3,8	0,1	4,5
L-1999	42,6	40,5	22,2	11,5	6,8	4,3		14,6
G-2000	38,6	54,7	29,7	6,0	2,1	4,1	0,1	3,3
A-2003	37,2	45,5	25,0	8,1	7,6	5,5		8,4
L-2003	37,1	42,2	22,5	8,4	8,6	6,0		12,3
G-2004	31,2	46,8	40,3	8,7	2,3			1,9
E-2004	62,4	46,9	39,0	3,6	3,1	2,4	0,1	4,9
A-2007	39,9	47,0	33,2	9,2	6,9	0,4		3,4
L-2007	40,2	43,7	29,8	7,5	8,8	0,9		9,4
G-2008	32,4	44,5	44,8	5,4		2,9		2,3
E-2009	64,4	44,6	39,4		3,9	2,7	0,1	9,4

Datos electorales de La Rioja

Elección	Abstención	PP	PSOE	PR	IU	UCD/CDS	OTROS
G-1977	15,9	14,5	28,7		2,8	41,5	12,6
G-1979	26,7	13,9	29,3		3,6	48,3	4,9
G-1982	15,9	41,8	43,8		1,6	11,2	1,6
A-1983	29,8	40,3	47,6	7,5	2,2	2,4	
G-1986	25,7	39,6	44,3		2,0	10,2	3,9
A-1987	27,5	35,4	40,3	6,5	2,5	11,0	4,3
E-1987	27,8	37,8	40,5		1,7	10,7	9,2
L-1987	28,4	33,2	41,8	5,1	2,0	10,3	7,6
E-1989	41,4	33,9	39,6	2,1	3,8	7,8	12,9
G-1989	28,0	41,6	40,2		6,5	7,3	4,5
A-1991	31,0	42,4	43,1	5,5	4,6	4,4	
L-1991	30,8	41,0	42,0	6,0	3,8	5,1	2,0
G-1993	20,0	46,8	38,1	4,5	7,0	2,1	1,4
E-1994	39,2	54,1	30,7		11,0	1,4	2,8
A-1995	23,8	50,3	34,7	6,8	7,3		0,8
L-1995	24,0	47,9	35,3	7,3	5,8		3,7
G-1996	19,1	50,1	37,2	3,5	8,8	0,3	0,1
A-1999	31,3	52,4	36,1	5,9	4,0		1,6
E-1999	31,9	54,8	37,7		4,1	0,2	3,2
L-1999	31,0	50,4	36,4	6,4	3,9		2,9
G-2000	25,8	55,2	35,6	3,7	4,1	0,1	1,4
A-2003	24,9	49,5	38,9	6,9	2,8		1,8
L-2003	25,1	47,0	39,1	7,5	2,7		3,8
G-2004	20,5	51,0	44,9		2,8	0,2	1,1
E-2004	46,1	51,7	44,2		2,1	0,1	2,0
A-2007	26,7	49,7	41,1	6,1	3,1		
L-2007	27,3	48,1	41,2	6,6	2,9		1,5
G-2008	20,7	50,1	44,1	1,5	2,0		2,3
E-2009	49,6	51,4	41,1		1,9	0,1	5,5

Datos electorales del País Vasco

Elección	Abstención	EAJ-PNV	PSE-EE (PSOE)	PP	EA	EB-IU	EE	EH (HB)	U.AL.	OTROS
G-1977	22,8	29,4	28,4	7,1		4,5	6,1			24,5
G-1979	34,0	27,6	19,1			4,6	8,0	15,0		25,6
L-1979	38,0	37,8	15,2			4,7	6,2	15,6		20,6
A-1980	40,2	38,1	14,2	4,8		4,0	9,8	16,5		12,5
G-1982	20,7	31,9	29,3	11,7		1,8	7,7	14,8		2,8
L-1983	35,3	39,5	25,9	7,8		2,1	7,4	13,7		3,7
A-1984	31,5	42,0	23,1	9,4		1,4	8,0	14,7		1,5
G-1986	32,4	28,0	26,4	10,6		1,3	9,1	17,8		6,9
A-1986	30,4	23,7	22,0		15,8	0,6	10,9	17,5		9,5
E-1987	32,9	19,6	19,2	7,2	16,2	1,0	9,8	19,8		7,2
L-1987	32,4	22,5	18,9	5,4	18,1	0,8	9,5	19,3		5,7
E-1989	41,5	21,2	18,5	7,7	13,1	1,8	9,9	19,4		8,5
G-1989	33,1	22,9	21,3	9,4	11,2	3,0	8,8	17,0		6,3
A-1990	39,0	28,5	19,9	8,2	11,4	1,4	7,8	18,3	1,4	3,0
L-1991	40,7	30,1	19,6	7,7	12,0	1,7	6,9	17,5	2,2	2,3
G-1993	30,3	24,4	24,9	14,9	10,0	6,4		14,8	1,4	3,1
E-1994	47,7	26,4	18,6	17,8	8,8	9,8		15,9		2,7
A-1994	40,3	29,8	17,1	14,4	10,3	9,1		16,3	2,7	0,1
L-1995	35,8	26,3	15,9	13,6	10,0	6,9		13,5	1,8	11,9
G-1996	28,5	25,4	24,0	18,6	8,3	9,4		12,5		1,7
A-1998	30,0	28,0	17,6	20,1	8,7	5,7		17,9	1,3	0,7
E-1999	35,5	34,5	19,9	20,1		4,0		19,9		1,6
L-1999	35,0	31,6	19,2	17,7	3,1	4,4		19,9	0,8	3,2
G-2000	36,2	31,3	24,0	29,1	7,8	5,6				2,1
A-2001	21,0	42,7	17,9	23,1		5,6		10,1		0,6
L-2003	29,7	44,5	22,4	19,0		8,0			0,6	5,5
G-2004	25,0	34,2	27,6	19,1	6,6	8,3				4,2
E-2004	55,4	35,5	28,4	21,2	7,8	4,2				2,9
A-2005	32,0	38,7	22,7	17,4		5,4			0,3	15,5
L-2007	39,7	31,8	24,9	15,8	7,2	7,9				12,5
G-2008	36,0	27,6	38,8	18,9	4,5	4,5				5,6
A-2009	34,6	38,6	30,7	14,1	3,7	3,5				9,4
E-2009	58,8	28,7	28,0	16,1		1,8				25,3

Datos electorales de Asturias

Elección	Abstención	PSOE	PP	IU	PAS	UCD/CDS	URA	OTROS
G-1977	25,4	38,9	13,6	10,5		30,9		6,1
G-1979	37,4	37,4	8,6	13,8		33,1		7,1
G-1982	22,4	52,4	28,1	8,2		9,2		2,2
A-1983	35,0	52,2	30,4	10,8		3,9		2,8
G-1986	32,2	46,3	27,4	9,3		13,2		3,9
A-1987	33,2	39,3	25,5	12,2	1,3	18,8		2,8
E-1987	33,2	42,8	26,2	9,9		14,6		6,5
L-1987	32,9	39,9	24,2	13,9	0,5	17,3		4,2
E-1989	45,6	42,0	22,8	11,9	1,2	11,5		10,7
G-1989	31,1	40,8	26,7	15,7	0,6	12,6		3,7
A-1991	41,3	41,5	30,8	15,0	2,8	6,8		3,1
L-1991	41,3	40,1	28,4	14,8		6,8		9,9
G-1993	24,6	39,7	37,7	15,6	1,6	3,7		1,7
E-1994	41,8	32,4	43,0	19,7	1,8	1,5		1,6
A-1995	30,9	34,2	42,5	16,6	3,2	1,8		1,6
L-1995	30,7	35,2	40,6	15,4	2,1			6,7
G-1996	24,1	40,2	41,4	15,7	1,7	0,2		0,7
A-1999	36,4	46,7	32,8	9,1	2,6	0,1	7,3	1,3
E-1999	36,6	42,2	40,1	10,5	1,8	0,1	3,1	2,2
L-1999	35,9	42,2	33,9	12,5	2,7	0,1	6,0	2,6
G-2000	33,0	37,7	47,1	10,4	0,9	0,1	2,1	1,7
A-2003	36,2	41,4	40,1	11,3	1,9	0,1	2,9	2,3
L-2003	37,1	38,6	39,5	12,8	1,5	0,1	2,6	4,8
G-2004	28,3	44,3	44,7	8,6	0,6	0,1		1,7
E-2004	55,1	46,7	44,7	6,3	0,5	0,0		1,7
A-2007	38,4	43,1	42,5	9,9	2,3			2,2
L-2007	38,9	40,6	40,2	10,5	1,9			6,8
G-2008	28,7	47,5	42,1	7,3				3,1
E-2009	55,9	44,7	42,6	5,7		0,1		6,9

Datos electorales de Murcia

Elección	Abstención	PP	PSOE	IU	OTROS
G-1977	18,2	6,8	40,1	6,7	5,7
G-1979	27,6	5,7	39,3	7,9	7,8
G-1982	17,5	35,7	50,9	3,8	1,2
A-1983	31,5	35,6	52,5	7,1	3,6
G-1986	25,7	34,5	49,1	4,5	3,5
A-1987	27,0	31,8	44,1	7,5	4,5
E-1987	27,9	32,6	45,8	5,6	4,6
L-1987	28,0	27,9	42,9	7,5	9,6
E-1989	41,3	26,9	48,5	6,1	9,0
G-1989	25,8	30,1	46,3	9,2	4,0
A-1991	32,8	33,8	45,7	10,3	5,1
L-1991	32,8	32,5	45,4	9,9	6,7
G-1993	18,4	47,5	38,8	9,8	1,7
E-1994	33,5	52,6	31,2	13,2	1,8
A-1995	24,0	52,9	32,1	12,6	1,7
L-1995	24,5	50,6	32,1	12,0	4,6
G-1996	18,0	50,3	38,3	10,6	0,5
A-1999	32,3	53,6	36,4	7,1	2,5
E-1999	32,4	53,9	36,8	6,7	2,4
L-1999	31,8	50,3	36,2	7,7	5,7
G-2000	26,5	58,7	32,7	6,3	2,2
A-2003	30,0	57,5	34,6	5,8	2,0
L-2003	30,1	53,6	35,2	6,6	4,7
G-2004	22,9	58,3	35,5	4,3	1,7
E-2004	50,9	59,2	36,5	2,9	1,3
A-2007	32,0	59,1	32,4	6,3	2,1
L-2007	32,3	55,9	32,9	6,7	4,5
G-2008	20,4	61,7	33,0	2,9	2,4
E-2009	52,0	62,0	30,1	3,0	4,8

Resumen de las tasas de participación electoral autonómica

	1ªleg.	2ªleg.	3ªleg.	4ªleg.	5ªleg.	6ªleg.	7ªleg.	8ªleg.	9ªleg.
Andalucía	66,2%	70,7%	55,3%	67,3%	78,1%	68,7%	74,7%	72,7%	
Aragón	66,7%	69,7%	64,6%	71,1%	65,8%	70,4%	66,5%		
Asturias	65,0%	66,8%	58,7%	69,1%	63,6%	63,8%	59,6%		
Baleares	64,8%	66,5%	60,3%	63,8%	58,0%	63,5%	60,7%		
Canarias	60,5%	65,4%	61,7%	64,2%	62,7%	64,6%	61,2%		
Cantabria	73,6%	76,3%	72,3%	74,0%	68,8%	73,0%	72,0%		
C. León	70,0%	73,2%	67,6%	74,4%	69,4%	72,7%	70,7%		
C. Mancha	73,3%	75,4%	74,3%	78,8%	74,9%	76,3%	73,7%		
Cataluña	61,4%	64,3%	59,4%	54,9%	63,6%	59,2%	62,5%	56,0%	59,9%
Extremadura	71,9%	74,4%	71,0%	78,3%	73,4%	78,0%	75,0%		
Galicia	46,3%	57,4%	59,5%	64,2%	62,5%	60,2%	64,2%	70,5%	
La Rioja	70,2%	72,5%	69,0%	76,2%	68,7%	75,1%	73,3%		
Madrid	69,7%	69,9%	58,8%	70,4%	60,9%	69,2%	67,3%		
Murcia	68,5%	73,0%	67,2%	76,0%	67,7%	70,0%	68,0%		
Navarra	70,9%	72,9%	66,7%	68,4%	66,2%	70,7%	73,8%		
País Vasco	59,8%	68,5%	69,6%	61,0%	59,7%	70,0%	79,0%	68,0%	65,9%
C.Valenciana	72,7%	74,5%	69,2%	76,0%	67,8%	71,5%	70,1%		

Anexo-2

Cuestionario

Nota. El cuestionario ha sido transcrito tal y como sale exportado del software Gandía Integra (c), ya que todas las actividades de diseño muestral, diseño del cuestionario, y aplicación del mismo, fueron realizadas en gabinete mediante soportes informáticos online.

Las características del proceso pueden consultarse en <http://www.tesigandia.com/GandiaIntegra.aspx>

[ID_TEL] ____

Buenas tardes / días. Estamos realizando una investigación sobre el comportamiento electoral de los ciudadanos de Baleares. Se trata de un cuestionario muy sencillo de no más de cinco minutos. ¿ Le gustaría participar ?. Gracias comenzamos

1.- Se entiende por Participación Ciudadana el hecho de colaborar de cualquier manera en la vida política, cultural, económica o vecinal de Baleares. Desde este punto de vista... ¿Vd. se siente participe o colaborador?

[PART_CIUADADANA]

- 1. **Sí** 1
- 2. **No** 2
- 9. **NS/NC** 9

2.- ¿Es Vd. miembro de alguna asociación, de cualquier tipo?

[MIEMBRO_ASOCIACION]

- 1. **Sí** 1
- 2. **No** 2
- 9. **NS/NC** 9

3.- ¿Se considera Vd. participante en la política de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears?

[PART_POLITICA]

- 1. **Mucho** 1
- 2. **Bastante** 2
- 3. **Poco** 3
- 4. **Nada** 4
- 9. **NS/NC** 9

4.- Concretamente... ¿Votó en las últimas elecciones autonómicas de mayo de 2007?

[REC_VOTO]

- 1. *Sí* 1
- 2. *No* 2
- 3. *Ns/Nc/Nr* 3

5.- ¿Qué motivos tuvo para ello?

[MOTIVO_REC]

6.- En las anteriores elecciones del año 2003, cuando el PP de Jaume Matas ganó al Pacte Progres. ¿Vd. votó?

[REC_AUT03]

- 1. *Sí* 1
- 2. *No* 2
- 3. *Ns/Nc/Nr* 3

7.- ¿Qué motivos tuvo para ello?

[MOTIVO_REC03]

8.- ¿Y recuerda si votó en las elecciones autonómicas del año 1999, cuando el Pacte de Progres ganó al PP de Jaume Matas?

[REC_AUT99]

- 1. *Sí* 1
- 2. *No* 2
- 3. *No recuerda* 3
- 9. *NS/NC* 9

9.- ¿Qué motivos tuvo para ello?

[MOTIVO_REC99]

10.- Entonces... ¿Cómo definiría su comportamiento global de participación electoral en elecciones autonómicas ?

[COM_PARTICIPACION]

- 1. *Siempre vota* 1
- 2. *Casi siempre vota* 2
- 3. *A veces sí, a veces no (no se lee)* 3
- 4. *Casi nunca vota* 4
- 5. *Nunca vota* 5
- 9. *NS/NC* 9

11.- Explique por qué. (leer la opción de respuesta de la pregunta anterior)

[MOTIVO_PARTICIPACION]

12.- En resumen, ¿Cuál es el motivo que más influye en su decisión de no votar?

[DECISION_NOVOTAR]

- 1. *No ve utilidad, ningún partido/candidato es bueno* 1
- 2. *Por protesta* 2
- 3. *Por castigo*..... 3
- 4. *Por apatía, indiferencia, desinterés* 4
- 5. *Imposibilidad (viaje, enfermedad, trabajo, etc)* 5
- 6. *Otros* 6
- 9. *NS/NC* 9

Identificación Ideológica.

13.- ¿Con qué partido se siente Vd. más identificado en general?

[PARTIDO_IDENTIFICADO]

- 1. *PP*..... 1
- 2. *PSOE* 2
- 3. *BLOC (Psm, ERC, IU-Els Verds)*..... 3
- 4. *UM* 4
- 5. *OTROS*..... 5
- 6. *Ninguno*..... 9
- 9. *NS/NC* 9

14.-En una escala de identificación ideológica, ¿Dónde se ubicaría Vd.?

[DEF_IDEOLOGICA]

- 1. *Muy a la derecha* 1
- 2. *Derecha* 2
- 3. *Centro*..... 3
- 4. *Izquierda*..... 4
- 5. *Muy a la izquierda* 5
- 6. *Apolítico - Ninguno* 6
- 9. *NS/NC* 9

15.- ¿Cómo definiría su identidad nacional.... más bien nacionalista o más bien españolista?

[SENT_NACIONALISTA]

- 1. *Nacionalista* 1
- 2. *Españolista*..... 2
- 3. *Ambas por igual* 3
- 5. *Ninguna* 5
- 9. *NS/NC* 9

16.- ¿Cómo definiría su nivel de ingresos respecto de la media de su entorno?

[N_INGRESOS]

- 1. **Alto**..... 1
- 2. **Medio**..... 2
- 3. **Bajo**..... 3
- 9. **NS/NC**..... 9

17.- ¿Cómo definiría su nivel económico?

[INGRESOS_FAMILIA]

- 1. **Alto**..... 1
- 2. **Medio**..... 2
- 3. **Bajo**..... 3
- 9. **NS/NC**..... 9

18.- ¿Cuál es su nivel educativo?

[N_EDUCATIVO]

- 1. **Enseñanza primaria (EGB)**..... 1
- 2. **Enseñanza media (Bachillerato, FP)** 2
- 3. **Enseñanza superior (titulación universitaria)**..... 3
- 4. **Ninguno**..... 4
- 5. **ns/nc**..... 9

19.- ¿ Me podría decir su edad?

[EDAD]

[TRAMOS_EDAD]

- 1. **De 17 a 30**..... 1
- 2. **De 31 a 45**..... 2
- 3. **De 46a 65**..... 3
- 4. **Más de 66**..... 4
- 5. **No quiere decir**..... 5

20.- ¿ Dónde ha nacido usted ?

[LUGAR_NACIMIENTO]

- 1. **Otra CCAA**..... 1
- 2. **Palma**..... 3
- 4. **Part Forana**..... 4
- 5. **Menorca**..... 5
- 6. **Ibiza**..... 6
- 7. **Formentera**..... 7
- 9. **Otros, ns/nc**..... 9

21.- Sexo

22.- Circunscripción

[MUNICIPIO]

Anexo-3

Descripción estadística de las variables

Tabla 1 del Anexo 3

Valores de cada variable independiente una vez tabulados y recategorizados

variable	formulación mediante ítem	categorías de respuesta	%
simpatía política	¿ por qué partido simpatiza usted más o cuál es el que más se asemeja a su manera de pensar?	PP	25,9%
		PSOE	26,7%
		otros	7,1%
		ninguno	22,9%
		ns/nc	17,4%
autoubicación ideológica	¿ dónde se situaría usted en un continuo izquierda – derecha?	izquierda o muy a la izquierda	33,4%
		derecha o muy a la derecha	20,8%
		centro	16,9%
		apolítico	11,9%
		ns/nc	17,0%
sentimiento identitario	¿ cómo definiría su sentimiento prevalente con relación a su identidad político-territorial ?	más bien nacionalista	17,2%
		más bien españolista	49,5%
		ambas por igual	20,2%
		ninguno en concreto	5,7%
		ns/nc	7,4%
asociatura	¿ es usted miembro de alguna asociación?	si	20,4%
		no	79,2%
		ns/nc	0,4%
autoctonía	¿ dónde ha nacido usted?	en Baleares	44,8%
		fuera de Baleares	55,2%
género	intuído, sin ítem	varón	50,1%
		mujer	49,9%
edad	¿ cuál es su edad actual ?	18 a 30	19,7%
		31 a 45	33,7%
		46 a 65	29,7%
		66 o más	16,9%
nivel de estudios	¿ qué nivel de estudios tiene usted finalizados?	no tiene estudios	1,7%
		básicos	29,5%
		medios (bachiller, FP)	46,6%
		superiores (universidad)	19,6%
		ns/nc	2,6%
estado civil	¿ cuál es su estado civil actual ? (múltiple)	Viudo	3,5%
		casado	52,8%
		separado/divorciado	9,2%
		en pareja	3,8%
		soltero	27,0%
nivel de ingresos	¿ cómo calificaría su nivel de ingresos respecto de la media ?	altos	5,1%
		medios	56,2%
		bajos	38,7%

Anexo-4

Tablas de contrastes estadísticos

Tabla 1.
Pruebas t para la diferencia de medias entre promedios nacionales y promedios de Baleares en diferentes tipos de elección

	Diferencia de medias	t	gl	Sig. (bilateral)	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
						Superior	Inferior
generales	-,042	-1,81	18	,047*	,023	-,090	,006
autonómicas	-,055	-4,81	12	,000**	,014	-,099	-,037
municipales	-,053	-3,74	14	,002**	,014	-,082	-,022
europas	-,081	-1,29	10	,050*	,062	-,218	,057
total elecciones	-,058	-2,60	60	,012*	,022	-,102	-,013

Tabla 2.
Pruebas t para las diferencia entre tipos de elección y promedios nacional y Baleares

	Diferencia de medias	t	gl.	Sig. (bilateral)	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
						Superior	Inferior
promedio nacional entre gen. / aut.	,062	2,70	15	,016*	,017	,010	,086
Baleares entre gen. / aut.	,074	3,03	15	,008**	,024	,022	,126
promedio nacional entre aut. / munic.	-,047	-1,45	13	,169	,012	-,046	,008
Baleares entre aut. / munic.	-,003	-,17	13	,867	,015	-,036	,030
promedio nacional entre munic. / europ.	,101	3,04	12	,010**	,034	,030	,182
Baleares entre munic. / europ.	,134	3,12	12	,009**	,043	,040	,228

Tabla 3.
Pruebas t para las diferencia entre tipos de elección y Comunidades históricas y no históricas

	Diferencia de medias	t	gl.	Sig. (bilateral)	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
						Superior	Inferior
autonómicas diferencia hist.-no hist.	,051	2,16	15	,047*	,024	,000	,104
municipales diferencia hist.-no hist.	,057	2,62	15	,019*	,021	,010	,103
no históricas diferencia aut.-munic.	,004	,42	24	,677	,016	-,027	,040
históricas diferencia aut.-munic.	,011	,48	6	,645	,023	-,046	,069

Tabla 4.
Historial de conglomeración en el análisis de cluster para agrupar autonomías según sus respectivas tasas de participación electoral

Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes		Etapa en la que el conglomerado aparece por primera vez		Próxima etapa	
	C1	C2	C1	C2	C1	C2	C1	C2
1	15	16	,000	0	0		2	
2	11	15	,000	0	1		8	
3	10	13	,001	0	0		8	
4	12	17	,001	0	0		11	
5	2	4	,001	0	0		9	
6	9	14	,001	0	0		10	
7	3	5	,001	0	0		14	
8	10	11	,001	3	2		11	
9	2	6	,003	5	0		13	
10	8	9	,003	0	6		12	
11	10	12	,003	8	4		15	
12	7	8	,004	0	10		14	
13	1	2	,005	0	9		16	
14	3	7	,007	7	12		15	
15	3	10	,016	14	11		16	
16	1	3	,039	13	15		0	

Tabla 5.

Pruebas t para las diferencia entre cluster de alta, media y baja participación en diferentes tipos de elección

		Diferencia de medias	t	gl.	Sig. (bilateral)	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
							Superior	Inferior
autonómicas	diferencias entre grupos de media y baja	-,052	-4,65	11	,001	,011	-,076	-,027
	diferencias entre grupos de alta y media	-,059	-4,71	8	,002	,012	-,086	-,029
	diferencias entre grupos de alta y baja	-,111	-10,34	9	,000	,010	-,133	-,085
generales	diferencias entre grupos de media y baja	-,041	-3,52	11	,005	,011	-,066	-,015
	diferencias entre grupos de alta y media	-,051	-2,51	8	,036	,020	-,099	-,004
	diferencias entre grupos de alta y baja	-,092	-6,40	9	,000	,014	-,125	-,060
municipales	diferencias entre grupos de media y baja	-,059	-4,73	11	,001	,012	-,085	-,031
	diferencias entre grupos de alta y media	-,039	-2,92	8	,019	,013	-,071	-,008
	diferencias entre grupos de alta y baja	-,098	-10,67	9	,000	,009	-,119	-,077
europeas	diferencias entre grupos de media y baja	-,055	-8,69	11	,000	,006	-,068	-,040
	diferencias entre grupos de alta y media	-,063	-8,90	8	,000	,007	-,079	-,046
	diferencias entre grupos de alta y baja	-,118	-19,14	9	,000	,006	-,131	-,103

Tabla 6.

Proporción de la población total de cada autonomía, según su residencia en diversos tamaños municipales. Adaptación propia a partir de los censos INE.

	Menos de 101	de 101 a 500	De 501 a 1.000	de 1.001 a 2.000	De 2.001 a 5.000	De 5.001 a 10.000	de 10.001 a 20.000	De 20.001 a 50.000	De 50.001 a 100.000	de 100.001 a 500.000	Más de 500.000
Andalucía	0,0%	0,4%	0,8%	2,1%	7,7%	9,2%	12,0%	17,1%	14,7%	20,7%	15,2%
Aragón	0,7%	6,3%	4,7%	5,2%	8,8%	6,1%	10,0%	4,2%	3,9%	0,0%	50,1%
Asturias	0,0%	0,2%	0,6%	2,6%	3,8%	6,2%	17,4%	10,3%	12,5%	46,3%	0,0%
Baleares	0,0%	0,1%	0,3%	1,1%	3,7%	11,3%	12,8%	29,5%	4,7%	36,6%	0,0%
Canarias	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	2,0%	8,0%	10,8%	26,1%	12,1%	40,6%	0,0%
Cantabria	0,0%	0,8%	1,7%	5,9%	13,6%	10,9%	12,7%	14,4%	9,4%	30,7%	0,0%
C. y León	1,3%	10,7%	7,0%	7,3%	8,8%	8,8%	5,3%	7,3%	12,9%	30,6%	0,0%
C. Mancha	0,5%	3,4%	4,2%	6,8%	18,1%	12,0%	14,5%	11,5%	20,9%	8,1%	0,0%
Cataluña	0,0%	1,1%	1,5%	2,3%	5,7%	8,0%	10,7%	16,7%	12,3%	20,3%	21,6%
C. Valenc.	0,0%	0,6%	1,1%	2,3%	5,1%	7,8%	10,5%	26,9%	13,1%	16,6%	15,8%
Extrem.	0,0%	2,8%	6,3%	10,5%	16,4%	15,5%	8,9%	12,4%	13,7%	13,6%	0,0%
Galicia	0,0%	0,0%	0,6%	3,9%	12,3%	14,3%	17,8%	15,3%	12,4%	23,3%	0,0%
Madrid	0,0%	0,1%	0,2%	0,4%	1,6%	3,5%	3,5%	6,0%	11,1%	23,0%	50,7%
Murcia	0,0%	0,0%	0,1%	0,3%	0,9%	3,2%	12,9%	26,9%	10,8%	44,8%	0,0%
Navarra	0,4%	4,2%	4,2%	5,7%	18,6%	12,4%	14,6%	8,9%	0,0%	31,0%	0,0%
País Vasco	0,0%	0,9%	1,2%	3,1%	5,4%	9,3%	15,5%	17,9%	11,0%	35,7%	0,0%
Rioja	0,8%	5,4%	3,2%	3,7%	11,2%	12,3%	8,2%	7,7%	0,0%	47,3%	0,0%

Tabla 7

ANOVA para la participación electoral según autonomías de litoral e interior

		Suma de cuadrados	gl.	Media cuadrática	F	Sig.
P'003	Inter-grupos	,019	1	,019	10,195	,006
	Intra-grupos	,028	15	,002		
	Total	,046	16			
P'promedio	Inter-grupos	,010	1	,010	5,628	,031
	Intra-grupos	,027	15	,002		
	Total	,037	16			

Tabla 8.
Pruebas de chi-cuadrado de Pearson para las categorías de
lugar de nacimiento Baleares / fuera de Baleares

		índices
Part'99	Chi-cuadrado	,562
	gl.	1
	Sig.	,453
Part'03	Chi-cuadrado	1,367
	gl.	1
	Sig.	,242
Part'07	Chi-cuadrado	,042
	gl.	1
	Sig.	,838

Tabla 9.
Pruebas de chi-cuadrado de Pearson para la autoubicación
ideológica izquierda / derecha

		índices
Part'99	Chi-cuadrado	19,097
	gl.	3
	Sig.	,000
Part'03	Chi-cuadrado	28,046
	gl.	3
	Sig.	,000
Part'07	Chi-cuadrado	7,092
	gl.	3
	Sig.	,006

Tabla 10.
Pruebas de chi-cuadrado de Pearson para la autoubicación
ideológica nacionalista / españolista

		índices
Part'99	Chi-cuadrado	4,338
	gl.	1
	Sig.	,037
Part'03	Chi-cuadrado	7,575
	gl.	1
	Sig.	,006
Part'07	Chi-cuadrado	,493
	gl.	1
	Sig.	,483

Tabla 11.
Pruebas de significación para el análisis de regresión stepwise.

Modelo		Suma de cuadrados	gl.	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	,013	1	,013	7,803	,014(a)
	Residual	,025	15	,002		
	Total	,037	16			
2	Regresión	,019	2	,010	7,294	,007(b)
	Residual	,018	14	,001		
	Total	,037	16			
3	Regresión	,026	3	,009	9,969	,001(c)
	Residual	,011	13	,001		
	Total	,037	16			

a Variables predictoras: (Constante), voto al PSOE

b Variables predictoras: (Constante), voto al PSOE y peso del sector terciario

c Variables predictoras: (Constante), voto al PSOE, peso del sector terciario y población diseminada

Tabla 12.
Estadísticos del análisis de cluster

Nº caso	grupo real	grupo mayor					segundo grupo mayor				puntuaciones discriminantes	
		grupo pron.	p	gl.	P (G=g D=d)	Distancia de Mahalanobis al cuadrado hasta el centroide	Grupo	P (G=g D=d)	Distancia de Mahalanobis al cuadrado hasta el centroide	función 1	función 2	
1	2	2	,606	2	1,000	1,003	1	,000	15,966	-,890	1,973	
2	2	2	,715	2	,999	,671	1	,000	15,160	,141	1,021	
3	2	2	,216	2	,993	3,063	3	,007	11,717	1,774	1,320	
4	1	1	,143	2	,940	3,888	2	,060	10,324	-2,785	,431	
5	1	1	,246	2	1,000	2,804	2	,000	37,479	-3,953	-2,747	
6	2	2	,359	2	1,000	2,046	1	,000	18,606	-1,185	2,462	
7	2	2	,444	2	,992	1,624	1	,008	10,245	-,878	1,025	
8	2	2	,270	2	1,000	2,622	1	,000	26,835	-,745	3,218	
9	2	2	,211	2	,991	3,113	3	,009	11,186	1,756	1,223	
10	2	2	,621	2	1,000	,954	3	,000	23,753	,849	2,469	
11	1	1	,447	2	,994	1,612	2	,006	12,784	-1,538	-1,338	
12	1	1	,476	2	1,000	1,484	2	,000	29,440	-2,778	-2,759	
13	1	1	,963	2	1,000	,075	2	,000	18,832	-2,903	-1,291	
14	3	3	,899	2	1,000	,213	2	,000	23,313	3,635	-1,453	
15	3	3	,556	2	1,000	1,174	2	,000	26,668	2,667	-2,643	
16	3	3	,503	2	1,000	1,374	2	,000	18,826	3,662	-,643	
17	3	3	,869	2	1,000	,281	2	,000	26,302	3,172	-2,270	

